

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139

V.2

DATOS DEL CONTRATISTA										
CONTRATO No. - AÑO			CONTRATISTA				IDENTIFICACIÓN			
SCJ 1975-2024			ITELCA SAS				800.002.942-4			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL			IDENTIFICACIÓN				DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN			
NOHORA INES ALBORNOZ BELLO			41.785.094				CLL 94 # 47-25			
NOMBRE CONTACTO			CARGO							
VICTOR OÑATE			GERENTE DE PROYECTO							
DATOS DEL CONTRATO										
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE123 DE BOGOTÁ DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO (C4).										
CDP No.	CRP No.	UNIDAD EJECUTORA	LOCALIDAD DE EJECUCIÓN							
886	1432	02	BOGOTÁ D.C							
CLASE CONTRATO			VIGENCIA							
PRESTACIÓN DE SERVICIOS			POR EL PLAZO DEL CONTRATO							
NOMBRE SUPERVISOR ACTUAL			CARGO				FECHA DESIGNACIÓN			
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO			Jefe - Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo –C4				24-12-2024			
NOMBRE APOYO A LA SUPERVISIÓN ACTUAL			CARGO				FECHA DESIGNACIÓN			
FABIO GALLEGOS VALBUENA			CONTRATISTA APOYO JURÍDICO				07-01-2025 Y 28-07-2025			
LORENA SANJUAN			CONTRATISTA APOYO JURÍDICO				02-02-2026			
FABIO ANDRES ALBORNOZ			CONTRATISTA APOYO TÉCNICO				07-01-2025 Y 28-07-2025, 11-03-2026			
LUISA FERNANDA SOSA GUEVARA			CONTRATISTA APOYO TÉCNICO				07-01-2025 Y 28-07-2025 y 11-03-2026			
HAROLD OSWALDO CASAS			CONTRATISTA APOYO TECNICO DE OPERACIÓN				28-07-2025 y 11-03-2026			
JOSE LUIS GUILLEN			CONTRATISTA APOYO TÉCNICO				07-01-2025 Y 28-07-2025 y 11-03-2026			
ANA CATHERINE MARIÑO			CONTRATISTA APOYO TECNICO DE OPERACIÓN				11-03-2026			
JORGE ENRIQUE POTES			CONTRATISTA APOYO TECNICO DE OPERACIÓN				07-01-2025 Y 28-07-2025, 11-03-2026			
SADY SOFIA MORENO MUNEVAR			CONTRATISTA APOYO TECNICO DE OPERACIÓN				07-01-2025 Y 28-07-2025			
DIANA CAROLINA PERALTA QUINTERO			CONTRATISTA APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO				07-01-2025 Y 28-07-2025 Y 11-03-2026			
JAVIER FELIPE ESPELETA			CONTRATISTA APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO				07-01-2025 Y 28-07-2025 Y 11-03-2026			
MARIA ELENA MOJICA MORA			CONTRATISTA APOYO AMBIENTAL Y SST				28-07-2025			
MAURICIO DUARTE LUQUE			CONTRATISTA APOYO TÉCNICO				11-03-2026			
PLAZO INICIAL		FECHAS				PRÓRROGAS		PLAZO FINAL		FECHA FINAL DE TERMINACIÓN
MESES	DÍAS	SUSCRIPCIÓN	INICIO	TERMINACIÓN INICIAL		MESES	DÍAS	MESES	DÍAS	
12	00	24-12-2024	07-01-2025	06-01-2026		00	72	14	12	18-03-2026
VALOR INICIAL		ADICIONES		VALOR FINAL			VALOR FINAL EJECUTADO			

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

\$ 8.874.000.000,00	\$ 00,00	\$ 00,00	\$ 8.874.000.000,00
---------------------	----------	----------	---------------------

TRANSACCIONES Y/O MODIFICACIONES					
No	FECHAS	DESCRIPCIÓN	VALORES	PLAZOS	
				MESES	DÍAS
1	24-12-2025	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	\$ 8.874.000.000	12	00
2	31-07-2025	ACLARATORIO No.1	N/A		
3	29-12-2025	Prórroga No.1	N/A		72

DATOS DEL INFORME			
INFORME No.	ESTADO DEL CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
14	En ejecución	07-02-2026	06-03-2026

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO				
PÓLIZA No.	ASEGURADORA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	
18-44-101103738 Anexo 0	Seguros del estado S.A.	27-12-2024	02-01-2025	
EVENTO:	CREACIÓN (X)			
VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO CUMPLIMIENTO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	1.774.800.000,00	24-12-2024	24-12-2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES CALIDAD DEL SERVICIO	10%	887.400.000,00	24-12-2024	24-12-2028
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	1.774.800.000,00	24-12-2024	24-12-2026
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	20%	1.774.800.000,00	24-12-2024	24-12-2026
GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
PÓLIZA No.	ASEGURADORA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	
18-40-101076055 Anexo 0	Seguros del estado S.A.	27-12-2024	02-01-2025	
EVENTO:	CREACIÓN (X)			
VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO CUMPLIMIENTO	SMLMV	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	500	650.000.000,00	24-12-2025	24-12-2025
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE		650.000.000,00	25-12-2025	24-12-2025
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		650.000.000,00	25-12-2025	24-12-2025

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO				
PÓLIZA No.	ASEGURADORA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	
18-44-101103738 Anexo 2	Seguros del estado S.A.	04-07-2025	20-08-2025	
EVENTO:	ACTULAZACION VIGENCIA (X)			
VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO CUMPLIMIENTO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	1.774.800.000,00	07-01-2025	07-01-2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS NIZACIONES LABORALES	10%	887.400.000,00	07-01-2025	07-01-2029
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	1.774.800.000,00	07-01-2025	07-01-2027
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	20%	1.774.800.000,00	07-01-2025	07-01-2027

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
PÓLIZA No.	ASEGURADORA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	
18-40-101076055 ANEXO 2	Seguros del estado S.A.	04-07-2025	20-08-2025	
EVENTO:	ACTUALIZACIÓN VIGENCIA (X)			
VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO CUMPLIMIENTO	SMLMV	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	500	650.000.000,00	07-01-2025	07-01-2026
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE		650.000.000,00	07-01-2025	07-01-2026
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		650.000.000,00	07-01-2025	07-01-2026

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO				
PÓLIZA No.	ASEGURADORA		FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN
18-44-101103738 Anexo 5	Seguros del estado S.A.		30-12-2025	02-01-2026
EVENTO:	PRORROGA N.1 (X)			
VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO CUMPLIMIENTO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	1.774.800.000,00	07-01-2025	18-03-2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIDAD DE LOS	10%	887.400.000,00	07-01-2025	18-03-2029

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

ELEMENTOS NIZACIONES LABORALES				
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	1.774.800.000,00	07-01-2025	18-03-2027
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	20%	1.774.800.000,00	07-01-2025	18-03-2027

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
PÓLIZA No.	ASEGURADORA	FECHA EXPEDICIÓN		FECHA APROBACIÓN
18-40-101076055 ANEXO 5	Seguros del estado S.A.	30-12-2025		02-01-2026
EVENTO:	PRORROGA N. 1 (X)			
VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO CUMPLIMIENTO	SMLMV	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	500	650.000.000,00	07-01-2025	18-03-2026
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE		650.000.000,00	07-01-2025	18-03-2026
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		650.000.000,00	07-01-2025	18-03-2026

SUPERVISORES DEL CONTRATO (Si aplica) (Indicar el listado de supervisores que ha tenido el contrato)			
NOMBRE	CARGO	DESDE	HASTA
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE OFICINA CENTRO COMANDO CONTROL COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4	24/12/2024	29/12/2024
IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	30/12/2024	03/01/2025
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4.	04/01/2025	13/04/2025
HENRY MEDINA VALDERRAMA	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4. (E)	14/04/2025	16/04/2025
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4.	17/04/2025	21/06/2025
JULIAN PONTON SILVA	JEFE DE OFICINA CENTRO COMANDO CONTROL COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	22/06/2025	27/06/2025
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO –C4.	28/06/2025	24/07/2025
IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	25/07/2025	11/08/2025
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO –C4.	12/08/2025	05/10/2025
HENRY MEDINA VALDERRAMA	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	06/10/2025	07/10/2025
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO –C4.	08/10/2025	28/12/2025
JULIAN PONTON SILVA	JEFE DE OFICINA CENTRO COMANDO CONTROL COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	29/12/2025	02/01/2026

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139

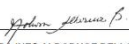
V.2

ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO –C4.	03/01/2026	09/03/2026
IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA	JEFEDEOFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	10/03/2026	15/03/2026
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO –C4.	16/03/2026	29/03/2026
JAVIER TUBERQUIA	JEFEDEOFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	30/03/2026	01/04/2026
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO –C4.	02/04/2026	17/04/2026
IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA	JEFEDEOFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	18/04/2026	23/04/2026
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO –C4.	24/04/2026	HASTA LA FECHA

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 LEY 789 de 2002)		
CONCEPTO	CUMPLIÓ	
	SI	NO
¿EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LOS APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL?	X	
¿EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A HACER APORTES PARAFISCALES? NO () SI (x)	X	

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL																																						
I. DE LAS OBLIGACIONES GENERALES CONTRACTUALES																																						
No. Obligación	Obligación	Actividades realizadas																																				
1	Suscribir el ACTA DE INICIO una vez se dé cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	El contratista suscribió el acta de inicio de ejecución del contrato el 07 de enero de 2025, para lo cual cumplió con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONTRATOS F-GCT-1136 V.1 <table><tr><td>CONTRATO No.</td><td>1975</td><td>Del Año:</td><td>2024</td></tr><tr><td>NOMBRE CONTRATISTA</td><td colspan="3">ITELCA SAS</td></tr><tr><td>NIT /CÉDULA DEL CONTRATISTA</td><td colspan="3">RL. NOHORA INES ALBORNOZ BELLO NIT: 800.002.942-4 CC: 41.785.094</td></tr><tr><td>OBJETO</td><td colspan="3">15665-CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE123 DE BOGOTÁ DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO (C4).</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL</td><td colspan="3">OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (8.874.000.000), CUANDO ELLO HUBIERE LUGAR, Y DEMAS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES DE CARÁCTER NACIONAL, Y DEMAS CONTRIBUCIONES Y/O DISTRITALES LEGALES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, Y DEMAS QUE APLIQUEN</td></tr><tr><td>PLAZO</td><td colspan="3">DOCE (12) MESES</td></tr><tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN (Dímes/año)</td><td colspan="3">24/12/2024</td></tr><tr><td>FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA (Dímes/año)</td><td colspan="3">2/01/2025</td></tr><tr><td>FECHA DE TERMINACIÓN (Dímes/año)</td><td colspan="3">6/01/2026</td></tr></table> El siete (7) de enero de 2025, se reunieron en la ciudad de Bogotá D.C., los suscritos, mayores de edad, a saber: Ada Luz Sandoval Herazo en su calidad de jefe de oficina del centro de de comando, control, comunicaciones y cómputo (C4) de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, identificada con NIT 899.999.061-9, actuando como supervisora del presente contrato, de una parte; y por la otra, NOHORA INES ALBORNOZ BELLO identificada con Cédula de Ciudadanía No. 41.785.094 expedida en Bogotá D.C. en su calidad de representante legal de ITELCA SAS con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato en mención. Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C., el siete (7) del enero de 2025.  ADA LUZ SANDOVAL HERAZO Supervisor del Contrato C.C. No. 50.931.793 Jefe de Oficina oficina del centro de de comando, control, comunicaciones y cómputo (C4) - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia  NOHORA INES ALBORNOZ BELLO Contratista CC. No 41.785.094 Representante Legal de ITELCA SAS Nit 800.002.942-4	CONTRATO No.	1975	Del Año:	2024	NOMBRE CONTRATISTA	ITELCA SAS			NIT /CÉDULA DEL CONTRATISTA	RL. NOHORA INES ALBORNOZ BELLO NIT: 800.002.942-4 CC: 41.785.094			OBJETO	15665-CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE123 DE BOGOTÁ DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO (C4).			VALOR TOTAL	OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (8.874.000.000), CUANDO ELLO HUBIERE LUGAR, Y DEMAS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES DE CARÁCTER NACIONAL, Y DEMAS CONTRIBUCIONES Y/O DISTRITALES LEGALES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, Y DEMAS QUE APLIQUEN			PLAZO	DOCE (12) MESES			FECHA DE SUSCRIPCIÓN (Dímes/año)	24/12/2024			FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA (Dímes/año)	2/01/2025			FECHA DE TERMINACIÓN (Dímes/año)	6/01/2026		
CONTRATO No.	1975	Del Año:	2024																																			
NOMBRE CONTRATISTA	ITELCA SAS																																					
NIT /CÉDULA DEL CONTRATISTA	RL. NOHORA INES ALBORNOZ BELLO NIT: 800.002.942-4 CC: 41.785.094																																					
OBJETO	15665-CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE123 DE BOGOTÁ DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO (C4).																																					
VALOR TOTAL	OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (8.874.000.000), CUANDO ELLO HUBIERE LUGAR, Y DEMAS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES DE CARÁCTER NACIONAL, Y DEMAS CONTRIBUCIONES Y/O DISTRITALES LEGALES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, Y DEMAS QUE APLIQUEN																																					
PLAZO	DOCE (12) MESES																																					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (Dímes/año)	24/12/2024																																					
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA (Dímes/año)	2/01/2025																																					
FECHA DE TERMINACIÓN (Dímes/año)	6/01/2026																																					
2	Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.	El contratista dio cumplimiento a esta obligación de acuerdo con la ley, y normas legales vigentes. Documentos ejecución del ... > INFORME No. 14 > OBLIGACIONES GENERALES Informe SENDEROS Todos los documentos Nombre Certificación cumplimiento SCJ-1975-2024.pdf Se adjuntan como evidencia certificación firmada por el representante legal.																																				

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

3

Cumplir con lo previsto en las disposiciones de las especificaciones técnicas, así como en la propuesta presentada.

Se realizaron diferentes requerimientos ante el operador tecnológico, como se muestra en las 31 comunicaciones generadas por parte de la entidad para este período, y 20 recibidas por parte del contratista.

03-EJECUCIÓN > Documentos ejecución del ... > INFORME No. 14 > GESTIÓN CORRESPONDENCIA		
Informe SENDEROS Todos los documentos		
Nombre		
ENVIADOS		
RECIBIDOS		
> 03-EJECUCIÓN > Documentos ejecución del ... > INFORME No. 14 > GESTIÓN CORRESPONDEN... > ENVIADOS		
0. Informe SENDEROS Todos los documentos		
Nombre		Tamaño de archivo
Cuentas RapidSOS CRUE.eml		90,9 KB
Fwd_Cuentas RapidSOS CRUE.eml		221 KB
Malla de turnos Marzo 2026 Mesa RapidSOS.eml		255 KB
RE_ACTA DE SEGURIDAD EN LA INFORMACION (1).eml		1,01 MB
RE_Agencia SD-MUJER - Rol de Enlace Operativo de Emergencias SD-MUJER .eml		259 KB
RE_Apoyo instalación RAPID SOS y Capacitación de equipo de Movilidad.eml		866 KB
RE_Capacitación Virtual - generalidades RapidSOS_.eml		132 KB
Re_Confirmación servicio prórroga contrato 1975-2024.eml		577 KB
RE_CREACIÓN, REVISIÓN O RECORDACIÓN DE USUARIO RAPID_ PERSONAL CRUE 2.eml		335 KB
RE_Cuentas RapidSOS CRUE (1).eml		753 KB
RE_Cuentas RapidSOS CRUE.eml		334 KB
		Recuento 32
> 03-EJECUCIÓN > Documentos ejecución del ... > INFORME No. 14 > GESTIÓN CORRESPONDEN... > RECIBIDOS		
Informe SENDEROS Todos los documentos		
Nombre		Tamaño de archivo
Apoyo instalación RAPID SOS y Capacitación de equipo de Movilidad.eml		127 KB
Confirmación servicio prórroga contrato 1975-2024.eml		576 KB
Fw_Cuentas RapidSOS CRUE.eml		212 KB
Inconsistencia en data en tablero de control data enero 2026 - Contrato 1975-2024.eml		2,07 MB
Pruebas Fase 1 .eml		573 KB
RE_ACTA DE SEGURIDAD EN LA INFORMACION.eml		399 KB
RE_Agencia SD-MUJER - Rol de Enlace Operativo de Emergencias SD-MUJER .eml		223 KB
RE_Capacitación Virtual - generalidades RapidSOS (1).eml		90,3 KB
RE_Capacitación Virtual - generalidades RapidSOS.eml		57,6 KB
RE_Diana Carolina Peralta Quintero ha compartido la carpeta _INFORME No. 14_ contigo.eml		231 KB
RE_Politica de seguridad y privacidad de la información para Ctto 1975-2024 (1).eml		1,08 MB
		Recuento 33

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

		El contratista realizó y presentó los informes semanales el lapso comprendido; adicionalmente, cumplió con lo establecido en el ANEXO Nro. 01 Especificaciones Técnicas. Documentos ejecució... > INFORME No. 14 > INFORMES SEMANALES . Informe SENDEROS Todos los documentos Nombre 56. Informe semanal corte 02022026.pdf 56. Informe semanal corte 020220261V2.pdf 57. Informe semanal corte 09022026.pdf 57. Informe semanal corte 090220261V2.pdf 58. Informe semanal corte 16022026.pdf 58. Informe semanal corte 160220261V2.pdf 59. Informe semanal corte 23022026.pdf 59. Informe semanal corte 230220261V2.pdf NOTA: Algunos informes semanales estarán compartiendo dos periodos en los informes de supervisión y de cumplimiento.
4	Dar cumplimiento a las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social, Salud, pensión, aportes parafiscales, cuando haya lugar, riesgos laborales y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 del 5 de marzo de 2003, artículo 23 de la Ley	Durante el periodo evaluado, el contratista presentó los soportes de pago correspondientes al Sistema de Seguridad Social. La evidencia entregada consiste en certificación emitida por el revisor fiscal o representante legal, conforme a lo establecido en la normatividad.

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
 V.2

	1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen complementen o modifiquen	 Bogotá D.C., 09 de marzo de 2026 Señores SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Ciudad REF: Certificación de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales Como requisito del Artículo 50 Ley 789 de 2002. ITELCA S.A.S. NIT 800.002.942-4 Apreciados Señores: Para dar cumplimiento al requisito del artículo 50 ley 789 del 2002, y la Ley 1150 de 2007, yo NESTOR ANDRES RINCON CASTILLO identificado con cédula de ciudadanía No. 80.725.257 y con Tarjeta Profesional No. 162487-T, en mi calidad de Revisor Fiscal principal de la Compañía ITELCA S.A.S, NIT 800.002.942-4, de acuerdo con la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo juramento que: ITELCA S.A.S., ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con los pagos de los aportes a los sistemas de Seguridad Social en: Fondos Obligatorios de Pensiones, Entidades promotoras de Salud EPS, Administradora de Riesgos Laborales ARL (Sura), Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, de todo el personal que se encuentra laborando dentro de ITELCA S.A.S.; así mismo certifico que ITELCA se encuentra al día con el pago de la nómina y demás obligaciones laborales. Cordialmente,  NESTOR ANDRES RINCON CASTILLO C.C. No. 80.725.257 T.P. No. 162487 -T Revisor Fiscal Delegado por DN INTERNATIONAL S.A.S TR-2578 19 4100 CII 94 # 47 – 25 La Castellana, Bogotá – CO www.itelca.com.co
5	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato electrónico,	El contratista dentro del término establecido constituyó las garantías contractuales solicitadas siendo expedidas con fecha de 27 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta la fecha de suscripción del contrato de 24 de diciembre de 2024.

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
 V.2

	deberá constituir las garantías pactadas en el mismo y proceder a su cargue en la plataforma Secop II.	DETALLE DE LA GARANTÍA Aprobado por NATALIA ROMAN 02-01-2025 13:11 Id de la garantía CO1.WRT.16053197 Referencia de la garantía Estado Aprobada Justificación ☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☒ Cumplimiento - Pago de salarios ☒ Cumplimiento - Calidad del servicio ☒ Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes ☒ Responsabilidad civil extra contractual Tipo de garantía ☒ Contrato de seguro ☐ Patrimonio autónomo ☐ Garantía bancaria Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO Póliza 18-44-101103738 Tomador ITELCA SAS Beneficiario SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTA DC Número del certificado <table><tr><th>Justificación</th><th>Valor del amparo</th><th>Válido hasta</th></tr><tr><td>Cumplimiento - Cumplimiento del contrato</td><td>1.774.800.000 COP</td><td>24/12/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td></tr><tr><td>Cumplimiento - Pago de salarios</td><td>887.400.000 COP</td><td>24/12/2028 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td></tr></table> DETALLE DE LA GARANTÍA Número de póliza 18-44-101103738 Tomador ITELCA SAS Beneficiario SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTA DC <table><tr><th>Justificación</th><th>Valor del amparo</th><th>Vigencia</th></tr><tr><td>Cumplimiento - Cumplimiento del contrato</td><td>1.774.800.000,00 COP</td><td>24/12/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td></tr><tr><td>Cumplimiento - Pago de salarios</td><td>887.400.000,00 COP</td><td>24/12/2028 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td></tr><tr><td>Cumplimiento - Calidad del servicio</td><td>1.774.800.000,00 COP</td><td>24/12/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td></tr><tr><td>Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td>1.774.800.000,00 COP</td><td>24/12/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td></tr><tr><td>Responsabilidad civil extra contractual</td><td>650.000.000,00 COP</td><td>24/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td></tr></table> <table><tr><th>Descripción</th><th>Nombre del documento</th><th></th><th></th></tr><tr><td>☐ POLIZA_18_44_101103738_20241227054644 cumplimiento.pdf</td><td>POLIZA_18_44_101103738_20241227054644 cumplimiento.pdf</td><td>Descargar</td><td>Detalle</td></tr><tr><td>☐ POLIZA_18_40_101076055_20241227054354 RCE.pdf</td><td>POLIZA_18_40_101076055_20241227054354 RCE.pdf</td><td>Descargar</td><td>Detalle</td></tr></table> Creado por: Nohora Ines Albornoz Bello 31/12/2024 9:45 AM ((UTC -5 hours))	Justificación	Valor del amparo	Válido hasta	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.774.800.000 COP	24/12/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Cumplimiento - Pago de salarios	887.400.000 COP	24/12/2028 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Justificación	Valor del amparo	Vigencia	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.774.800.000,00 COP	24/12/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Cumplimiento - Pago de salarios	887.400.000,00 COP	24/12/2028 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Cumplimiento - Calidad del servicio	1.774.800.000,00 COP	24/12/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	1.774.800.000,00 COP	24/12/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Responsabilidad civil extra contractual	650.000.000,00 COP	24/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Descripción	Nombre del documento			☐ POLIZA_18_44_101103738_20241227054644 cumplimiento.pdf	POLIZA_18_44_101103738_20241227054644 cumplimiento.pdf	Descargar	Detalle	☐ POLIZA_18_40_101076055_20241227054354 RCE.pdf	POLIZA_18_40_101076055_20241227054354 RCE.pdf	Descargar	Detalle
Justificación	Valor del amparo	Válido hasta																																							
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.774.800.000 COP	24/12/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																							
Cumplimiento - Pago de salarios	887.400.000 COP	24/12/2028 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																							
Justificación	Valor del amparo	Vigencia																																							
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.774.800.000,00 COP	24/12/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																							
Cumplimiento - Pago de salarios	887.400.000,00 COP	24/12/2028 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																							
Cumplimiento - Calidad del servicio	1.774.800.000,00 COP	24/12/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																							
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	1.774.800.000,00 COP	24/12/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																							
Responsabilidad civil extra contractual	650.000.000,00 COP	24/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																							
Descripción	Nombre del documento																																								
☐ POLIZA_18_44_101103738_20241227054644 cumplimiento.pdf	POLIZA_18_44_101103738_20241227054644 cumplimiento.pdf	Descargar	Detalle																																						
☐ POLIZA_18_40_101076055_20241227054354 RCE.pdf	POLIZA_18_40_101076055_20241227054354 RCE.pdf	Descargar	Detalle																																						
6	Garantizar la calidad de los bienes y/o servicios contratados y responder por ello	Para el presente periodo se garantiza la calidad de los servicios contratados, como constancia se cargan diferentes evidencias referentes al componente técnico.																																							

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

Documentos ejecución d... > INFORME No. 13 > OBLIGACIONES ESPECIFL... > OBLIGACIÓN 27

Informe	SENDEROS	Todos los documentos				
Nombre						Tamaño de archivo
0. ASPECTOS GENERALES						3 elementos
1. CIUDADANO						1 elemento
2. PRIMER RESPONDIENTE						7 elementos
3. AGENCIAS						1 elemento
4. ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO TÉCNICO						12 elementos
5. EVALUACIÓN Y DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO						6 elementos

Se realizó la conciliación de ANS del periodo.



ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

Fecha y Hora de la Reunión	13/04/2026	Hora de Inicio: 16:00	Hora de Finalización: 17:00
Lugar de la Reunión	C4	Tipo Reunión	Virtual ☒ Presencial ☐

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

Realizar conciliación del 07 de febrero al 06 de marzo de 2026 de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico y ANS y en la minuta del contrato SCJ 1975-2024, cuyo objeto es "SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo - C4"

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

- Verificación de cada uno de los ítems del anexo durante el desarrollo del contrato
- Entrega oportuna y calidad de Informes semanales
- Respuesta requerimientos y/o solicitudes
- Entregables de acuerdo tiempos establecidos en el contrato.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 16:00 se realizó reunión entre el personal contratista de ITELCA al Contrato 1975-2024, y el grupo de apoyo a la supervisión del C4, para realizar la revisión de los documentos con el fin de cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicio ANS que hacen parte integral del contrato.

- Verificación de cada uno de los ítems del anexo durante el desarrollo del contrato.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIO	NO CUMPLIO	OBSERVACIONES
1. CIUDADANO El ciudadano identifica que esta situación de riesgo o que afecta su seguridad, bienestar y convivencia, o percibe una situación similar que afecta la comunidad, procede a reportar el evento a través de un dispositivo (fijo o móvil) a la línea 123.	No aplica		La herramienta permite interactuar a través de un dispositivo móvil que hace uso de la línea 123, la cual cuenta con sistemas misionales que reciben las llamadas que realiza el ciudadano.

Página 1 de 14



INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

		El servicio técnico estuvo en sitio apoyando a los operadores en el NUSE 123 7x24.
8	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparta por conducto del supervisor del contrato, y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y en tramamientos que pudieran presentarse.	Durante el presente periodo, el contratista acato las directrices impartidas por la entidad. actuando con lealtad y buena fe.
9	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	El contratista no reportó ninguna novedad o anomalía durante el periodo de este informe. El contratista, dio seguimiento a los incidentes presentados, generando 180 tickets y dando solución a los mismos. INFORME No. 14 > OBLIGACIONES GENE... > OBLIGACIÓN 09 Informe SENDEROS Todos los documentos Nombre - INCIDENTE - INC-1083.pdf - INCIDENTE - INC-1084.pdf - INCIDENTE - INC-1085.pdf - INCIDENTE - INC-1086.pdf - INCIDENTE - INC-1087.pdf - INCIDENTE - INC-1088.pdf - INCIDENTE - INC-1089.pdf - INCIDENTE - INC-1090.pdf
10	Asumir, por su cuenta y riesgo, todos los costos directos, indirectos, el pago de salarios, honorarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del	El contratista, informó a la supervisión que no se han presentado costos adicionales que puedan afectar, para la entidad, el presupuesto asignado para este proyecto.

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

	personal, que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y todos los gastos necesarios para la ejecución del presente contrato.	
11	Guardar total reserva de la información que por razón de la ejecución del contrato obtenga. Esta es de propiedad de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	Para este periodo el contratista del contrato 1975-2024, actualmente el personal de la mesa de ayuda RapidSOS, trabajo de acuerdo con lo requerido. INFORME No. 14 > OBLIGACIONES GENE... > OBLIGACIÓN 11 ▾ 1. Informe ≡ SENDEROS ≡ Todos los documentos ≡    Nombre ▾  ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISOS- OSCAR CASTRO.pdf  FORMATO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD - OSCAR CASTRO.PDF
12	Tener disponible y vincular para la ejecución del presente contrato los elementos, herramientas y el personal requerido para su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, adendas, anexos, apéndices y demás documentos que integran el presente contrato. En cumplimiento de la Directiva Distrital No. 003 del 2012, el contratista se obliga: a). Velar por el respeto de los derechos constitucionales y	El contratista expidió certificación emitida por representante legal por el cual se compromete a dar cumplimiento a la Directiva Distrital No. 003 del 2012, obligándose a: a) Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores b) Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo.

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b). Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es el caso.	 Bogotá D.C; marzo 09 de 2026 Señora ADA LUZ SANDOVAL HERAZO JEFE DE OFICINA C4 SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Ciudad <u>ASUNTO: CONTRATO SCI-1975-2024 - CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS CONTRATO SCI-SIF-1975-2024 DEL MES DE ENERO DEL 2026.</u> Respetados señores; De manera atenta me permito certificar respecto del periodo correspondiente al mes de enero del 2026, el cumplimiento de aquellas obligaciones generales y específicas del contrato SCI-SIF-1975-2024 que no disponen de evidencia documental; esto de acuerdo con lo solicitado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia: Obligaciones Generales: 1. (2) Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes. 2. (7) Colaborar con la entidad para que el objeto contratado cumpla y que éste sea de mejor calidad. 3. (8) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparta por conducto del supervisor del contrato, y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y en trabamientos que pudieran presentarse. 4. (12) Tener disponible y vincular para la ejecución del presente contrato los elementos, herramientas y el personal requerido para su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, adendas, anexos, apéndices y demás documentos que integran el presente contrato. En cumplimiento de la Directiva Distrital No. 003 del 2012, el contratista se obliga: a). Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b). Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es el caso.
--	--

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

		 5. (13) Dar cumplimiento a los dispuesto en la Circular No.1 de 2011 expedida por el alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagra los derechos de los niños. 6. (26) Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta. 7. (29) Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 50 de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. Obligaciones Específicas: 1. (17) Actualizar el sistema conforme a cambios regulatorios que afecten la gestión de emergencia y seguridad ciudadana. Cordialmente; <i>Nohora Alborno</i> Nohora Inés Alborno Bello Gerente General ITELCA S.A.S.
13	Dar cumplimiento a los dispuesto en la Circular No. 1 de 2011 expedida por el alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños	El contratista suscribió certificación emitida por representante legal por el cual se comprometió a dar cumplimiento a los dispuesto en la Circular No. 1 de 2011 expedida por el alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia.

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2



Bogotá D.C.; marzo 09 de 2026

Señora
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO
JEFE DE OFICINA C4
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Ciudad

ASUNTO: CONTRATO SCJ-1975-2024 - CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS
CONTRATO SCJ-SIF-1975-2024 DEL MES DE ENERO DEL 2026.

Respetados señores;

De manera atenta me permito certificar respecto del periodo correspondiente al mes de enero del 2026, el cumplimiento de aquellas obligaciones generales y específicas del contrato SCJ-SIF-1975-2024 que no disponen de evidencia documental; esto de acuerdo con lo solicitado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia:

Obligaciones Generales:

1. **(2)** Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.
2. **(7)** Colaborar con la entidad para que el objeto contratado cumpla y que éste sea de mejor calidad.
3. **(8)** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparta por conducto del supervisor del contrato, y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y en trabamientos que pudieran presentarse.
4. **(12)** Tener disponible y vincular para la ejecución del presente contrato los elementos, herramientas y el personal requerido para su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, adendas, anexos, apéndices y demás documentos que integran el presente contrato. En cumplimiento de la Directiva Distrital No. 003 del 2012, el contratista se obliga: a). Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b). Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es el caso.

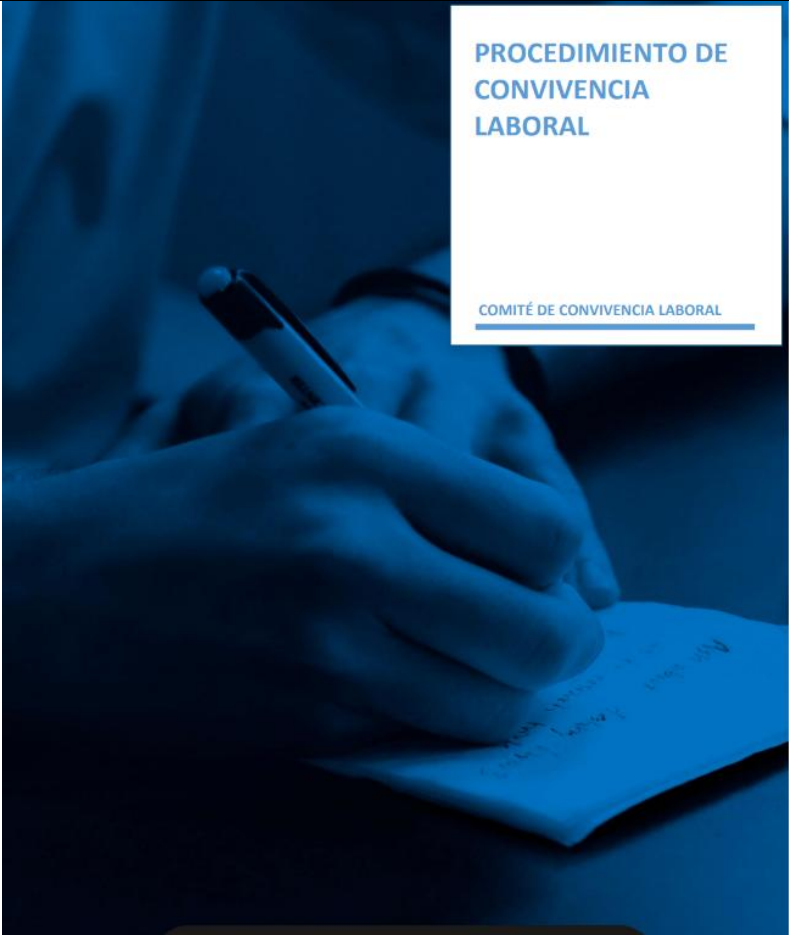
INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

		 5. [13] Dar cumplimiento a los dispuesto en la Circular No.1 de 2011 expedida por el alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagra los derechos de los niños. 6. [26] Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta. 7. [29] Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5o de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. Obligaciones Específicas: 1. [17] Actualizar el sistema conforme a cambios regulatorios que afecten la gestión de emergencia y seguridad ciudadana. Cordialmente;  Nohora Inés Alborno Bello Gerente General ITELCA S.A.S.
14	Implementar herramientas para prevenir el abuso y el acoso sexual y promover su denuncia y de las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009.	El contratista informó el cumplimiento de la obligación, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009 contractual, entregando el procedimiento de convivencia laboral.

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

			
15	Dar cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia frente a este Sistema.	El contratista da cumplimiento a la obligación del SG-SST, anexando la certificación de calificación de los estándares mínimos reportados al ministerio de trabajo con vigencia 2025, así como los documentos que soportan el cumplimiento al SG SST la supervisión pudo realizar esta verificación con la revisión de los documentos actualizados para la vigencia 2026. Se adjunta la evidencia.	

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139

V.2

verificar el cumplimiento de la obligación contractual en materia de prevención y reporte de accidentes de trabajo. Como soporte se anexa, FURAT, reporte de investigación. Esta documentación permite verificar el cumplimiento de la obligación contractual en materia de prevención y reporte.

Medellín, 2 de marzo de 2026

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa ITELCA S A S, NIT N800002942, ha reportado 1 accidente(s) de trabajo desde las fechas 01 de febrero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026 en los centros de trabajo seleccionados.

Nombre Centro de Trabajo	Código Centro de Trabajo	Días de Incapacidad pagados	Total Accidentes	Tasa de Accidentalidad
PROYECTOS TELECOMUNICACIONES	00B-III-PR	0	1	1.37%

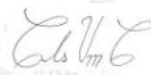
Los siguientes centros de trabajo no presentan accidentes de trabajo en el mismo rango de fecha seleccionado:

Nombre Centro de Trabajo	Código Centro de Trabajo
SEDE CASTELLANA	0000000B-I
COMERCIALES	000000B-III
TAREAS CRITICAS PROYECTOS	0000000B-V
CALL CENTER	0000CALL-I
CEDI	0000BODEGA

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,



Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 190.255.155.77, 192.230.104.14,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

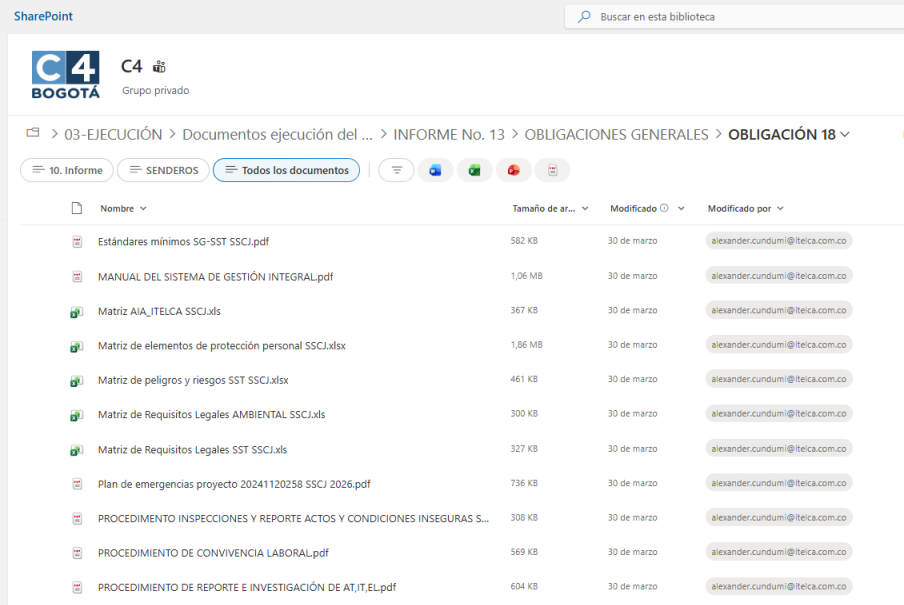
INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
 V.2

		 INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EN LA COMUNICACIÓN Bogotá, 4 de mayo del 2026 Señores Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia Ciudad Asunto: Certificación de accidente de trabajo Respetados señores, Por medio de la presente, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se permite certificar que el accidente de trabajo ocurrido el día 24 de febrero de 2026 se presentó en las instalaciones de la empresa, en su sede principal ubicada en la calle 94 No. 47-25. Así mismo, se deja constancia de que el trabajador involucrado pertenece al área de Tecnologías de la Información (T.I.). Igualmente, se certifica que en dicho evento no estuvo involucrado ningún trabajador del proyecto RapiSOS, ni ocurrió dentro de las instalaciones de esa entidad. De conformidad con el Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo (FURAT) y la respectiva investigación del accidente, se evidencia que el lugar de ocurrencia de los hechos corresponde a lo anteriormente indicado. La presente certificación se expide para los fines pertinentes. Cordialmente,  LUIS ORLANDO MARTINEZ Coordinador SST ITELCA SAS
17	Participar en las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridas por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. (Cuando Aplique).	A la fecha del presente informe la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia., no realizó actividades en temas de SST en las cuales fueran requeridos.
18	Poner a disposición de la Secretaría para el inicio del contrato y durante la ejecución del mismo, copia del certificado de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud	La supervisión desde el inicio del contrato verifíco los documentos requeridos para el cumplimiento de la obligación los cuales reposan en la carpeta de: obligaciones generales numeral 18 del informe No 13 donde se evidencia el cumplimiento por parte del contratista documentos actualizados para la vigencia 2026.

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

en el Trabajo junto con los anexos requeridos, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 o la norma que lo sustituya y de la Resolución 0312 de 2019, tales como: Manual o SG-SST, Plan de Emergencias, Programa de Capacitaciones, Programa de Elementos de Protección Personal, Programa de Inspecciones, Matriz de peligros y riesgos, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Autoevaluación de estándares mínimos de SST bajo la Resolución 312 de 2019 de vigencia anterior y Matriz legal.; todos estos documentos vigentes, actualizados y firmados por el responsable del SG-SST. (Cuando Aplique).	 The screenshot shows a SharePoint interface for a private group named 'C4 BOGOTÁ'. The breadcrumb trail indicates the location: '03-EJECUCIÓN > Documentos ejecución del ... > INFORME No. 13 > OBLIGACIONES GENERALES > OBLIGACIÓN 18'. The document list includes files like 'Estándares mínimos SG-SST SSCJ.pdf', 'MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL.pdf', and various 'Matriz' (matrix) files, all dated '30 de marzo' and modified by 'alexander.cundum@iteica.com.co'.
19 Poner a disposición de la Secretaría para el inicio del contrato y durante la ejecución del mismo, el plan de trabajo y cronograma de capacitaciones para la ejecución de las actividades del SGSST a ejecutar en la vigencia 2024, el cual será firmado por el representante legal y el responsable de SST.	La supervisión ha verificado los documentos requeridos para el cumplimiento de la obligación los cuales reposan en la carpeta de obligaciones generales numeral 18 del informe No 13, donde se evidencia el cumplimiento por parte del contratista en cada periodo de ejecución. Adicionalmente la supervisión realiza seguimiento del documento (Programa de gestión Proyecto 20241120258 – SSCJ) mes a mes para constatar el cumplimiento del contratista, que se encuentra disponible en la carpeta correspondiente a la obligación.

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

**F-GCT-1139
V.2**

		Programa de gestión Proye... Buscar herramientas, ayuda y mucho más (A) Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Compartir P39 PROGRAMA DE GESTIÓN Documento del SGI de Itelca SAS. PR-GI-030. V05. 16/10/202 CRONOGRAMA 2025 - PLAN DE TRABAJO Y CAPACITACION <table><tr><th rowspan="2">NO.</th><th rowspan="2">ACTIVIDADES</th><th colspan="2">ENERO</th><th colspan="2">FEBRERO</th><th colspan="2">MARZO</th><th colspan="2">ABRIL</th><th colspan="2">MAYO</th><th colspan="2">JUNIO</th><th colspan="2">JULIO</th></tr><tr><th>P</th><th>E</th><th>P</th><th>E</th><th>P</th><th>E</th><th>P</th><th>E</th><th>P</th><th>E</th><th>P</th><th>E</th><th>P</th><th>E</th></tr><tr><td>8.3</td><td>Capacitación matriz de peligros y riesgos</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>100%</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>8.4</td><td>Capacitación en el plan de emergencia</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>100%</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>8.5</td><td>Socialización de procedimiento de reporte e inve</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>100%</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>8.6</td><td>Capacitación higiene postural</td><td></td><td></td><td>100%</td><td>100%</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>8.9</td><td>Prevencion del consumo de alcohol y farmacode</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>8.11</td><td>Capacitación Gestion de residuos</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>8.12</td><td>Capacitación Protocolo de consumos</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>8.13</td><td>Encuesta Plan estrategico de movilidad vial</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table> <table><tr><th>ENE</th><th>FEB</th><th>MAR</th><th>ABR</th><th>MAY</th><th>JUN</th><th>JUL</th></tr><tr><td>100%</td><td>100%</td><td>0%</td><td>0%</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>5</td><td>2</td><td>11</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>0</td><td>0</td><td>-11</td><td>-1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr><tr><td>19</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>26%</td><td>11%</td><td>58%</td><td>5%</td><td>0%</td><td>0%</td><td>0%</td></tr><tr><td>26%</td><td>11%</td><td>0%</td><td>0%</td><td>0%</td><td>0%</td><td>0%</td></tr><tr><td>26%</td><td>37%</td><td>95%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td></tr><tr><td>26%</td><td>37%</td><td>37%</td><td>37%</td><td>37%</td><td>37%</td><td>37%</td></tr><tr><td>100%</td><td>100%</td><td>39%</td><td>37%</td><td>37%</td><td>37%</td><td>37%</td></tr></table> 120% 100% 95% 100%	NO.	ACTIVIDADES	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	8.3	Capacitación matriz de peligros y riesgos					100%										8.4	Capacitación en el plan de emergencia							100%								8.5	Socialización de procedimiento de reporte e inve								100%							8.6	Capacitación higiene postural			100%	100%											8.9	Prevencion del consumo de alcohol y farmacode															8.11	Capacitación Gestion de residuos															8.12	Capacitación Protocolo de consumos															8.13	Encuesta Plan estrategico de movilidad vial															ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	100%	100%	0%	0%	-	-	-	5	2	11	1	0	0	0	0	0	-11	-1	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	19							26%	11%	58%	5%	0%	0%	0%	26%	11%	0%	0%	0%	0%	0%	26%	37%	95%	100%	100%	100%	100%	26%	37%	37%	37%	37%	37%	37%	100%	100%	39%	37%	37%	37%	37%
NO.	ACTIVIDADES	ENERO			FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO																																																																																																																																																																																																																														
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E																																																																																																																																																																																																																														
8.3	Capacitación matriz de peligros y riesgos					100%																																																																																																																																																																																																																																							
8.4	Capacitación en el plan de emergencia							100%																																																																																																																																																																																																																																					
8.5	Socialización de procedimiento de reporte e inve								100%																																																																																																																																																																																																																																				
8.6	Capacitación higiene postural			100%	100%																																																																																																																																																																																																																																								
8.9	Prevencion del consumo de alcohol y farmacode																																																																																																																																																																																																																																												
8.11	Capacitación Gestion de residuos																																																																																																																																																																																																																																												
8.12	Capacitación Protocolo de consumos																																																																																																																																																																																																																																												
8.13	Encuesta Plan estrategico de movilidad vial																																																																																																																																																																																																																																												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL																																																																																																																																																																																																																																							
100%	100%	0%	0%	-	-	-																																																																																																																																																																																																																																							
5	2	11	1	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																							
0	0	-11	-1	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																							
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A																																																																																																																																																																																																																																							
19																																																																																																																																																																																																																																													
26%	11%	58%	5%	0%	0%	0%																																																																																																																																																																																																																																							
26%	11%	0%	0%	0%	0%	0%																																																																																																																																																																																																																																							
26%	37%	95%	100%	100%	100%	100%																																																																																																																																																																																																																																							
26%	37%	37%	37%	37%	37%	37%																																																																																																																																																																																																																																							
100%	100%	39%	37%	37%	37%	37%																																																																																																																																																																																																																																							

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

		 Bogotá, 09 de marzo de 2026 Señores: secretaria distrital de seguridad convivencia y justicia Proyecto RapidSOS Ciudad Asunto: Constancia – Actos y Condiciones Inseguras Por medio de la presente se deja constancia de que en el proyecto RapidSOS Contrato SCJ-1975-2024 no se registraron reportes de actos ni condiciones inseguras por parte de los trabajadores durante el periodo de febrero 2026. Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, ITELCA SAS reafirma su compromiso con la prevención, recordando la importancia de mantener la observación constante y el reporte oportuno de cualquier situación que pueda representar un riesgo para la seguridad y la salud en el trabajo. Atentamente,  LUIS ORLANDO MARTINEZ C.C. No 79910316 Coordinador SST Licencia No 25-1920 de 2016 ITELCA S.A.S.
22	Implementar y dar cumplimiento a las directrices del Decreto 1443 de 2014 ³ Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de	El contratista ha realizado la entrega de los documentos correspondientes a su Sistema de Gestión, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 que compila el Decreto 1443 de 2014 y demás normativas aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). La supervisión pudo verificar la documentación, así como la implementación, los documentos fueron actualizados a la vigencia 2026. La documentación reposa en la carpeta de la obligación No 18 del informe No 13.

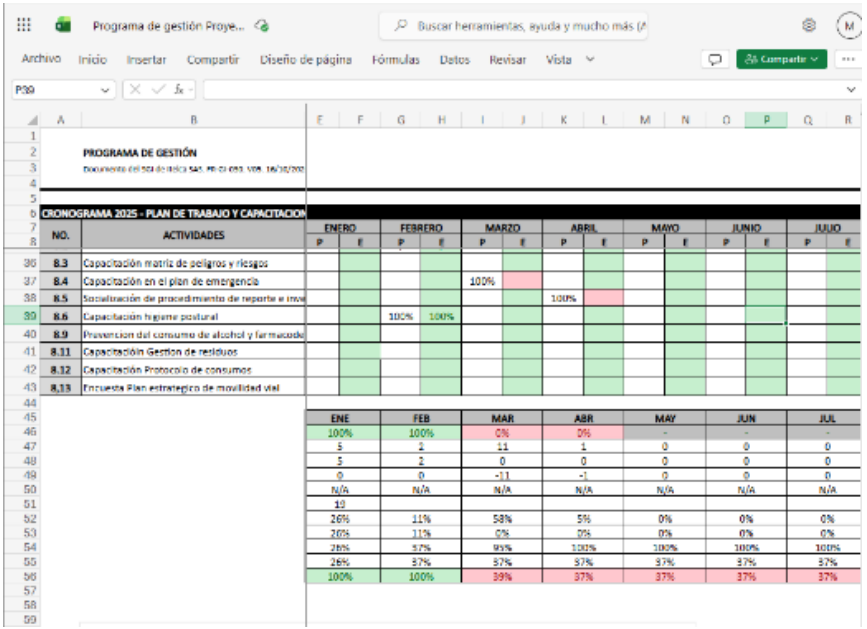
INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

	la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y demás normas vigentes de higiene y salud y seguridad en el trabajo. Será responsabilidad del contratista tanto la vinculación del personal como cualquier contingencia que con referencia a dicho personal se pueda presentar durante la ejecución del contrato.	
23	Dar cumplimiento a los dispuesto en el Artículo 5° del Decreto 332 de 2020 expedido por la alcaldesa Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de prevenir el abuso y el acoso sexual y la obligación de denunciar las violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato. De igual forma evitar el lenguaje escrito, visual y audiovisual sexista. (Cuando Aplique).	El contratista de ITELCA entrego la certificación donde informa el cumplimiento de la obligación y relaciona el personal vinculado al contrato por género. Como evidencia del cumplimiento a esta obligación la certificación.  Comunicado No. ITELCA-SDMUJER-001-2025 BOGOTÁ D.C, 09 DE MARZO DE 2026 SEÑORES: Secretaría Distrital de Convivencia y Justicia CIUDAD: Bogota D.C Asunto: SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GENERAL 23 ESTABLECIDA EN EL CONTRATO, EN EL MARCO DEL DECRETO 332 Respetados señores, De la manera más atenta, Anexo respuesta generada por ITELCA al requerimiento a lo solicitud de la Secretaría Distrital de la Mujer, en cumplimiento de la obligación establecida en el contrato, en el marco del Decreto 332; la cantidad de personas para el mes de febrero 2026 en el proyecto por género son las siguientes: 6 mujeres: - 1 profesional de Bienestar y Gestión Humana - 1 profesional de SST y Ambiental - 1 documentadora - 1 profesional de Compras - 1 supervisor de Logística - 1 supervisor de Mesa de Servicio 7 hombres: - 1 líder de Mesa de Servicio - 5 técnicos de Soporte - 1 ingeniero QA Adicionalmente, adjunto el Sello de Igualdad de Género que adquirió Itelca en el 2024 ante la secretaria Distrital de la Mujer que nos reconoce como una empresa que tiene compromiso con los derechos humanos de las mujeres y que promueve acciones en pro de la igualdad de género. Quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional para facilitar el desarrollo del trámite. Cordialmente,  Victor Augusto Onate Daza DIRECTOR DE PROYECTOS Itelca SAS 311 5619943 victor.onate@itelca.com.co

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

24	No ceder ni subcontratar el presente contrato, sin la previa autorización escrita de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	El contrato 1975-2024 suscrito con ITELCA SAS no registra solicitud de cesión ni subcontratación por parte del contratista.
25	Ejecutar sus actividades minimizando los riesgos para la salud y seguridad de su personal y de la población habitante del área de influencia de las plantas de producción, evitando o mitigando la generación de impactos ambientales, en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales y normas distritales y nacionales.	La supervisión pudo verificar que el contratista ha dado cumplimiento a la obligación, ejecutando sus actividades minimizando los riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente, conforme a las políticas y normativas vigentes. Se evidenció la existencia del Manual del Sistema de Gestión Integral, el cual incluye información relacionada con la implementación del área SG-SST (Carpeta 18 – Obligaciones generales). Durante el periodo revisado dentro del cronograma planteado se llevó a cabo una capacitación de higiene postural, el contratista cuenta con su plan de capacitaciones y trabajo, y manifestó su compromiso en el cumplimiento del SG-SST. Como soporte de cumplimiento se adjunta cronograma (plan de trabajo) y el soporte de la capacitación. 
26	Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.	Condiciones técnicas: El contratista para este periodo cumplió con las condiciones establecidas en el anexo técnico y con los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) Durante el periodo evaluado, el servicio permaneció disponible de forma continua para este periodo.

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

	Asimismo, el servicio de soporte técnico se prestó en modalidad 7x24x365, garantizando atención permanente y oportuna ante cualquier requerimiento o eventualidad presentada por la Entidad y agencias que interactúan con el sistema NUSE 123. Se realizaron diferentes pruebas aleatorias en el NUSE 123 con el fin de verificar disponibilidad del servicio. A través de la plataforma se evidenció que la operación NUSE 123 utilizó el servicio. <u>Condiciones operación</u> Durante el periodo evaluado, la herramienta permaneció disponible de forma continua, sin registrarse fallas ni eventos de indisponibilidad. <u>Condiciones capacitación</u> Durante este periodo se realizaron las capacitaciones del personal del sistema NUSE 123 y sus agencias de acuerdo con lo solicitado por la entidad, como se relaciona en la evidencia relacionada para este periodo, tanto para la SUR como para las agencias, se realizaron capacitaciones presenciales para SUR 12 (no se contabilizan 02 personas por ser instructores C4), capacitaciones en agencias presencial 22: (bomberos 15, IDPYBA 4, A Mujer 2, IDIGER 1) y capacitaciones a agencias en virtual 23 (en evidencia están 03 en rojo que no se contabilizan por ser dos técnicos contratistas y la app que graba la reunión y en naranja están 02 personas que estuvieron menos de 15 minutos). Documentos ejecución d... > INFORME No. 14 > OBLIGACIONES ESPECIFI... > OBLIGACIÓN 07 1. Informe SENDEROS Todos los documentos Archivos que requieren atención <table><thead><tr><th>Nombre</th><th>Tamaño</th></tr></thead><tbody><tr><td>Listados Asistencia Capacitación Práctica Agencias Feb 2026.pdf</td><td>878 KB</td></tr><tr><td>Listados Asistencia Capacitación Práctica S.U.R. Feb 2026.pdf</td><td>372 KB</td></tr><tr><td>Listados Asistencia Capacitación Teórico-Virtual Agencias Feb 2026.pdf</td><td>73,1 KB</td></tr></tbody></table> <tr><td></td><td> Capacitación práctica SUR: </td></tr>	Nombre	Tamaño	Listados Asistencia Capacitación Práctica Agencias Feb 2026.pdf	878 KB	Listados Asistencia Capacitación Práctica S.U.R. Feb 2026.pdf	372 KB	Listados Asistencia Capacitación Teórico-Virtual Agencias Feb 2026.pdf	73,1 KB		Capacitación práctica SUR:
Nombre	Tamaño										
Listados Asistencia Capacitación Práctica Agencias Feb 2026.pdf	878 KB										
Listados Asistencia Capacitación Práctica S.U.R. Feb 2026.pdf	372 KB										
Listados Asistencia Capacitación Teórico-Virtual Agencias Feb 2026.pdf	73,1 KB										
	Capacitación práctica SUR:										

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

		<u>Condiciones jurídicas</u> Para este periodo, no se presentaron novedades de corte jurídico, manteniéndose las condiciones propuestas por el contratista en su oferta inicial para el desarrollo del contrato <u>Condiciones económicas y Condiciones comerciales:</u> De acuerdo con la oferta establecida, se realizó el trámite de pago del 70%, el 21 de julio de 2025, el cual fue pagado el 04/08/2025 mediante OP 7124, factura 16749, de acuerdo con el contrato y en la oferta económica presentada por el contratista. Para el corte de este informe se ha realizado el pago No. 2, correspondiente al 30% restante del valor del contrato, mediante OP 7281 del 22 de diciembre de 2025, cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas, de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta-forma de pago, factura No. BOG 16816 del 06/10/2025. 1 Sobre 2 - Económico 1.1 PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL: el proponente deberá ofertar un porcentaje mínimo de descuento del CINCO POR CIENTO (5%), so pena de rechazo. Lo anterior sin perjuicio de que el proponente considere ofertar un porcentaje mayor. Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 8.874.000.000,00 <table><tr><th>Ref. Artículo</th><th>Código UNSPSC</th><th>Descripción</th><th>Cantidad</th><th>Unidad</th><th>Precio unitario estimado</th><th>Precio unitario</th><th>Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal</th></tr><tr><td>1</td><td>43221500</td><td>SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS (INCLUYE EL DESCUENTO DEL 5%)</td><td>1,00</td><td>UN</td><td>8.876.115.684,00</td><td>8.874.000.000,00</td><td>8.874.000.000,00</td></tr></table>	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	1	43221500	SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS (INCLUYE EL DESCUENTO DEL 5%)	1,00	UN	8.876.115.684,00	8.874.000.000,00	8.874.000.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal											
1	43221500	SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS (INCLUYE EL DESCUENTO DEL 5%)	1,00	UN	8.876.115.684,00	8.874.000.000,00	8.874.000.000,00											
27	Adelantar el cargue de los informes de ejecución a través de la Plataforma SECOP II.	El contratista a corte de este informe ya cargó el informe aprobado para el periodo comprendido del 7 de febrero al 6 de marzo de 2026.																
28	Suscribir juntamente con la SDSCJ las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución del presente contrato.	Para el periodo de este corte, se generaron reuniones que suscriben actas: Documentos ejecución d... > INFORME No. 14 > OBLIGACIONES GENERA... > OBLIGACIÓN 28 3. Informe SENDEROS Todos los documentos <table><tr><th>Nombre</th><th>Tamaño de</th></tr><tr><td>Acta No. 14 de conciliación de ANS CTO 1975-2024 F4_signed (1).pdf</td><td>831 KB</td></tr><tr><td>REUNION SEGURIDAD DE LA INFORMACION 25022026 VF.pdf</td><td>634 KB</td></tr></table> - Conciliación del 07 de febrero al 06 de marzo de 2026 de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico y ANS y en la minuta del contrato SCJ 1975-2024	Nombre	Tamaño de	Acta No. 14 de conciliación de ANS CTO 1975-2024 F4_signed (1).pdf	831 KB	REUNION SEGURIDAD DE LA INFORMACION 25022026 VF.pdf	634 KB										
Nombre	Tamaño de																	
Acta No. 14 de conciliación de ANS CTO 1975-2024 F4_signed (1).pdf	831 KB																	
REUNION SEGURIDAD DE LA INFORMACION 25022026 VF.pdf	634 KB																	

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2



ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

Fecha y Hora de la Reunión	13/04/2026	Hora de Inicio: 16:00	Hora de Finalización: 17:00
Lugar de la Reunión	C4	Tipo Reunión	Virtual ☒ Presencial ☐

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN
Realizar conciliación del 07 de febrero al 06 de marzo de 2026 de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico y ANS y en la minuta del contrato SCJ 1975-2024, cuyo objeto es "SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo – C4"

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

- Verificación de cada uno de los ítems del anexo durante el desarrollo del contrato
- Entrega oportuna y calidad de Informes semanales
- Respuesta requerimientos y/o solicitudes
- Entregables de acuerdo tiempos establecidos en el contrato.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Siendo las 16:00 se realizó reunión entre el personal contratista de ITELCA al Contrato 1975-2024, y el grupo de apoyo a la supervisión del C4, para realizar la revisión de los documentos con el fin de cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicio ANS que hacen parte integral del contrato.

1. Verificación de cada uno de los ítems del anexo durante el desarrollo del contrato.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIO	NO CUMPLIO	OBSERVACIONES
1. CIUDADANO El ciudadano identifica que esta situación de riesgo o que afecta su seguridad, bienestar y convivencia, o percibe una situación similar que afecta la comunidad, procede a reportar el evento a través de un dispositivo (fijo o móvil) a la línea 123.	No aplica		La herramienta permite interactuar a través de un dispositivo móvil que hace uso de la línea 123, la cual cuenta con sistemas misionales que reciben las llamadas que realiza el ciudadano.

Página 1 de 14



ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

NIVELES DE CRITICIDAD	ANS	MEDICION ANS	FUENTE	TIEMPO MAXIMO DE SOLUCION	SE APLICA PENALIDAD/ NO SE APLICA PENALIDAD
ALTA	100% DEL CUMPLIMIE NTO	MENSUAL	Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio	45 MINUTOS	No aplica ANS
MEDIA	100% DEL CUMPLIMIE NTO	MENSUAL	*Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio	60 MINUTOS	No aplica ANS
BAJA	100% DEL CUMPLIMIE NTO	MENSUAL	*Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio *Correos electrónicos y/o actas de reunión con las observaciones generadas para los informes *Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio *Correos electrónicos y/o actas de reunión con las observaciones generadas para los informes * Correos electrónicos y/o actas de reunión con los compromisos establecidos	120 MINUTOS	No aplica ANS

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Se realizó la revisión de las actividades ejecutadas de acuerdo con lo establecido en el anexo, y se determinó que no aplica ANS durante el periodo, del 07 de febrero 2026 al 06 de marzo de 2026, de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico y ANS y en la minuta del contrato SCJ 1975-2024, sin embargo, en la columna de observaciones, se detallan los ajustes solicitados para el siguiente periodo. Para lo cual firman los participantes a esta reunión:

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN				
Nº	Nombre	Dependencia/Entidad	E-mail	Firma
1	DIANA CAROLINA PERALTA	APOYO ADMINISTRATIVO	diana.peralta@scj.gov.co	
2	ALEXANDER CUNDUMI	ITELCA	alexander.cundumi@itelca.com.co	
3	LORENA SANJUAN L	APOYO JURIDICO C4	lorena.sanjuan@scj.gov.co	
4	LUISA F. SOSA	APOYO TECNICO C4	luisa.sosa@scj.gov.co	
5	HAROLD CASAS G	APOYO TECNICO C4	harold.casas@scj.gov.co	
6	JOSE GUILLEN G	APOYO TECNICO C4	jose.guillen@scj.gov.co	
7	JORGE E. POTES G	APOYO TECNICO C4	jorge.potes@scj.gov.co	
8	MAURICIO DUARTE	APOYO TECNICO C4	mauricio.duarte@scj.gov.co	

Página 13 de 14



**INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS
DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A
LA GESTIÓN**

F-GCT-1139
V.2

		- Reunión para verificar y analizar posibles riesgos de seguridad de la información que pueda presentarse en la operación existentes al interior del NUSE 123.
--	--	---

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA		ACTA DE REUNIÓN		F-FI-1380 V.1						
		<table border="1"> <tr> <td>Fecha y Hora de la Reunión</td> <td>25/02/2026</td> <td>Hora de Inicio: 7:30</td> <td>Hora de Finalización: 8:00</td> </tr> <tr> <td>Lugar de la Reunión</td> <td>Virtual por Microsoft Teams</td> <td>Tipo Reunión</td> <td> Virtual ☒ Presencial ☐ </td> </tr> </table>	Fecha y Hora de la Reunión	25/02/2026	Hora de Inicio: 7:30	Hora de Finalización: 8:00	Lugar de la Reunión	Virtual por Microsoft Teams	Tipo Reunión	Virtual ☒ Presencial ☐
Fecha y Hora de la Reunión	25/02/2026	Hora de Inicio: 7:30	Hora de Finalización: 8:00							
Lugar de la Reunión	Virtual por Microsoft Teams	Tipo Reunión	Virtual ☒ Presencial ☐							
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN										
Contrato SCJ-1975-2024 – Reunión para verificar y analizar posibles riesgos de seguridad de la información que pueda presentarse en la operación existentes al interior del NUSE 123.										
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)										
1. Estado de solicitudes en mesa de ayuda • Seguimiento al ticket generado con No REQ-24191 después de la reunión anterior. • Demora en la respuesta por parte de la mesa de ayuda NUSE 123. • Existencia de otros casos abiertos, incluyendo uno relacionado con configuración de firewall. • Compromiso de contactar a la persona encargada para verificar el estado de los casos.										
2. Revisión de la Política de Seguridad de la Información • Recepción de la actualización enviada por el ingeniero Harold. • Comparación entre la versión 6 (actualmente utilizada) y la versión 8 (vigente). • Revisión interna del documento para determinar si la organización está alineada o si se deben realizar ajustes. • Escalamiento del tema al área de Seguridad de la Información. • Compromiso de dar respuesta durante la misma semana.										
3. Novedades en el acompañamiento de movilidad • Visita inicial a la sede • Identificación de que la sala de radios y sala de control ya no operan en ese lugar. • Confirmación de traslado de los equipos a la sede de la 13. • Desplazamiento del técnico al nuevo sitio y validación de estaciones y equipos.										
DESARROLLO DE LA REUNIÓN										
1. Estado de solicitudes a mesa de ayuda Ana Marino realizó la solicitud correspondiente cinco días después de la reunión sostenida, el 22 de enero de 2026. Dicha solicitud fue registrada a través de la Mesa de Ayuda del NUSE 123 bajo el ticket REQ-24191 , generándose el respectivo caso para su gestión y atención. No obstante, a la fecha no se ha recibido respuesta frente a dicho requerimiento por parte del NUSE 123. Esta situación resulta llamativa, considerando que posteriormente se realizó										

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA ACTA DE REUNIÓNF-FI-1380 V.1 una consulta relacionada con el informe elaborado, en la cual se indicó con qué persona se había contado para el apoyo en su elaboración. 2. Revisión de la Política de Seguridad de la Información El ingeniero Harold remitió recientemente la actualización de la Política de Seguridad de la Información. Actualmente la organización se encuentra alineada con una versión anterior del documento (versión 6), mientras que la versión vigente corresponde a la versión 8. En este momento se está realizando la revisión del documento con el objetivo de analizar su contenido, comprender los cambios y determinar si la política actual se encuentra alineada con la nueva versión o si es necesario realizar ajustes internos. Este tema ya fue escalado al área de Seguridad de la Información para su respectivo análisis. Se espera emitir una respuesta durante la presente semana indicando si existe alineación con la versión actual o si será necesario implementar modificaciones. 3. Novedades durante acompañamiento en movilidad Durante el acompañamiento realizado la semana pasada en actividades de movilidad, el equipo se desplazó inicialmente a la sede de Paloquemao, lugar al que habitualmente se había indicado asistir para las revisiones correspondientes. Al llegar al sitio, se informó que la sala de radios donde normalmente se encuentran los equipos asociados al sistema Rapid y la sala de control ya no se encuentra operando en esa ubicación. Ante esta situación, se estableció comunicación con el enlace Leonardo, quien confirmó que actualmente se encuentran en proceso de traslado y que las operaciones fueron reubicadas en la sede de la 13. Durante la revisión se identificó que, en comparación con la configuración anterior, actualmente existen más equipos en funcionamiento. Inicialmente se contaba con cuatro equipos destinados al servicio Rapid; sin embargo, en la nueva sede se reportó la existencia de aproximadamente diez equipos adicionales que pertenecen a dicha ubicación. Se realizó la configuración correspondiente en los equipos revisados. No obstante, se identificó que el servicio Rapid no funciona en esta sede debido a que la ubicación se encuentra fuera de la red NUSE 123. Página 2 de 4
--	--	---

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2



ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

CONCLUSIONES
A la fecha, no se han presentado riesgos y/o amenazas que afecten la infraestructura del Número Único de Seguridad y Emergencias.
Se requiere hacer periódicamente pruebas en la operación con el fin de detectar posibles riesgos a fin de reducir el impacto de posibles amenazas y garantizar la continuidad operativa del servicio al interior de la operación.

COMPROMISOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
confirmar que la red de Movilidad ya se encuentra integrada a la red NUSE 123, con el fin de determinar si efectivamente los equipos o estaciones ya están operando dentro de dicha red.	C4	18-03-2026	Ana Marino
Confirmar los bloqueos sobre el sistema con Redes NUSE 123.	C4	18-03-2026	Ana Marino
Informe que contiene el registro de la última actividad realizada por cada usuario en RapidSOS.	ITELCA	18-03-2026	Alexander Cundumi

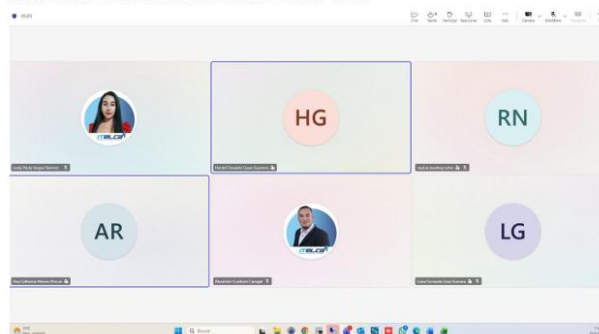


ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN				
N°	Nombre	Dependencia /Entidad	E-mail	Firma
1.	Ana Catherine Mariño	C4	Ana.marino@sci.gov.co	Ana Catherine Mariño
2.	Harold Casas	C4	harold.casas@sci.gov.co	Harold Casas
3.	Luisa Sosa	C4	luisa.sosa@sci.gov.co	Luisa Sosa
4.	Alexander Cundumi	ITELCA	alexander.cundumi@itelca.com.co	Alexander Cundumi
5.	Leidy Vargas	ITELCA	leidy.vargas@itelca.com.co	Leidy Vargas

Nota: La sección "Participantes de la reunión" estarán en blanco cuando la reunión NO implique toma de decisiones, así:
Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.
Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.



INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

29	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	El contratista ha cumplido con la presente obligación, en razón que no ha informado de amenazas o denuncias, igualmente ha apoyado en el cumplimiento del objeto contractual, y no se ha detectado que sostenga acuerdos ilegales o por fuera del contrato.																		
II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS																				
No. Obligación	Obligación	Actividades realizadas																		
1	Entregar a satisfacción y activar las suscripciones y/o usuarios solicitados y/o ofertados en la propuesta.	El contratista configuró los usuarios de acuerdo con el rol que solicitó la entidad por medio de operaciones para la SUR y sus agencias. Cabe resaltar que el contratista entregó la información de acuerdo con el rol entregado por la entidad. INFORME No. 14 > OBLIGACIONES ESPEC... > OBLIGACIÓN 01 ▾ Informe SENDEROS Todos los documentos  <table><thead><tr><th> Nombre ▾</th><th>Tamaño de archivo</th></tr></thead><tbody><tr><td> REQUERIMIENTO - RQS-1096.pdf</td><td>435 KB</td></tr><tr><td> REQUERIMIENTO - RQS-1125.pdf</td><td>441 KB</td></tr><tr><td> REQUERIMIENTO - RQS-1140.pdf</td><td>440 KB</td></tr><tr><td> REQUERIMIENTO - RQS-1159.pdf</td><td>423 KB</td></tr><tr><td> REQUERIMIENTO - RQS-1160.pdf</td><td>423 KB</td></tr><tr><td> REQUERIMIENTO - RQS-1161.pdf</td><td>423 KB</td></tr><tr><td> REQUERIMIENTO - RQS-1162.pdf</td><td>422 KB</td></tr><tr><td> REQUERIMIENTO - RQS-1163.pdf</td><td>421 KB</td></tr></tbody></table> Recuento 11	 Nombre ▾	Tamaño de archivo	 REQUERIMIENTO - RQS-1096.pdf	435 KB	 REQUERIMIENTO - RQS-1125.pdf	441 KB	 REQUERIMIENTO - RQS-1140.pdf	440 KB	 REQUERIMIENTO - RQS-1159.pdf	423 KB	 REQUERIMIENTO - RQS-1160.pdf	423 KB	 REQUERIMIENTO - RQS-1161.pdf	423 KB	 REQUERIMIENTO - RQS-1162.pdf	422 KB	 REQUERIMIENTO - RQS-1163.pdf	421 KB
 Nombre ▾	Tamaño de archivo																			
 REQUERIMIENTO - RQS-1096.pdf	435 KB																			
 REQUERIMIENTO - RQS-1125.pdf	441 KB																			
 REQUERIMIENTO - RQS-1140.pdf	440 KB																			
 REQUERIMIENTO - RQS-1159.pdf	423 KB																			
 REQUERIMIENTO - RQS-1160.pdf	423 KB																			
 REQUERIMIENTO - RQS-1161.pdf	423 KB																			
 REQUERIMIENTO - RQS-1162.pdf	422 KB																			
 REQUERIMIENTO - RQS-1163.pdf	421 KB																			
2	Presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la	El contratista entregó el día 07/01/2025 el plan de trabajo y cronograma de instalación y plan de trabajo de las actividades, el cual fue aprobado por la supervisión el mismo día mediante acta de reunión.																		

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
 V.2

	suscripción del acta de inicio, el cronograma de instalación y/o despliegue de las suscripciones y Plan de Trabajo de las actividades y capacitaciones a realizar durante la ejecución del contrato, todo para aprobación de la supervisión del contrato.	 5. FASES DEL PROYECTO ➔ Fase 1: Inicio: Acta de inicio Cronograma y plan de trabajo (3 días hábiles). *Fase 2: Implementación: Instalación y configuración. Pruebas y ajustes iniciales. *Fase 3: Capacitación: Formación de 300 usuarios. *Fase 4: Operación y Monitoreo: Reportes y evaluaciones periódicas. *Fase 5: Cierre: Entrega final y liquidación del contrato. ENTREGA DE PROYECTOS A OPERACIONES Documento del SGI de Itelca SAS. IT-014-001. V32. 02/08/2023 Acta de aprobación cronograma y plan de trabajo cto 1975-2024 (1).pdf CONTRATO SCJ-1975-2024- Plan de trabajo y Kickoff de Inicio de Proyecto.eml Cronograma Implementación Rapid SOS- V1.pdf Documento_firmado_Acta_C4Rapid.pdf plan_de_trabajo_-_c4_bogota_v1_ene_07_2025_.xlsx Propuesta de capacitación SUR V3.pptx TEAMS - REVISION DE DETALLE PLAN DE CAPACITACION RAPIDSOS.pdf
3	Garantizar la disponibilidad del servicio con un tiempo de actividad mínimo del 99.9999%.	Se presenta la usabilidad que se ha tenido del servicio de acuerdo con las disposiciones realizadas por el área de operaciones, así: CONSOLIDADO USABILIDAD PLATAFORMA <u>SUR Y AGENCIAS:</u>

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
 V.2

TOTAL SUR Y AGENCIAS	
CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO	
TOTAL LINK USADO	4.885
TOTAL PERMISO DE VIDEO	3.052
TOTAL PERMISO AUDIO	3.052
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	2.813
TOTAL CHAT	99
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	34
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	3.183
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	6.576
TOTAL UBICACIONES ELS	
CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO	
MPIO BOGOTA	
143.151	

SUR:

SUR	
CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO	
TOTAL LINK USADO	419
TOTAL PERMISO DE VIDEO	236
TOTAL PERMISO AUDIO	236
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	237
TOTAL CHAT	9
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	4
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	219
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	774

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

informes

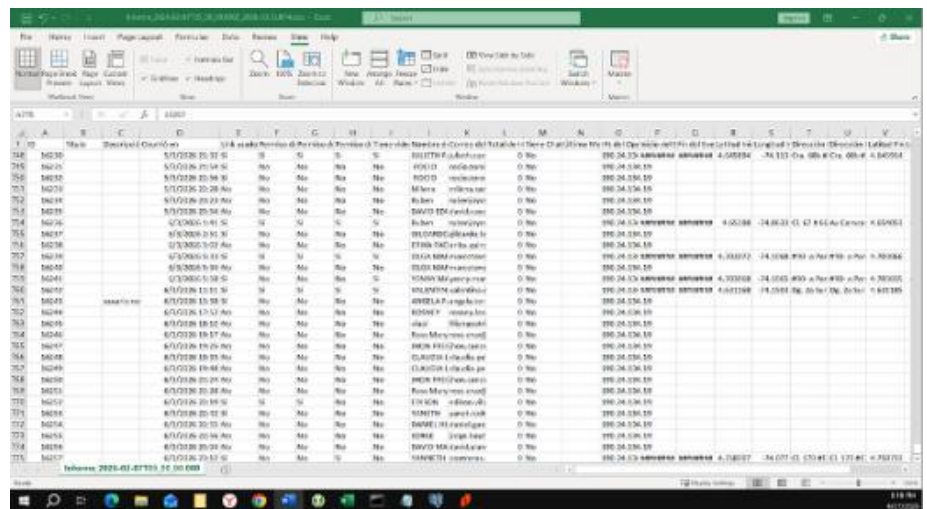
informes

informes

<

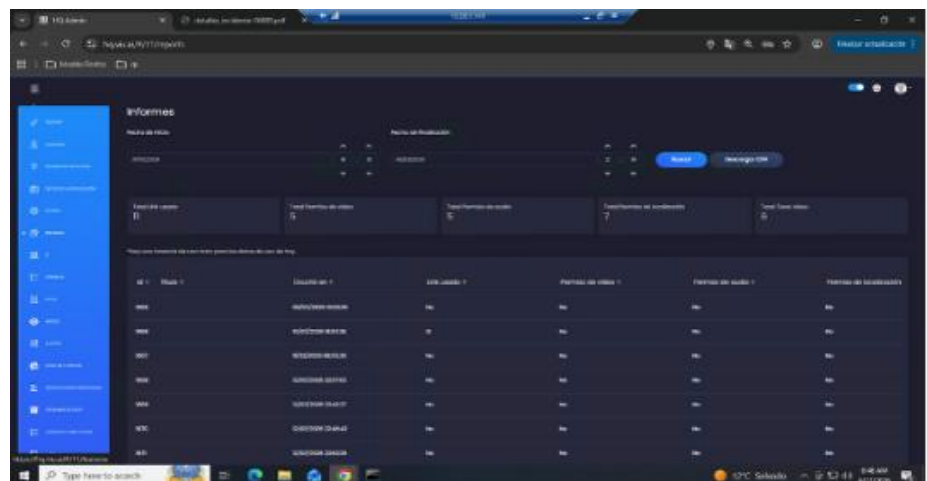
INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
 V.2



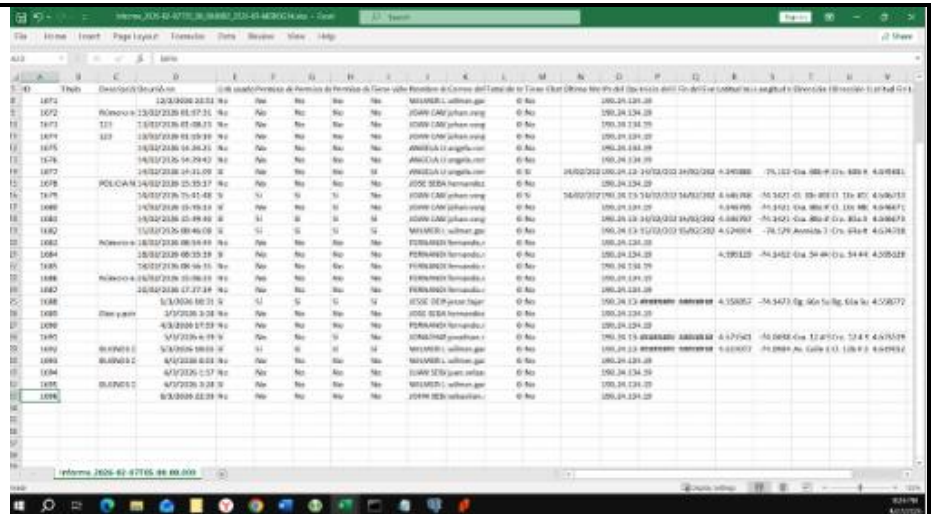
MEBOG

MEBOG	
CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO	
TOTAL LINK USADO	11
TOTAL PERMISO DE VIDEO	5
TOTAL PERMISO AUDIO	5
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	7
TOTAL CHAT	2
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	0
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	6
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	32



INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

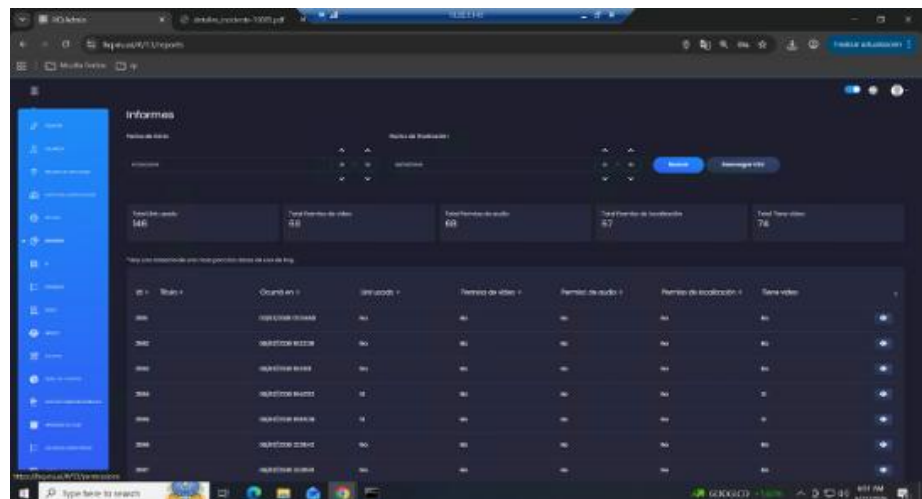
F-GCT-1139
 V.2



The screenshot shows a spreadsheet with columns for contract details, including dates, amounts, and service descriptions. The data is organized in rows, with some cells highlighted in green and others in red. The spreadsheet appears to be a detailed record of contracts and their associated costs.

BOMBEROS

BOMBEROS	
CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO	
TOTAL LINK USADO	146
TOTAL PERMISO DE VIDEO	68
TOTAL PERMISO AUDIO	68
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	67
TOTAL CHAT	21
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	5
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	74
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	382



The screenshot shows a web application interface with a sidebar menu on the left and a main content area. The main content area displays a table with columns for contract details, including dates, amounts, and service descriptions. The table is filtered to show contracts for the period from February 7th to March 6th. The interface is clean and modern, with a blue and white color scheme.

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
 V.2

Informe 2024-02-07705 00.00.000

ID	Título	Descripción	Usado en	Link usado	Permiso de	Permiso de	Permiso de	Tiene visto	Nombre de	Correo de	Total de	Tiene	Chat	Ultimo	Multip	del	Op	Inicio	del	Fin	del	Ex	Latitud	Longitud
359	2018		6/3/2018 11:30	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
360	2019		6/3/2019 11:34	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
361	2020		6/3/2020 6:40	No	No	No	No	No	JULIAN AL Jerezalde	0	No													
362	2021	Número 1	6/3/2021 6:55	No	No	No	No	No	Joselin Jerezalde	0	No													
363	2022		6/3/2022 6:57	No	No	No	No	No	SOPIA Jerezalde	0	No													
364	2023		6/3/2023 11:32	No	No	No	No	No	SOPIA Jerezalde	0	No													
365	2024	Incendio 1	6/3/2024 11:41	No	No	No	No	No	Joselin Jerezalde	0	No													
366	2025		6/3/2025 11:58	No	No	No	No	No	SOPIA Jerezalde	0	No													
367	2026		6/3/2026 12:08	No	No	No	No	No	SOPIA Jerezalde	0	No													
368	2027	Número 2	6/3/2027 14:06	No	No	No	No	No	Joselin Jerezalde	0	No													
369	2028		6/3/2028 14:07	No	No	No	No	No	Joselin Jerezalde	0	No													
370	2029		6/3/2029 14:38	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
371	2030		6/3/2030 14:40	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
372	2031		6/3/2031 14:42	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
373	2032		6/3/2032 17:17	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
374	2033		6/3/2033 17:39	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
375	2034		6/3/2034 17:35	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
376	2035		6/3/2035 17:41	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
377	2036		6/3/2036 18:13	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
378	2037		6/3/2037 19:54	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
379	2038		6/3/2038 20:21	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
380	2039		6/3/2039 20:26	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
381	2040		6/3/2040 20:32	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
382	2041		6/3/2041 20:37	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
383	2042		6/3/2042 20:42	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													

CRUE

CRUE	
CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO	
TOTAL LINK USADO	4.307
TOTAL PERMISO DE VIDEO	2.742
TOTAL PERMISO AUDIO	2.742
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	2.501
TOTAL CHAT	67
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	25
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	2.882
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	5.383

Informe 2024-02-07705 00.00.000

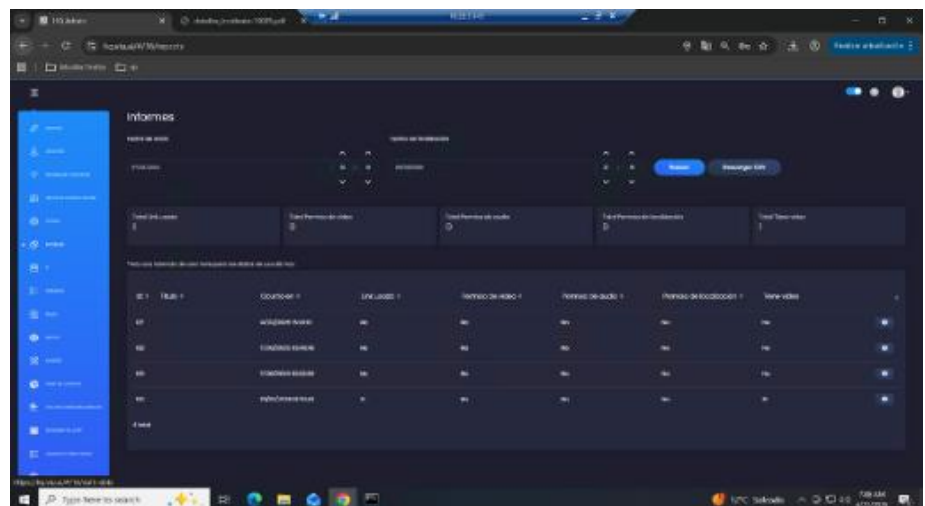
ID	Título	Descripción	Usado en	Link usado	Permiso de	Permiso de	Permiso de	Tiene visto	Nombre de	Correo de	Total de	Tiene	Chat	Ultimo	Multip	del	Op	Inicio	del	Fin	del	Ex	Latitud	Longitud
359	2018		6/3/2018 11:30	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
360	2019		6/3/2019 11:34	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
361	2020		6/3/2020 6:40	No	No	No	No	No	JULIAN AL Jerezalde	0	No													
362	2021	Número 1	6/3/2021 6:55	No	No	No	No	No	Joselin Jerezalde	0	No													
363	2022		6/3/2022 6:57	No	No	No	No	No	SOPIA Jerezalde	0	No													
364	2023		6/3/2023 11:32	No	No	No	No	No	SOPIA Jerezalde	0	No													
365	2024	Incendio 1	6/3/2024 11:41	No	No	No	No	No	Joselin Jerezalde	0	No													
366	2025		6/3/2025 11:58	No	No	No	No	No	SOPIA Jerezalde	0	No													
367	2026		6/3/2026 12:08	No	No	No	No	No	SOPIA Jerezalde	0	No													
368	2027	Número 2	6/3/2027 14:06	No	No	No	No	No	Joselin Jerezalde	0	No													
369	2028		6/3/2028 14:07	No	No	No	No	No	Joselin Jerezalde	0	No													
370	2029		6/3/2029 14:38	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
371	2030		6/3/2030 14:40	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
372	2031		6/3/2031 14:42	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
373	2032		6/3/2032 17:17	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
374	2033		6/3/2033 17:39	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
375	2034		6/3/2034 17:35	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
376	2035		6/3/2035 17:41	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
377	2036		6/3/2036 18:13	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
378	2037		6/3/2037 19:54	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
379	2038		6/3/2038 20:21	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
380	2039		6/3/2039 20:26	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
381	2040		6/3/2040 20:32	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
382	2041		6/3/2041 20:37	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													
383	2042		6/3/2042 20:42	No	No	No	No	No	JORGE NE Jerezalde	0	No													

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

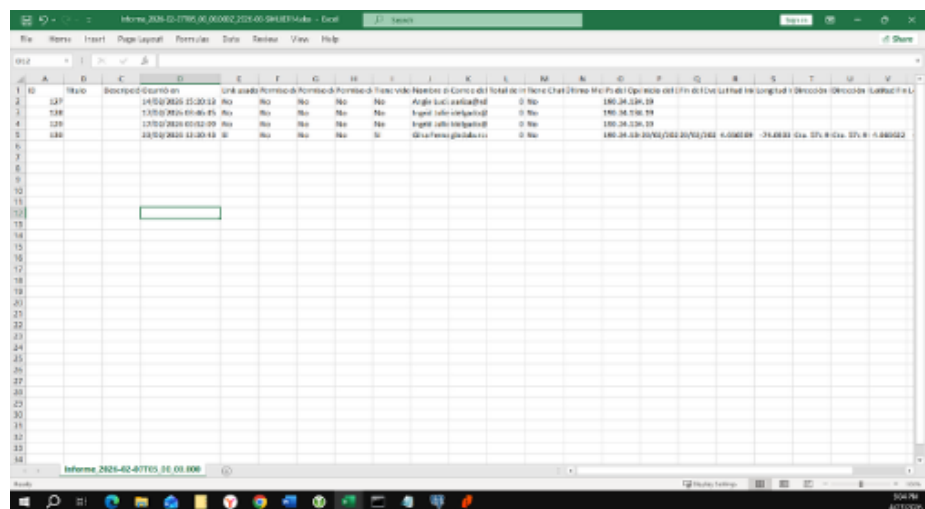
F-GCT-1139
 V.2

SMUJER:

SMUJER	
CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO	
TOTAL LINK USADO	1
TOTAL PERMISO DE VIDEO	-
TOTAL PERMISO AUDIO	-
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	-
TOTAL CHAT	-
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	-
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	1
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	4



The screenshot shows the SMUJER web application interface. It features a sidebar menu on the left with options like 'Inicio', 'Reportes', 'Configuración', and 'Ayuda'. The main content area displays a dashboard with several cards for different metrics: 'Total Link Usado', 'Total Permiso de Video', 'Total Permiso de Audio', 'Total Permiso de Localización', and 'Total Chat'. Below these cards is a table with columns for 'ID', 'Tipo', 'Categoría', 'Link Usado', 'Permiso de Video', 'Permiso de Audio', 'Permiso de Localización', and 'Total Video'. The table contains several rows of data, including entries for 'WhatsApp', 'Facebook', 'Instagram', and 'Twitter'.



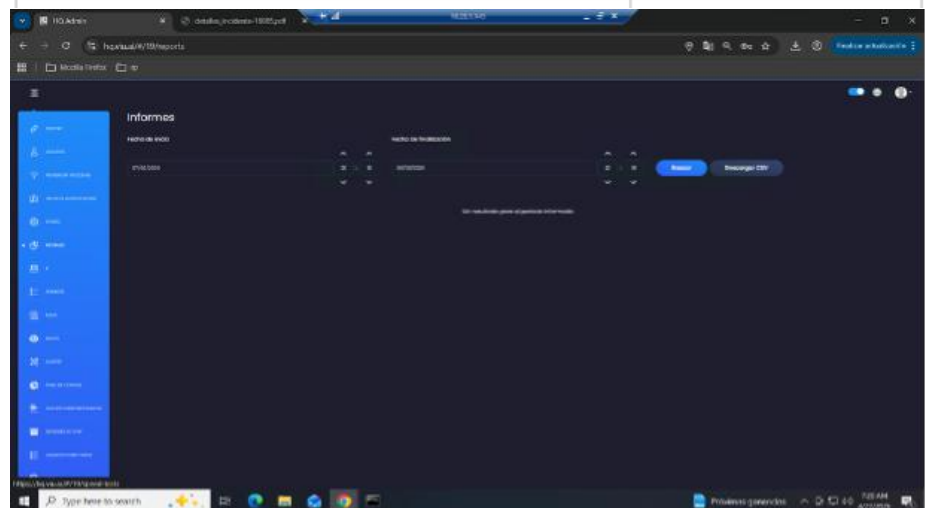
The screenshot shows an Excel spreadsheet with a detailed report of SMUJER data. The spreadsheet has columns for 'ID', 'Tipo', 'Categoría', 'Link Usado', 'Permiso de Video', 'Permiso de Audio', 'Permiso de Localización', and 'Total Video'. The data is organized into rows, with the first row being a header and subsequent rows containing specific data points. The spreadsheet also includes a 'Formulas' tab and a 'Data' tab, suggesting it is used for data analysis and reporting.

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
 V.2

IDRD

IDRD	
CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO	
TOTAL LINK USADO	-
TOTAL PERMISO DE VIDEO	-
TOTAL PERMISO AUDIO	-
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	-
TOTAL CHAT	-
TOTAL IMAGENES	-
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	-
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	-

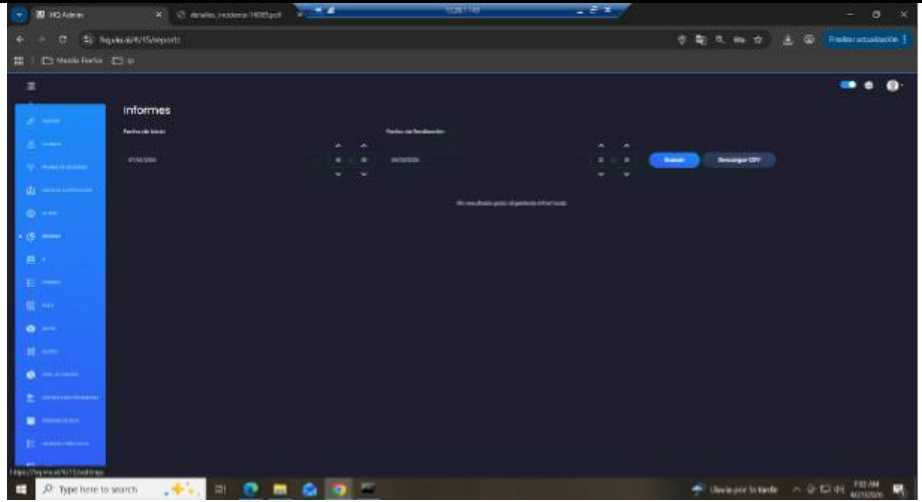


MOVILIDAD

MOVILIDAD	
CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO	
TOTAL LINK USADO	-
TOTAL PERMISO DE VIDEO	-
TOTAL PERMISO AUDIO	-
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	-
TOTAL CHAT	-
TOTAL IMAGENES	-
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	-
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	-

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

		
4	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo periódico, sobre la plataforma de suscripción, sin que esto implique tiempo muertos o fuera de servicio.	Durante este periodo del 07 de febrero al 06 de marzo de 2026, no se presentaron mantenimientos al sistema. El contratista realizó monitoreo continuo. En la operación NUSE 123 se contó con un servicio en correcto funcionamiento de la plataforma. De igual forma en plataforma pudo realizarse el monitoreo a través de roles, usuarios conectados y logs entre otros.
5	Proveer e instalar las actualizaciones de los servicios tecnológicos de manera automática o programada, garantizando mejoras en la seguridad y funcionalidad, durante el plazo de ejecución del contrato.	Para el presente periodo, el servicio no fue actualizado y la versión con que cuenta la operación es 1.17.0.
6	Suministrar actualización o reemplazo de servicios necesarios para el buen funcionamiento de la solución.	De acuerdo con la información suministrada por el contratista, la SDSCJ cuenta con la última versión de la solución, la cual es la versión 1.17.0.
7	Capacitar al personal del C4 en el uso de las tecnologías, incluyendo actualizaciones futuras o cuantas veces así lo requiera la supervisión	Durante este periodo se realizaron las capacitaciones del personal del sistema NUSE 123 y sus agencias de acuerdo con lo solicitado por la entidad, como se relaciona en la evidencia relacionada para este periodo, tanto para la SUR como para las agencias, se realizaron capacitaciones

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVENCIONAL Y JUSTICIA

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión ☐ Sensibilización ☐ Otro ☒ Cuel ☒ Capacitación ☐ MODALIDAD: Presencial ☒ Lugar: Capitulo 1 Virtual ☐

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación RapidSOS RESPONSABLE: William Diaz FECHA: 04/02/2026 HORA INICIO: 7:00 am HORA FIN: 8:10 am

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizó el Tratamiento de Datos Personales
1	Alba Ibar Cruz	52969964	C4	39664425	alba.ibar@sc	[Firma]	SI NO
2	Kesvin Argueta	1025520125	C4	3168414532	Kesvin.argueta	[Firma]	SI NO
3	Edwin Diaz	1026264423	C4	3214688253	edwin.diaz	[Firma]	SI NO
4	Jorge Diaz Lozano	1035836284	C4	3228081149	jorge.diaz@sc	[Firma]	SI NO
5	Enka L Rojas London	1026276229	C4	3208349419	enka.rojas@sc	[Firma]	SI NO
6	Nubia Moneses	52303044	C4	3204917924	nubia.moneses	[Firma]	SI NO
7	Terry Lombino Rubiano	52729.465	C4	3202944750	terry.lombino@sc	[Firma]	SI NO
8	Bladimir Jacono	80230120	C4	3275091244	bladimir.jacono	[Firma]	SI NO
9	Valentina Sepa C	1013652225	C4	3147973329	valentina.sepa@sc	[Firma]	SI NO
10	Jaime O. Burbuaga	1012854407	C4	310863007	jaime.burbuaga@sc	[Firma]	SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO

Nota. Cuando se use un formulario forms como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.
Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarse a través de los formatos F-4 (Consultas) y F-GCT-1139 (Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.sq.gov.co

BOGOTÁ

Capacitación práctica para Agencias:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVENCIONAL Y JUSTICIA

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión ☐ Sensibilización ☐ Otro ☒ Cuel ☒ Capacitación ☐ MODALIDAD: Presencial ☒ Lugar: Sala Bombas Virtual ☐

NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación RapidSOS RESPONSABLE: Alexander Condumi FECHA: 12-Feb-2026 HORA INICIO: 11:00 am HORA FIN: 12:00 pm

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizó el Tratamiento de Datos Personales
1	VIVIAN CORONEL QUINTANA	1000618070	CCC UABCOB	3243913347	vicoronel@bomberos	[Firma]	SI NO
2	Jorge Botando Pineda	1010214668	CCC	3042002309	botando@bom...	[Firma]	SI NO
3	Viviana E. Lopez Bohorquez	1022390069	CCC	3208009835	villalobos@bom...	[Firma]	SI NO
4	David Larios Henao	79987049	CCC	3172672028	dhenoa@bom...	[Firma]	SI NO
5	Brian Harvey Bello	1022379536	CCC	3125742839	bello@bom...	[Firma]	SI NO
6	Ryan D. Fuentes C	1218434377	CCC	32877520	rfuentes@bom...	[Firma]	SI NO
7	Quinto S. Ortiz Lizcano	80828407	CCC	3114974554	qlizcano@bom...	[Firma]	SI NO
8	Serj Salazar	1030552051	CCC	3114974554	ssalazar@bom...	[Firma]	SI NO
9	Juan Carlos Vazquez	1026276229	CCC	3238466382	jvazquez@bom...	[Firma]	SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO

Nota. Cuando se use un formulario forms como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.
Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarse a través de los formatos F-4 (Consultas) y F-GCT-1139 (Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.sq.gov.co

BOGOTÁ

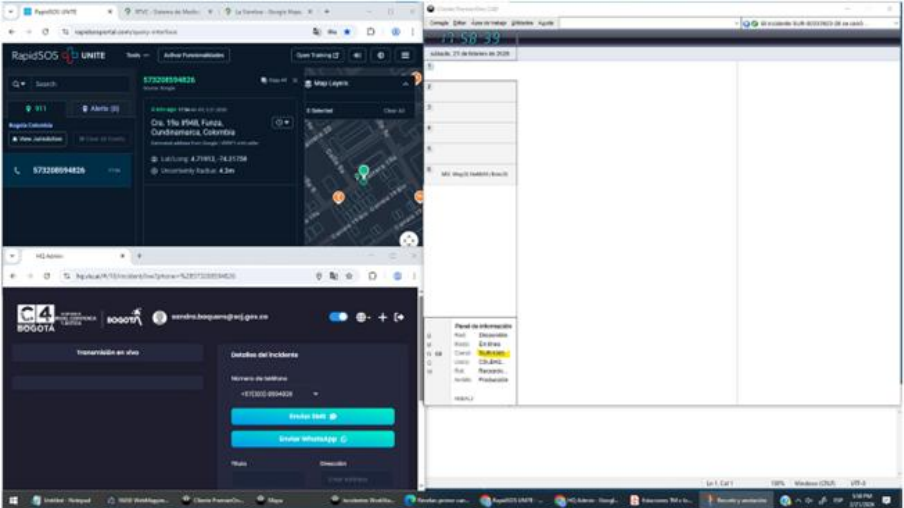


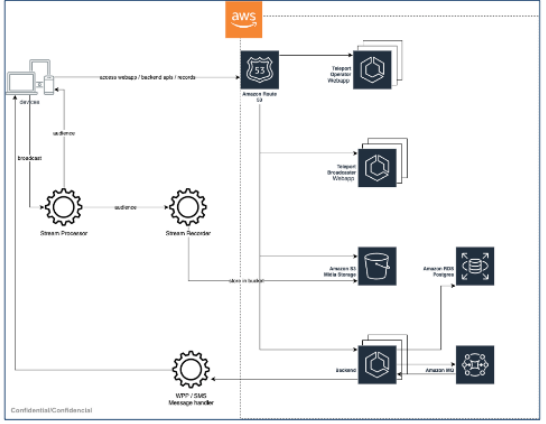
INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
 V.2

		Multimedia to 911  Text-to-911/Text-from-911  rapidosportal.com   Operational  Operational  Operational Adicional el contratista, entregó las certificaciones de ISO 27001, el cual certifica el cumplimiento al estándar de la seguridad de la información aprobado y publicado como estándar internacional
11	Asegurar la interoperabilidad con el sistema NUSE 123.	Se realizaron diferentes pruebas en las agencias, con el fin de asegurar la coexistencia de las plataformas tecnológicas; para lo cual, las pruebas realizadas fueron exitosas. 
12	Garantizar la escalabilidad de la solución para adaptarse al crecimiento de la demanda sin comprometer la calidad del servicio.	El contratista a través de certificación garantiza que la solución RapidSOS ha sido diseñada bajo principios de arquitectura escalable y resiliente, permitiendo adaptar su capacidad de procesamiento y respuesta ante incrementos de demanda sin comprometer la disponibilidad, latencia o confiabilidad del servicio. Mediante la utilización de infraestructura cloud con monitoreo activo y pruebas de carga periódicas, se garantiza la continuidad operativa incluso en escenarios de alta concurrencia o emergencias masivas

		Arquitectura RapidSOS funciona en la nube mediante una arquitectura basada en microservicios, desplegada en infraestructura escalable como AWS, GCP o Azure. Utiliza procesamiento de datos en tiempo real con tecnologías como Apache Kafka o AWS Kinesis para el streaming de eventos de emergencia. La plataforma opera con APIs RESTful y WebSockets para integración con dispositivos IoT, apps y sistemas CAD de emergencia. Además, implementa almacenamiento distribuido y bases de datos optimizadas para consultas rápidas, garantizando alta disponibilidad, redundancia y cumplimiento de normativas como NENA i3 y HIPAA 
13	Desarrollar un plan de contingencia para garantizar la continuidad del servicio en caso de fallas críticas o desastres.	El contratista entregó el plan de contingencia solicitado, de acuerdo con lo establecido en la obligación, donde se, “<i>detalla la estrategia de recuperación de RapidSOS en caso de incidentes, describiendo cómo se implementan los sistemas redundantes y las medidas de resiliencia para mitigar el impacto de fallos.</i>” La información presentada se basa en los lineamientos de los documentos RapidSOS-2023-Type 2 SOC 2 + HIPAA-Final Report y Buenas Prácticas de Ciberseguridad de RapidSOS, garantizando así un enfoque estructurado y alineado con estándares de seguridad internacionales”. 

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
 V.2

		4. Estrategia de Recuperación ante Eventos Disruptivos Para garantizar la restauración efectiva de los servicios, RapidSOS ha desarrollado un Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) que establece un conjunto de acciones y procedimientos en caso de incidentes críticos. Este plan abarca desde la identificación del problema hasta la total restauración del servicio. La clave de esta estrategia radica en la combinación de backups automatizados, replicación de datos y pruebas periódicas de recuperación. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Elemento</th><th>Descripción</th><th>Referencia en documento</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Backups automatizados</td><td>Copias de seguridad diarias y almacenamiento en múltiples ubicaciones seguras</td><td>Pág. 11</td></tr> <tr> <td>Pruebas de recuperación</td><td>Ejecución anual de simulaciones de fallos para validar tiempos de restauración</td><td>Pág. 123</td></tr> <tr> <td>Monitoreo y alertas en tiempo real</td><td>Implementación de AWS GuardDuty y Datadog para detección y respuesta rápida</td><td>Pág. 13</td></tr> </tbody> </table>	Elemento	Descripción	Referencia en documento	Backups automatizados	Copias de seguridad diarias y almacenamiento en múltiples ubicaciones seguras	Pág. 11	Pruebas de recuperación	Ejecución anual de simulaciones de fallos para validar tiempos de restauración	Pág. 123	Monitoreo y alertas en tiempo real	Implementación de AWS GuardDuty y Datadog para detección y respuesta rápida	Pág. 13
Elemento	Descripción	Referencia en documento												
Backups automatizados	Copias de seguridad diarias y almacenamiento en múltiples ubicaciones seguras	Pág. 11												
Pruebas de recuperación	Ejecución anual de simulaciones de fallos para validar tiempos de restauración	Pág. 123												
Monitoreo y alertas en tiempo real	Implementación de AWS GuardDuty y Datadog para detección y respuesta rápida	Pág. 13												
14	Cumplir con las normativas locales y nacionales relacionadas con la gestión de emergencias y protección de datos	El contratista da cumplimiento a la obligación aportando la certificación vigente de Bureau Veritas. 												

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139

V.2

15

Mantener un registro de incidentes técnicos, fallas del sistema y tiempos de respuesta para auditoría.

El contratista a través de la mesa de ayuda ARANDA, donde se registran los incidentes y/o novedades reportadas por la operación. Para el lapso comprendido del informe, se registraron 180 reportes en la mesa de ayuda, los cuales fueron resueltos sin contratiempo alguno.

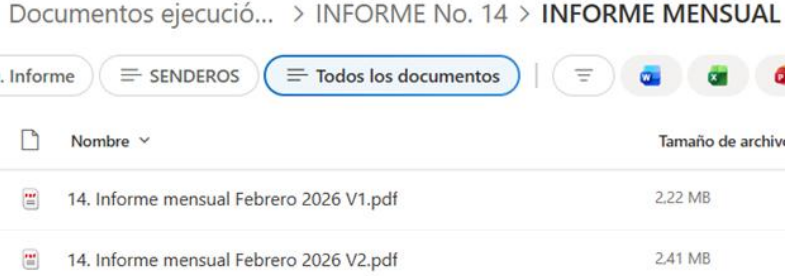
Proyecto	Tipo de Caso	Numero de Caso	Categoría	Jerarquía	Servicio	Agencias	Descripción
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	INCIDENTE	INC-1261	Fallas en la ubicación (manual o automática)	Funcionalidades Fallos en la ubicación (manual o automática)	Funcionalidades	SUR	Nombre del Usuario: Laura Rodríguez No Estación: SUR1052 No Incidente Rápidos: N/A Agencia: SUR Descripción del incidente: Se realizó una verificación en la estación SUR1052 del operador, donde se constató que el WMAAGENT no se estaba ejecutando.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	INCIDENTE	INC-1260	Fallas en la ubicación (manual o automática)	Funcionalidades Fallos en la ubicación (manual o automática)	Funcionalidades	SUR	Nombre del Usuario: Angie Caicedo No Estación: SUR1035 No Incidente Rápidos: N/A Agencia: SUR Descripción del incidente: Se realizó una verificación en la estación SUR1035 del operador, donde se constató que el WMAAGENT no se estaba ejecutando.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	INCIDENTE	INC-1259	Fallas en la ubicación (manual o automática)	Funcionalidades Fallos en la ubicación (manual o automática)	Funcionalidades	SUR	Nombre del Usuario: Ekar Torres No Estación: SUR1044 No Incidente Rápidos: N/A Agencia: SUR Descripción del incidente: Se realizó una verificación en la estación SUR1044 del operador, donde se constató que el WMAAGENT no se estaba ejecutando.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	INCIDENTE	INC-1064	Alerta de Monitoreo Servicios Rápidos SOS	Funcionalidades Alerta de Monitoreo Servicios Rápidos SOS	Funcionalidades	SUR	Nombre: Kevin Bermudez N° Estación: General N° Incidente Rápidos: N/A Agencia: SUR Descripción del incidente: Se recibe alerta por correo electrónico de Incident Severity Degraded Performance Affected Componente VTR Verification (CONNECT - US), Data Connect
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	INCIDENTE	INC-1063	Falla en extensión de Chrome (ventana emergente)	Problemas con extensiones o automatizaciones Falla en extensión de Chrome (ventana emergente)	Problemas con extensiones o automatizaciones	SUR	Nombre Operador: Juan Carlos Londoño N° Estación: Sur1010 N° Incidente Rápidos: No Aplica Agencia: Sur Descripción del incidente: Error en el funcionamiento del servicio de RAPIDOSOS
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	REQUERIMIENTO	RQS-1062	Capacitación	Capacitación	Capacitación	BOMBEROS	Nombre Operador: Jorge N° Estación: Agencia Bomberos N° Incidente Rápidos: No Aplica Agencia: Bomberos Descripción del incidente: Solicitud de capacitación para agencia bomberos

Los casos reportados se encuentran en las siguientes categorías:

- Bloqueo de Usuario
- Creación de nuevos usuarios
- Error inicio de sesión
- Error en la dirección de Google
- Modificación de roles o permisos
- No se visualiza botón
- Restablecimiento de contraseña
- Solicitud de capacitación adicional

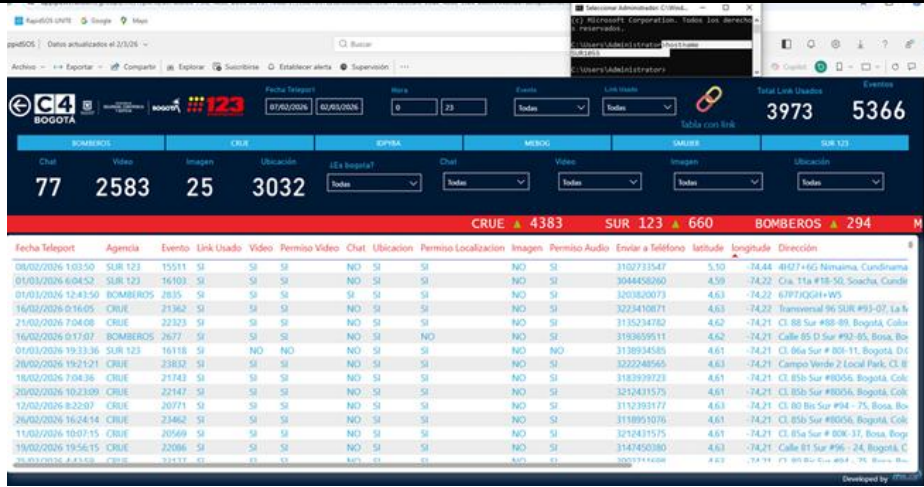
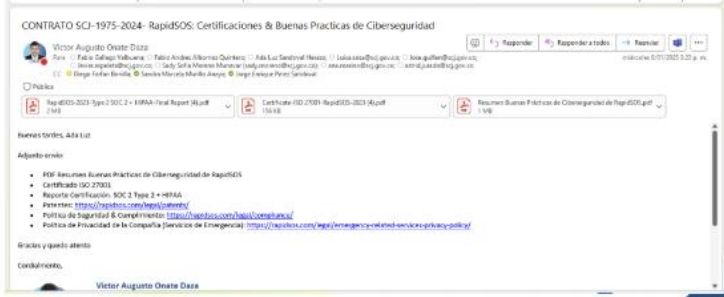
INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

16	Proporcionar informes periódicos (mensuales y trimestrales) de desempeño del sistema y del cumplimiento de los niveles de servicio acordados (SLA)	El contratista entregó el informe mensual e informes semanales del periodo de acuerdo las instrucciones, con lo requerido en el anexo técnico. 
17	Actualizar el sistema conforme a los cambios regulatorios que afecten la gestión de emergencias y seguridad ciudadana	A la fecha del presente informe, no se han realizado actualizaciones al sistema relacionadas con cambios regulatorios que afecten la gestión de emergencias y seguridad ciudadana.
18	Ofrecer un canal de comunicación directa para notificaciones de incidentes o emergencias.	El contratista cuenta con canal de comunicación 7x24x365 para las notificaciones de eventos y/o novedades del servicio.  3. APERTURA DE CASOS Existen tres opciones para registrar una solicitud de Servicio: Para atender su solicitud rápidamente, es conveniente que tenga la siguiente información antes de contactar a nuestra Mesa de Servicios: - Número de serial del equipo. - Número de contrato. - Persona de contacto y teléfono. - Descripción del problema. - Acciones previas realizadas. a. El horario de la Mesa de Servicios es de 7x24x365 b. Se recomienda que los clientes a los que se les haya asignado un usuario y contraseña en la plataforma ARANDA, registren directamente la apertura de los casos, y realicen el seguimiento de estos por este medio.
19	Proporcionar herramientas de análisis de datos en tiempo real para la toma de decisiones durante emergencias.	El contratista, para el lapso comprendido entre el 07 de febrero y el 6 de marzo, se encuentra en desarrollo de los ajustes correspondientes al tablero de control solicitados por la entidad. Teniendo en cuenta que a través de correo electrónico la supervisión solicitó revisar la información que genera la solución y que se consulta a través de los tableros de control.

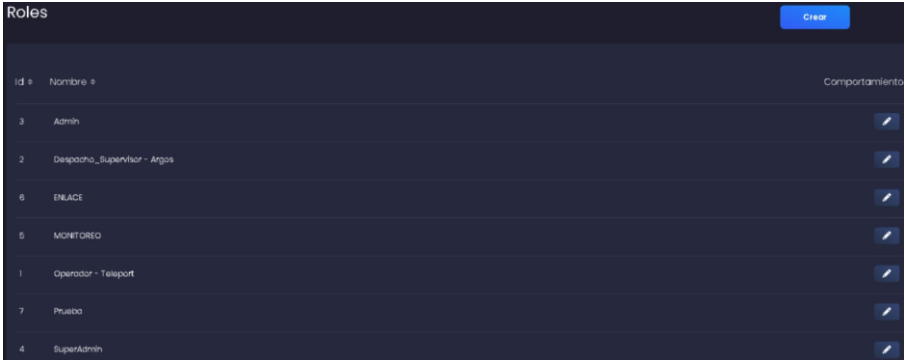
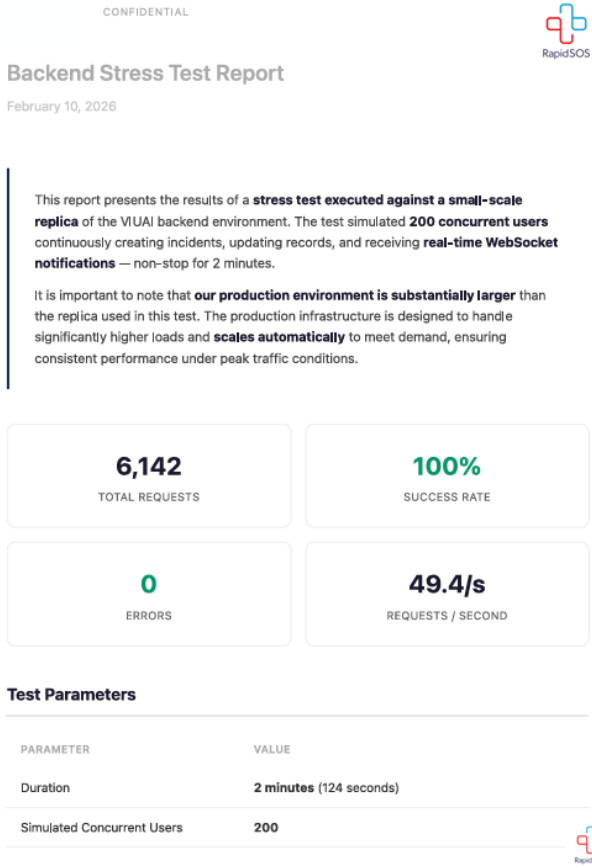
INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

		
20	Garantizar la redundancia del sistema, asegurando la duplicación de recursos críticos para evitar interrupciones del servicio.	El contratista entregó el documento Estrategia de Recuperación y Resiliencia; en él se detalla la estrategia de recuperación del servicio en caso de incidentes SEÑORES: Secretaría Distrital de Convivencia y Justicia Ciudad Asunto: ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA Respetados señores, De la manera más atenta, se realiza entrega del documento ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, La capacidad de una organización para recuperarse de eventos disruptivos y garantizar la continuidad operativa es fundamental en la gestión de riesgos tecnológicos. Este documento detalla la estrategia de recuperación de RapidSOS en caso de incidentes, describiendo cómo se implementan los sistemas redundantes y las medidas de resiliencia para mitigar el impacto de fallos. La información presentada se basa en los lineamientos de los documentos RapidSOS-2023-Type 2 SOC 2 + HIPAA-Final Report y Buenas Prácticas de Ciberseguridad de RapidSOS que se incluye como anexo, garantizando así un enfoque estructurado y alineado con estándares de seguridad internacionales ; es de aclarar que este documento fue enviado el día 8 de enero de 2025 de acuerdo con el compromiso contractual del anexo técnico item 4.6 Seguridad de la información, como se puede evidenciar en la imagen que se adjunta del correo. 
21	Brindar soporte para la configuración	De acuerdo con la solicitud generada por la entidad, el servicio fue configurado por los roles requeridos para la operación.

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

	personalizada de los sistemas, adaptados a las necesidades del C4.	Para lo cual se evidencia en plataforma la configuración del servicio de acuerdo con la matriz de roles 
22	Realizar pruebas periódicas de la solución adquirida e implementada, incluyendo pruebas de estrés, para asegurar su capacidad de respuesta en situaciones críticas. Estas pruebas se deben realizar con acompañamiento y supervisión del C4.	El contratista realizó diferentes monitoreos y pruebas y se identificó en plataforma lo siguiente: ✓ Pruebas de estrés realizadas 

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

Test Mode

Duration-based (unlimited operations)

Operations Tested

User CRUD, Incident CRUD, Real-time WebSocket Events

Environment

Isolated Docker replica (single-node PostgreSQL, single backend instance)

User Operations

OPERATION	TOTAL	SUCCESS RATE	AVG RESPONSE	P50	P95	P99
User Creation	1,077	100%	2,143 ms	2,229 ms	3,562 ms	3,899 ms
User Update	524	100%	2,690 ms	2,739 ms	4,540 ms	4,848 ms

Incident Operations

OPERATION	TOTAL	SUCCESS RATE	AVG RESPONSE	P50	P95	P99
Incident Creation	2,553	100%	3,071 ms	3,135 ms	4,714 ms	5,150 ms
Incident Update	1,988	100%	5,052 ms	4,293 ms	10,484 ms	13,410 ms

Real-Time WebSocket Events

METRIC	VALUE
Persistent Connections	1 Active
Connection Drops	0
Live Events Received	1,161
Errors	0

WebSocket events include real-time incident updates (INCIDENT_UPDATED), live status changes (LIVE_STATUS_UPDATED), and location updates (LOCATION_UPDATE) — delivered to connected clients as they happen.

Key Findings

- 100% success rate across all 6,142 requests — zero errors during the entire test.
- 1,161 real-time WebSocket events delivered successfully with zero connection drops.
- The system sustained ~49 requests/second with 200 concurrent users on a minimal single-node replica.
- All incident creations, updates, user registrations, and profile updates completed successfully under sustained load.

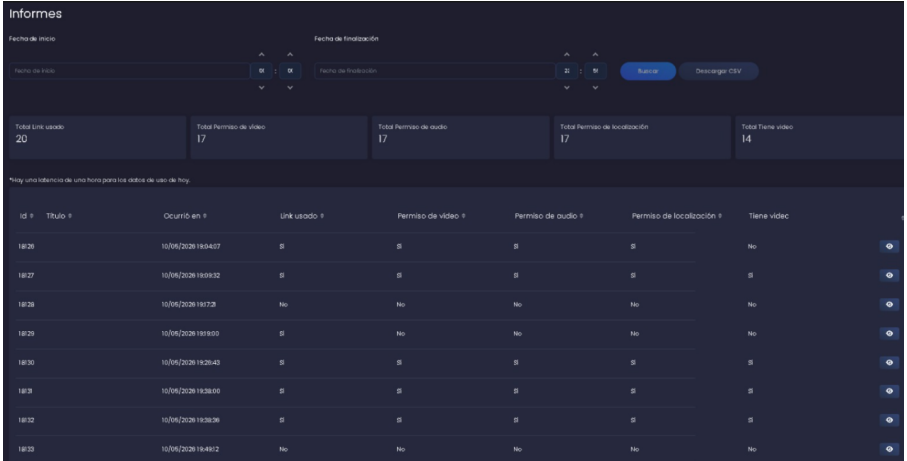
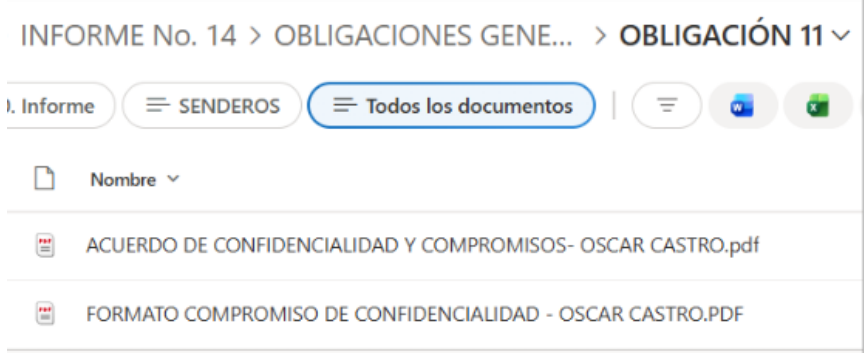
Note on production capacity:

This test was conducted against an isolated, minimal replica (single backend instance, single database node). Our production environment runs on a significantly larger infrastructure with auto-scaling capabilities, load balancing, and optimized database clusters — capable of handling substantially higher throughput and concurrent users.

Backend Stress Test Report • February 10, 2026 • Confidential

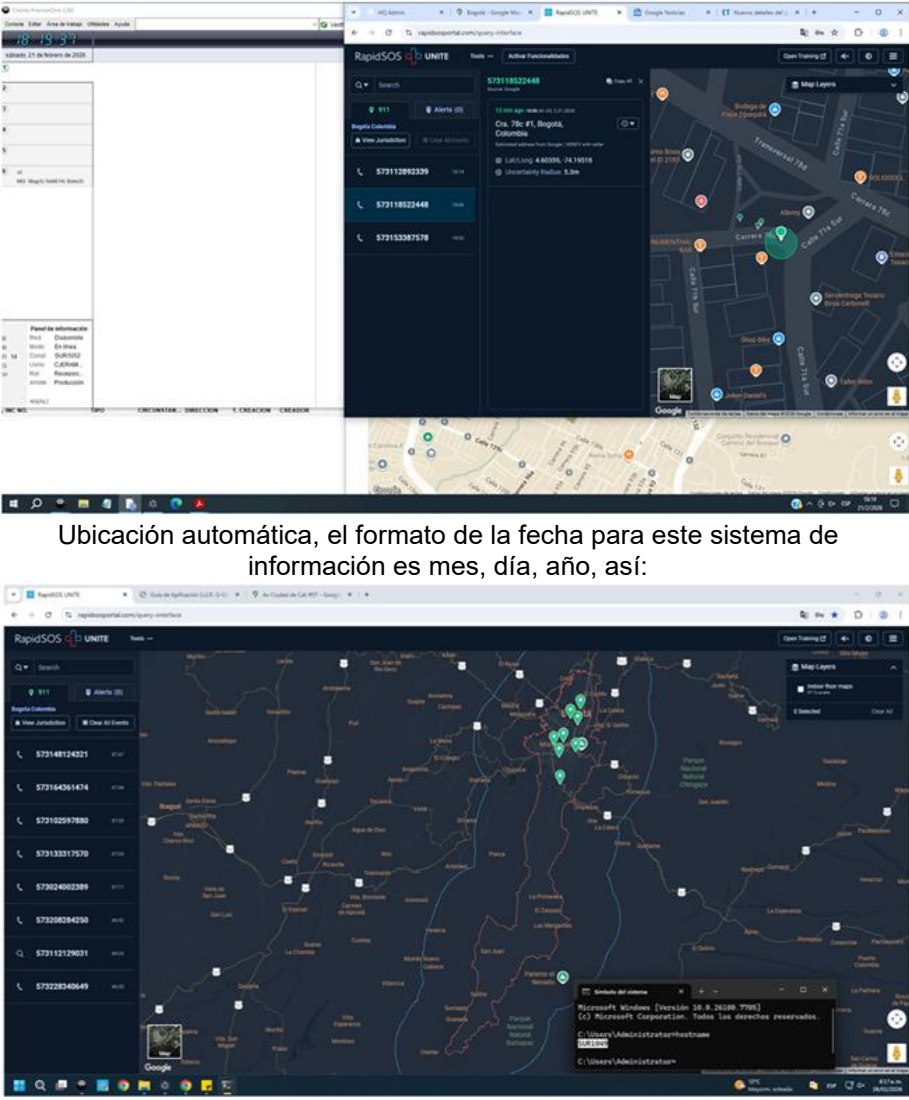
INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

23	Facilitar la generación automática de reportes de actividades, emergencias atendidas y tiempos de respuesta	La herramienta permite generar informes por la SUR y sus agencias, allí puede evidenciarse la usabilidad que ha tenido la herramienta, así:  The screenshot shows a dashboard titled 'Informes' with filters for 'Fecha de inicio' and 'Fecha de finalización'. It displays summary statistics for different services: Total Link usado (20), Total Permiso de video (17), Total Permiso de audio (17), Total Permiso de localización (17), and Total Tiempo video (14). Below this is a table with columns: ID, Título, Ocurrió en, Link usado, Permiso de video, Permiso de audio, Permiso de localización, and Tiene video. The table lists several entries with their respective dates and status.
24	Asegurar el cumplimiento de políticas de privacidad y protección de datos, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 (Colombia) y otras normativas.	Se realizó socialización y sensibilización de las políticas y seguridad de la información al contratista, adicional el personal que integra el proyecto por parte del contratista firmaron los formatos de confidencialidad, el cual para este periodo incorporo un técnico a la mesa de ayuda:  The screenshot shows a document management interface titled 'INFORME No. 14 > OBLIGACIONES GENE... > OBLIGACIÓN 11'. It features a search bar and a list of documents. The documents listed are 'ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISOS- OSCAR CASTRO.pdf' and 'FORMATO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD - OSCAR CASTRO.PDF'.
25	Garantizar la georreferenciación y localización en tiempo real de las emergencias y recursos disponibles	La solución ha garantizado la georreferenciación del llamante, tal como puede apreciarse en las siguientes capturas de pantalla. Ubicación por enlace

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
 V.2

		 Ubicación automática, el formato de la fecha para este sistema de información es mes, día, año, así:
26	Garantizar que la configuración de la solución implementada no genere conflictos en los sistemas misionales de las diferentes agencias del C4 (CRUE, Bomberos, Policía, IDIGER, entre otras	A la fecha el servicio implementado coexiste con los sistemas misionales del NUSE 123. De igual forma, la línea de emergencias no ha presentado fallas ni novedad alguna. Este servicio está configurado para todos los operadores de recepción y despacho de acuerdo con los roles generados autorizados por la operación. Se anexa captura de pantalla, donde se evidencia que la solución coexiste con los sistemas misionales del NUSE 123.

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA ACTA DE REUNIÓN F-FI-1380 V.1 <table><tr><th>NIVELES DE CRITICIDAD</th><th>ANS</th><th>MEDICIÓN ANS</th><th>FUENTE</th><th>TIEMPO MAXIMO DE SOLUCIÓN</th><th>SE APLICA PENALIDAD/ NO SE APLICA PENALIDAD</th></tr><tr><td>ALTA</td><td>100% DEL CUMPLIMIENTO</td><td>MENSUAL</td><td>Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio</td><td>45 MINUTOS</td><td>No aplica ANS</td></tr><tr><td>MEDIA</td><td>100% DEL CUMPLIMIENTO</td><td>MENSUAL</td><td>*Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio</td><td>60 MINUTOS</td><td>No aplica ANS</td></tr><tr><td>BAJA</td><td>100% DEL CUMPLIMIENTO</td><td>MENSUAL</td><td>*Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio *Correos electrónicos y/o actas de reunión con las observaciones generadas para en los informes *Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio *Correos electrónicos y/o actas de reunión con las observaciones generadas para los informes * Correos electrónicos y/o actas de reunión con los compromisos establecidos.</td><td>120 MINUTOS</td><td>No aplica ANS</td></tr></table> CONCLUSIONES Y COMPROMISOS Se realizó la revisión de las actividades ejecutadas de acuerdo con lo establecido en el anexo, y se determinó que no aplica ANS durante el periodo, del 07 de febrero 2026 al 06 de marzo de 2026 de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico y ANS y en la minuta del contrato SCJ 1975-2024; sin embargo, en la columna de observaciones, se detallan los ajustes solicitados para el siguiente periodo. Para lo cual firman los participantes a esta reunión: <table><tr><th colspan="5">PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN</th></tr><tr><th>N°</th><th>Nombre</th><th>Dependencia/Entidad</th><th>E-mail</th><th>Firma</th></tr><tr><td>1</td><td>DIANA CAROLINA PERALTA</td><td>APOYO ADMINISTRATIVO</td><td>Diana.peralta@scj.gov.co</td><td></td></tr><tr><td>2</td><td>ALEXANDER CUNDUMI</td><td>ITELCA</td><td>alexander.cundumi@itelca.com.co</td><td></td></tr><tr><td>3</td><td>LORENA SANJUAN L</td><td>APOYO JURIDICO C4</td><td>Lorena.sanjuan@scj.gov.co</td><td></td></tr><tr><td>4</td><td>LUISA F. SOSA</td><td>APOYO TECNICO C4</td><td>luisa.sosa@scj.gov.co</td><td></td></tr><tr><td>5</td><td>HAROLD CASAS G</td><td>APOYO TECNICO C4</td><td>harold.casas@scj.gov.co</td><td></td></tr><tr><td>6</td><td>JOSE GUILLEN G</td><td>APOYO TECNICO C4</td><td>jose.guillen@scj.gov.co</td><td></td></tr><tr><td>7</td><td>JORGE E POTES G</td><td>APOYO TECNICO C4</td><td>Jorge.potes@scj.gov.co</td><td></td></tr><tr><td>8</td><td>MAURICIO DUARTE</td><td>APOYO TECNICO C4</td><td>Mauricio.duarte@scj.gov.co</td><td></td></tr></table> Página 13 de 14 	NIVELES DE CRITICIDAD	ANS	MEDICIÓN ANS	FUENTE	TIEMPO MAXIMO DE SOLUCIÓN	SE APLICA PENALIDAD/ NO SE APLICA PENALIDAD	ALTA	100% DEL CUMPLIMIENTO	MENSUAL	Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio	45 MINUTOS	No aplica ANS	MEDIA	100% DEL CUMPLIMIENTO	MENSUAL	*Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio	60 MINUTOS	No aplica ANS	BAJA	100% DEL CUMPLIMIENTO	MENSUAL	*Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio *Correos electrónicos y/o actas de reunión con las observaciones generadas para en los informes *Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio *Correos electrónicos y/o actas de reunión con las observaciones generadas para los informes * Correos electrónicos y/o actas de reunión con los compromisos establecidos.	120 MINUTOS	No aplica ANS	PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN					N°	Nombre	Dependencia/Entidad	E-mail	Firma	1	DIANA CAROLINA PERALTA	APOYO ADMINISTRATIVO	Diana.peralta@scj.gov.co		2	ALEXANDER CUNDUMI	ITELCA	alexander.cundumi@itelca.com.co		3	LORENA SANJUAN L	APOYO JURIDICO C4	Lorena.sanjuan@scj.gov.co		4	LUISA F. SOSA	APOYO TECNICO C4	luisa.sosa@scj.gov.co		5	HAROLD CASAS G	APOYO TECNICO C4	harold.casas@scj.gov.co		6	JOSE GUILLEN G	APOYO TECNICO C4	jose.guillen@scj.gov.co		7	JORGE E POTES G	APOYO TECNICO C4	Jorge.potes@scj.gov.co		8	MAURICIO DUARTE	APOYO TECNICO C4	Mauricio.duarte@scj.gov.co	
NIVELES DE CRITICIDAD	ANS	MEDICIÓN ANS	FUENTE	TIEMPO MAXIMO DE SOLUCIÓN	SE APLICA PENALIDAD/ NO SE APLICA PENALIDAD																																																																							
ALTA	100% DEL CUMPLIMIENTO	MENSUAL	Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio	45 MINUTOS	No aplica ANS																																																																							
MEDIA	100% DEL CUMPLIMIENTO	MENSUAL	*Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio	60 MINUTOS	No aplica ANS																																																																							
BAJA	100% DEL CUMPLIMIENTO	MENSUAL	*Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio *Correos electrónicos y/o actas de reunión con las observaciones generadas para en los informes *Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio *Correos electrónicos y/o actas de reunión con las observaciones generadas para los informes * Correos electrónicos y/o actas de reunión con los compromisos establecidos.	120 MINUTOS	No aplica ANS																																																																							
PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN																																																																												
N°	Nombre	Dependencia/Entidad	E-mail	Firma																																																																								
1	DIANA CAROLINA PERALTA	APOYO ADMINISTRATIVO	Diana.peralta@scj.gov.co																																																																									
2	ALEXANDER CUNDUMI	ITELCA	alexander.cundumi@itelca.com.co																																																																									
3	LORENA SANJUAN L	APOYO JURIDICO C4	Lorena.sanjuan@scj.gov.co																																																																									
4	LUISA F. SOSA	APOYO TECNICO C4	luisa.sosa@scj.gov.co																																																																									
5	HAROLD CASAS G	APOYO TECNICO C4	harold.casas@scj.gov.co																																																																									
6	JOSE GUILLEN G	APOYO TECNICO C4	jose.guillen@scj.gov.co																																																																									
7	JORGE E POTES G	APOYO TECNICO C4	Jorge.potes@scj.gov.co																																																																									
8	MAURICIO DUARTE	APOYO TECNICO C4	Mauricio.duarte@scj.gov.co																																																																									
28	Corregir problemas de los servicios tecnológicos que impidan su funcionamiento durante la vigencia de uso de la suscripción.	Durante el presente periodo evaluado, el servicio contratado operó de manera continua, estable y conforme a los parámetros establecidos en el contrato y los niveles de servicio. No se registraron incidencias, interrupciones ni fallas técnicas que afectaran la disponibilidad, funcionalidad o desempeño del sistema. En consecuencia, no se han requerido acciones de corrección o soporte adicionales fuera de las condiciones normales del servicio.																																																																										
29	Mantener disponibilidad de atención y canales de comunicación con el supervisor previamente acordado por las partes, durante el periodo de garantía establecido de acuerdo con los requerimientos solicitados en las	El contratista cuenta con canal de comunicación 7x24x365 para las notificaciones de eventos y/o novedades del servicio.																																																																										

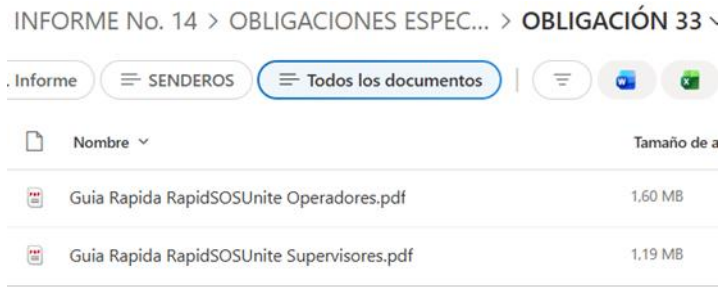
INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
 V.2

	especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del proceso de contratación y del contrato.	3. APERTURA DE CASOS Existen tres opciones para registrar una solicitud de Servicio:  Para atender su solicitud rápidamente, es conveniente que tenga la siguiente información antes de contactar a nuestra Mesa de Servicios: • Número de serial del equipo. • Número de contrato. • Persona de contacto y teléfono. • Descripción del problema. • Acciones previas realizadas. a. El horario de la Mesa de Servicios es de 7x24x365 b. Se recomienda que los clientes a los que se les haya asignado un usuario y contraseña en la plataforma ARANDA, registren directamente la apertura de los casos, y realicen el seguimiento de estos por este medio.
30	Asumir los costos derivados de las actividades y el personal que vincule para la correcta ejecución del objeto contractual.	El contratista, informó a la supervisión que no se han presentado costos adicionales que puedan afectar el presupuesto asignado para este proyecto
31	Realizar la facturación de acuerdo con los precios ofrecidos en la propuesta, verificados por el supervisor del contrato, los cuales deben mantenerse durante la ejecución del contrato	El contratista emitió 2 facturas correspondiente una vez fueron revisados los requisitos técnicos se realizaron los respectivos pagos (operación y capacitación), administrativos, jurídicos, SST y ambientales. - Para el corte de este informe se ha realizado el pago No. 1, mediante OP 7124 del 21 de julio de 2025, pagada el 04/08/2025, con la factura No. BOG 16749 ya que, cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas, de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta-forma de pago. - Para el corte de este informe se ha realizado el pago No. 2, correspondiente al 30% restante del valor del contrato, mediante OP 7281 del 22 de diciembre de 2025, cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas, de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta-forma de pago, factura No. BOG 16816 del 06/10/2025 Acorte de este periodo no se remitieron facturas nuevas.
32	Atender, la solicitud de fallas y/o errores presentados durante la activación y/o uso de la suscripción; dentro de los tiempos estipulados en las especificaciones técnicas y demás	En la mesa de servicio se registraron 180 tickets las cuales todos se solucionaron sin inconveniente alguno.

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

	documentos que hacen parte integral del proceso de contratación y del contrato.	
33	Entregar al supervisor del contrato los documentos y manuales en los que se realizan las descripciones funcionales para el uso de las suscripciones y/o usuarios.	El contratista entregó a la supervisión y al área de operaciones 2 documentos los cuales están siendo usados para la capacitación de ELS: 1. Guía rápida para operadores ELS 2. Guía rápida para supervisores ELS 
34	Garantizar la calidad y soporte de los servicios contratados.	El contratista da cumplimiento de acuerdo con lo establecido en la reunión de ANS, el acta queda cargada en el repositorio dispuesto para tal fin. Adicionalmente se prestó servicio técnico en la SUR y las Agencias 7x24.
35	Entregar el informe final en el que se describa la totalidad de actividades desarrolladas en el marco de ejecución del contrato.	Esta obligación se dará cumplimiento una vez finalicé el contrato.
36	Cumplir con la normatividad ambiental aplicable a sus actividades, en específico lo relacionado con la gestión integral de los residuos ordinarios, aprovechables, especiales y peligrosas, sin que la Secretaría le realice requerimiento expreso.	La supervisión pudo verificar que el contratista entregó la información requerida para dar cumplimiento a la normatividad ambiental, conforme a lo establecido en el contrato. En la revisión se evidenció que no se generaron residuos que requieran tratamiento o disposición final mediante gestor especializado. El contratista manifestó su compromiso con la sostenibilidad ambiental, indicando que en caso de generarse residuos que requieran manejo integral, se dará cumplimiento a los procedimientos internos y a la normatividad ambiental colombiana vigente. Como evidencia se adjunta certificación que soporta su compromiso.

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
 V.2

		 Bogotá, 09 de marzo del 2026 Señores Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia Asunto: Respuesta a la Obligación Específica 36 – Generación y disposición de residuos. Respetados señores, En atención a la Obligación Específica 36 establecida en el contrato suscrito entre nuestras partes, y relacionada con la generación y disposición de residuos derivados de la ejecución contractual, nos permitimos informar lo siguiente: Durante el desarrollo de las actividades ejecutadas del mes de febrero 2026 no se generan residuos sólidos o líquidos con características especiales o peligrosas que requieran tratamiento o disposición final a través de un gestor especializado. La única excepción puede corresponder a algunos residuos sólidos aprovechables producidos de manera ocasional por el personal en las instalaciones. Estos residuos son depositados en los puntos ecológicos internos de las instalaciones y son gestionados y dispuestos internamente por ustedes, a través del personal de servicios generales. Reiteramos, asimismo, nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental. En caso de que en el futuro se llegaran a generar residuos que requieran un manejo integral para su uso o disposición final, garantizamos que se dará cumplimiento a nuestros procedimientos internos y a la normatividad ambiental colombiana vigente. Cordialmente  Magda de Greff Rodríguez Jefe G.I ITELCA SAS  Orlando Martínez Coordinador SST ITELCA SAS
37	El contratista deberá reducir al máximo el uso de papel en todas las actividades relacionadas con la ejecución del contrato, priorizando medios digitales para la entrega de informes, manuales y demás documentos. En caso de que sea necesaria la entrega de documentos	La supervisión pudo verificar que el contratista hizo entrega de la documentación necesaria para dar cumplimiento a la obligación contractual y a la normatividad ambiental vigente. De igual manera, se evidenció el compromiso del contratista con la sostenibilidad ambiental, indicando que, en caso de ser estrictamente necesaria la entrega de documentos físicos, se garantizará el cumplimiento de las condiciones exigidas. Como evidencia se adjunta certificación de cumplimiento.

**INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS
DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A
LA GESTIÓN**

F-GCT-1139
V.2

físicos, estos deberán estar impresos en papel 100% ecológico, reciclado, o en papel fabricado a partir de madera proveniente de plantaciones forestales sostenibles, que cuente con la certificación de manejo forestal responsable (como FSC o PEFC), y que esté 100% libre de cloro elemental (ECF). Adicionalmente, el papel utilizado deberá cumplir con el Sello Ambiental Colombiano, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC 6019. El contratista deberá presentar los certificados correspondientes que acrediten el cumplimiento de estas condiciones para cada entrega de documentos físicos.	 Bogotá, 09 de marzo del 2026 Señores Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia Asunto: Respuesta a la Obligación Específica 37 – Uso de medios digitales y uso responsable de papel mes de febrero 2026 Respetados señores, En atención a la Obligación Específica 37 establecida en el contrato suscrito entre nuestras partes, y relacionada con la reducción del uso de papel en las actividades derivadas de la ejecución contractual, nos permitimos informar lo siguiente: Desde el inicio del contrato, hemos priorizado el uso de medios digitales como práctica habitual en los procesos de sensibilización, evaluación y comunicación. Las siguientes actividades se desarrollan de manera virtual: • Las sesiones de sensibilización son registradas a través de formularios digitales (Forms). • La evaluación de conocimientos y participación también se realiza exclusivamente mediante herramientas digitales. • Las comunicaciones formales son enviadas vía correo electrónico institucional, lo cual garantiza trazabilidad, oportunidad y cero impresiones de papel. La única excepción corresponde al formato físico entregado por ustedes, el cual diligenciamos siguiendo sus lineamientos específicos, dado que este documento no ha sido habilitado en versión digital por parte de su entidad. De igual manera, reiteramos nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental, y en caso de ser estrictamente necesaria la entrega de documentos físicos, aseguramos que se cumplirán las condiciones exigidas: uso de papel 100% ecológico, con certificaciones FSC o PEFC, libre de cloro elemental (ECF) y con cumplimiento de la NTC 6019 y el Sello Ambiental Colombiano. En tal caso, se adjuntarán los certificados correspondientes. Cordialmente  Luis Orlando Martinez. Coordinador SST ITELCA SAS
--	---

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2

II. DE LOS COMPONENTES DEL CONTRATO

Componente Financiero – Situación Actual

A continuación, se relaciona el estado financiero de la ejecución del contrato SCJ-1975-2024.

- ✓ Para el corte de este informe se ha realizado el pago No. 1, correspondiente al 70% mediante OP 7124 del 21 de julio de 2025, pagada el 04/08/2025, con la factura No. BOG 16749 ya que, cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas, de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta-forma de pago
- ✓ Para el corte de este informe se ha realizado el pago No. 2, correspondiente al 30% restante del valor del contrato, mediante OP 7281 del 22 de diciembre de 2025, cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas, de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta-forma de pago, factura No. BOG 16816 del 06/10/2025.

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FINANCIERO	
Fecha acta de inicio	07-01-2025
Fecha de terminación	18-03-2026
Fecha de corte	06-03-2026
Valor inicial del contrato	\$ 8.874.000.000,00
Valor adiciones	\$ 00,00
Valor total del contrato	\$ 8.874.000.000,00
Valor Ejecutado	\$ 8.874.000.000,00
Valor facturado	\$ 8.874.000.000,00
Valor pagado	\$ 8.874.000.000,00
Valor pendiente por pagar	\$ 00,00
Valor pendiente por ejecutar	\$ 00,00
Porcentaje (%) de ejecución	100%

Pagos realizados al contratista:

No.	AÑO	ORDEN DE PAGO No.	FECHA DE ORDEN	VALOR BRUTO	CONCEPTO	DESDE	HASTA
1	2025	7124	21/07/2025	\$6.211.800.000,00	Primer pago 70%	07-01-2025	06-06-2025
2	2025	7281	22/12/2025	\$2.662.200.000,00	Segundo pago 30%	07-06-2025	06-10-2025
Total, pagos realizados				\$8.874.000.000,00			

Componente Técnico – Situación Actual

- ✓ Se cumplieron las obligaciones de carácter técnico, de acuerdo con los términos definidos en el anexo
- ✓ La supervisión realizó pruebas y constató la disponibilidad del servicio demostrando que las funcionalidades operan correctamente
- ✓ El servicio de soporte técnico ha estado disponible en sitio dentro de la operación del NUSE 123 7x24.
- ✓ El NUSE 123 utiliza la solución tal como puede evidenciarse en las estadísticas de uso.
- ✓ En el período evaluado no se presentaron fallas ni indisponibilidad en el servicio.
- ✓ Se recalca que esta herramienta es de apoyo a los sistemas misionales con que cuenta el NUSE 123
- ✓ El servicio se encuentra activo, disponible y operando de manera estable

Componente Operaciones – Situación Actual

- ✓ La operación del sistema NUSE, no se vio afectada durante este periodo evaluado.

Componente Capacitación – Situación Actual

- ✓ Durante este periodo se realizaron las capacitaciones del personal del sistema NUSE 123 y sus agencias de acuerdo con lo solicitado por la entidad, como se relaciona en la evidencia relacionada para este periodo, tanto para la SUR como para las agencias, se realizaron capacitaciones presenciales para SUR 12 (no se contabilizan 02 personas por ser instructores C4), capacitaciones en agencias presencial 22: (bomberos 15, IDPYBA 4, A Mujer 2, IDIGER 1) y capacitaciones a agencias en virtual 23 (en evidencia están 03 en rojo que no se contabilizan por ser dos técnicos contratistas y la app que graba la reunión y en naranja están 02 personas que estuvieron menos de 15 minutos).

Documentos ejecución d... > INFORME No. 14 > OBLIGACIONES ESPECIFI... > OBLIGACIÓN 07

Informe SENDEROS Todos los documentos Archivos que requieren atención

Nombre	Tamaño
Listados Asistencia Capacitación Práctica Agencias Feb 2026.pdf	878 KB
Listados Asistencia Capacitación Práctica S.U.R. Feb 2026.pdf	372 KB
Listados Asistencia Capacitación Teórico-Virtual Agencias Feb 2026.pdf	73,1 KB

Capacitación práctica SUR:



INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139
V.2


Capacitación RapidSOS SMJER
Externo

Unirse

miércoles, 25 febrero 2026 8:48 a.m. - 10:04 a.m.
 Más

28
 Asistieron

8:48 a.m. - 10:04 a.m.
 Hora de inicio y finalización

1h 15m 15s
 Duración de la reunión

47m 21s
 Tiempo medio de asistencia

1. Resumen	
Título de la reunión	Capacitación RapidSOS
Participantes que asistieron	28
Hora de inicio	2/25/26, 8:48:57 AM
Hora de finalización	2/25/26, 10:04:13 AM
Duración de la reunión	1 h 15 min 15s
Tiempo medio de asistencia	47 min 21s

Nota: El personal subrayado en rojo es personal de Itelca y la IA de grabación. El personal subrayado en naranja es personas que ingreso tarde a la capacitación o se retiraron antes.

De acuerdo con esto la cifra total de personas capacitadas es de 23

2. Participantes			
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la
Alexander Cundumi Carvajal	2/25/26, 8:58:59 AM	2/25/26, 10:04:13 AM	1 h 5 min 13s
Erick Anderson Padua Leon	2/25/26, 8:49:36 AM	2/25/26, 9:27:47 AM	38 min 11s
Melissa Andrea Jiménez Rojas (Externo)	2/25/26, 8:52:41 AM	2/25/26, 9:55:59 AM	1 h 3 min 17s
estrategiateritorial 123 (Externo)	2/25/26, 8:52:41 AM	2/25/26, 9:50:54 AM	58 min 12s
Monica Esperanza Caycedo Calderon (Externo)	2/25/26, 8:52:42 AM	2/25/26, 9:51:02 AM	58 min 20s
Laura Juliana Avendaño Castañeda (Externo)	2/25/26, 8:52:47 AM	2/25/26, 9:50:40 AM	57 min 52s
Ingrid Julieth Delgado Hernandez (Externo)	2/25/26, 8:53:41 AM	2/25/26, 10:01:50 AM	1 h 8 min 8s
Yurani Curtidor Mendoza (Externo)	2/25/26, 8:54:37 AM	2/25/26, 10:03:56 AM	1 h 9 min 19s
Yuliana Vargas	2/25/26, 8:57:50 AM	2/25/26, 9:49:25 AM	51 min 35s
Astrid Misleny Mora Barbosa (Externo)	2/25/26, 8:57:50 AM	2/25/26, 9:48:44 AM	50 min 54s
Angie Marcela Morera Avila (Externo)	2/25/26, 8:58:55 AM	2/25/26, 9:53:47 AM	54 min 52s
María Fernanda Jiménez Sarmiento (Externo)	2/25/26, 9:00:30 AM	2/25/26, 9:53:48 AM	53 min 18s
read.ai meeting notes (No comprobado)	2/25/26, 9:00:31 AM	2/25/26, 10:03:43 AM	1 h 3 min 12s
Maria Camila Hernandez Mejia (Externo)	2/25/26, 9:00:41 AM	2/25/26, 9:50:59 AM	50 min 18s
Catheryn Yohana Sarmiento Rioja (Externo)	2/25/26, 9:00:57 AM	2/25/26, 9:48:27 AM	47 min 30s
Andrea Carolina Romero Ostos (Externo)	2/25/26, 9:01:28 AM	2/25/26, 9:51:30 AM	48 min 39s
Betty Johana Prieto Mican (Externo)	2/25/26, 9:01:30 AM	2/25/26, 9:50:52 AM	49 min 21s
Marcela Cucaita (No comprobado)	2/25/26, 9:01:39 AM	2/25/26, 9:06:41 AM	5 min 1s
Lina Fernanda Sierra Díaz (Externo)	2/25/26, 9:02:45 AM	2/25/26, 10:03:41 AM	1 h 55s
Nathaly Johanna Gomez Recaman (Externo)	2/25/26, 9:03:08 AM	2/25/26, 9:33:06 AM	29 min 57s
Marcela Cucaita (No comprobado)	2/25/26, 9:04:23 AM	2/25/26, 9:48:48 AM	44 min 24s
Liseth Camila Garzon Maldonado (Externo)	2/25/26, 9:04:23 AM	2/25/26, 9:48:28 AM	44 min 4s
Ivonne Karine Ramirez Cardenas (Externo)	2/25/26, 9:05:51 AM	2/25/26, 10:00:47 AM	54 min 55s
Angie Lucia Ariza Sosa (Externo)	2/25/26, 9:11:36 AM	2/25/26, 9:36:46 AM	25 min 10s
Gina Fernanda Indaburo Moreno (Externo)	2/25/26, 9:12:11 AM	2/25/26, 9:56:45 AM	44 min 33s
Maria Camila Contreras Arciniegas (Externo)	2/25/26, 9:22:38 AM	2/25/26, 9:51:33 AM	28 min 54s
Sandra Milena Rodríguez Montero (Externo)	2/25/26, 9:32:49 AM	2/25/26, 10:03:51 AM	31 min 1s
Cristina Rincon (No comprobado)	2/25/26, 9:43:08 AM	2/25/26, 9:52:03 AM	8 min 55s

Componente Administrativo – Situación Actual

- ✓ Se cumplieron las obligaciones de carácter administrativo, de acuerdo con los términos definidos contractualmente.
- ✓ La Supervisión realizó las reuniones de conjuntas con el contratista.
- ✓ Se verificó el repositorio y las evidencias entregadas en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- ✓ Se validó la correspondencia cruzada entre el contratista y la SDSCJ

Componente jurídico:

- ✓ El contrato se suscribió el 24 de diciembre de 2024.
- ✓ El 07 de enero de 2025, se firmó acta de inicio entre las partes.
- ✓ Las garantías del contrato se encuentran vigentes y actualizadas conforme al acta de inicio y modificaciones suscritas al periodo del informe.
- ✓ Se verificó de acuerdo con lo indicado por cada componente el cumplimiento a las obligaciones generales y específicas del periodo.
- ✓ Se suscribió aclaratorio No. 1 al contrato el 31 de julio de 2025.
- ✓ Se suscribió prórroga No. 1 al contrato el 29 de diciembre de 2025, por el término de 72 días calendario con fecha final de 18 de marzo de 2026.
- ✓ Para este periodo no se aplicó ANS.

Componente Ambiental y SST

- ✓ La supervisión ha verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales conforme a la normatividad vigente, junto con el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y de los lineamientos ambientales.
- ✓ El contratista ha dado cumplimiento a su programa y plan de trabajo, demostrando resultados mediante la entrega de evidencias y la presentación de la documentación correspondiente a su SG-SST para el periodo del presente informe y con la vigencia 2026 y la realización de la capacitación de higiene postural.
- ✓ Para el periodo relacionado del informe, la supervisión constato que no se generaron residuos que requieran tratamiento o disposición final mediante un gestor especializado.
- ✓ La supervisión evidenció en la certificación expedida por la ARL SURA la existencia de un evento de accidente de trabajo, por lo cual solicitó al contratista la respectiva aclaración y la entrega de documentos de verificación. En respuesta a este requerimiento, el contratista allegó el Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo (FURAT), los soportes de pago de planillas de seguridad social, la certificación emitida por ITELCA SAS en la cual se precisa que el accidente ocurrido el 24 de febrero de 2026 se presentó en la sede principal de la empresa y que el trabajador involucrado pertenece al área de Tecnologías de la Información, sin vinculación alguna con el proyecto RapiSOS ni con las instalaciones de la entidad. Con estos antecedentes se pudo aclarar que el evento no corresponde al marco del contrato, y en ese entendido, se verificó que el contratista, para el período evaluado, no tuvo accidentes de trabajo en el desarrollo del contrato con la entidad.

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A CPS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-GCT-1139

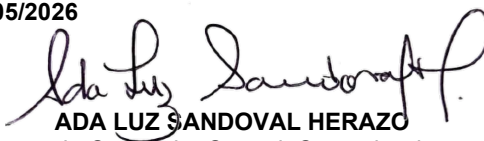
V.2

OBSERVACIONES ADICIONALES DEL SUPERVISOR:

Con base en lo hasta aquí expuesto, como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato; por tal motivo certifico que el Contratista cumplió con el objeto y las obligaciones específicas y generales contractuales pactadas durante el periodo del informe correspondiente a todas las actividades del contrato.

Cada uno de los que firman los informes de supervisión de acuerdo con su rol de apoyo a la supervisión, intervinieron dentro de los términos de su contrato de prestación de servicios.

Fecha de elaboración del informe: 06/05/2026



ADA LUZ SANDOVAL HERAZO

Jefe de Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo – C4
Supervisor Contrato No.1975-2024



LUISA FERNANDA SOSA

Apoyo técnico a la supervisión



JOSÉ LUIS GUILLEN

Apoyo técnico a la supervisión



SADY-SOFIA MORENO

Apoyo técnico a la supervisión



JORGE ENRIQUE POTES

Apoyo técnico de operación a la supervisión



FABIO ANDRES ALBORNOZ

Apoyo técnico a la supervisión



MAURICIO DUARTE LUQUE

Apoyo técnico a la supervisión



JAVIER FELIPE ESPELETA

Apoyo administrativo a la supervisión

DIANA CAROLINA PERALTA

Apoyo financiero a la supervisión



HAROLD O. CASAS G

Apoyo técnico de operación a la supervisión



LORENA SANJUAN

Apoyo Jurídico a la supervisión



MARIA ELENA MOJICA M

Apoyo ambiental y SST a la supervisión



ANA CATHERINE MARIÑO

Apoyo técnico a la supervisión



FABIO GALLEGO VALBUENA

Apoyo jurídico a la supervisión

		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024	
---	--	--	--

14 informe de Supervisión Contrato SCJ-1975-2024

PERÍODO: 07 DE FEBRERO 2026 AL 06 DE MARZO DE 2026

Objeto:

“CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4”

Responsable: DRA. ADA LUZ SANDOVAL HERAZO

Bogotá D. C., Mayo 2026

		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024	
---	--	--	--

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	RESUMEN EJECUTIVO.....	6
3.	OBJETIVO DEL INFORME.....	8
4.	METODOLOGÍA.....	9
5.	AVANCE DEL CONTRATO	9
5.1	Técnico	9
5.2	ESTADISTICAS DE USO	23
•	SUR	25
	MEBOG	26
•	BOMBEROS.....	27
•	CRUE.....	29
•	IDIGER	30
•	SMUJER.....	31
•	IDPYBA	32
5.3	INFORME BASE DE DATOS	36
5.4	SOPORTE TECNICO.....	37
5.6	CANTIDAD DE USUARIOS EN PLATAFORMA.....	39
5.7	SEGUIMIENTO ELS (SERVICIO DE LOCALIZACION PARA EMERGENCIA DE GOOGLE)	40
5.8	TABLEROS DE CONTROL	41
7.	Administrativas	47
7.1	Repositorio digital.....	47
10.	AMBIENTAL Y SST	126
11.	Conclusiones	127

		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024	
---	--	--	--

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Distrital –PDD- 2024-2027 "BOGOTÁ CAMINA SEGURA", adoptado mediante Acuerdo Distrital No 927 de 7 de junio de 2024, instrumento donde se definen los objetivos, estrategias, líneas de acción, programas y proyectos, contempla como objetivo general *“Nuestro plan, acorde con nuestra visión de ciudad, teniendo presente el diagnóstico y partiendo de la construcción de confianza, buscará mejorar la calidad de vida de las personas garantizándoles el ejercicio pleno de sus derechos una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos; fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y colaboración, aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional”*.

El Plan de Desarrollo Distrital –PDD- "BOGOTÁ CAMINA SEGURA", contempla cinco (5) objetivos estratégicos alineados con el programa de gobierno.

Las actividades de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia están enmarcadas en el objetivo estratégico 5.1. Bogotá avanza en seguridad, el cual define *“Bogotá debe ser una ciudad en la que cada uno pueda vivir sin miedos, y sin necesidades, en dónde todos sus habitantes se puedan desplazar tranquilamente en los ámbitos urbano, rural y regional; disfrutar del espacio público, vivir, trabajar y soñar sin restricciones; donde especialmente las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, las personas con discapacidad, puedan caminar y moverse sin sentir miedo y no haya espacio para el accionar delincuencia y violento. Para ello, se debe construir una ciudad en la que se respete la vida, la diferencia, la propiedad y donde se construyan y fortalezcan lazos de confianza y convivencia entre las personas, así como entre la ciudadanía y sus instituciones. De esta manera se garantiza el bienestar de las personas y el desarrollo del potencial de la ciudadanía”*. y 5.5. Bogotá confía en su gobierno el cual define una *“ciudad pujante, en la que se quiera vivir, requiere un Gobierno que atienda las necesidades, garantice los derechos de las personas, especialmente de los niños, niñas y adolescentes, y brinde un servicio amable, ágil y oportuno en todo el territorio, con un gasto eficiente. Un Gobierno en el que la ciudadanía crea y confíe. Lograr un Gobierno con este talante es un trabajo de todas y todos: de las entidades del sector público y de la ciudadanía. Sin embargo, cinco sectores en especial deben trabajar articuladamente para generar las condiciones con tal propósito: Gobierno, Gestión Pública, Gestión Jurídica, Planeación y Hacienda”*.

El Plan de Desarrollo Distrital se desarrolló sobre cinco (5) objetivos estratégicos. El Acuerdo Distrital No 927 de 7 de junio de 2024, en su Parte I, Título I, capítulo I “Bogotá avanza en seguridad”, se enfoca en la construcción de una Bogotá con entornos seguros, equipando a los organismos de seguridad con capacidades humanas, logísticas y tecnológica, con el fin de garantizar respuesta oportuna ante el accionar delictivo de las organizaciones al margen de la ley que van en contra de la vida y el patrimonio de los bogotanos, promoviendo un modelo de seguridad de acciones conjuntas entre el gobierno nacional, entidades publico administrativas, fuerza pública, sector privado y la ciudadanía, enfocados en la construcción del tejido social, recuperación del orden urbano, así como

		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024	
---	--	--	--

del control del territorio, la protección de las personas y los espacios donde conviven, la prevención y anticipación frente a dinámicas y fenómenos delictivos que afectan la vida, la convivencia y los derechos fundamentales.

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia es un organismo de nivel central del orden distrital, creado mediante el Acuerdo 637 de 2016 del Concejo de Bogotá, según el cual, con cargo a los recursos de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia los bienes y servicios que la entidad requiere para el cabal cumplimiento de su misión y las autoridades competentes requieran para optimizar la seguridad de todos los habitantes de Bogotá. La presente necesidad se alinea a los parámetros de la estrategia Nro. 3 antes citada, así como del programa del objetivo estratégico No. 5 correspondiente a “Espacio público seguro e inclusivo”.

El Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia de Bogotá (PISCCJ) 2024- 2027, es la principal herramienta de planeación estratégica y hoja de ruta para priorizar acciones, optimizar el uso de los recursos, realizar una coordinación interinstitucional, y mejorar el proceso de seguimiento y evaluación de las estrategias de seguridad ciudadana, convivencia y acceso a la justicia en el distrito. Así, resulta ser instrumento orientado a la articulación de esfuerzos Interinstitucionales con el objeto de dar respuestas integrales a problemáticas, cuya naturaleza y complejidad demandan de acciones ajustadas a la singularidad de los contextos territoriales y poblacionales; es el escenario propicio para que las entidades públicas armonicen sus tareas, esfuerzos y recursos, con el objetivo de construir con las comunidades y sociedad respuestas cercanas, amplias y coherentes que mejoren la convivencia y la seguridad.

En la formulación del PISCCJ, se establece la importancia de garantizar el presupuesto necesario y evaluar de modo permanente el gasto en dotación y equipamiento que permite atender a todos los ciudadanos en materia de seguridad y hacer frente a todos los factores de riesgo existentes, como un factor primordial en la oferta institucional brindada al ciudadano contribuyendo a mejorar la percepción de seguridad y la satisfacción de las necesidades de tranquilidad y convivencia de los habitantes de la ciudad de Bogotá.

El presente requerimiento se encuentra amparado en el PISCCJ 2024-2027 donde se reconoce la importancia de garantizar las políticas de seguridad actuales, para lo cual El modelo de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad del Distrito se fundamenta en estrategias integrales y colaborativas que abordan la prevención y desarticulación de redes criminales, la promoción de una cultura de paz y respeto, y el acceso efectivo a la justicia. Estas estrategias se basan en la cooperación entre instituciones gubernamentales, fuerzas de seguridad, organizaciones comunitarias, empresas privadas y ciudadanos, creando un entorno urbano más seguro y resiliente.

De esta forma, el PISCCJ 2024-2027 es un instrumento orientado a la articulación de esfuerzos Interinstitucionales con el objeto de dar respuestas integrales a problemáticas, cuya naturaleza y complejidad demandan de acciones creativas, particulares y ajustadas a la singularidad de los contextos territoriales y poblacionales. Este escenario es propicio para que las entidades públicas

		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024	
---	--	--	--

armonicen sus tareas, esfuerzos y recursos, con el objetivo de construir con las comunidades y sociedad respuestas cercanas, amplias y coherentes que mejoren la convivencia y la seguridad.

Entre los proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia que respaldarán el presente proceso, se encuentra el Proyecto de inversión 8177:

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS DE VIGILANCIA POLICIAL, FUNCIONES MILITARES Y OTRAS DE APOYO A LA SEGURIDAD LA CONVIVENCIA Y LA JUSTICIA EN BOGOTÁ D.C. El cual tiene como objetivo general: “Lograr que los organismos de seguridad cuenten con las capacidades y activos tecnológicos que permitan mejorar la seguridad de la ciudad y el desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales.”, y específico “Garantizar la dotación y bienestar de personal uniformado idóneo en el Distrito de acuerdo con las necesidades identificadas.”

Por medio del **proyecto de inversión 8177** se adelantarán acciones tendientes a fortalecer y mejorar la seguridad en la ciudad de Bogotá D.C., mediante la pronta ejecución de estrategias, acciones y programas tendientes a incrementar la percepción de seguridad ciudadana y a reducir los índices de criminalidad, mediante el apoyo logístico requerido para asegurar la presencia de los organismos de seguridad en la ciudad.

Dentro de la estructura orgánica de la SDSCJ, se encuentra el Centro de Comando Control, Comunicaciones y Computo -C4, establecido como un sistema a través del Decreto 510 del 2019, el cual se fundamenta en integrar las entidades de seguridad y emergencias que hacen parte del C4 y aquellas entidades públicas y privadas relacionadas que se puedan incorporar para dar respuesta oportuna y efectiva a los incidentes reportados de seguridad y emergencias.

Es por ello que el C4 debe articular los mecanismos necesarios para recolectar, centralizar, procesar, compartir y analizar la información proveniente de la operación a través de los diferentes subsistemas (Número Único de Seguridad y Emergencias – NUSE 123, sistema de videovigilancia ciudadana, sistema de comunicación, sistema de Despacho de casos – CAD y demás sistemas de información) para actuar con efectividad y oportunidad en la atención de los diferentes incidentes de emergencia y seguridad. El Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123), es un Sistema Integrado que se encarga de recibir las llamadas de los ciudadanos o las entidades solicitando ayuda en asuntos relacionados con SEGURIDAD y EMERGENCIAS con el fin de brindar una respuesta eficiente y rápida en cada uno de los escenarios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024	
--	--	--	--

En desarrollo de lo expuesto, desde el mes de julio de la vigencia 2023, la SDSCJ contaba una solución para la gestión de emergencias y seguridad ciudadana para el Número Único de Seguridad y Emergencias NUSE 123 de Bogotá, suministrada a través del contrato SCJ 1743 de 2023 suscrito con la empresa Blue Skies World Colombia SAS, (proveedor exclusivo para esa época), cuya fecha de terminación fue el 15 de agosto de 2024.

A partir de esta situación, el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) desarrolló un protocolo detallado para el uso de la solución. Este protocolo se establece como un acuerdo formal entre las diversas agencias involucradas en la gestión y operación de la herramienta. En virtud de este acuerdo, cada entidad asume la responsabilidad de sus propios procedimientos operativos internos, asegurando la correcta implementación de estos procedimientos y llevando a cabo evaluaciones continuas de sus operaciones para garantizar la eficacia y eficiencia del sistema.

2. RESUMEN EJECUTIVO

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ, dentro del marco del cumplimiento del contrato celebrado, para su ejecución designó a la Jefe de la Oficina del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo -C4, como supervisora del contrato, cuyo objeto es *“CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4”*, para lo cual, se realiza el siguiente resumen del contrato, así:

Tabla 1 Ficha técnica y financiera del contrato

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
Razón Social	ITELCA SAS
Identificación	800.002.942-4
Contrato No	SCJ-1975-2024
Objeto Del Contrato	<i>“CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4”</i>
Clase Contrato	Prestación de servicios
Suscripción	24/12/2024
Plazo inicial del contrato	Doce (12) meses
Fecha De Inicio	07/01/2025
Fecha de terminación inicial	06/01/2026
Prórroga No.1	72 días calendario
Fecha de terminación	18/03/2026

		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024	
---	--	--	--

ESTADO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	
ÍTEMS	VALOR
Número del CDP	886
CRP No	1432
Valor Inicial del contrato	\$ 8.874.000.000,00
Valor ejecutado	\$8.874.000.000,00
Pendiente por ejecutar	\$ 00,00

Elaboración de la SCJ

A continuación, se genera la siguiente tabla de los supervisores que estuvieron a cargo del contrato:

Tabla 2 Supervisores del contrato

SUPERVISORES DEL CONTRATO (Si aplica) (Indicar el listado de supervisores que ha tenido el contrato)			
NOMBRE	CARGO	DESDE	HASTA
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE OFICINA CENTRO COMANDO CONTROL COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4	24/12/2024	29/12/2024
IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA	JEFE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	30/12/2024	03/01/2025
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4.	04/01/2025	13/04/2025
HENRY MEDINA VALDERRAMA	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4. (E)	14/04/2025	16/04/2025
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4.	17/04/2025	21/06/2025
JULIAN PONTON SILVA	JEFE DE OFICINA CENTRO COMANDO CONTROL COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	22/06/2025	27/06/2025
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4.	28/06/2025	24/07/2025
IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	25/07/2025	11/08/2025
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4.	12/08/2025	05/10/2025
HENRY MEDINA	JEFE OFICINA CENTRO DE COMANDO,	06/10/2025	07/10/2025

		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024		
VALDERRAMA	CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)			
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO –C4.	08/10/2025	28/12/2025	
JULIAN PONTON SILVA	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO CONTROL COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	29/12/2025	02/01/2026	
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO –C4.	03/01/2026	09/03/2026	
IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	10/03/2026	15/03/2026	
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO –C4.	16/03/2026	29/03/2026	
JAVIER TUBERQUIA	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	30/03/2026	01/04/2026	
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO –C4.	02/04/2026	17/04/2026	
IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4 (E)	18/04/2026	23/04/2026	
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO	JEFE DE OFICINA CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO –C4.	24/04/2026	HASTA LA FECHA	

Fuente: Elaboración de la SCJ

3. OBJETIVO DEL INFORME

Generar el informe de las actividades ejecutadas del contrato SCJ-1975-2024 “CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4”.

a. Objetivos específicos:

- Documentar el resultado de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato SCJ-1975-2024 por el contratista ITELCA SAS.

		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024	
---	--	--	--

- Presentar el resultado de las actividades realizadas durante la supervisión del contrato en el periodo del 07 de febrero de 2026 al 06 de marzo de 2026 de los componentes técnicos, jurídicos, administrativos y financieros.

4. METODOLOGÍA

Con el fin de documentar las actividades ejecutadas en el contrato SCJ-1975-2024 cuyo objeto es la **“CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO – C4”**, se genera el presente informe el cual contiene aspectos tales como

- ✓ Técnicos
- ✓ Financieros
- ✓ Administrativos
- ✓ Jurídicos

Los mencionados aspectos se documentan con el fin de soportar las diferentes actividades adelantadas durante la ejecución del proyecto como son los informes técnicos, actas de reuniones, mesas de trabajo y demás actividades realizadas para la ejecución del contrato SCJ-1975-2024.

5. AVANCE DEL CONTRATO

5.1 Técnico

La siguiente tabla muestra el avance de cumplimiento de cada una de las características de la solución. Verde es el cumplimiento al 100% y Gris que se encuentra en proceso de ejecución de conformidad con el cronograma establecido.

Tabla 3 Avance cumplimiento de la solución

ASPECTOS GENERALES DE LA SOLUCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
La suscripción de los servicios tecnológicos para la gestión de emergencias y seguridad ciudadana descritos en esta ficha técnica, estarán soportados en una solución cuyo acceso sea a través de internet para los diferentes usuarios (operadores de recepción, operadores de despacho y administradores). Se aclara, que se excluyen las soluciones On Premise.			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024	
---	--	--	--

Esta solución debe coexistir con los sistemas misionales de telefonía y CAD. En el caso de C4 Bogotá, se utilizan las plataformas PremierOne y VESTA.			El servicio coexiste con los sistemas misionales del NUSE 123 y funcionó correctamente.
Ubicación: La herramienta debe asegurar la ubicación exacta de las llamadas mediante dispositivos móviles, de forma manual por enlace (mensaje de texto y WhatsApp) y/o automática mediante el protocolo AML, una vez ingrese el número telefónico a la solución.			La solución genera la ubicación de forma manual (mensaje de texto y/o WhatsApp) y/o automática.
El tiempo máximo de captura de coordenadas debe ser de 10 segundos, cuando el ciudadano este en movimiento			Las coordenadas del llamante se almacenan cuando la llamada dura más de 10 segundos
Video en vivo: La solución debe asegurar la funcionalidad de video en vivo junto con su audio correspondiente.			
Los operadores de la recepción y despacho, al evaluar la necesidad de activar esta funcionalidad, enviarán un enlace al llamante, mediante mensaje instantáneo (mensaje de texto y/o WhatsApp), para que éste, al hacer clic, autoriza compartir el video en vivo			Teniendo en cuenta el protocolo de operación el operador de recepción y despacho activa el servicio para la atención del incidente y/o evento
Intercambio de mensajes electrónicos instantáneo a través de internet (chat): La herramienta debe asegurar la disponibilidad de la función de intercambio de mensajes electrónicos instantáneos a través de internet.			
Lo operadores de la recepción y despacho, al evaluar la necesidad de activar esta funcionalidad, enviarán un enlace al llamante, para que este al hacer clic, autoriza iniciar el intercambio de mensajes electrónicos instantáneo a través de internet.			El operador de acuerdo con el protocolo de operación envía al ciudadano el enlace para acceder a las funcionalidades del servicio.
Los mensajes instantáneos enviados al ciudadano deben ser sin notificaciones audibles			
Fotos, imagen y video: Los operadores de la recepción y despacho, al evaluar la necesidad de			

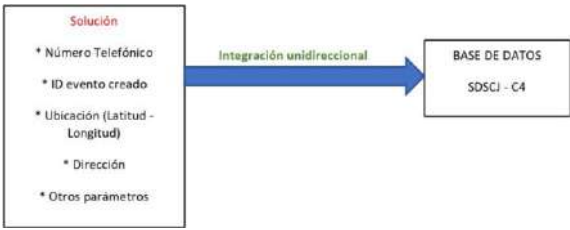
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024	
--	--	--	--

activar esta funcionalidad, enviarán un enlace al llamante, para que éste, al hacer clic, autoriza para que el operador reciba mediante el chat, las fotos y videos			
Audio: La solución tiene que garantizar la integridad de audio cuando se active la funcionalidad de video. En consecuencia, el contratista deberá suministrar el medio que se requiere para el uso de esta funcionalidad.			
1.CIUDADANO			
El ciudadano identifica que esta situación de riesgo o que afecta su seguridad, bienestar y convivencia, o percibe una situación similar que afecta la comunidad, procede a reportar el evento a través de un dispositivo (fijo o móvil) a la línea 123.			
El ciudadano recibe, bien sea por WhatsApp o mensaje de texto, la solicitud de autorización para acceder a la ubicación y demás funcionalidades (video en vivo, mensajería instantánea a través de internet (chat) sin notificación audible, compartir video e imágenes). Este mensaje debe tener el logo que identifique la Línea 123, al igual que el portal de bienvenida al que accede el ciudadano para otorgar permisos. El título será proporcionado por la Secretaría			
Es necesario que el dispositivo del llamante cuente con datos o esté conectado a internet para utilizar la ubicación. Además, para acceder a las funcionalidades de video en vivo, mensajería instantánea a través de internet (chat) sin notificación audible, e imágenes, es indispensable tener conexión a internet			
2. PRIMER RESPONDIENTE / OPERADOR LINEA NUSE 123			
La solución recibe el número de teléfono del llamante en VESTA de forma automática; cabe resaltar que esta configuración la debe hacer el contratista.			Las llamadas ingresan a la planta telefónica y se registra automáticamente el número del llamante y lo transfiere a la solución
La solución recibe la ubicación automática y precisa, a través del protocolo AML, la cual debe reflejarse inmediatamente en el mapa.			La solución a través del servicio ELS entrega la ubicación del dispositivo móvil.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024		
El operador envía mensaje al ciudadano, bien sea por WhatsApp o mensaje de texto.				
La solución recibe la ubicación del GPS del dispositivo móvil del llamante, la cual debe reflejarse inmediatamente en el mapa				
Si la llamada se interrumpe, el operador puede digitar manualmente un número telefónico, inmediatamente la herramienta se despliega.				
En la duración de la llamada, el operador podrá observar la ubicación del ciudadano cada 10 segundos mientras se mueve.				
La herramienta debe asegurar que solo los usuarios asignados por el C4 puedan acceder simultáneamente a toda la información de la llamada, incluyendo mensajería instantánea a través de internet (chat) sin notificación audible, ubicación, video en vivo, audio y fotos o imágenes.			El contratista configuró y realizó seguimiento a los usuarios creados en plataforma de acuerdo con la matriz de roles entregada por la entidad. Se han creado más usuarios en plataforma de acuerdo con las necesidades de la operación	
2.2 Servicio de mapas				
Para la ubicación de las llamadas, esta herramienta debe asegurar que pueda ser visualizada, utilizando mapas de Google, en su vista básica o en imágenes satelitales.			A través del visor de los mapas de Google, la herramienta permite visualizar la ubicación del llamante.	
La solución debe asegurar la creación de mapas por densidades, mostrando las áreas de mayor atención en la ubicación de las llamadas que realicen los ciudadanos a la línea 123, que permita realizar análisis y diagnóstico de lo que pasa en la ciudad. Estos mapas deben realizarse de acuerdo con las variables que solicite el C4.				
El contratista deberá garantizar que cuando se presente novedad respecto a la ubicación del ciudadano, se requiere gestión ante Google para corregir la inconsistencia detectada; para lo que el contratista entregará soportes (correos electrónicos e informe técnico detallado) al C4 en 48 horas.			Cada vez que se presenta novedad, el contratista realiza la gestión ante Google y la informa a C4 a través de correo electrónico y envía el formato para reporte de dirección a Google.	
3. AGENCIAS				
La solución debe permitir que una vez cualquiera de las agencias que integran el C4, realizada la llamada, pueda enviar mediante enlace de WhatsApp y/o mensaje de texto, para solicitar			Cada agencia en cumplimiento de sus protocolos emplea el servicio atendiendo a los requerimientos particulares de cada evento, para	

		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024	
autorización al ciudadano y activar las funcionalidades de ubicación, video en vivo, mensajería instantánea a través de internet (chat) sin notificación audible y compartir video o Imágenes.			lo cual activa las funcionalidades que requiera.
4. ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO TECNICO			
4.1 Herramienta de administración			
Se debe garantizar el almacenamiento del historial de la información de las llamadas que se reciben y que salen del Número Único de Seguridad y Emergencias NUSE 123.			Se almacena el registro histórico de las llamadas realizadas al NUSE 123.
El contratista debe garantizar que la información contenida en este módulo es inmodificable y debe permanecer durante la vigencia del contrato.			
De igual forma, se requiere que este módulo cuente con lo siguiente: Número de llamada Hora de la llamada Duración de la llamada Número de incidente y/o evento Relación de video, chat, audio e imágenes (cuando aplique) Coordenadas geográficas (Latitud – Longitud) del dispositivo móvil. Si hay movimiento del ciudadano durante la llamada, debe guardarse la trazabilidad cada 10 segundos. La herramienta solución debe permitir la visualización de cada uno de los registros que estén ocurriendo en el ese momento. La plataforma puede comparar y analizar la información ingresada en el sistema en función de variables establecidas por el usuario			El servicio cuenta con la información solicitada para este ítem.
Esta herramienta permitirá la configuración de roles para cada administrador que el C4 defina. El contratista debe garantizar que, según el papel asignado, permita acceder a la información de los eventos creados, mitigando el riesgo de acceso no autorizado y fuga de información de la entidad.			El servicio dispone de la configuración exigida, asegurando la confidencialidad de la información

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024	
--	--	--	--

La herramienta de administración y monitoreo debe permitir filtrar y extraer todos los eventos creados en la solución mediante aplicación de filtros tales como Ubicación AML Ubicación enviada por link cuando la ubicación no ingresa de manera automática Estación de origen del evento. Por agencias Por funcionalidad (video – imágenes - chat – audio) Fechas Ubicación Pruebas (Estas deben tener autorización previa de la Jefatura del C4). Ambiente training o capacitación. Se necesita consultar y extraer cada uno de los logs que sean realizadas por cada una de las acciones del operador recepción despacho y coadministradores			La herramienta filtra la información de acuerdo con los parámetros establecidos en este ítem. En cumplimiento de los requerimientos establecidos por la entidad, el contratista desarrolla actividades de optimización, orientadas a fortalecer su operación y capacidad de gestión.
El contratista debe garantizar el acceso al servicio 7x24x365 en las estaciones de trabajo, de acuerdo con la distribución que el C4 entregue.			
4.2 Herramienta de extracción de datos			
Según las necesidades operacionales del C4, se requiere que la solución entregue la información hacia una base de datos que determine el C4. Para tal efecto se requiere lo siguiente:			
Se contarán 60 días desde el establecimiento y configuración del servicio, para que la solución suministre la información de cada evento en una base de datos definida por el C4; así, la información registrada en la interfaz de usuario del operador de recepción y despacho migre automáticamente a una base de datos del C4.  <pre> graph LR Solucion[Solución] -- Integración unidireccional --> BD[BASE DE DATOS SDSCJ - C4] subgraph Solucion_Parameters [Solución] direction TB P1[* Número Telefónico] P2[* ID evento creado] P3[* Ubicación (Latitud - Longitud)] P4[* Dirección] P5[* Otros parámetros] end </pre>			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024	
Se requiere semanalmente entregar informe detallado técnico y administrativo del avance de la integración.			
4.3 Data asociada con la llamada			
La solución debe asegurar la integridad, confidencialidad y protección de la información asociada a la llamada. Esta información no puede ser manipulada ni borrada.			
Igualmente, debe asegurar el registro total de las interacciones entre el operador y el llamante, vinculándolas a la llamada y al evento creado (video en vivo, imágenes, chat, audio, ubicación y traza de las geolocalizaciones).			
4.4 Condiciones de almacenamiento			
La información debe estar accesible y disponible siempre en la estructura definida por el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo C4.			El contratista ha adelantado la estructuración y organización de la data asociada a las llamadas, avanzando en el cargue de esta data en el repositorio.
Todos los eventos creados en la solución deben contar con redundancia y ser almacenados utilizando protocolos de encriptación, con un mínimo de 256 bits AES			
La solución debe garantizar que el almacenamiento de la información sea escalable, seguro y de alta disponibilidad.			
La herramienta debe asegurar que la gestión de los datos se realice en centros de datos operativos.			
El contratista debe asegurar que, al finalizar el contrato, la información se entregue al C4, conforme a la coordinación con el supervisor del contrato y a la estructura establecida por la entidad.			De acuerdo con la guía metodológica que entregó la entidad, se recibirá la información al finalizar el contrato por parte del contratista
El contratista deberá entregar la gestión de identidades y accesos para controlar qué perfil puede acceder a la información, según lo solicitado por el C4			El contratista entregó la relación de usuarios que utilizan el servicio
4.5 Data a entregar a C4			
La solución debe asegurar el acceso a la información en tiempo real, en cualquier modo y lugar, las 24			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024	
--	--	--	--

horas del día, los 7 días de la semana, y durante toda la vigencia del contrato			
Los datos que se produzcan mediante la solución deben ser entregados mensualmente al C4. El medio de entrega será dispuesto por el contratista.			
La solución debe permitir que la SDSCJ acceda y extraiga los datos para transferirlos a los repositorios del C4, como bodegas de datos y bases de datos entre otros.			
La data generada por el contratista debe cumplir estrictamente la estructura que se indique por parte del C4, donde se evidencia cada componente de información que se genera para cada uno de los eventos.			
El contratista debe garantizar el debido almacenamiento y disponibilidad de la información por la vigencia del contrato.			
4.6 Seguridad de la información			
La solución debe utilizar protocolos de cifrado como TLS para proteger los datos durante la transmisión y cifrado AES para proteger los datos almacenados			
El contratista debe garantizar al C4 que la solución cumple con las buenas prácticas, seguro, adecuada gestión eficaz de cambios, entornos de desarrollo, producción y la realización de pruebas.			
El contratista debe asegurar que la solución cumpla con las normativas establecidas por la entidad a través de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información PO GT-01 V.6, establecida por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, para la mitigación de riesgos en confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, servicios contratados y otros aspectos que incluye la política.			
Cuando el contratista firme el acta de inicio, debe proporcionar en dos (2) días hábiles el plan de seguridad de la información, que garantice cómo establecerá el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad. El mencionado plan deberá ser avalado por la entidad.			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024	
---	--	--	--

El contratista debe garantizar que mensualmente se reunirá con el equipo que determine la entidad, con el fin de analizar y monitorear la solución en términos de seguridad de la información.			Se realizan reuniones con el fin de verificar, analizar y monitorear la solución, reuniones lideradas por la oficial de seguridad de la información del C4.
El contratista deberá entregar el documento que trate de la estrategia de recuperación cuando hallan eventos disruptivos; así mismo, se requiere detallar a través de documento la estrategia para los sistemas redundantes y medidas de resiliencia para minimizar el impacto de fallos.			
El contratista debe garantizar que la solución tenga herramientas de ciberseguridad, que deben ser compatibles con los recursos de la entidad.			
4.7 Capacitación			
El contratista presentará un plan de capacitación que será avalado por el C4, donde se transferirá conocimiento al personal asignado por la entidad. Este plan, debe involucrar el funcionamiento de la solución y el servicio que se utilizará. Esta capacitación se deberá realizar cada vez que la entidad lo requiera y sin límite de funcionarios.			El contratista realizó las capacitaciones solicitadas por la entidad para este periodo.
Cuando se libere alguna actualización, se debe informar a la supervisión, capacitar y entregar detalladamente por escrito las mejoras de la versión.			
4.8 Documentos			
El contratista deberá entregar informes semanales al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo donde especifique y detalle: Monitoreo para detectar actividades que no son usuales y no autorizadas en puntos de acceso y salida. Evaluación de nodos de la red. Estadística diaria, semanal y mensual de la usabilidad de los diferentes aplicativos			La entidad revisó los informes semanales emitidos por el contratista.
Configurar alertas en tiempo real relacionadas a intrusión y eventos críticos en un sistema IDS/IPS para notificar inmediatamente a la entidad. Intentos de intrusión no autorizada (cuando se presente debe informarse de manera inmediata al			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024	
canal de comunicación que indique el C4; de igual forma debe reportarse al correo soporte.tecnico@scj.gov.co de la Dirección TICS de la Secretaría). Métricas de rendimiento Reportes de incidentes junto con las acciones correctivas implementadas a través de correo electrónico e informe del incidente con la trazabilidad completa en un tiempo máximo de 24 horas. Evaluación y revisión semanal para la detección de vulnerabilidades y resolución de estas. Se debe especificar la herramienta con que se hace esta evaluación. Métricas de inactividad cuando el operador de la Sala Única de Recepción o las agencias no empleen la solución Métricas de actividad e inactividad del servicio. Informe semanal detallando cada una de las acciones y/o actividades que se generaron durante la semana, de acuerdo con el acompañamiento generado para la solución Informe trimestral de la cantidad de eventos generados en la solución detallando cada una de las agencias Nota: Es necesario notificar al C4 de inmediato (en un tiempo máximo de Diez (10) minutos), si se presenta alguna de las situaciones previamente descritas. El contratista debe proporcionar los manuales necesarios para: Operador, administrador, mesa de ayuda y otros roles que indique el C4, para el funcionamiento de la herramienta.			
5. EVALUACION DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO			
5.1 Configuración y puesta en marcha de la solución			
Tras la firma del acta de inicio, el contratista debe asegurar la configuración de la solución dentro de un tiempo establecido de hasta 15 días hábiles.			
El contratista deberá garantizar a través de certificación, que una vez se active la solución se dispondrá del servicio ELS (Servicio de Localización para Emergencias de Google) en un tiempo de 45			

		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024		
días para Bogotá. Gestión que debe reportar semanalmente al C4 para verificar avance.				
El contratista realizará cada actividad y trámite requerido para solicitar el despliegue del servicio AML (Localización móvil avanzada) correspondiente a IOS, para Bogotá. Gestión que debe reportar semanalmente al C4 para verificar avance.				
El contratista deberá instalar y configurar físicamente el servicio de acuerdo con la necesidad presentada por la Dirección del C4. Se aclara que las Agencias tienen una dirección distinta a la de la Sala Única de Recepción (S.U.R.).				
5.2 Tableros de control				
Se requiere acceso a un tablero de control, donde se pueda consultar la información en tiempo real de la usabilidad de la solución, para cada usuario y puestos de trabajo, para la Sala Única de Recepción (SUR) y Agencias del C4			El contratista se encuentra en proceso de implementación de las mejoras solicitadas por la entidad.	
Este tablero, debe permitir mostrar la información durante toda la vigencia del contrato, donde se refleje cada usuario activo e inactivo y se pueda filtrar por parámetros de fecha hora y agencias.				
5.3 Otros requerimientos				
El contratista deberá garantizar por el tiempo de la vigencia del contrato, que la SDSCJ cuente con todas las versiones y actualizaciones del servicio.				
El contratista debe garantizar que la solución no generará afectación con la plataforma tecnológica con que cuenta el NUSE 123 en su normal operación.			La solución coexiste con las plataformas tecnológicas del NUSE 123	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024	
El contratista nombrará un punto de contacto para coordinar los trámites y gestiones relacionados con la ejecución de este contrato.			
El contratista debe cumplir los requerimientos solicitados por el C4.			
El contratista debe garantizar que el ambiente de producción de la solución no se debe usar para ningún tipo de pruebas. Estas deben garantizarse que su desarrollo se ejecutará en ambiente de pruebas.			
Se debe definir parámetros de estadísticas, criterios como: Cuando la duración de la llamada es de cero (0) segundos, estos no se deben tener en cuenta, para no duplicar información en el Registro total de eventos Usabilidad de la herramienta Se requiere estadísticas de eventos creados por AML vs eventos creados por link enviado al llamante			
El contratista debe informar aquellas llamadas que ingresen a la línea 123 fuera de la cobertura para la ciudad de Bogotá			El contratista está entregando esta información en los informes semanales.
5.4 Soporte técnico			
El soporte técnico se brindará conforme a los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) establecidos. El contratista será responsable de proporcionar el soporte solicitado por el C4 durante todo el período del contrato, con una disponibilidad de 24/7/365, en un tiempo de respuesta máximo de 5 minutos, independientemente del canal de comunicación, para suministrar el número de ticket y seguir el caso.			
El contratista debe asegurar que el mantenimiento, formación y el servicio de atención al C4 es de 24/7/365.			
Se requiere soporte técnico en sitio 7x24x365 en sala SUR o donde se requiera de acuerdo con las necesidades de la operación.			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia				
		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024		
Se requiere estricto cumplimiento al cronograma de acompañamiento del uso de la plataforma en la sala SUR y agencias.				
El contratista deberá cumplir en tiempo, modo y lugar cada una de las especificaciones técnicas de la solución; de igual forma, deberá cumplir cada uno de los requerimientos solicitados por el C4, lo cual afectaran los ANS.				
El personal de soporte técnico debe acatar y cumplir con la normatividad del C4 y Agencias para su ingreso. La entidad no se hace responsable de asignar parqueadero al personal que brinda este servicio.				
El personal técnico tiene prohibido el ingreso de dispositivos móviles a la SUR y Agencias que conforman el C4; además, debe cumplir con lo estipulado en el acuerdo confidencialidad de la información. No puede grabar ni tomar fotografías dentro de las instalaciones, ni acceder a la información con diferentes al monitoreo del servicio.				
5.5 Acuerdo nivel de servicio				
5.5.1 Generalidades				
El contratista debe asegurar que la herramienta configurada e instalada en el C4 mantenga un nivel de servicio del 99.999%.				
El contratista debe asegurar la existencia de zonas redundantes para mantener todos los servicios de la herramienta. Se deben implementar procedimientos para la recuperación automática, al presentarse alguna falla en el sistema.				
El contratista debe asegurar la alta disponibilidad del servicio para prevenir la pérdida de información.				
El contratista debe garantizar monitoreo activo de la funcionalidad total del servicio adquirido; así mismo, debe emitir las alertas y reportar al C4 en un tiempo no mayor a 5 minutos presentado el evento				

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024			
Si se presenta el traslado y/o desastre en la Sala Única de Recepción (SUR) o en cualquiera de sus Agencias, el contratista debe asegurar que los servicios de la herramienta continúen disponibles. Además, se requiere que la solución pueda ser configurada tantas veces como sea necesario, según las disposiciones operacionales del C4					
El contratista deberá presentar una vez firmado el contrato en un tiempo no mayor a 7 días, un plan de trabajo detallado que involucre planeación, implementación, puesta en marcha, capacitación, soporte que la SDSCJ- C4 crean necesarios. Este plan será verificado y avalado por el C4 una vez cumplan con lo requerido por el C4.					
5.5.2 Niveles de criticidad					
Para la suscripción de servicios tecnológicos para la gestión de emergencias y seguridad ciudadana, destinados al Número Único de Seguridad y Emergencias NUSE 123 de Bogotá, se definieron los diferentes niveles de criticidad, así: Criticidad Alta: Esta criticidad se genera cuando se presenten los siguientes eventos: Cuando el servicio presenta una interrupción completa. Cuando se presenta riesgo y vulnerabilidad en la seguridad del sistema y la información. Cuando no hay coordenadas del llamante o presente fallas en su ubicación. Cuando el sistema no permite la interacción de múltiples usuarios. Cuando la herramienta de monitoreo y control no cuente con la información de un evento en particular, o que esta haya sido modificada Criticidad Media: Esta criticidad se genera cuando se presenten los siguientes eventos: Cuando el servicio es intermitente y los servicios complementarios no se puede acceder (video –					

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		Información	Revisión mensual del	-1975-2024	
mensajería instantánea a través de internet (chat) sin notificación audible - envío de imágenes y video). Cuando no hay acceso a la herramienta de monitoreo. Cuando no haya soporte en sitio de manera inmediata (garantizar la disponibilidad del personal técnico en sitio y remoto para la solución de la falla presentada en la sala SUR y Agencias). Cuando la solución se bloquee algunos de los sistemas de información de la operación Criticidad Baja: Esta criticidad se genera cuando se presenten los siguientes eventos: Impacto mínimo (interrupción continua del servicio por un tiempo máximo de cinco (5) minutos) en una de las funcionalidades no esenciales (video – mensajería instantánea a través de internet (chat) sin notificación audible - envío de imágenes o video). Incumplimiento a los compromisos establecidos en las reuniones de coordinación y de seguimiento técnico.					

En consecuencia, se detallan las actividades técnicas que se realizaron desde el 07 de febrero de 2026 hasta el 06 de marzo de 2026, así:

Teniendo en cuenta que el servicio se encuentra configurado y disponible, se presenta la siguiente estadística, información que se genera desde la herramienta dispuesta para el NUSE 123.

5.2 ESTADISTICAS DE USO

Tabla 4 Uso total de la solución

TOTAL SUR Y AGENCIAS	
CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO	
TOTAL LINK USADO	4.885
TOTAL PERMISO DE VIDEO	3.052
TOTAL PERMISO AUDIO	3.052
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	2.813
TOTAL CHAT	99
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	34
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	3.183
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	6.576

Elaboración de la SCJ

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

Tabla 5 Total eventos ELS

TOTAL UBICACIONES ELS	
CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO	
MPIO BOGOTA	
	143.151

Elaboración de la SCJ



Elaboración de la SCJ

Captura de pantalla servicio ELS plataforma RapidSOS

[illegible]

Elaboración de la SCJ

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024	
---	--	---	--

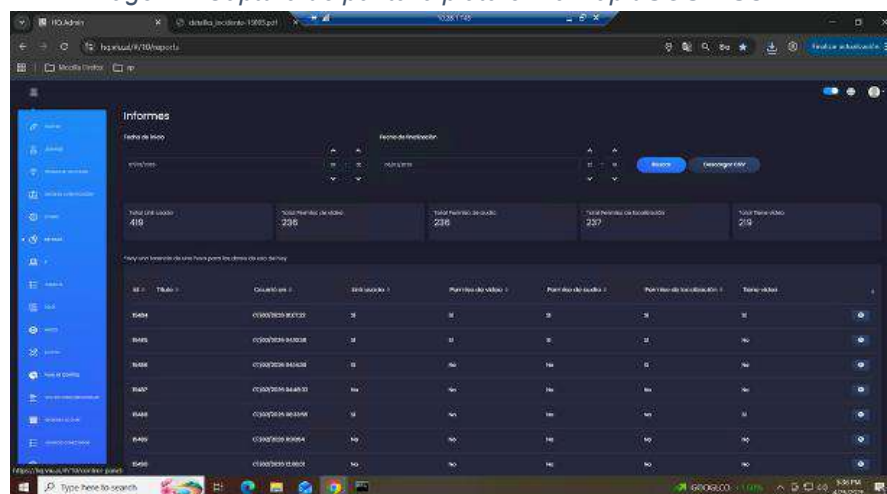
- SUR**

Tabla 6 Uso total de la solución en SUR

SUR	
CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO	
TOTAL LINK USADO	419
TOTAL PERMISO DE VIDEO	236
TOTAL PERMISO AUDIO	236
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	237
TOTAL CHAT	9
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	4
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	219
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	774

Elaboración de la SCJ

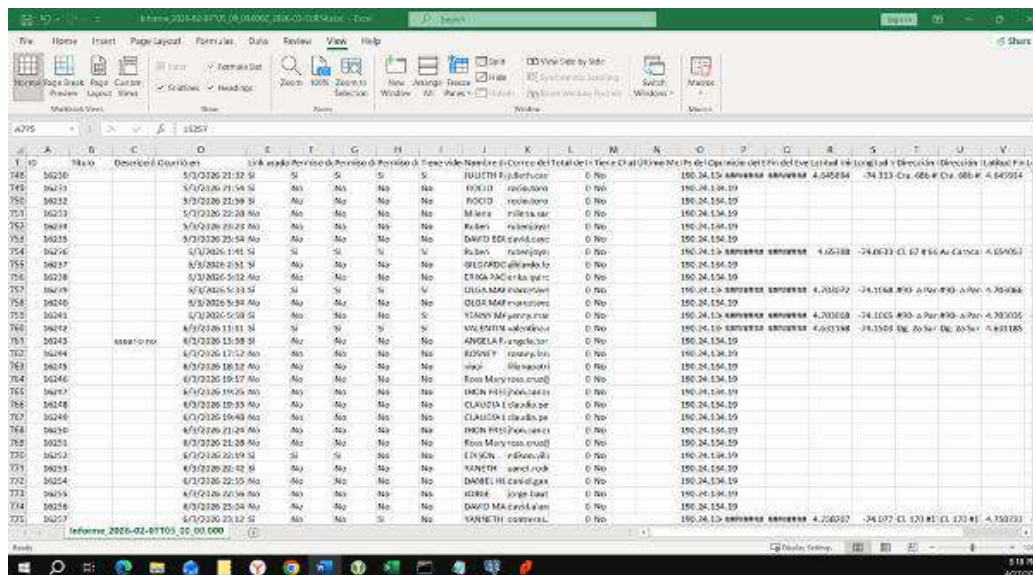
Imagen 1: Captura de pantalla plataforma RapidSOS – SUR



The screenshot shows the RapidSOS platform interface. At the top, there's a navigation bar with 'Inicio', 'Reportes', 'Usuarios', 'Permisos', 'Eventos', 'Configuración', and 'Ayuda'. The main content area is titled 'Informes' and displays a 'Tabla de datos' section. This section includes a 'Filtro de selección' dropdown set to 'Todos los datos'. Below this, there are five summary cards showing the following values: 'TOTAL LINK USADO: 419', 'TOTAL PERMISO DE VIDEO: 236', 'TOTAL PERMISO AUDIO: 236', 'TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION: 237', and 'TOTAL EVENTOS: 219'. Below the summary cards, there's a table with the following columns: 'ID', 'Titulo', 'Cantidad', 'Tipo de evento', 'Permiso de video', 'Permiso de audio', 'Permiso de localización', and 'Tipo de datos'. The table contains several rows of data, including entries for 'CIVILIZACION 1975-2024', 'CIVILIZACION 1975-2024', 'CIVILIZACION 1975-2024', 'CIVILIZACION 1975-2024', 'CIVILIZACION 1975-2024', 'CIVILIZACION 1975-2024', and 'CIVILIZACION 1975-2024'.

Fuente: Plataforma RapidSOS

Imagen 2: Captura de pantalla CSV plataforma RapidSOS – SUR



Fuente: Plataforma RapidSOS

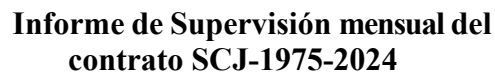
MEBOG

Tabla 7 Uso total de la solución en MEBOG

MEBOG	
CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO	
TOTAL LINK USADO	11
TOTAL PERMISO DE VIDEO	5
TOTAL PERMISO AUDIO	5
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	7
TOTAL CHAT	2
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	0
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	6
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	32

Elaboración de la SCJ

Imagen 3: Captura de pantalla plataforma RapidSOS – MEBOG



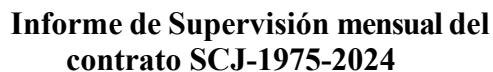
The screenshot shows the 'Informes' (Reports) section of the 'HogAdmin' application. The interface is in Spanish. At the top, there are filters for 'Fecha de inicio' (Start Date) and 'Fecha de finalización' (End Date), both set to 'Hoy' (Today). Below the filters, there are summary statistics: 'Total Link usados' (2), 'Total permisos de video' (5), 'Total permisos de audio' (5), 'Total permisos de localización' (7), and 'Total Tarea video' (6). A table below displays a list of reports with columns: ID, Estado, Lugar en 1, Link usado, Permiso de video, Permiso de audio, and Permiso de localización. The table contains 10 rows of data, all with 'No' in the 'Permiso' columns.

ID	Estado	Lugar en 1	Link usado	Permiso de video	Permiso de audio	Permiso de localización
1000	Activo	08/07/2020 10:00:00	No	No	No	No
1001	Activo	10/07/2020 10:00:00	No	No	No	No
1002	Activo	10/07/2020 10:00:00	No	No	No	No
1003	Activo	10/07/2020 10:00:00	No	No	No	No
1004	Activo	10/07/2020 10:00:00	No	No	No	No
1005	Activo	10/07/2020 10:00:00	No	No	No	No
1006	Activo	10/07/2020 10:00:00	No	No	No	No
1007	Activo	10/07/2020 10:00:00	No	No	No	No
1008	Activo	10/07/2020 10:00:00	No	No	No	No
1009	Activo	10/07/2020 10:00:00	No	No	No	No
1010	Activo	10/07/2020 10:00:00	No	No	No	No

Imagen 4: Captura de pantalla CSV plataforma RapidSOS – MEBOG

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1	ID	Unidad	Operación	Operación	Link	Fecha	Presencia	Permiso	Permiso	Permiso	Permiso	Permiso	Permiso	Permiso	Permiso	Permiso	Permiso	Permiso	Permiso	Permiso	Permiso	Permiso	Permiso	Permiso	Permiso	
2	1073		23/2/2026	22:52	No	No	No	No	No	WILMER L yllmer.garc	0	No	100.24.234.18													
3	1072	Nómina	15/2/2026	01:57:33	No	No	No	No	No	JOHN CAY yllmer.garc	0	No	100.24.234.18													
4	1071	123	13/2/2026	01:58:18	No	No	No	No	No	JOHN CAY yllmer.garc	0	No	100.24.234.18													
5	1070	123	15/2/2026	01:57:33	No	No	No	No	No	JOHN CAY yllmer.garc	0	No	100.24.234.18													
6	1069	123	15/2/2026	01:57:33	No	No	No	No	No	ANGELIA L yllmer.garc	0	No	100.24.234.18													
7	1068	123	15/2/2026	01:57:33	No	No	No	No	No	ANGELIA L yllmer.garc	0	No	100.24.234.18													
8	1067	123	15/2/2026	01:57:33	No	No	No	No	No	ANGELIA L yllmer.garc	0	No	100.24.234.18													
9	1066	123	15/2/2026	01:57:33	No	No	No	No	No	ANGELIA L yllmer.garc	0	No	100.24.234.18													
10	1065	123	15/2/2026	01:57:33	No	No	No	No	No	ANGELIA L yllmer.garc	0	No	100.24.234.18													
11	1064	123	15/2/2026	01:57:33	No	No	No	No	No	ANGELIA L yllmer.garc	0	No	100.24.234.18													
12	1063	123	15/2/2026	01:57:33	No	No	No	No	No	ANGELIA L yllmer.garc	0	No	100.24.234.18													
13	1062	123	15/2/2026	01:57:33	No	No	No	No	No	ANGELIA L yllmer.garc	0	No	100.24.234.18													
14	1061	123	15/2/2026	01:57:33	No	No	No	No	No	ANGELIA L yllmer.garc	0	No	100.24.234.18													
15	1060	123	15/2/2026	01:57:33	No	No	No	No	No	ANGELIA L yllmer.garc	0	No	100.24.234.18													
16	1059	123	15/2/2026	01:57:33	No	No	No	No	No	ANGELIA L yllmer.garc	0	No	100.24.234.18													
17	1058	123	15/2/2026	01:57:33	No	No	No	No	No	ANGELIA L yllmer.garc	0	No	100.24.234.18													
18	1057	123	15/2/2026	01:57:33	No	No	No	No	No	ANGELIA L yllmer.garc	0	No	100.24.234.18													
19	1056	123	15/2/2026	01:57:33	No	No	No	No	No	ANGELIA L yllmer.garc	0	No	100.24.234.18													
20	1055	123	15/2/2026	01:57:33	No	No	No	No	No	ANGELIA L yllmer.garc	0	No	100.24.234.18													
21	1054	123	15/2/2026	01:57:33	No	No	No	No	No	ANGELIA L yllmer.garc	0	No	100.24.234.18													
22	1053	123	15/2/2026	01:57:33	No	No	No	No	No	ANGELIA L yllmer.garc	0	No	100.24.234.18													
23	1052	123	15/2/2026	01:57:33	No	No	No	No	No	ANGELIA L yllmer.garc																

- **BOMBEROS**

Elaboración de la SCJ

The screenshot shows the Microsoft Dynamics 365 'Informes' (Reports) page. The left sidebar contains navigation options: Inicio, Informes, Seguimiento de ventas, Seguimiento de clientes, Seguimiento de productos, Seguimiento de oportunidades, Seguimiento de leads, and Seguimiento de cuentas. The main area displays a report titled 'Informe de ventas' (Sales Report). The report has two filters: 'Periodo de tiempo' (Time Period) set to 'Todos los tiempos' (All times) and 'Unidad de medida' (Unit of measure) set to 'Todos los tipos' (All types). Below the filters, there are five summary statistics: 'Total ventas' (Total sales) 546, 'Total número de videos' (Total number of videos) 68, 'Total número de audios' (Total number of audios) 68, 'Total número de localizaciones' (Total number of locations) 67, and 'Total Total videos' (Total Total videos) 74. Below these statistics, there is a table with the following columns: ID, Estado, Nombre, and four columns for counts (Unidad de medida, Número de videos, Número de audios, and Número de localizaciones). The table lists 10 rows of data, each representing a video entry.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AO	AP	AQ	AR	AS	AT	AU	AV	AW	AX	AY	AZ	BA	BB	BC	BD	BE	BF	BG	BH	BI	BJ	BK	BL	BM	BN	BO	BP	BQ	BR	BS	BT	BU	BV	BW	BX	BY	BZ	CA	CB	CC	CD	CE	CF	CG	CH	CI	CJ	CK	CL	CM	CN	CO	CP	CQ	CR	CS	CT	CU	CV	CW	CX	CY	CZ	DA	DB	DC	DD	DE	DF	DG	DH	DI	DJ	DK	DL	DM	DN	DO	DP	DQ	DR	DS	DT	DU	DV	DW	DX	DY	DZ	EA	EB	EC	ED	EE	EF	EG	EH	EI	EJ	EK	EL	EM	EN	EO	EP	EQ	ER	ES	ET	EU	EV	EW	EX	EY	EZ	FA	FB	FC	FD	FE	FF	FG	FH	FI	FJ	FK	FL	FM	FN	FO	FP	FQ	FR	FS	FT	FU	FV	FW	FX	FY	FZ	GA	GB	GC	GD	GE	GF	GG	GH	GI	GJ	GK	GL	GM	GN	GO	GP	GQ	GR	GS	GT	GU	GV	GW	GX	GY	GZ	HA	HB	HC	HD	HE	HF	HG	HH	HI	HJ	HK	HL	HM	HN	HO	HP	HQ	HR	HS	HT	HU	HV	HW	HX	HY	HZ	IA	IB	IC	ID	IE	IF	IG	IH	II	IJ	IK	IL	IM	IN	IO	IP	IQ	IR	IS	IT	IU	IV	IW	IX	IY	IZ	JA	JB	JC	JD	JE	JF	JG	JH	JI	IJ	JK	KL	KM	KN	KO	KP	KQ	KR	KS	KT	KU	KV	KW	KX	KY	KZ	LA	LB	LC	LD	LE	LF	LG	LH	LI	LJ	LK	LM	LN	LO	LP	LQ	LR	LS	LT	LU	LV	LW	LX	LY	LZ	MA	MB	MC	MD	ME	MF	MG	MH	MI	MJ	MK	ML	MM	MN	MO	MP	MQ	MR	MS	MT	MU	MV	MW	MX	MY	MZ	NA	NB	NC	ND	NE	NF	NG	NH	NI	NJ	NK	NL	NM	NN	NO	NP	NQ	NR	NS	NT	NU	NV	NW	NX	NY	NZ	OA	OB	OC	OD	OE	OF	OG	OH	OI	OJ	OK	OL	OM	ON	OO	OP	OQ	OR	OS	OT	OU	OV	OW	OX	OY	OZ	PA	PB	PC	PD	PE	PF	PG	PH	PI	PJ	PK	PL	PM	PN	PO	PP	PQ	PR	PS	PT	PU	PV	PW	PX	PY	PZ	QA	QB	QC	QD	QE	QF	QG	QH	QI	QJ	QK	QL	QM	QN	QO	QP	QQ	QR	QS	QT	QU	QV	QW	QX	QY	QZ	RA	RB	RC	RD	RE	RF	RG	RH	RI	RJ	RK	RL	RM	RN	RO	RP	RQ	RR	RS	RT	RU	RV	RW	RX	RY	RZ	SA	SB	SC	SD	SE	SF	SG	SH	SI	SJ	SK	SL	SM	SN	SO	SP	SQ	SR	SS	ST	SU	SV	SW	SX	SY	SZ	TA	TB	TC	TD	TE	TF	TG	TH	TI	TJ	TK	TL	TM	TN	TO	TP	TQ	TR	TS	TT	TU	<th>TW</th> <th>TX</th> <th>TY</th> <th>TZ</th> <th>UA</th> <th>UB</th> <th>UC</th> <th>UD</th> <th>UE</th> <th>UF</th> <th>UG</th> <th>UH</th> <th>UI</th> <th>UJ</th> <th>UK</th> <th>UL</th> <th>UM</th> <th>UN</th> <th>UO</th> <th>UP</th> <th>UQ</th> <th>UR</th> <th>US</th> <th>UT</th> <th>UU</th> <th>UV</th> <th>UW</th> <th>UX</th> <th>UY</th> <th>UZ</th> <th>VA</th> <th>VB</th> <th>VC</th> <th>VD</th> <th>VE</th> <th>VF</th> <th>VG</th> <th>VH</th> <th>VI</th> <th>VJ</th> <th>VK</th> <th>VL</th> <th>VM</th> <th>VN</th> <th>VO</th> <th>VP</th> <th>VQ</th> <th>VR</th> <th>VS</th> <th>VT</th> <th>VU</th> <th>VV</th> <th>VW</th> <th>VX</th> <th>VY</th> <th>VZ</th> <th>WA</th> <th>WB</th> <th>WC</th> <th>WD</th> <th>WE</th> <th>WF</th> <th>WG</th> <th>WH</th> <th>WI</th> <th>WJ</th> <th>WK</th> <th>WL</th> <th>WM</th> <th>WN</th> <th>WO</th> <th>WP</th> <th>WQ</th> <th>WR</th> <th>WS</th> <th>WT</th> <th>WU</th> <th>WV</th> <th>WW</th> <th>WX</th> <th>WY</th> <th>WZ</th> <th>XA</th> <th>XB</th> <th>XC</th> <th>XD</th> <th>XE</th> <th>XF</th> <th>XG</th> <th>XH</th> <th>XI</th> <th>XJ</th> <th>XK</th> <th>XL</th> <th>XM</th> <th>XN</th> <th>XO</th> <th>XP</th> <th>XQ</th> <th>XR</th> <th>XS</th> <th>XT</th> <th>XU</th> <th>XV</th> <th>XW</th> <th>XX</th> <th>XY</th> <th>XZ</th> <th>YA</th> <th>YB</th> <th>YC</th> <th>YD</th> <th>YE</th> <th>YF</th> <th>YG</th> <th>YH</th> <th>YI</th> <th>YJ</th> <th>YK</th> <th>YL</th> <th>YM</th> <th>YN</th> <th>YO</th> <th>YP</th> <th>YQ</th> <th>YR</th> <th>YS</th> <th>YT</th> <th>YU</th> <th>YV</th> <th>YW</th> <th>YX</th> <th>YZ</th> <th>ZA</th> <th>ZB</th> <th>ZC</th> <th>ZD</th> <th>ZE</th> <th>ZF</th> <th>ZG</th> <th>ZH</th> <th>ZI</th> <th>ZJ</th> <th>ZK</th> <th>ZL</th> <th>ZM</th> <th>ZN</th> <th>ZO</th> <th>ZP</th> <th>ZQ</th> <th>ZR</th> <th>ZS</th> <th>ZT</th> <th>ZU</th> <th>ZV</th> <th>ZW</th> <th>ZX</th> <th>ZY</th> <th>ZZ</th> <th>AA</th> <th>AB</th> <th>AC</th> <th>AD</th> <th>AE</</th>	TW	TX	TY	TZ	UA	UB	UC	UD	UE	UF	UG	UH	UI	UJ	UK	UL	UM	UN	UO	UP	UQ	UR	US	UT	UU	UV	UW	UX	UY	UZ	VA	VB	VC	VD	VE	VF	VG	VH	VI	VJ	VK	VL	VM	VN	VO	VP	VQ	VR	VS	VT	VU	VV	VW	VX	VY	VZ	WA	WB	WC	WD	WE	WF	WG	WH	WI	WJ	WK	WL	WM	WN	WO	WP	WQ	WR	WS	WT	WU	WV	WW	WX	WY	WZ	XA	XB	XC	XD	XE	XF	XG	XH	XI	XJ	XK	XL	XM	XN	XO	XP	XQ	XR	XS	XT	XU	XV	XW	XX	XY	XZ	YA	YB	YC	YD	YE	YF	YG	YH	YI	YJ	YK	YL	YM	YN	YO	YP	YQ	YR	YS	YT	YU	YV	YW	YX	YZ	ZA	ZB	ZC	ZD	ZE	ZF	ZG	ZH	ZI	ZJ	ZK	ZL	ZM	ZN	ZO	ZP	ZQ	ZR	ZS	ZT	ZU	ZV	ZW	ZX	ZY	ZZ	AA	AB	AC	AD	AE</
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	--	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024	
---	--	---	--

Fuente: Elaboración de la SCJ

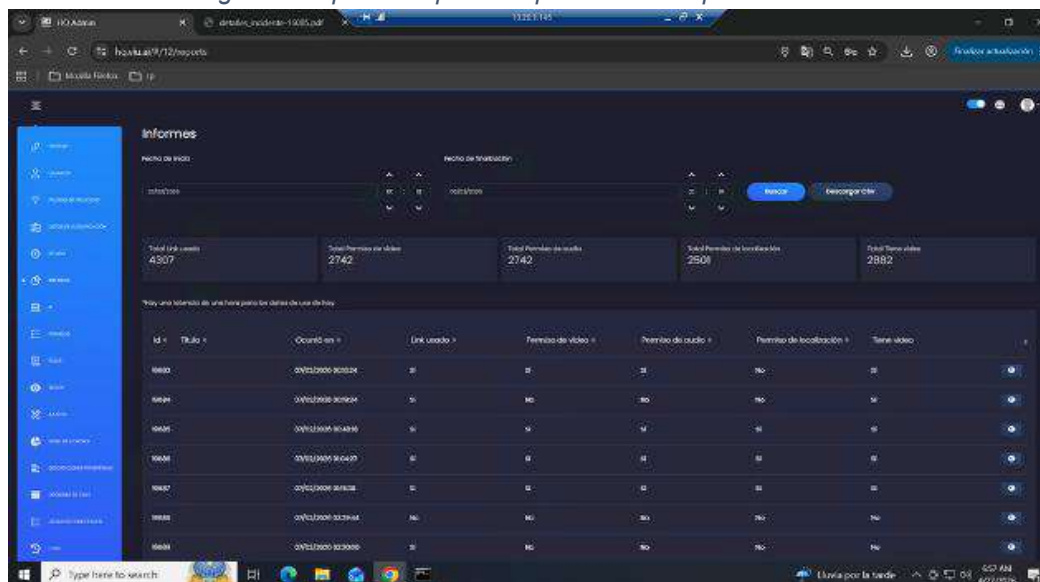
- **CRUE**

Tabla 9 Uso total de la solución en CRUE

CRUE	
CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO	
TOTAL LINK USADO	4.307
TOTAL PERMISO DE VIDEO	2.742
TOTAL PERMISO AUDIO	2.742
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	2.501
TOTAL CHAT	67
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	25
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	2.882
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	5.383

Fuente: Elaboración de la SCJ

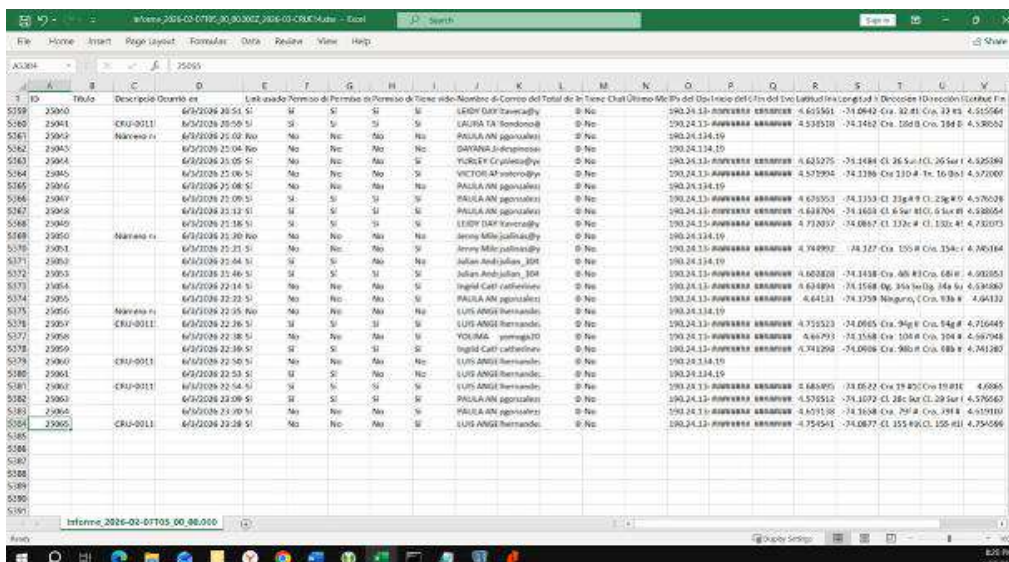
Imagen 7: Captura de pantalla plataforma RapidSOS - CRUE



The screenshot shows the 'Informes' (Reports) section of the RapidSOS platform. It displays a summary of usage statistics for the period from February 7 to March 6, 2024. The statistics include: Total Link usado (4307), Total Permisos de video (2742), Total Permisos de audio (2742), Total Permisos de localización (2501), and Total Eventos video (2882). Below the summary, there is a table with columns: Id, Título, Ocurrió en, Link usado, Permisos de video, Permisos de audio, Permisos de localización, and Tiene video. The table lists several events with their respective IDs and details.

Fuente: Elaboración de la SCJ

Imagen 8: Captura de pantalla CSV plataforma RapidSOS – CRUE



Fuente: Elaboración de la SCJ

- IDIGER**

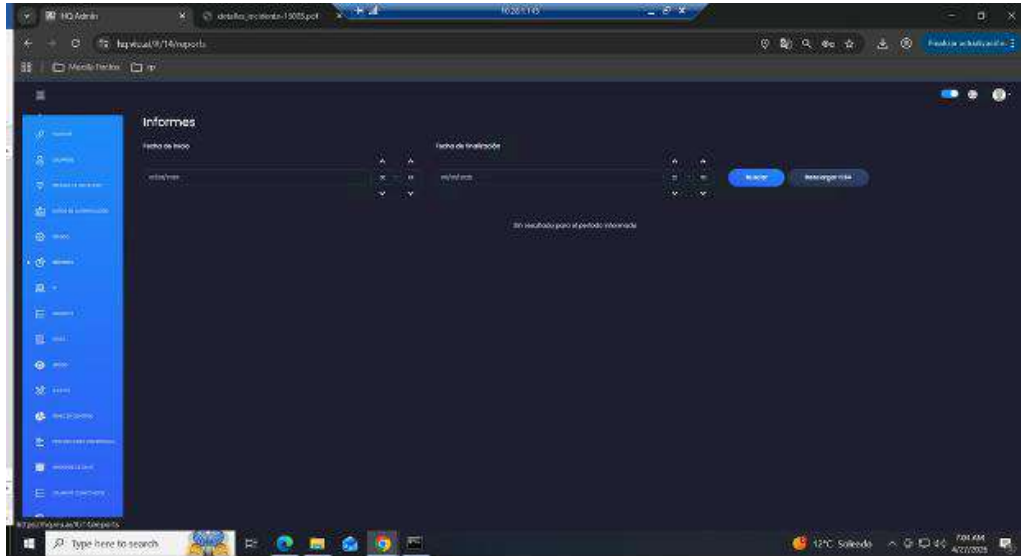
Tabla 10 Uso total de la solución en IDIGER

IDIGER	
CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO	
TOTAL LINK USADO	-
TOTAL PERMISO DE VIDEO	-
TOTAL PERMISO AUDIO	-
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	-
TOTAL CHAT	-
TOTAL IMAGENES	-
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	-
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	-

Elaboración de la SCJ

Imagen 9: Captura de pantalla plataforma RapidSOS – IDIGER

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024	
---	--	---	--



Fuente: Elaboración de la SCJ

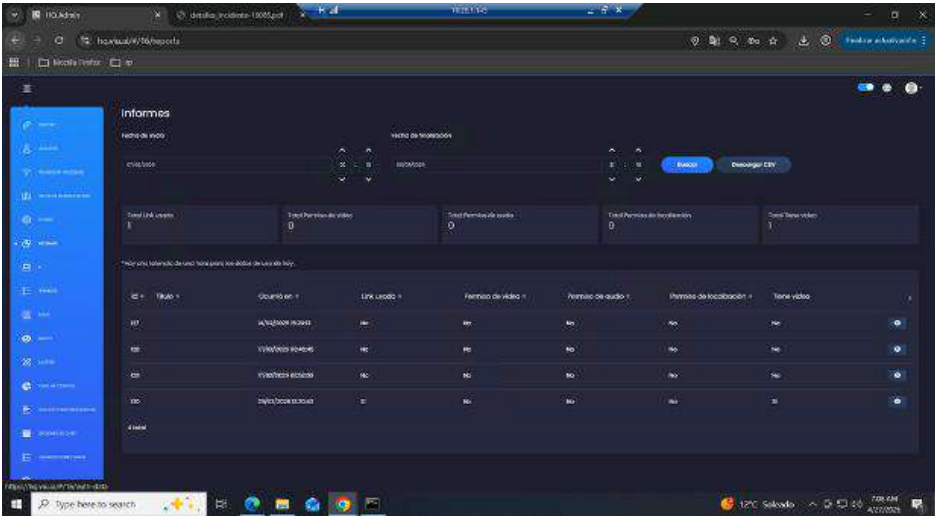
- SMUJER**

Tabla 11 Uso total de la solución en SMUJER

SMUJER	
CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO	
TOTAL LINK USADO	1
TOTAL PERMISO DE VIDEO	-
TOTAL PERMISO AUDIO	-
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	-
TOTAL CHAT	-
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	-
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	1
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	4

Elaboración de la SCJ

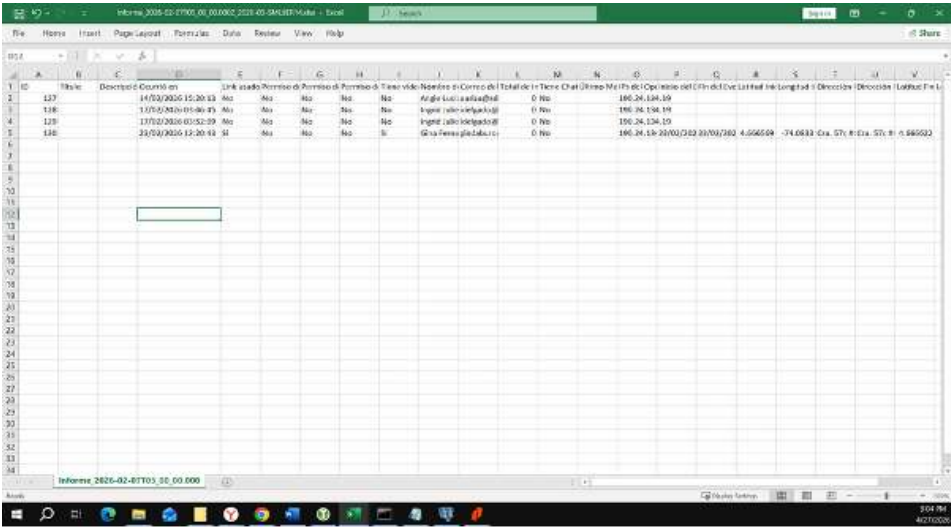
Imagen 12: Captura de pantalla plataforma RapidSOS – SMUJER



The screenshot shows the RapidSOS platform interface. The main section is titled 'Informes' (Reports). It features a sidebar with navigation options like 'Inicio', 'Reportes', 'Usuarios', 'Perfiles', 'Seguimiento', 'Alertas', 'Configuración', 'Ayuda', and 'Salir'. The main content area has a 'Filtros de Reporte' (Report Filters) section with dropdowns for 'Tipo de Reporte' (set to 'Todos') and 'Período de Reporte' (set to 'Últimos 30 días'). Below this is a summary table with five columns: 'Total Usuarios', 'Total Perfiles de video', 'Total Perfiles de audio', 'Total Perfiles de localización', and 'Total Temas video'. The values are all 0. Below the summary is a table with columns: 'ID', 'Tipo', 'Creado en', 'Link usado', 'Permisos de video', 'Permisos de audio', 'Permisos de localización', and 'Temas video'. The table contains four rows of data, all with 'No' in the permission columns.

Elaboración de la SCJ

Imagen 13: Captura de pantalla CSV plataforma RapidSOS – SMUJER



The screenshot shows a CSV file export from the RapidSOS platform. The table has columns: 'ID', 'Tipo', 'Creado en', 'Link usado', 'Permisos de video', 'Permisos de audio', 'Permisos de localización', and 'Temas video'. The data is as follows:

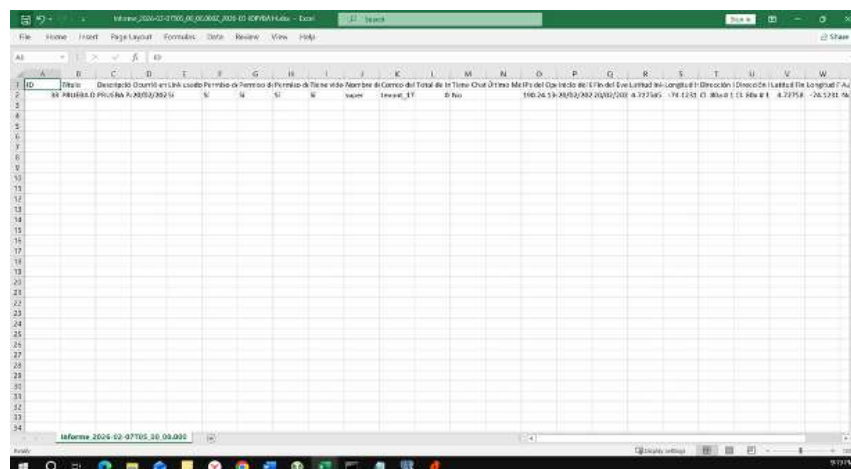
ID	Tipo	Creado en	Link usado	Permisos de video	Permisos de audio	Permisos de localización	Temas video
127	Dispositivo	14/03/2025 15:20:13	Alcaldía Mayor	No	No	No	No
128	Dispositivo	14/03/2025 15:20:13	Alcaldía Mayor	No	No	No	No
129	Dispositivo	14/03/2025 15:20:13	Alcaldía Mayor	No	No	No	No
130	Dispositivo	14/03/2025 15:20:13	Alcaldía Mayor	No	No	No	No

Elaboración de la SCJ

- IDPYBA

Tabla 14 Uso total de la solución en IDPYBA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024	
---	--	---	--



Elaboración de la SCJ

- IDRD**

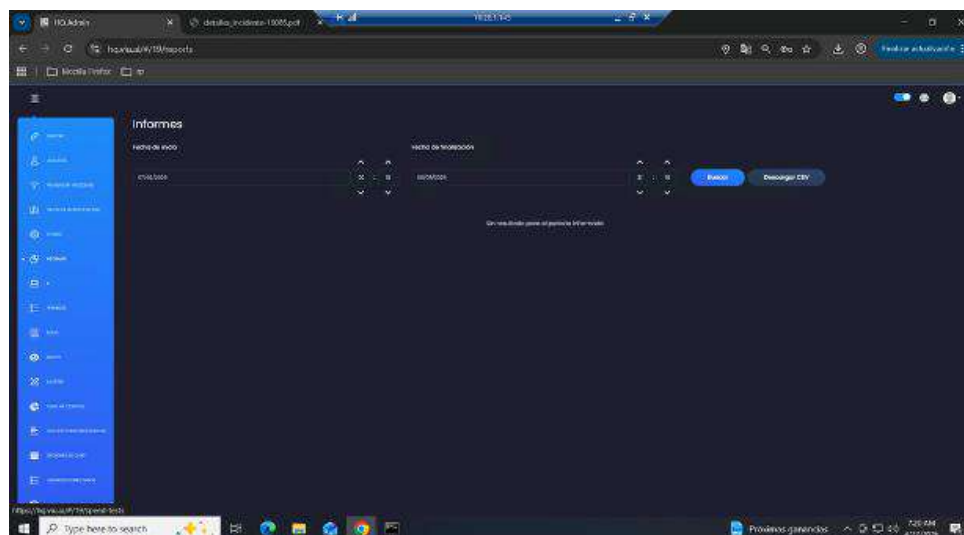
Tabla 13 Uso total de la solución en IDRD

IDRD	
CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO	
TOTAL LINK USADO	-
TOTAL PERMISO DE VIDEO	-
TOTAL PERMISO AUDIO	-
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	-
TOTAL CHAT	-
TOTAL IMAGENES	-
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	-
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	-

Elaboración de la SCJ

Imagen 16: Captura de pantalla plataforma RapidSOS – IDRD

		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024	
---	--	---	--



Fuente: Elaboración de la SCJ

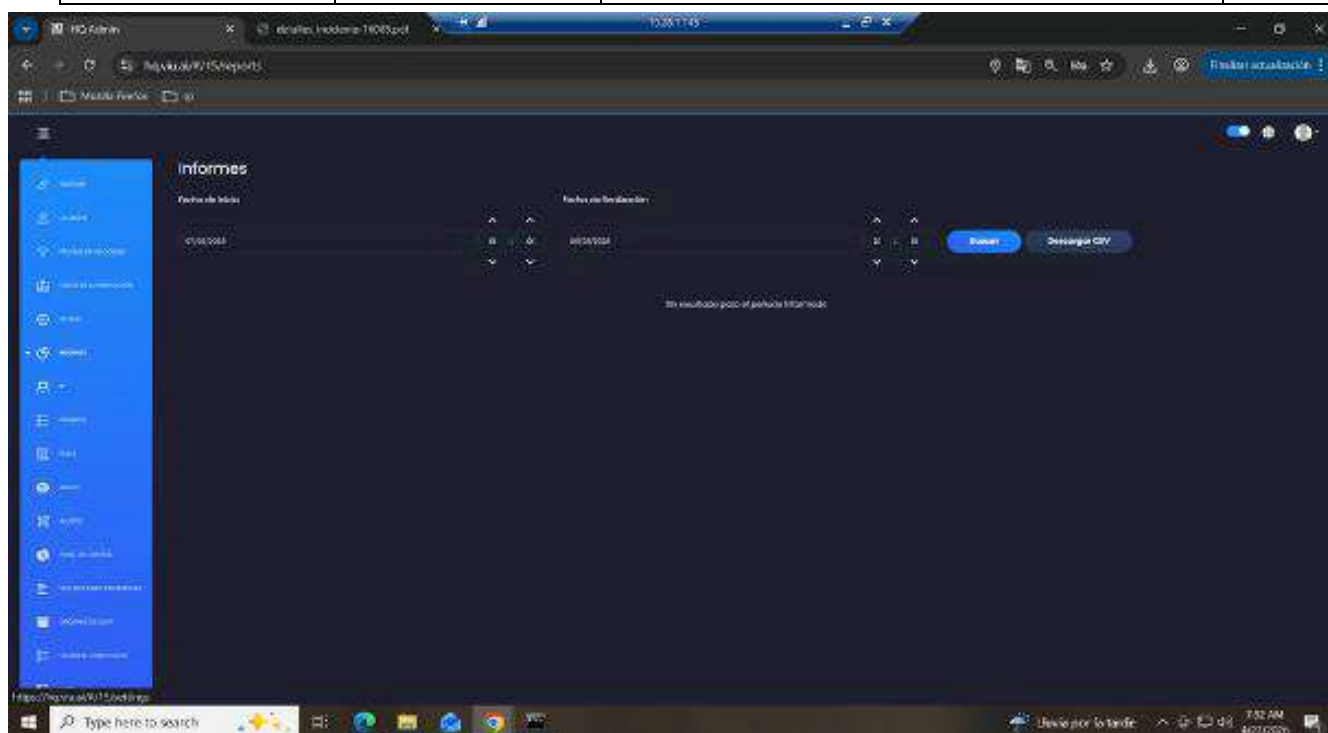
- MOVILIDAD**

Tabla 14 Uso total de la solución en Movilidad

MOVILIDAD	
CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO	
TOTAL LINK USADO	-
TOTAL PERMISO DE VIDEO	-
TOTAL PERMISO AUDIO	-
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	-
TOTAL CHAT	-
TOTAL IMAGENES	-
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	-
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	-

Imagen 15: Captura de pantalla plataforma RapidSOS – MOVILIDAD

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024	
---	--	---	--



Fuente: Elaboración de la SCJ

Como puede evidenciarse, el servicio para este mes estuvo operativo y disponible.

5.3 INFORME BASE DE DATOS

La entidad cuenta con una base de datos implementada para el almacenamiento, gestión y resguardo de la información recibida a través de las API's suministradas por el contratista, garantizando su integridad, disponibilidad y trazabilidad conforme a los lineamientos técnicos establecidos.

Imagen 16: Captura desarrollo realizado por la entidad

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024	
--	--	---	--

Query

Query History

AI Assistant

Scratch Pad x

```
1 SELECT id_, detail_id, at_ts, incident_id, id_tenant, used, email, title, tenan
2 FROM usr_ubicnube.v_incident_json_parsed_2
3 WHERE
4     at_ts BETWEEN '2026-02-07 00:00:00'
5     AND '2026-03-06 23:59:59'
6 ORDER BY at_ts ASC;;
7
```

Data Output

Messages

Notifications

Showing rows: 1 to 1000

Page No: 1 of 7

	id_ bigint	detail_id bigint	at_ts timestamp without time zone	incident_id bigint	id_tenant bigint	used boolean	email text	title text	tenant text	ad text
1	40846	7422881	2026-02-07 00:02:45.493	19638	3	false	lmelo@yeapdata.com		tenant_...	un
2	40847	7422881	2026-02-07 00:03:12.773	19639	3	true	lmelo@yeapdata.com		tenant_...	Cl
3	40848	7422881	2026-02-07 00:19:55.256	19640	3	true	jmorenop@yeapdata.com		tenant_...	el
4	40849	7422881	2026-02-07 00:23:46.877	19641	3	true	svanegas@yeapdata.com		tenant_...	Cl
5	40850	7422881	2026-02-07 00:42:42.477	19642	3	true	eortiz@yeapdata.com		tenant_...	Av
6	40851	7422881	2026-02-07 00:48:51.111	19643	3	false	czapata@yeapdata.com		tenant_...	un
7	40842	7422877	2026-02-07 00:54:33.078	15477	1	true	oscar.gomez@scj.gov.co		tenant_...	Dg
8	40852	7422881	2026-02-07 00:55:51.644	19644	3	true	svanegas@yeapdata.com		tenant_...	Cr
9	40853	7422881	2026-02-07 00:55:52.718	19645	3	true	eortiz@yeapdata.com		tenant_...	Cr
10	40854	7422881	2026-02-07 00:57:39.951	19646	3	true	czapata@yeapdata.com		tenant_...	un
11	40855	7422881	2026-02-07 00:59:08.563	19647	3	true	julian_3048@hotmail.com		tenant_...	Cl
12	40843	7422877	2026-02-07 01:03:18.09	15478	1	false	john.segura@scj.gov.co		tenant_...	un
13	40856	7422881	2026-02-07 01:03:30.19	19648	3	true	czapata@yeapdata.com		tenant_...	un

Total rows: 6571

Query complete 00:00:01.029

CRLF Ln 1, Col 1

Fuente: Elaboración de la SDSJ

5.4 SOPORTE TECNICO

Teniendo en cuenta el requerimiento técnico 5.4 del anexo técnico, el contratista ha cumplido con lo solicitado por la entidad, para lo cual, se anexa como evidencia la programación de turnos por parte del contratista para el presente lapso, así:

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

Imagen 17: Captura malla de turnos

De: Alexander Cundumi Carvajal <alexander.cundumi@itelca.com.co>

Enviado: viernes, enero 30, 2026 2:23:41 p.m.

Para: Harold Oswaldo Casas Guerrero <harold.casas@scj.gov.co>; Oscar Hernan Perez Vanegas <oscar.perez@scj.gov.co>; Jorge Enrique Potes Gonzalez <jorge.potes@scj.gov.co>; Luisa Fernanda Sosa Guevara <luisa.sosa@scj.gov.co>; Jose Luis Guillen Guillen <jose.guillen@scj.gov.co>; Johanna Andrea Pinzon Guerrero <johanna.pinzon@scj.gov.co>; Oscar Leonardo Romero Clavijo <oscar.romeroc@scj.gov.co>

Cc: Diego Farfan Bonilla <diego.farfan@itelca.com.co>; Mesa de Ayuda RapidSOS <Mesarapidsos@itelca.com.co>

Asunto: Malla de turnos Febrero 2026 Mesa RapidSOS

Buenas tardes, ingenieros

envío malla de turnos para el mes de Febrero 2026 al igual que los datos de los técnicos junto y los míos para el respecto ingreso a C4 y agencias.

FEBRERO							
AGENCIAS	SMUJER	SUR-IDPYBA	CRUE	MOVILIDAD	BOMBEROS	MEBOG	SUR-IDRD
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	2	3	4	5	6	7	8
06:00 - 14:00	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra
14:00 - 22:00	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Duvan Forero	Duvan Forero	Duvan Forero	Duvan Forero
22:00 - 6:00	Duvan Forero	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez
07:00 - 17:00- AGEN							
AGENCIAS	SMUJER	SUR-IDPYBA	CRUE	MOVILIDAD	BOMBEROS	MEBOG	SUR-IDRD
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	9	10	11	12	13	14	15
06:00 - 14:00	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Duvan Forero	Duvan Forero	Duvan Forero
14:00 - 22:00	Duvan Forero	Duvan Forero	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez
22:00 - 6:00	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Luis Felipe Cabra
07:00 - 17:00- AGEN							
AGENCIAS	SMUJER	SUR-IDPYBA	CRUE	MOVILIDAD	BOMBEROS	MEBOG	SUR-IDRD
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	16	17	18	19	20	21	22
06:00 - 14:00	Duvan Forero	Duvan Forero	Duvan Forero	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez
14:00 - 22:00	Kevin Bermudez	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua
22:00 - 6:00	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Duvan Forero	Duvan Forero
07:00 - 17:00- AGEN							
AGENCIAS	SMUJER	SUR-IDPYBA	CRUE	MOVILIDAD	BOMBEROS	MEBOG	SUR-IDRD
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	23	24	25	26	27	28	1
06:00 - 14:00	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua
14:00 - 22:00	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Duvan Forero
22:00 - 6:00	Duvan Forero	Duvan Forero	Duvan Forero	Duvan Forero	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez	Kevin Bermudez
07:00 - 17:00- AGEN							

Fuente: Correo electrónico enviado por el contratista

La disponibilidad de soporte en sitio ha contribuido al fortalecimiento de la apropiación operativa de la herramienta en los procesos de recepción y despacho, lo cual se refleja en los siguientes resultados

- Cumplimiento de la programación de turnos por parte del equipo técnico.
- Acompañamiento directo a los operadores, favoreciendo una mayor comprensión funcional de la solución.

5.5 TICKETS

A través de la mesa de servicios, el contratista entrega la información detallada de cada uno de los casos y/o soportes solicitados en la operación. Este servicio puntualiza cada uno de los tickets generados. A través de la mesa de servicios, se centraliza el contacto entre los operadores del NUSE 123 y el equipo de soporte técnico, que busca resolver los eventos reportados y garantizar la continuidad de la operación. Para este período del 7 de febrero a 6 de marzo de 2026 se generaron 180 tickets en la mesa de ayuda de Aranda.

Algunas de las categorías en que se generaron requerimientos fueron:

- ✓ Bloqueo de Usuario
- ✓ Creación de nuevos usuarios
- ✓ Error inicio de sesión
- ✓ Error en la dirección de Google
- ✓ Modificación de roles o permisos
- ✓ No se visualiza botón
- ✓ Restablecimiento de contraseña
- ✓ Solicitud de capacitación adicional

5.6 CANTIDAD DE USUARIOS EN PLATAFORMA

Con corte al 7 de febrero a 6 de marzo de 2026, se contaba con las siguientes cuentas usuarios en plataforma:

Tabla 15 Usuarios en plataforma

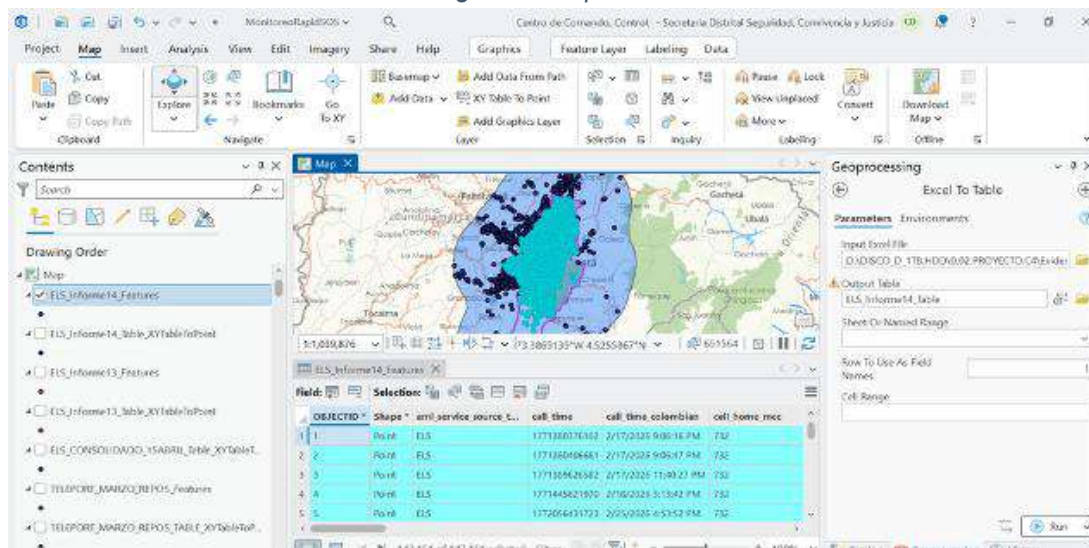
AGENCIA	CANTIDAD
SUR	330
IDIGER	12
IDPYBA	16
MEBOG	111
BOMBEROS	32
CRUE	138
MOVILIDAD	22
SMUJER	29
IDRD	11
TOTAL	701

Elaboración de la SCJ

5.7 SEGUIMIENTO ELS (SERVICIO DE LOCALIZACION PARA EMERGENCIA DE GOOGLE)

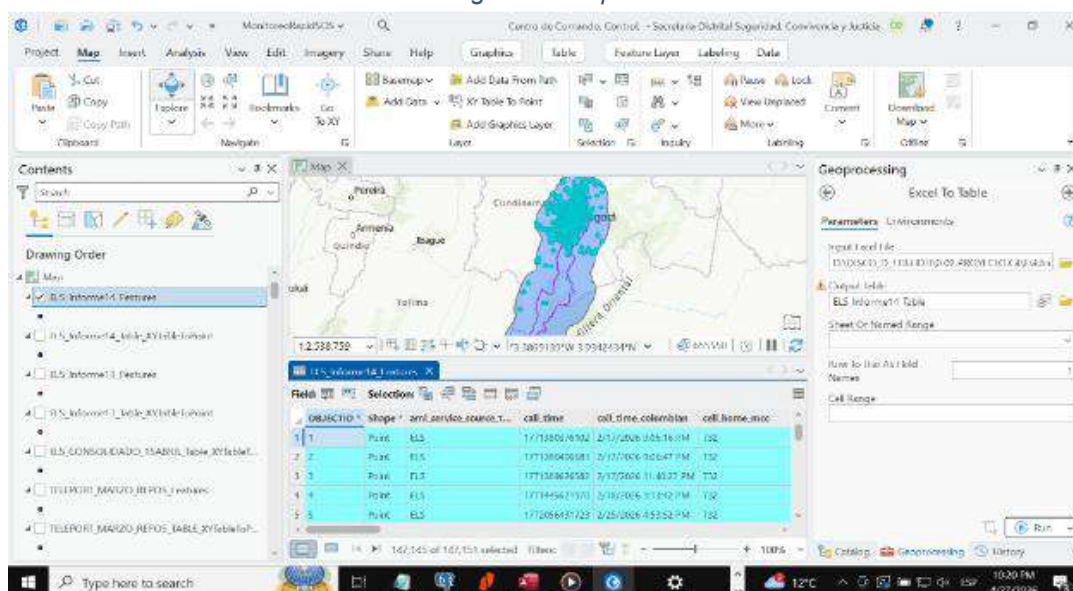
La entidad dispone del 100% de esta funcionalidad implementada en la operación. La captura a continuación demuestra el correcto funcionamiento del servicio ELS, sin inconvenientes reportados.

Imagen 18: Captura ELS



Elaboración de la SCJ

Imagen 18: Captura ELS



Elaboración de la SCJ

5.8 TABLEROS DE CONTROL

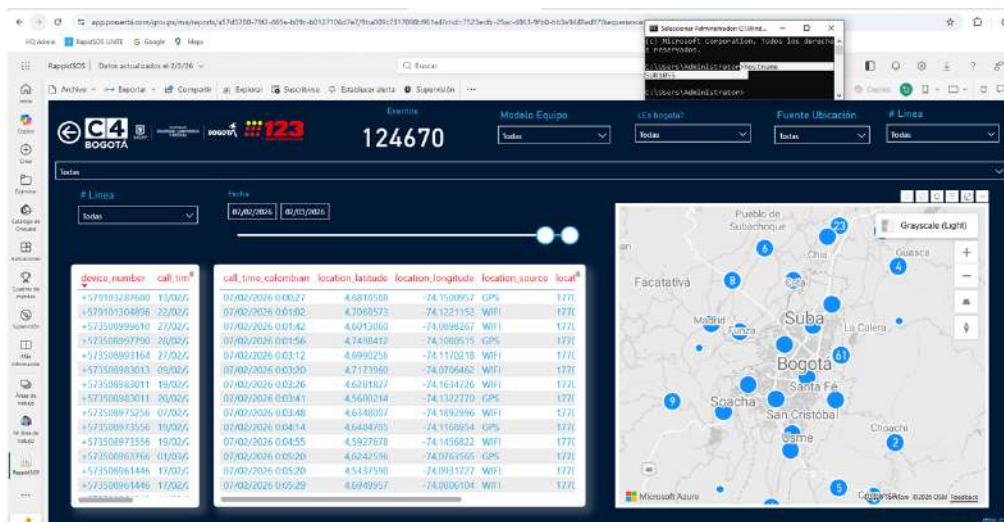
Los tableros consolidan los datos de la solución adquirida de la herramienta presentándolos de forma gráfica y visual. Esta herramienta se utiliza para la extracción de estadísticas y análisis de usabilidad en la operación NUSE 123.

Imagen 19: Tablero de control



Elaboración informe del contratista

Imagen 20 : Tablero de control



Elaboración informe del contratista

6. CAPACITACIÓN

Durante este periodo se realizaron las capacitaciones del personal del sistema NUSE 123 y sus agencias de acuerdo con lo solicitado por la entidad, como se relaciona en la evidencia relacionada para este periodo, tanto para la SUR como para las agencias, se realizaron capacitaciones presenciales para SUR 12 (no se contabilizan 02 personas por ser instructores C4), capacitaciones en agencias presencial 22: (bomberos 15, IDPYBA 4, A Mujer 2, IDIGER 1) y capacitaciones a agencias en virtual 23 (en evidencia están 03 en rojo que no se contabilizan por ser dos técnicos contratistas y la app que graba la reunión y en naranja están 02 personas que estuvieron menos de 15 minutos).

Documentos ejecución d... > INFORME No. 14 > OBLIGACIONES ESPECIFI... > OBLIGACIÓN 07

1. Informe

SENDEROS

Todos los documentos

Archivos que requieren atención

Nombre	Tamaño
Listados Asistencia Capacitación Práctica Agencias Feb 2026.pdf	878 KB
Listados Asistencia Capacitación Práctica S.U.R. Feb 2026.pdf	372 KB
Listados Asistencia Capacitación Teórico-Virtual Agencias Feb 2026.pdf	73,1 KB

Capacitación práctica SUR:

[illegible]

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.								LISTADO DE ASISTENCIA		F-FI-1381 V.1	
TIPO DE SESIÓN:		Reunión ☐	Sensibilización ☐	Otro ☒	Cual ☒	Capacitación	MODALIDAD:	Presencial ☒	Virtual ☐	Lugar:	Capitulares
NOMBRE DEL EVENTO:		Capacitación RapidSOS			RESPONSABLE:		Willem Diaz		FECHA:		04/02/2026
HORA INICIO:		7:00 am		HORA FIN:		8:10 am		HORA DE FIRMAS:		1 de 1	
No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autenticación de Tratamiento de Datos Personales	SI	NO		
1	Chia Ibar Cruz	52969464	C4	39664425	chia-ibar@scj.gov.co	[Firma]		SI	NO		
2	Kesun Angulo	102552025	C4	3168414525	Kesun.angulo@scj.gov.co	[Firma]		SI	NO		
3	Edwin Diaz	102626823	C4	3214688253	Edwin.A.Diaz@scj.gov.co	[Firma]		SI	NO		
4	Jorge Lopez Lopez	1035836284	C4	3228081149	Jorge.Lopez@scj.gov.co	[Firma]		SI	NO		
5	Erica L. Rojas London	1026276279	C4	3208549419	erica.lopez@scj.gov.co	[Firma]		SI	NO		
6	Nubia Meneses	52303044	C4	3204917924	nubia.meneses@scj.gov.co	[Firma]		SI	NO		
7	Tenny Lombino Rubiano	52929.465	C4	3202949750	Tenny.Lombino@scj.gov.co	[Firma]		SI	NO		
8	Bladimir Franco	80230120	C4	3275091249	bladimir.franco@scj.gov.co	[Firma]		SI	NO		
9	Valentina Sepúlveda	1013682225	C4	3147992329	Valentina.Sepulveda@scj.gov.co	[Firma]		SI	NO		
10	Jaime O. Buitrago	1012854407	C4	320843007	jaime.buitrago@scj.gov.co	[Firma]		SI	NO		
Nota: Cuando se use un formulario como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada. Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarse a través de los formularios F-1 (Consulta) y F-1381-1336 (Reclamación). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co											

BOGOTÁ

Capacitación práctica para Agencias:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.								LISTADO DE ASISTENCIA		F-FI-1381 V.1	
TIPO DE SESIÓN:		Reunión ☐	Sensibilización ☐	Otro ☒	Cual ☒	Capacitación	MODALIDAD:	Presencial ☒	Virtual ☐	Lugar:	Salón Bomboneras
NOMBRE DEL EVENTO:		Capacitación RapidSOS			RESPONSABLE:		Alexander Cundumi		FECHA:		12-Feb-2026
HORA INICIO:		10:00 am		HORA FIN:		12:00 pm		HORA DE FIRMAS:		1 de 1	
No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autenticación de Tratamiento de Datos Personales	SI	NO		
1	YURIAN CORONEL SUINTANA	1000618070	CCC UNICOD	3243913349	yucoronel@bomberos.gov.co	[Firma]		SI	NO		
2	Jorge Buitrago Albornoz	1010214668	CCC	3092002309	JorgeBuitragoAlbornoz@bomberos.gov.co	[Firma]		SI	NO		
3	Viviana E. Lopez Buitrago	1022330069	CCC	3208009835	VivianaE.LopezBuitrago@bomberos.gov.co	[Firma]		SI	NO		
4	David Andres Henao	79981049	CCC	3172172028	dahenao@bomberos.gov.co	[Firma]		SI	NO		
5	Brian Harvey Bello	1022339536	CCC	3125742837	hbello@bomberos.gov.co	[Firma]		SI	NO		
6	Bryan A. Fuentes C	1018434377	CCC	3827530	bafuentes@bomberos.gov.co	[Firma]		SI	NO		
7	Diego S. Ortiz Lizama	80828402	CCC	314474554	diegoortiz@bomberos.gov.co	[Firma]		SI	NO		
8	Diego Salazar	1030557031	CCC	314474554	diego.salazar@bomberos.gov.co	[Firma]		SI	NO		
9	Juan Carlos Mateo	1026236277	CCC	3138466382	juanmateo@bomberos.gov.co	[Firma]		SI	NO		
Nota: Cuando se use un formulario como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada. Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarse a través de los formularios F-1 (Consulta) y F-1381-1336 (Reclamación). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co											

BOGOTÁ

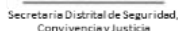
Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

[illegible]

BOGOT/

[illegible]

BOGOT/



Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

Capacitación técnico-virtual para las Agencias:

Capacitación RapidSOS SMJER
Externo
Unirse

miércoles, 25 febrero 2026 8:48 a.m. - 10:04 a.m.
MÁS

28
Asistieron

8:48 a.m. - 10:04 a.m.
Hora de inicio y finalización

1h 15m 15s
Duración de la reunión

47m 21s
Tiempo medio de asistencia

1. Resumen	
Título de la reunión	Capacitación RapidSOS
Participantes que asistieron	28
Hora de inicio	2/25/26, 8:48:57 AM
Hora de finalización	2/25/26, 10:04:13 AM
Duración de la reunión	1 h 15 min 15s
Tiempo medio de asistencia	47 min 21s

Nota: El personal subrayado en rojo es personal de Itelca y la IA de grabación. El personal subrayado en naranja es personas que ingreso tarde a la capacitación o se retiraron antes.

De acuerdo con esto la cifra total de personas capacitadas es de 23

2. Participantes			
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la
Alexander Cundumi Carvajal	2/25/26, 8:58:59 AM	2/25/26, 10:04:13 AM	1 h 5 min 13s
Erick Anderson Padua Leon	2/25/26, 8:49:36 AM	2/25/26, 9:27:47 AM	38 min 11s
Melissa Andrea Jiménez Rojas (Externo)	2/25/26, 8:52:41 AM	2/25/26, 9:55:59 AM	1 h 3 min 17s
estrategiaterritorial 123 (Externo)	2/25/26, 8:52:41 AM	2/25/26, 9:50:54 AM	58 min 12s
Monica Esperanza Caycedo Calderon (Externo)	2/25/26, 8:52:42 AM	2/25/26, 9:51:02 AM	58 min 20s
Laura Juliana Avendaño Castañeda (Externo)	2/25/26, 8:52:47 AM	2/25/26, 9:50:40 AM	57 min 52s
Ingrid Julieth Delgado Hernandez (Externo)	2/25/26, 8:53:41 AM	2/25/26, 10:01:50 AM	1 h 8 min 8s
Yurani Curtidor Mendoza (Externo)	2/25/26, 8:54:37 AM	2/25/26, 10:03:56 AM	1 h 9 min 19s
Yuliana Vargas	2/25/26, 8:57:50 AM	2/25/26, 9:49:25 AM	51 min 35s
Astrid Misleny Mora Barbosa (Externo)	2/25/26, 8:57:50 AM	2/25/26, 9:48:44 AM	50 min 54s
Angie Marcela Morera Avila (Externo)	2/25/26, 8:58:55 AM	2/25/26, 9:53:47 AM	54 min 52s
Maria Fernanda Jiménez Sarmiento (Externo)	2/25/26, 9:00:30 AM	2/25/26, 9:53:48 AM	53 min 18s
read.ai meeting notes (No comprobado)	2/25/26, 9:00:31 AM	2/25/26, 10:03:43 AM	1 h 3 min 12s
Maria Camila Hernandez Mejia (Externo)	2/25/26, 9:00:41 AM	2/25/26, 9:50:59 AM	50 min 18s
Catheryn Yohana Sarmiento Rioja (Externo)	2/25/26, 9:00:57 AM	2/25/26, 9:48:27 AM	47 min 30s
Andrea Carolina Romero Ostos (Externo)	2/25/26, 9:01:28 AM	2/25/26, 9:51:30 AM	48 min 39s
Betty Johana Prieto Mican (Externo)	2/25/26, 9:01:30 AM	2/25/26, 9:50:52 AM	49 min 21s
Marcela Cucaita (No comprobado)	2/25/26, 9:01:39 AM	2/25/26, 9:06:41 AM	5 min 1s
Lina Fernanda Sierra Díaz (Externo)	2/25/26, 9:02:45 AM	2/25/26, 10:03:41 AM	1 h 55s
Nathaly Johanna Gomez Recaman (Externo)	2/25/26, 9:03:08 AM	2/25/26, 9:33:06 AM	29 min 57s
Marcela Cucaita (No comprobado)	2/25/26, 9:04:23 AM	2/25/26, 9:48:48 AM	44 min 24s
Liseth Camila Garzon Maldonado (Externo)	2/25/26, 9:04:23 AM	2/25/26, 9:48:28 AM	44 min 4s
Ivonne Karine Ramirez Cardenas (Externo)	2/25/26, 9:05:51 AM	2/25/26, 10:00:47 AM	54 min 55s
Angie Lucia Ariza Sosa (Externo)	2/25/26, 9:11:36 AM	2/25/26, 9:36:46 AM	25 min 10s
Gina Fernanda Indaburo Moreno (Externo)	2/25/26, 9:12:11 AM	2/25/26, 9:56:45 AM	44 min 33s
Maria Camila Contreras Arciniegas (Externo)	2/25/26, 9:22:38 AM	2/25/26, 9:51:33 AM	28 min 54s
Sandra Milena Rodríguez Montero (Externo)	2/25/26, 9:32:49 AM	2/25/26, 10:03:51 AM	31 min 1s
Cristina Rincon (No comprobado)	2/25/26, 9:43:08 AM	2/25/26, 9:52:03 AM	8 min 55s

7. Administrativas

Se relaciona las actividades administrativas y los registros realizados durante el periodo 07 de febrero de 2026 al 06 de marzo de 2026 del contrato 1975-2024 (SCJ-SIF-SASI-010- 2024) con los siguientes temas:

7.1 Repositorio digital

Como instrumento de control y seguimiento documental la supervisión estableció el repositorio en el SharePoint de la Entidad y el instructivo guía para conservar la estructura del repositorio digital contractual a fin de caracterizar clasificar y archivar correctamente el expediente digital.

Imagen 22 Carpeta SharePoint contrato 1975-2024

... > 1 PROYECTOS > 1 NUSE 123 > 6- CONTRATO SCJ-1975-2024 ITELCA SERVICIOS TECNOLOGICOS					
Nombre	Modificado por	Modifica...	Tamaño de arch...	Estado d...	
01-PRECONTRACTUAL	Jose Luis Guillen Guillen	10 de enero	10 elementos		
02-CONTRACTUAL	Jose Luis Guillen Guillen	10 de enero	5 elementos		
03-EJECUCIÓN	Sady Sofia Moreno Muniz	22 de enero	5 elementos		
04-INFORMES DE SUPERVISIÓN	Sady Sofia Moreno Muniz	22 de enero	9 elementos		
05- COMUNICADOS	Diana Carolina Peralta Qui	23 de enero	2 elementos		
Recuento:	5		Recuento	0	

Fuente: Repositorio SharePoint-C4

Tabla 22 Descripción de Carpeta SharePoint 1975-2024

Carpeta							Descripción de soportes adjuntos
1. C4							
2. Documentos							
	3. 1. GRUPO DE APOYO						
		4. 2 ARAD					
			2. GESTIÓN CONTRACTUAL JURÍDICA				
				1. PROYECTOS			
					1.NUSE 123		
						CONTRATO SCJ1975-2024	
						1. PRECONTRACTUAL 	En esta carpeta se encuentran los archivos digitales los siguientes documentos: 002- Estudios previos

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

									004-Certificado de disponibilidad presupuestal CDP Anexo 01. Especificaciones técnicas y ANS Anexo 02. Matriz de riesgos Anexo 03. Procedimiento subasta Anexo 04. Análisis del sector y estudios previos Otros anexos
								2. CONTRACTUAL 	Dentro de esta carpeta se encuentran los siguientes archivos digitales: - Contrato - Certificado de disponibilidad presupuestal CRP - Aprobación de pólizas - Comunicación de legalización 046-Acta de inicio - ACLARARORIO No. 1  - Prorroga No. 1  - Adición No. 1 Prorroga No.2  -
								3. EJECUCION 	Adjunto a la carpeta reposan las evidencias de ejecución del contrato. Documentos de ejecución del contratista: INFORME No. 1  -Gestión de correspondencia -Informe mensual -Informes semanales -Obligaciones Especificas -Obligaciones Generales INFORME No. 2  -Gestión de correspondencia -Informe mensual -Informes semanales -Obligaciones Especificas -Obligaciones Generales INFORME No.3  -Gestión de correspondencia -Informe mensual -Informes semanales

[illegible]

	-Obligaciones Especificas
	-Obligaciones Generales
	INFORME No. 10 📁
	-Gestión de correspondencia
	-Informe mensual
	-Informes semanales
	-Obligaciones Especificas
	-Obligaciones Generales
	INFORME No. 11 📁
	-Gestión de correspondencia
	-Informe mensual
	-Informes semanales
	-Obligaciones Especificas
	-Obligaciones Generales
	INFORME No. 12 📁
	-Gestión de correspondencia
	-Informe mensual
	-Informes semanales
	-Obligaciones Especificas
	-Obligaciones Generales
	INFORME No. 13 📁
	-Gestión de correspondencia
	-Informe mensual
	-Informes semanales
	-Obligaciones Especificas
	-Obligaciones Generales
	INFORME No. 14 📁
	-Gestión de correspondencia
	-Informe mensual
	-Informes semanales
	-Obligaciones Especificas
	-Obligaciones Generales

Carpeta						Descripción de soportes adjuntos
						Dentro de la carpeta existe una subestructura definida para clasificar los documentos: -Componente operativo  -Componente Tecnológico  -Implementación de seguimiento y control  -Plan de comunicaciones -Documentos de ejecución del contratista.
					1. INFORMES DE SUPERVISIÓN	Dentro de la carpeta existe una subestructura definida para clasificar los documentos: 1. INFORME MENSUAL 7 ENERO- 6 FEBRERO 2025  2. INFORME MENSUAL 7 FEBRERO- 6 MARZO 2025  3. INFORME MENSUAL 7 DE MARZO – 6 ABRIL 2025  4. INFORME MENSUAL 7 DE ABRIL- 6 MAYO 2025  5. INFORME MENSUAL 7 MAYO- 6 JUNIO 2025  6. INFORME MENSUAL 7 JUNIO – 6 JULIO 2025  7. INFORME MENSUAL 7 JULIO- 6 AGOSTO 2025  8. INFORME MENSUAL 7 AGOSTO- 6 SEPTIEMBRE 2025  9. INFORME MENSUAL 7 SEPTIEMBRE- 6 OCTUBRE 2025  10. INFORME MENSUAL 7 OCTUBRE- 6 NOVIEMBRE 2025 11. INFORME MENSUAL 7 NOVIEMBRE- 6 DICIEMBRE 2025 12. INFORME MENSUAL 7 DICIEMBRE- 6 ENERO 2026 

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024	
--	--	--	--

								13. INFORME MENSUAL 7 ENERO- 6 FEBRERO 2026 📁
								14. INFORME MENSUAL 7 FEBRERO- 6 MARZO 2026 📁
							2. COMUNICADOS	Dentro de la carpeta existe una subestructura definida para clasificar los documentos: -Actas de reuniones -Oficios

Fuente: Elaboración de la SCJ

7.2 Informes entregados por el proveedor:

Durante el periodo 07 de febrero de 2026 al 06 de marzo de 2026 del Contrato 1975-2024, se entregaron por parte del proveedor diferentes informes que daban cumplimiento a las obligaciones específicas del contrato. A continuación, se describen los diferentes Informes entregados por el proveedor y las actas:

Tabla 23 Informes contrato del proveedor 1975-2024

Ítem	Mes	Fecha inicio	Fecha fin	Almacenamiento en repositorio
Informe semanal No.57	Febrero	02/02/2026	08/02/2026	CONTRATO SCJ-1975-2024 ITelCA SERVICIO TECNOLÓGICO/EJECUCIÓN/DOCUMENTOS EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA/INFORME No.14/INFORMES SEMANALES/INFORME AVANCES SEMANALES
Informe semanal No.58	Febrero	09/02/2026	15/02/2026	CONTRATO SCJ-1975-2024 ITelCA SERVICIO TECNOLÓGICO/EJECUCIÓN/DOCUMENTOS EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA/INFORME No.14/INFORMES SEMANALES/INFORME AVANCES SEMANALES

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024	
--	--	--	--

Informe semanal No. 59	Febrero	16/02/2026	22/02/2026	CONTRATO SCJ-1975-2024 ITELCA SERVICIO TECNOLÓGICO/EJECUCIÓN/DOC UMENTOS EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA/INFORME No.14/INFORMES SEMANALES/INFORME AVANCES SEMANALES
Informe semanal No.60	Febrero / Marzo	23/02/2026	01/03/2026	CONTRATO SCJ-1975-2024 ITELCA SERVICIO TECNOLÓGICO/EJECUCIÓN/DOC UMENTOS EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA/INFORME No.14/INFORMES SEMANALES/INFORME AVANCES SEMANALES
Informe semanal No.61	Marzo	02/03/2026	08/03/2026	CONTRATO SCJ-1975-2024 ITELCA SERVICIO TECNOLÓGICO/EJECUCIÓN/DOC UMENTOS EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA/INFORME No.14/INFORMES SEMANALES/INFORME AVANCES SEMANALES

Fuente: Elaboración de la SCJ

7.2.1 Aplicativo SECOP II

Durante el periodo del 07 de febrero al 06 de marzo de 2026, la supervisión y el contratista cargaron en la plataforma de contratación pública – SECOP II, la información correspondiente al Contrato de 1975-2024 (SCJ-SIF-SISA-010-2024) con el fin de generar transparencia de la información, y de acuerdo con el periodo reportado, no se presentó una modificación para aclarar el número del proceso.

- Precontractual: Pliego de condiciones, estudio previo, adendas, anexos, viabilidad presupuestal y CDP
- Contractual: Contrato, generación de garantías y modificaciones contractuales.
- Ejecución: acta de inicio, CRP y aprobación de garantías.

A continuación, se ilustra el cargue en la plataforma del contrato:

imagen 23 Secop II Etapa Precontractual Contrato 1975-2024

Documentación	
Nombre del documento	
FORMATOS NUSE 123.zip	Descargar
008-ProyectoPliegoCondiciones.pdf	Descargar
007-AvisoConvocatoria.pdf	Descargar
004-CertificadoDisponibilidadPresupuestalCDP.pdf	Descargar
003-ViabilizacionSolicitudCertificadoDisponibilidadPresupuestal.pdf	Descargar
002-EstudioPrevioAnexos.zip	Descargar
002-EstudioPrevio.pdf	Descargar
001-SolicitudContratacion.pdf	Descargar
Resolucion 0208 SCJ-SIF-SASI-010-202425-11-2024-190648.pdf	Descargar
pliegoDefinitivoSASI10.pdf	Descargar
PLIEGO NUSE 123 - PDF EDITABLE.pdf	Descargar

Fuente: SECOP II

Imagen 24 Pantallazo de Secop II- Contractual aprobación de pólizas

CO1.WRT.18795212	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	6.861.800.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	18/03/2025 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
------------------	--	--------------------	----------------------	--------------------	--	----------	-------------------------

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.19747429	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	10.400.212.500 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30/09/2029 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada
CO1.WRT.18799212	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	6.861.800.000 COP	SEGUROS DEL ESTADO	18/03/2025 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada
CO1.WRT.18795176	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	6.211.800.000 COP	SEGUROS DEL ESTADO	18/03/2026 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Rechazada
CO1.WRT.18795846	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	650.000.000 COP	SEGUROS DEL ESTADO	18/03/2026 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Rechazada
CO1.WRT.17485217	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	650.000.000 COP	SEGUROS DEL ESTADO	1/07/2026 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada

Fuente: SECOP II

Imagen 25 Pantallazo de Secop II- Contractual -Ejecución del contrato

Documentos del contrato	
Documentos del contrato	
Descripción	Nombre del documento
Minuta cto 1975-2024 ITELCA.pdf	Minuta cto 1975-2024 ITELCA.pdf
Resolucion 0345 SCJ-SIF-SASI-010-202423-12-2024-185405 (1).pdf	Resolucion 0345 SCJ-SIF-SASI-010-202423-12-2024-185405 (1).pdf
Aclaratorio1Cto.1975-2024ITELCA.pdf	Aclaratorio1Cto.1975-2024ITELCA.pdf
DocumentosSoporte.zip	DocumentosSoporte.zip
DocumentosSoporte.zip	DocumentosSoporte.zip
017-OtrosiAdicionProrroga_1975_itelca.pdf	017-OtrosiAdicionProrroga_1975_itelca.pdf
017-OtrosiAdicionProrroga-SCJ-1975-2024.pdf	017-OtrosiAdicionProrroga-SCJ-1975-2024.pdf
DocumentosSoporteAdicionNo.1.zip	DocumentosSoporteAdicionNo.1.zip

Fuente: SECOP II

Imagen 28 Secop II- Documentos ejecución del contrato y plan de pagos

Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
BOG 16749	-	8/07/2025 11:31 AM (UTC -5 horas)	8/07/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	6.211.800.000 COP	Pagado
bog 16816	-	6/10/2025 7:55 AM (UTC -5 horas)	6/10/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	2.662.200.000 COP	Pagado



Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por
04. Informe de Supervisión Contrato SDJ - SCJ 1975-2024 (2).pdf	04. Informe de Supervisión Contrato SDJ - SCJ 1975-2024 (2).pdf	Entidad Estatal Descarga
04. Informe de Supervisión Contrato SDJ - SCJ 1975-2024.pdf	04. Informe de Supervisión Contrato SDJ - SCJ 1975-2024.pdf	Entidad Estatal Descarga
041-CertificadoRegistroPresupuestalCrp (4) (1).pdf	041-CertificadoRegistroPresupuestalCrp (4) (1).pdf	Entidad Estatal Descarga
06. INFORMES DE SUPERVISIÓN DE JUNIO 2025 CTO 1975-2024.pdf	06. INFORMES DE SUPERVISIÓN DE JUNIO 2025 CTO 1975-2024.pdf	Entidad Estatal Descarga
07. INFORMES DE SUPERVISIÓN JULIO CTO 1975-2024.pdf	07. INFORMES DE SUPERVISIÓN JULIO CTO 1975-2024.pdf	Entidad Estatal Descarga
08. Informes de supervisión septiembre CTO 1975-2025 (4).pdf	08. Informes de supervisión septiembre CTO 1975-2025 (4).pdf	Entidad Estatal Descarga
09. Informes de supervisión octubre CTO 1975-2025 (1).pdf	09. Informes de supervisión octubre CTO 1975-2025 (1).pdf	Entidad Estatal Descarga
1. Informe mensual Enero 2025 - V2.pdf	1. Informe mensual Enero 2025 - V2.pdf	Proveedor Descarga
1. Informe trimestral corte 07042025 V4.pdf	1. Informe trimestral corte 07042025 V4.pdf	Proveedor Descarga
10. Informe mensual Octubre 2025 V2.pdf	10. Informe mensual Octubre 2025 V2.pdf	Proveedor Descarga
10. Informes de supervisión CTO 1975-2024 (1) (1).pdf	10. Informes de supervisión CTO 1975-2024 (1) (1).pdf	Entidad Estatal Descarga
11. Informe mensual Noviembre 2025 V2.pdf	11. Informe mensual Noviembre 2025 V2.pdf	Proveedor Descarga
11. Informes de supervisión CTO 1975-2024.pdf	11. Informes de supervisión CTO 1975-2024.pdf	Entidad Estatal Descarga
12. Informe mensual Diciembre 2025 V1.pdf	12. Informe mensual Diciembre 2025 V1.pdf	Proveedor Descarga
12. Informes de supervisión CTO 1975-2024.pdf	12. Informes de supervisión CTO 1975-2024.pdf	Entidad Estatal Descarga
13. Informe mensual Enero 2026 V2.pdf	13. Informe mensual Enero 2026 V2.pdf	Proveedor Descarga
14. Informe mensual Febrero 2026 V2.pdf	14. Informe mensual Febrero 2026 V2.pdf	Proveedor Descarga
15. Informe mensual Marzo 2026 V2.pdf	15. Informe mensual Marzo 2026 V2.pdf	Proveedor Descarga
1er Pago del 70%	Informe de gestión - Pago hito 1 SCJ-1975-2024.pdf	Proveedor Descarga
1er Pago del 70%	PARAFISCALES SEC DE SEG CONVIVENCIA Y JUS.pdf	Proveedor Descarga
2. Informe mensual Febrero 2025 - V3.pdf	2. Informe mensual Febrero 2025 - V3.pdf	Proveedor Descarga
3. Informe mensual Marzo 2025 - V2.1.pdf	3. Informe mensual Marzo 2025 - V2.1.pdf	Proveedor Descarga
4. Informe mensual Abril 2025 V3.pdf	4. Informe mensual Abril 2025 V3.pdf	Proveedor Descarga
5 Informe de Supervisión Contrato SCJ.docx.pdf	Microsoft Word - Informe de Supervisión Contrato SCJ.docx.pdf	Entidad Estatal Descarga
5. Informe mensual Mayo 2025 V3.pdf	5. Informe mensual Mayo 2025 V3.pdf	Proveedor Descarga
5. Informe mensual Mayo 2025 V3.pdf	5. Informe mensual Mayo 2025 V3.pdf	Entidad Estatal Descarga
6. Informe mensual junio 2025 V5.pdf	6. Informe mensual junio 2025 V5.pdf	Proveedor Descarga
7. Informe mensual Julio 2025 V3.pdf	7. Informe mensual Julio 2025 V3.pdf	Proveedor Descarga
8. Informe mensual Agosto 2025 V2.pdf	8. Informe mensual Agosto 2025 V2.pdf	Proveedor Descarga
9. Informe mensual Septiembre 2025 V2.pdf	9. Informe mensual Septiembre 2025 V2.pdf	Proveedor Descarga
ACTA DE INICIO CTO 1975-24. Formato. F-GCT-1136.1975 (004)-FirmadoC4.pdf	ACTA DE INICIO CTO 1975-24. Formato. F-GCT-1136.1975 (004)-FirmadoC4.pdf	Entidad Estatal Descarga
FACTURA BOG 16749.pdf	FACTURA BOG 16749.pdf	Proveedor Descarga
INFORME 1 SUPERVISION FEBRERO 1975.pdf	INFORME 1 SUPERVISION 1975.pdf	Entidad Estatal Descarga
INFORME 2 SUPERVISION MARZO 1975.pdf	INFORME 2 SUPERVISION 1975.pdf	Entidad Estatal Descarga
INFORME 3 SUPERVISION ABRIL 1975.pdf	INFORME 3 SUPERVISION 1975.pdf	Entidad Estatal Descarga

Fuente: SECOP II

8 Financiero y Contable

Este capítulo presenta un resumen del período en el cual, en cumplimiento de las obligaciones tanto del contratista como de la supervisión, quien actúa como aprobador del informe de ejecución y del certificado de cumplimiento necesario para el trámite de pago.

Para el corte de este informe se ha realizado el pago No. 1, correspondiente al 70% mediante OP 7124 del 21 de julio de 2025, pagada el 04/08/2025, con la factura No. BOG 16749 ya que, cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas, de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta-forma de pago

Para el corte de este informe se ha realizado el pago No. 2, correspondiente al 30% restante del valor del contrato, mediante OP 7281 del 22 de diciembre de 2025, cumplió con los requisitos y especificaciones

técnicas, de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta-forma de pago, factura No. BOG 16816 del 06/10/2025

Tabla 24. Ejecución del contrato para el 07 de febrero de 2025 y hasta el 06 de marzo de 2026

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FINANCIERO	
Fecha acta de inicio	07-01-2025
Fecha de terminación	18-03-2026
Fecha de corte	06-03-2026
Valor inicial del contrato	\$ 8.874.000.000,00
Valor adiciones	\$ 00,00
Valor total del contrato	\$ 8.874.000.000,00
Valor Ejecutado	\$ 8.874.000.000,00
Valor facturado	\$ 8.874.000.000,00
Valor pagado	\$ 8.874.000.000,00
Valor pendiente por pagar	\$ 00,00
Valor pendiente por ejecutar	\$ 00,00
Porcentaje (%) de ejecución	100%

Fuente: Elaboración de la SCJ

Pagos realizados al contratista:

No.	AÑO	ORDEN DE PAGO No.	FECHA DE ORDEN	VALOR BRUTO	CONCEPTO	DESDE	HASTA
1	2025	7124	21/07/2025	\$ 6.211.800.000,00	Primer pago 70%	07-01-2025	06-06-2025
2	2025	7281	22/12/2025	\$ 2.662.200.000,00	Segundo pago 30%	07-06-2025	06-10-2025
Total, pagos realizados				\$ 8.874.000.000,00			

Fuente: Elaboración de la SCJ

9 Jurídico

El componente jurídico aborda aspectos de carácter legal sobre la ejecución del contrato, en el cual se hace el seguimiento al cumplimiento contractual desde el perfeccionamiento del contrato hasta su liquidación. Este seguimiento conlleva firma de acta de inicio, verificación de vigencia de las garantías contractuales establecidas, obligaciones generales y específicas y análisis y firma de modificaciones contractuales cuando a ello hubiere lugar.

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

9.1.1.1 Garantías del contrato

Tabla 25 Datos póliza Inicial Contrato 1975-2024

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO				
PÓLIZA No.	ASEGURADORA		FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN
18-44-101103738 Anexo 0	Seguros del estado S.A.		27-12-2024	02-01-2025
EVENTO:	CREACIÓN (X)			
VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO CUMPLIMIENTO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	1.774.800.000,00	24-12-2024	24-12-2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES CALIDAD DEL SERVICIO	10%	887.400.000,00	24-12-2024	24-12-2028
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	1.774.800.000,00	24-12-2024	24-12-2026
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	20%	1.774.800.000,00	24-12-2024	24-12-2026
GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
PÓLIZA No.	ASEGURADORA		FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN
18-40-101076055 Anexo 0	Seguros del estado S.A.		27-12-2024	02-01-2025
EVENTO:	CREACIÓN (X)			
VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO CUMPLIMIENTO	SMLMV	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	500	650.000.000,00	24-12-2025	24-12-2025
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE		650.000.000,00	25-12-2025	24-12-2025
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		650.000.000,00	25-12-2025	24-12-2025

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO			
PÓLIZA No.	ASEGURADORA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

18-44-101103738 Anexo 2	Seguros del estado S.A.	04-07-2025	20-08-2025	
EVEN TO:	ACTULAZACION VIGENCA (X)			
VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO CUMPLIMIENTO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	1.774.800.000,00	07-01-2025	07-01-2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIDAD DE LOS ELEMENTOS NIZACIONES LABORALES	10%	887.400.000,00	07-01-2025	07-01-2029
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	1.774.800.000,00	07-01-2025	07-01-2027
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	20%	1.774.800.000,00	07-01-2025	07-01-2027

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
PÓLIZA No.	ASEGURADORA	FECHA EXPEDICIÓN		FECHA APROBACIÓN
18-40-101076055 ANEXO 2	Seguros del estado S.A.	04-07-2025		20-08-2025
EVEN TO:	ACTUALIZACIÓN VIGENCIA (X)			
VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO CUMPLIMIENTO	SMLMV	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	500	650.000.000,00	07-01-2025	07-01-2026
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE		650.000.000,00	07-01-2025	07-01-2026
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		650.000.000,00	07-01-2025	07-01-2026

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO				
PÓLIZA No.	ASEGURADORA		FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN
18-44- 101103738 Anexo 5	Seguros del estado S.A.		30-12-2025	02-01-2026
EVEN TO:	PRORROGA N.1 (X)			
VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO CUMPLIMIENTO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	1.774.800.000,00	07-01-2025	18-03-2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIDAD DE LOS ELEMENTOS NIZACIONES LABORALES	10%	887.400.000,00	07-01-2025	18-03-2029
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	1.774.800.000,00	07-01-2025	18-03-2027
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	20%	1.774.800.000,00	07-01-2025	18-03-2027

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
PÓLIZA No.	ASEGURADORA	FECHA EXPEDICIÓN		FECHA APROBACIÓN
18-40-101076055 ANEXO 5	Seguros del estado S.A.	30-12-2025		02-01-2026
EVEN TO:	PRORROGA N.1 (X)			
VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO CUMPLIMIENTO	SMLMV	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	500	650.000.000,00	07-01-2025	18-03-2026
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE		650.000.000,00	07-01-2025	18-03-2026
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		650.000.000,00	07-01-2025	18-03-2026

Tabla 26 Obligaciones del Contrato 1975-2024

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

I. DE LAS OBLIGACIONES GENERALES CONTRACTUALES

No. Obligación	Obligación	Actividades realizadas																																				
1	Suscribir el ACTA DE INICIO una vez se dé cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	El contratista suscribió el acta de inicio de ejecución del contrato el 07 de enero de 2025, para lo cual cumplió con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. "CONSTITUTORIA" ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONTRATOS F-GCT-1136 V.1 <table><tr><td>CONTRATO No.</td><td>1975</td><td>Del Año</td><td>2024</td></tr><tr><td>NOMBRE CONTRATISTA</td><td colspan="3">ITELCA SAS</td></tr><tr><td>NIT /CÉDULA DEL CONTRATISTA</td><td colspan="3">RL. NOHORA INES ALBORNOZ BELLO NIT: 800.002.942-4 CC: 41.785.094</td></tr><tr><td>OBJETO</td><td colspan="3">15665-CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NUMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE123 DE BOGOTÁ DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO (C4).</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL</td><td colspan="3">OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (8.874.000.000), CUANDO ELLO HUBIERE LUGAR, Y DEMÁS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES DE CARÁCTER NACIONAL Y DEMÁS CONTRIBUCIONES Y/O DISTRICTALES LEGALES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, Y DEMÁS QUE APLIQUEN</td></tr><tr><td>PLAZO</td><td colspan="3">DOCE (12) MESES</td></tr><tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN (Omníscritas)</td><td colspan="3">24/12/2024</td></tr><tr><td>FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA (Omníscritas)</td><td colspan="3">20/1/2025</td></tr><tr><td>FECHA DE TERMINACIÓN (Omníscritas)</td><td colspan="3">01/1/2026</td></tr></table> El siete (7) de enero de 2025, se reunieron en la ciudad de Bogotá D.C., los suscritos, mayores de edad, a saber: Ada Luz Sandoval Herazo en su calidad de jefe de oficina del centro de de comando, control, comunicaciones y cómputo (C4) de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, identificada con NIT 899.999.001-9, actuando como supervisora del presente contrato, de una parte, y por la otra, NOHORA INES ALBORNOZ BELLO identificada con Cédula de Ciudadanía No. 41.785.094 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de representante legal de ITELCA SAS con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato en mención. Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C., el siete (7) del enero de 2025.  ADA LUZ SANDOVAL HERAZO Supervisor del Contrato C.C. No. 99.991.793 Jefe de Oficina oficina del centro de de comando, control, comunicaciones y cómputo (C4)- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia  NOHORA INES ALBORNOZ BELLO Contratista CC. No. 41.785.094 Representante Legal de ITELCA SAS NIT 800.002.942-4	CONTRATO No.	1975	Del Año	2024	NOMBRE CONTRATISTA	ITELCA SAS			NIT /CÉDULA DEL CONTRATISTA	RL. NOHORA INES ALBORNOZ BELLO NIT: 800.002.942-4 CC: 41.785.094			OBJETO	15665-CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NUMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE123 DE BOGOTÁ DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO (C4).			VALOR TOTAL	OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (8.874.000.000), CUANDO ELLO HUBIERE LUGAR, Y DEMÁS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES DE CARÁCTER NACIONAL Y DEMÁS CONTRIBUCIONES Y/O DISTRICTALES LEGALES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, Y DEMÁS QUE APLIQUEN			PLAZO	DOCE (12) MESES			FECHA DE SUSCRIPCIÓN (Omníscritas)	24/12/2024			FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA (Omníscritas)	20/1/2025			FECHA DE TERMINACIÓN (Omníscritas)	01/1/2026		
CONTRATO No.	1975	Del Año	2024																																			
NOMBRE CONTRATISTA	ITELCA SAS																																					
NIT /CÉDULA DEL CONTRATISTA	RL. NOHORA INES ALBORNOZ BELLO NIT: 800.002.942-4 CC: 41.785.094																																					
OBJETO	15665-CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NUMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE123 DE BOGOTÁ DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO (C4).																																					
VALOR TOTAL	OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (8.874.000.000), CUANDO ELLO HUBIERE LUGAR, Y DEMÁS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES DE CARÁCTER NACIONAL Y DEMÁS CONTRIBUCIONES Y/O DISTRICTALES LEGALES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, Y DEMÁS QUE APLIQUEN																																					
PLAZO	DOCE (12) MESES																																					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (Omníscritas)	24/12/2024																																					
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA (Omníscritas)	20/1/2025																																					
FECHA DE TERMINACIÓN (Omníscritas)	01/1/2026																																					
2	Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.	El contratista dio cumplimiento a esta obligación de acuerdo con la ley, y normas legales vigentes. Documentos ejecución del ... > INFORME No. 14 > OBLIGACIONES GENERALES Informe SENDEROS Todos los documentos Nombre ▾ Certificación cumplimiento SCJ-1975-2024.pdf Se adjuntan como evidencia certificación firmada por el representante legal.																																				
3	Cumplir con lo previsto en las disposiciones de las especificaciones técnicas, así como en	Se realizaron diferentes requerimientos ante el operador tecnológico, como se muestra en las 31 comunicaciones generadas por parte de la entidad para este período, y 20 recibidas por parte del contratista.																																				

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

la propuesta
presentada.

03-EJECUCIÓN > Documentos ejecución del ... > INFORME No. 14 > GESTIÓN CORRESPONDENCIA

. Informe SENDEROS Todos los documentos

Nombre

ENVIADOS

RECIBIDOS

> 03-EJECUCIÓN > Documentos ejecución del ... > INFORME No. 14 > GESTIÓN CORRESPONDEN... > ENVIADOS

0. Informe SENDEROS Todos los documentos

Nombre

Tamaño de archivo

✉ Cuentas RapidSOS CRUE.eml	90.9 KB
✉ Fwd_ Cuentas RapidSOS CRUE.eml	221 KB
✉ Malla de turnos Marzo 2026 Mesa RapidSOS.eml	255 KB
✉ RE_ ACTA DE SEGURIDAD EN LA INFORMACION (1).eml	1.01 MB
✉ RE_ Agencia SD-MUJER - Rol de Enlace Operativo de Emergencias SD-MUJER .eml	258 KB
✉ RE_ Apoyo instalación RAPID SOS y Capacitación de equipo de Movilidad.eml	868 KB
✉ RE_ Capacitación Virtual - generalidades RapidSOS .eml	132 KB
✉ Re_ Confirmación servicio prórroga contrato 1975-2024.eml	577 KB
✉ RE_ CREACIÓN, REVISIÓN O RECORDACIÓN DE USUARIO RAPID_ PERSONAL CRUE 2.eml	335 KB
✉ RE_ Cuentas RapidSOS CRUE (1).eml	753 KB
✉ RE_ Cuentas RapidSOS CRUE.eml	334 KB

Recuento: 32

03-EJECUCIÓN > Documentos ejecución del ... > INFORME No. 14 > GESTIÓN CORRESPONDEN... > RECIBIDOS

. Informe SENDEROS Todos los documentos

Nombre

Tamaño de archivo

✉ Apoyo instalación RAPID SOS y Capacitación de equipo de Movilidad.eml	127 KB
✉ Confirmación servicio prórroga contrato 1975-2024.eml	576 KB
✉ Fw_ Cuentas RapidSOS CRUE.eml	212 KB
✉ Inconsistencia en data en tablero de control data enero 2026 - Contrato 1975-2024.eml	2.07 MB
✉ Pruebas Fase 1 .eml	573 KB
✉ RE_ ACTA DE SEGURIDAD EN LA INFORMACION.eml	399 KB
✉ RE_ Agencia SD-MUJER - Rol de Enlace Operativo de Emergencias SD-MUJER .eml	223 KB
✉ RE_ Capacitación Virtual - generalidades RapidSOS (1).eml	90.3 KB
✉ RE_ Capacitación Virtual - generalidades RapidSOS.eml	57.6 KB
✉ RE_ Diana Carolina Peralta Quintero ha compartido la carpeta _INFORME No. 14_ contigo.eml	231 KB
✉ RE_ Política de seguridad y privacidad de la información para Ctto 1975-2024 (1).eml	1.08 MB

Recuento: 33

El contratista realizó y presentó los informes semanales el lapso comprendido; adicionalmente, cumplió con lo establecido en el ANEXO Nro. 01 Especificaciones Técnicas.

		Documentos ejecu... > INFORME No. 14 > INFORMES SEMANALES Informe SENDEROS Todos los documentos Nombre 56. Informe semanal corte 02022026.pdf 56. Informe semanal corte 020220261V2.pdf 57. Informe semanal corte 09022026.pdf 57. Informe semanal corte 090220261V2.pdf 58. Informe semanal corte 16022026.pdf 58. Informe semanal corte 160220261V2.pdf 59. Informe semanal corte 23022026.pdf 59. Informe semanal corte 230220261V2.pdf NOTA: Algunos informes semanales estarán compartiendo dos periodos en los informes de supervisión y de cumplimiento.
4	Dar cumplimiento a las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social, Salud, pensión, aportes parafiscales, cuando haya lugar, riesgos laborales y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 del 5 de marzo de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen complementen o modifiquen	Durante el periodo evaluado, el contratista presentó los soportes de pago correspondientes al Sistema de Seguridad Social. La evidencia entregada consiste en certificación emitida por el revisor fiscal o representante legal, conforme a lo establecido en la normatividad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024



Bogotá D.C., 09 de marzo de 2026

Señores

SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIENCIA Y JUSTICIA

Ciudad

REF: **Certificación de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales**
Como requisito del Artículo 50 Ley 789 de 2002.
ITELCA S.A.S. NIT 800.002.942-4

Apreciados Señores:

Para dar cumplimiento al requisito del artículo 50 ley 789 del 2002, y la Ley 1150 de 2007, yo **NESTOR ANDRES RINCON CASTILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. **80.725.257** y con Tarjeta Profesional No. 162487-T, en mi calidad de Revisor Fiscal principal de la Compañía **ITELCA S.A.S, NIT 800.002.942-4**, de acuerdo con la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo juramento que: **ITELCA S.A.S.**, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **paz y salvo** con los pagos de los aportes a los sistemas de Seguridad Social en: Fondos Obligatorios de Pensiones, Entidades promotoras de Salud EPS, Administradora de Riesgos Laborales ARL (Sura), Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, de todo el personal que se encuentra laborando dentro de **ITELCA S.A.S.**; así mismo certifico que ITELCA se encuentra al día con el pago de la nómina y demás obligaciones laborales.

Cordialmente,


NESTOR ANDRES RINCON CASTILLO
C.C. No. 80.725.257
T.P. No. 162487 - T
Revisor Fiscal
Delegado por DN INTERNATIONAL S.A.S
TR-2578

19 4100 || CII 94 # 47 – 25 La Castellana, Bogotá – CO || www.itelca.com.co

5

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato electrónico, deberá constituir las garantías pactadas en

El contratista dentro del término establecido constituyó las garantías contractuales solicitadas siendo expedidas con fecha de 27 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta la fecha de suscripción del contrato de 24 de diciembre de 2024.

**Informe de Supervisión mensual del
contrato SCJ-1975-2024**

el mismo y proceder a su cargue en la plataforma Secop II.

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por NATALIA ROMAN 02-01-2025 13:11

Id de la garantía CO1.WRT.16053197
Referencia de la garantía
Estado Aprobada
Justificación ☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
☒ Cumplimiento - Pago de salarios
☒ Cumplimiento - Calidad del servicio
☒ Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
Tipo de garantía ☒ Responsabilidad civil extra contractual
☐ Contrato de seguro
☐ Patrimonio autónomo
☐ Garantía bancaria
Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO
Póliza 18-44-101103738
Tomador ITELCA SAS
Beneficiario SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ DC
Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.774.800.000 COP	24/12/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Pago de salarios	887.400.000 COP	24/12/2028 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

DETALLE DE LA GARANTÍA

Número de póliza 18-44-101103738
Tomador ITELCA SAS
Beneficiario SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ DC

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.774.800.000,00 COP	24/12/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Pago de salarios	887.400.000,00 COP	24/12/2028 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Calidad del servicio	1.774.800.000,00 COP	24/12/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	1.774.800.000,00 COP	24/12/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Responsabilidad civil extra contractual	650.000.000,00 COP	24/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Descripción	Nombre del documento		
☐ POLIZA_18_44_101103738_20241227054644 cumplimiento.pdf	POLIZA_18_44_101103738_20241227054644 cumplimiento.pdf	Descargar	Detalle
☐ POLIZA_18_40_101076055_20241227054354 RCE.pdf	POLIZA_18_40_101076055_20241227054354 RCE.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: Nohora Ines Albornoz Beño 31/12/2024 9:45 AM (UTC -5 hours)

6

Garantizar la calidad de los bienes y/o servicios contratados y responder por ello

Para el presente periodo se garantiza la calidad de los servicios contratados, como constancia se cargan diferentes evidencias referentes al componente técnico.



Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

Documentos ejecución d... > INFORME No. 13 > OBLIGACIONES ESPECIFI... > OBLIGACIÓN 27

Informe

SENDEROS

Todos los documentos



Nombre

Tamaño de archivo



0. ASPECTOS GENERALES

3 elementos



1. CIUDADANO

1 elemento



2. PRIMER RESPONDIENTE

7 elementos



3. AGENCIAS

1 elemento



4. ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO TÉCNICO

12 elementos



5. EVALUACIÓN Y DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

6 elementos

Se realizó la conciliación de ANS del periodo.



ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

Fecha y Hora de la Reunión	13/04/2026	Hora de Inicio: 16:00	Hora de Finalización: 17:00
Lugar de la Reunión	C4	Tipo Reunión	Virtual ☒ Presencial ☐

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

Realizar conciliación del 07 de febrero al 06 de marzo de 2026 de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico y ANS y en la minuta del contrato SCJ 1975-2024, cuyo objeto es "SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo - C4"

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

- Verificación de cada uno de los ítems del anexo durante el desarrollo del contrato
- Entrega oportuna y calidad de Informes semanales
- Respuesta requerimientos y/o solicitudes
- Entregables de acuerdo tiempos establecidos en el contrato.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 16:00 se realizó reunión entre el personal contratista de ITELCA al Contrato 1975-2024, y el grupo de apoyo a la supervisión del C4, para realizar la revisión de los documentos con el fin de cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicio ANS que hacen parte integral del contrato.

- Verificación de cada uno de los ítems del anexo durante el desarrollo del contrato.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIO	NO CUMPLIO	OBSERVACIONES
1. CIUDADANO			
El ciudadano identifica que esta situación de riesgo o que afecta su seguridad, bienestar y convivencia, o percibe una situación similar que afecta la comunidad, procede a reportar el evento a través de un dispositivo (fijo o móvil) a la línea 123.	No aplica		La herramienta permite interactuar a través de un dispositivo móvil que hace uso de la línea 123, la cual cuenta con sistemas misionales que reciben las llamadas que realiza el ciudadano.

Página 1 de 14





ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
 V.1

NIVELES DE CRITICIDAD	ANS	MEDICIÓN ANS	FUENTE	TIEMPO MAXIMO DE SOLUCIÓN	SE APLICA PENALIDAD/ NO SE APLICA PENALIDAD
ALTA	100% DEL CUMPLIMIENTO	MENSUAL	Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio	45 MINUTOS	No aplica ANS
MEDIA	100% DEL CUMPLIMIENTO	MENSUAL	*Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio	60 MINUTOS	No aplica ANS
BAJA	100% DEL CUMPLIMIENTO	MENSUAL	*Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio *Correos electrónicos y/o actas de reunión con las observaciones generadas para en los informes *Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio *Correos electrónicos y/o actas de reunión con las observaciones generadas para los informes * Correos electrónicos y/o actas de reunión con los compromisos establecidos	120 MINUTOS	No aplica ANS

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Se realizó la revisión de las actividades ejecutadas de acuerdo con lo establecido en el anexo, y se determinó que no aplica ANS durante el periodo, del 07 de febrero 2026 al 06 de marzo de 2026 de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico y ANS y en la minuta del contrato SCJ 1975-2024; sin embargo, en la columna de observaciones, se detallan los ajustes solicitados para el siguiente periodo. Para lo cual firman los participantes a esta reunión:

PARTICIPANTES DE LA REUNION				
N°	Nombre	Dependencia/Entidad	E-mail	Firma
1	DIANA CAROLINA PERALTA	APOYO ADMINISTRATIVO	diana.peralta@scj.gov.co	
2	ALEXANDER CUNDUMI	ITELCA	alexander.cundumi@itelca.com.co	
3	LORENA SANJUAN L	APOYO JURIDICO C4	Lorena.sanjuan@scj.gov.co	
4	LUISA F. SOSA	APOYO TECNICO C4	luisa.sosa@scj.gov.co	
5	HAROLD CASAS G	APOYO TECNICO C4	harold.casas@scj.gov.co	
6	JOSE GUILLEN G	APOYO TECNICO C4	jose.guillen@scj.gov.co	
7	JORGE E POTES G	APOYO TECNICO C4	Jorge.potes@scj.gov.co	
8	MAURICIO DUARTE	APOYO TECNICO C4	Mauricio.duarte@scj.gov.co	

Página 13 de 14



La entidad realizó diferentes pruebas del servicio evidenciando que el servicio disponible funcionó correctamente.

Informes

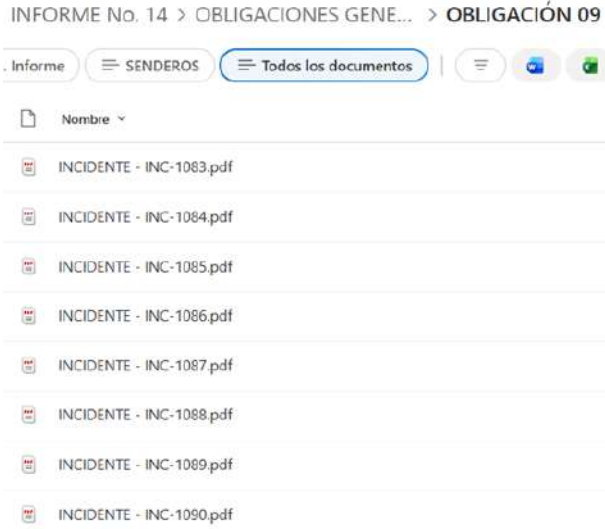
Fecha de inicio: 01/02/2026
 Fecha de finalización: 01/02/2026

Total Cód. usado: 250
 Total Permisos de video: 142
 Total Permisos de audio: 142
 Total Permisos de localización: 141
 Total Tiempos video: 139

*Por favor, seleccione una opción para los datos de uso de hoy

ID	Título	Ocurrió en	Cód. usado	Permisos de video	Permisos de audio	Permisos de localización	Tiempo video
95008	06/02/2026 06:57:26	No	No	No	No	No	
95002	06/02/2026 06:58:26	No	No	No	No	No	
95003	06/02/2026 06:59:50	SI	SI	SI	SI	SI	
95002	06/02/2026 07:03:04	SI	SI	SI	SI	SI	
95003	06/02/2026 07:03:38	SI	SI	SI	SI	SI	
95004	06/02/2026 07:04:00	SI	SI	SI	SI	SI	
95005	06/02/2026 06:56:00	SI	SI	SI	SI	SI	

7 Colaborar con la entidad para que el objeto contratado cumpla y que éste sea el de mejor calidad.

		El servicio técnico estuvo en sitio apoyando a los operadores en el NUSE 123 7x24.
8	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparta por conducto del supervisor del contrato, y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y en tramamientos que pudieran presentarse.	Durante el presente periodo, el contratista acato las directrices impartidas por la entidad. actuando con lealtad y buena fe.
9	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	El contratista no reportó ninguna novedad o anomalía durante el periodo de este informe. El contratista, dio seguimiento a los incidentes presentados, generando 180 tickets y dando solución a los mismos. 
10	Asumir, por su cuenta y riesgo, todos los costos directos, indirectos, el pago de salarios, honorarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal, que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que	El contratista, informó a la supervisión que no se han presentado costos adicionales que puedan afectar, para la entidad, el presupuesto asignado para este proyecto.

	el pago de impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y todos los gastos necesarios para la ejecución del presente contrato.	
11	Guardar total reserva de la información que por razón de la ejecución del contrato obtenga. Esta es de propiedad de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	Para este periodo el contratista del contrato 1975-2024, actualmente el personal de la mesa de ayuda RapidSOS, trabajo de acuerdo con lo requerido. INFORME No. 14 > OBLIGACIONES GENE... > OBLIGACIÓN 11 ▾ 1. Informe  SENDEROS  Todos los documentos     Nombre ▾  ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISOS- OSCAR CASTRO.pdf  FORMATO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD - OSCAR CASTRO.PDF
12	Tener disponible y vincular para la ejecución del presente contrato los elementos, herramientas y el personal requerido para su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, adendas, anexos, apéndices y demás documentos que integran el presente contrato. En cumplimiento de la Directiva Distrital No. 003 del 2012, el contratista se obliga: a). Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de	El contratista expidió certificación emitida por representante legal por el cual se compromete a dar cumplimiento a la Directiva Distrital No. 003 del 2012, obligándose a: a) Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores b) Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores.

b). Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es el caso.



Bogotá D.C.; marzo 09 de 2026

Señora
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO
JEFE DE OFICINA C4
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Ciudad

ASUNTO: CONTRATO SCJ-1975-2024 - CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS
CONTRATO SCJ-SIF-1975-2024 DEL MES DE ENERO DEL 2026.

Respetados señores;

De manera atenta me permito certificar respecto del periodo correspondiente al mes de enero del 2026, el cumplimiento de aquellas obligaciones generales y específicas del contrato SCJ-SIF-1975-2024 que no disponen de evidencia documental; esto de acuerdo con lo solicitado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia:

Obligaciones Generales:

1. **(2)** Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.
2. **(7)** Colaborar con la entidad para que el objeto contratado cumpla y que éste sea de mejor calidad.
3. **(8)** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparta por conducto del supervisor del contrato, y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y en trabamientos que pudieran presentarse.
4. **(12)** Tener disponible y vincular para la ejecución del presente contrato los elementos, herramientas y el personal requerido para su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, adendas, anexos, apéndices y demás documentos que integran el presente contrato. En cumplimiento de la Directiva Distrital No. 003 del 2012, el contratista se obliga: a). Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b). Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es el caso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024



13] Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular No. 1 de 2011 expedida por el alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagra los derechos de los niños.

6. (26) Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.
7. (29) Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 50 de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

Obligaciones Específicas:

1. (17) Actualizar el sistema conforme a cambios regulatorios que afecten la gestión de emergencia y seguridad ciudadana.

Cordialmente;

Nohora Alborno

Nohora Inés Alborno Bello
Gerente General
ITELCA S.A.S.

13

Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular No. 1 de 2011 expedida por el alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños

El contratista suscribió certificación emitida por representante legal por el cual se comprometió a dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular No. 1 de 2011 expedida por el alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024



Bogotá D.C; marzo 09 de 2026

Señora

ADA LUZ SANDOVAL HERAZO

JEFE DE OFICINA C4

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Ciudad

ASUNTO: CONTRATO SCJ-1975-2024 - CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS
CONTRATO SCJ-SIF-1975-2024 DEL MES DE ENERO DEL 2026.

Respetados señores;

De manera atenta me permito certificar respecto del periodo correspondiente al mes de enero del 2026, el cumplimiento de aquellas obligaciones generales y específicas del contrato SCJ-SIF-1975-2024 que no disponen de evidencia documental; esto de acuerdo con lo solicitado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia:

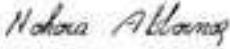
Obligaciones Generales:

1. **(2)** Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.
2. **(7)** Colaborar con la entidad para que el objeto contratado cumpla y que éste sea de mejor calidad.
3. **(8)** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparta por conducto del supervisor del contrato, y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y en trabamientos que pudieran presentarse.
4. **(12)** Tener disponible y vincular para la ejecución del presente contrato los elementos, herramientas y el personal requerido para su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, adendas, anexos, apéndices y demás documentos que integran el presente contrato. En cumplimiento de la Directiva Distrital No. 003 del 2012, el contratista se obliga: a). Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b). Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es el caso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

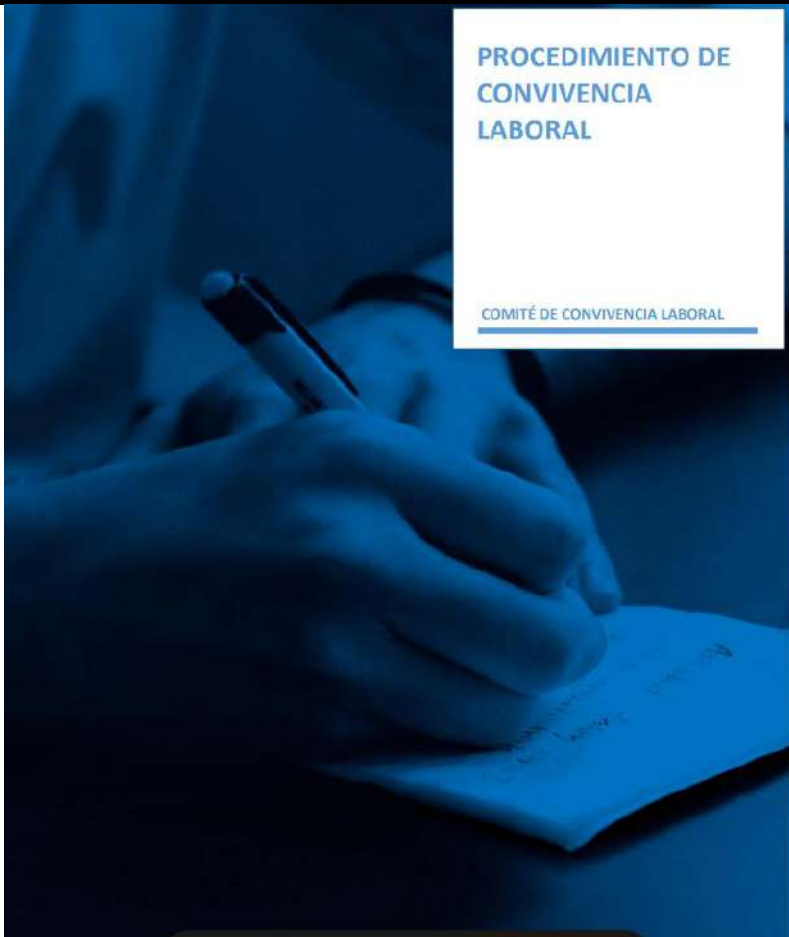
Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

		 5. (13) Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular No. 1 de 2011 expedida por el alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagra los derechos de los niños. 6. (26) Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta. 7. (29) Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 50 de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. Obligaciones Específicas: 1. (17) Actualizar el sistema conforme a cambios regulatorios que afecten la gestión de emergencia y seguridad ciudadana. Cordialmente:  Nohora Inés Albornoz Bello Gerente General ITELCA S.A.S.
14	Implementar herramientas para prevenir el abuso y el acoso sexual y promover su denuncia y de las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009.	El contratista informó el cumplimiento de la obligación, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009 contractual, entregando el procedimiento de convivencia laboral.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

		
15	Dar cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia frente a este Sistema.	El contratista da cumplimiento a la obligación del SG-SST, anexando la certificación de calificación de los estándares mínimos reportados al ministerio de trabajo con vigencia 2025, así como los documentos que soportan el cumplimiento al SG SST la supervisión pudo realizar esta verificación con la revisión de los documentos actualizados para la vigencia 2026. Se adjunta la evidencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024



Ministerio del
Trabajo

Número Radicado: BEHE-SGSST-1034600-2025-1

Nombre de la Empresa: ITELCA SAS
Tipo persona: Jurídica
Tipo Documento Empresa: Número de Identificación Tributaria
Nombre Representante Legal: NICHORA INESALBORNIZ BELLO
Responsable SG-SST: LUIS ORLANDO MARTINEZ CONTRERAS
Período Correspondiente: 2025
Correo Electrónico: gestion.hrgres@itelca.com.co
Jurisdicción: Bogotá
Regimen Tributario: Régimen común
Número de Documento: 90002942
Correo SG-SST: orlando.martinez@itelca.com.co
Número Telefónico Fija: 607274100
Cantidad Trabajadores: 164

Código CNU	Riesgo	Actividad Económica
245201	Riesgo II	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS, ELECTRÓNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES, INCLUYE VÁLVULAS, TUBOS ELECTRÓNICOS, DISPOSITIVOS DE SEMICONDUCTORES, MICROCHIPS, CIRCUITOS INTEGRADOS Y ESTAMPADOR, PARTES Y PIEZAS DE COMPUTADORES, EQUIPO TELEFÓNICO, PARTES Y ACCESORIOS, CONJUNTOS Y EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Planear	1. Recursos	1.1 Recursos financieros, técnicos humanos y de otros insumos requeridos para coordinar y desarrollar el sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1 Recursos financieros, técnicos humanos y de otros insumos requeridos para coordinar y desarrollar el sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Actuar	7. Mejoramiento	7.1 Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y AEL	2.50	Cumple totalmente	2.50
Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						98.75

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0)

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 4/7/2025 9:05 AM
Fecha de Diligenciamiento : 4/7/2026

16

Reportar cualquier incidente, accidente o emergencia durante la ejecución del contrato, al supervisor del mismo y al correo electrónico: salud.trabajo@scj.gov.co. (Cuando Aplique).

La supervisión pudo evidenciar que, para el período evaluado, el contratista no ha reportado incidentes ni accidentes laborales en el marco del contrato. Como respaldo, se presenta la certificación emitida por ITELCA SAS, en la cual consta que el accidente ocurrido el 24 de febrero de 2026, relacionado en la certificación de ARL SURA se presentó en la sede principal de la empresa y que el trabajador involucrado pertenece al área de Tecnologías de la Información, sin vinculación alguna con el proyecto RapiSOS ni con las instalaciones de la entidad. Esta documentación, junto con la certificación expedida por la ARL SURA correspondiente al periodo del informe, permite verificar el cumplimiento de la obligación contractual en materia de prevención y reporte de accidentes de trabajo. Como soporte se anexa,



Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

FURAT, reporte de investigación. Esta documentación permite verificar el cumplimiento de la obligación contractual en materia de prevención y reporte.

Medellín, 2 de marzo de 2026

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa ITELCA S A S, NIT N800002942, ha reportado 1 accidente(s) de trabajo desde las fechas 01 de febrero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026 en los centros de trabajo seleccionados.

Nombre Centro de Trabajo	Código Centro de Trabajo	Días de Incapacidad pagados	Total Accidentes	Tasa de Accidentalidad
PROYECTOS TELECOMUNICACIONES	008-III-PR	0	1	1.37%

Los siguientes centros de trabajo no presentan accidentes de trabajo en el mismo rango de fecha seleccionado:

Nombre Centro de Trabajo	Código Centro de Trabajo
SEDE CASTELLANA	0000000B-I
COMERCIALES	00000B-III
TAREAS CRITICAS PROYECTOS	0000000B-V
CALL CENTER	0000CALL-I
CEDI	0000BODEGA

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,

Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 190.255.155.77, 192.230.104.14,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024



Bogotá, 4 de mayo del 2026

Señores
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Ciudad

Asunto: Certificación de accidente de trabajo

Respetados señores,

Por medio de la presente, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se permite certificar que el accidente de trabajo ocurrido el día 24 de febrero de 2026 se presentó en las instalaciones de la empresa, en su sede principal ubicada en la calle 94 No. 47-25.

Así mismo, se deja constancia de que el trabajador involucrado pertenece al área de Tecnologías de la Información (T.I.). Igualmente, se certifica que en dicho evento no estuvo involucrado ningún trabajador del proyecto RapiSOS, ni ocurrió dentro de las instalaciones de esa entidad.

De conformidad con el Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo (FURAT) y la respectiva investigación del accidente, se evidencia que el lugar de ocurrencia de los hechos corresponde a lo anteriormente indicado.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes.

Cordialmente,

LUIS ORLANDO MARTINEZ
Coordinador SST
ITELCA SAS

17

Participar en las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridas por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. (Cuando Aplique).

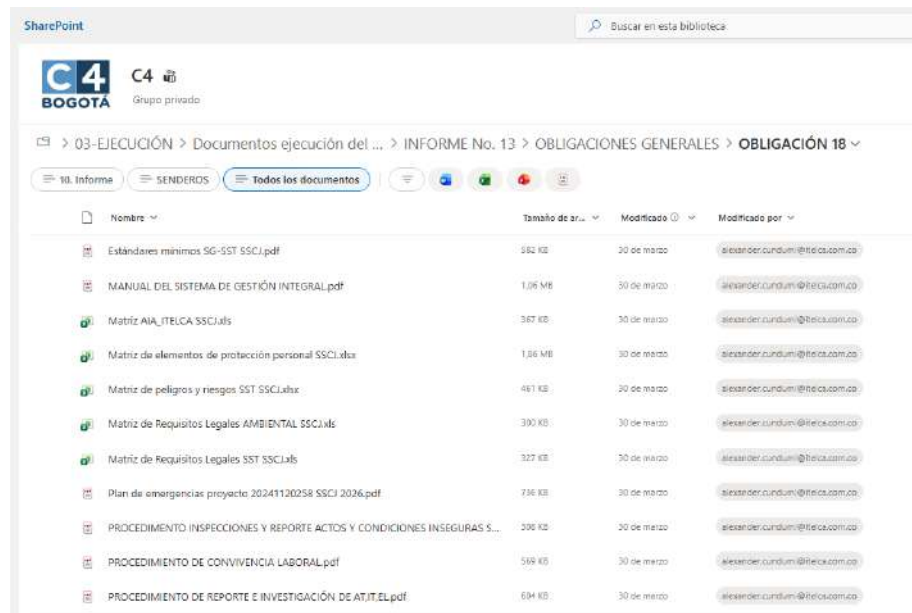
A la fecha del presente informe la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia., no realizó actividades en temas de SST en las cuales fueran requeridos.

18

Poner a disposición de la Secretaría para el inicio del contrato y durante la ejecución del mismo, copia del certificado de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo junto con los anexos requeridos,

La supervisión desde el inicio del contrato verifíco los documentos requeridos para el cumplimiento de la obligación los cuales reposan en la carpeta de: obligaciones generales numeral 18 del informe No 13 donde se evidencia el cumplimiento por parte del contratista documentos actualizados para la vigencia 2026.

en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 o la norma que lo sustituya y de la Resolución 0312 de 2019, tales como: Manual o SG-SST, Plan de Emergencias, Programa de Capacitaciones, Programa de Elementos de Protección Personal, Programa de Inspecciones, Matriz de peligros y riesgos, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Autoevaluación de estándares mínimos de SST bajo la Resolución 312 de 2019 de vigencia anterior y Matriz legal.; todos estos documentos vigentes, actualizados y firmados por el responsable del SG-SST. (Cuando Aplique).



Nombre	Tamaño de archivo	Modificado	Modificado por
Estándares mínimos SG-SST SSCJ.pdf	562 KB	30 de marzo	alexander.cundum@itica.com.co
MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL.pdf	1,06 MB	30 de marzo	alexander.cundum@itica.com.co
Matriz AIA_ITELCA SSCJ.xls	367 KB	30 de marzo	alexander.cundum@itica.com.co
Matriz de elementos de protección personal SSCJ.xls	1,56 MB	30 de marzo	alexander.cundum@itica.com.co
Matriz de peligros y riesgos SST SSCJ.xlsx	481 KB	30 de marzo	alexander.cundum@itica.com.co
Matriz de Requisitos Legales AMBIENTAL SSCJ.xls	390 KB	30 de marzo	alexander.cundum@itica.com.co
Matriz de Requisitos Legales SST SSCJ.xls	327 KB	30 de marzo	alexander.cundum@itica.com.co
Plan de emergencias proyecto 20241120258 SSCJ 2026.pdf	736 KB	30 de marzo	alexander.cundum@itica.com.co
PROCEDIMIENTO INSPECCIONES Y REPORTE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS S...	306 KB	30 de marzo	alexander.cundum@itica.com.co
PROCEDIMIENTO DE CONVIVENCIA LABORAL.pdf	568 KB	30 de marzo	alexander.cundum@itica.com.co
PROCEDIMIENTO DE REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ATJ.TEL.pdf	694 KB	30 de marzo	alexander.cundum@itica.com.co

19

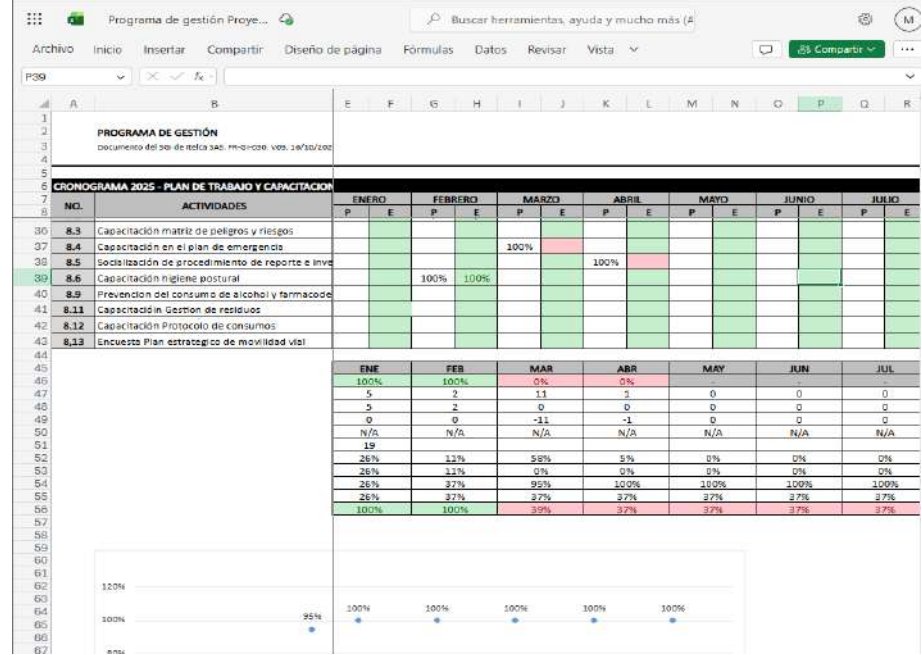
Poner a disposición de la Secretaría para el inicio del contrato y durante la ejecución del mismo, el plan de trabajo y cronograma de capacitaciones para la ejecución de las actividades del SGSST a ejecutar en la vigencia 2024, el cual será firmado por el representante legal y el responsable de SST.

La supervisión ha verificado los documentos requeridos para el cumplimiento de la obligación los cuales reposan en la carpeta de obligaciones generales numeral 18 del informe No 13, donde se evidencia el cumplimiento por parte del contratista en cada periodo de ejecución. Adicionalmente la supervisión realiza seguimiento del documento (Programa de gestión Proyecto 20241120258 – SSCJ) mes a mes para constatar el cumplimiento del contratista, que se encuentra disponible en la carpeta correspondiente a la obligación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024



20

En caso de ser un proponente adjudicatario extranjero sin sucursal en Colombia deberá gestionar los trámites requeridos ante las entidades competentes para la implementación de lo señalado en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y las demás normas que le apliquen para el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual llevaré a cabo en un término de veinte (20) días calendario una vez se informe la adjudicación del contrato.

El contratista por ser una empresa de constitución colombiana según certificado de la cámara de comercio adjunta cumple con la normatividad colombiana en temas de SST, dando cumplimiento a la obligación, la certificación se encuentra en el informe 1 obligación 20.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

6- CONTRATO SCJ-1975-2024 ITELCA SERVICIOS TECNOLOGICOS > 03-EJECUCIÓN > Documentos ejecución del contratista

Nombre	Modificado p...	Modificado	Tamaño de sr...	Estado de aprobación
CAMARA DE COMERCIO ITELCA EMPRESA...	victorsonate@itelca.co	21 de febrero	176 KB	
CAMARA DE COMERCIO ITELCA.pdf	victorsonate@itelca.co	21 de febrero	199 KB	

Recuento 2

Recuento 2



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de febrero de 2025 Hora: 14:18:24
Recibo No.: AA25229095
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252290951B1F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ITELCA S A S
Nit: 800.002.942-4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00288484
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 1987
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 94 47 25
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@itelca.com.co
Teléfono comercial 1: 2194100
Teléfono comercial 2: 3207783733
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 94 47 25
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificacionesjudiciales@itelca.com.co
Teléfono para notificación 1: 2194100
Teléfono para notificación 2: 3207783733
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

21

Controlar y reportar en su entidad o empresa cualquier condición insegura en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para la fecha del presente informe, el contratista no reporta condiciones inseguras durante la ejecución del periodo evaluado. La supervisión no identificó hallazgos que comprometieran la seguridad operativa en las actividades desarrolladas. Como respaldo, se adjunta certificación de cumplimiento emitida por el contratista, en la cual se declara la inexistencia de condiciones de riesgo que afecten la integridad del personal o de terceros vinculados al proyecto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024



Bogotá, 09 de marzo de 2026

Señores: secretaria distrital de seguridad convivencia y justicia
Proyecto RapidSOS
Ciudad

Asunto: Constancia – Actos y Condiciones Inseguras

Por medio de la presente se deja constancia de que en el proyecto **RapidSOS Contrato SCJ-1975-2024** no se registraron reportes de actos ni condiciones inseguras por parte de los trabajadores durante el periodo de **febrero 2026**.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, **ITELCA SAS** reafirma su compromiso con la prevención, recordando la importancia de mantener la observación constante y el reporte oportuno de cualquier situación que pueda representar un riesgo para la seguridad y la salud en el trabajo.

Atentamente,

LUIS ORLANDO MARTINEZ
C.C. No 79910316 Coordinador SST
Licencia No 25-1920 de 2016
ITELCA S.A.S.

22

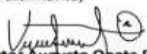
Implementar y dar cumplimiento a las directrices del Decreto 1443 de 2014 ³Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-

El contratista ha realizado la entrega de los documentos correspondientes a su Sistema de Gestión, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 que compila el Decreto 1443 de 2014 y demás normativas aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). La supervisión pudo verificar la documentación, así como la implementación, los documentos fueron actualizados a la vigencia 2026. La documentación reposa en la carpeta de la obligación No 18 del informe No 13.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

	SST) y demás normas vigentes de higiene y salud y seguridad en el trabajo. Será responsabilidad del contratista tanto la vinculación del personal como cualquier contingencia que con referencia a dicho personal se pueda presentar durante la ejecución del contrato.	
23	Dar cumplimiento a los dispuesto en el Artículo 5° del Decreto 332 de 2020 expedido por la alcaldesa Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de prevenir el abuso y el acoso sexual y la obligación de denunciar las violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato. De igual forma evitar el lenguaje escrito, visual y audiovisual sexista. (Cuando Aplique).	El contratista de ITELCA entrego la certificación donde informa el cumplimiento de la obligación y relaciona el personal vinculado al contrato por género. Como evidencia del cumplimiento a esta obligación la certificación.  Comunicado No. ITELCA-SDMUJER-001-2025 BOGOTÁ D.C., 09 DE MARZO DE 2026 SEÑORES: Secretaría Distrital de Convivencia y Justicia CIUDAD: Bogota D.C Asunto: SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GENERAL 23 ESTABLECIDA EN EL CONTRATO, EN EL MARCO DEL DECRETO 332 Respetados señores, De la manera más atenta, Anexo respuesta generada por ITELCA al requerimiento a lo solicitud de la Secretaría Distrital de la Mujer, en cumplimiento de la obligación establecida en el contrato, en el marco del Decreto 332; la cantidad de personas para el mes de febrero 2026 en el proyecto por género son las siguientes: 6 mujeres: - 1 profesional de Bienestar y Gestión Humana - 1 profesional de SST y Ambiental - 1 documentadora - 1 profesional de Compras - 1 supervisor de Logística - 1 supervisor de Mesa de Servicio 7 hombres: - 1 líder de Mesa de Servicio - 5 técnicos de Soporte - 1 ingeniero QA Adicionalmente, adjunto el Sello de Igualdad de Género que adquirió Itelca en el 2024 ante la secretaria Distrital de la Mujer que nos reconoce como una empresa que tiene compromiso con los derechos humanos de las mujeres y que promueve acciones en pro de la igualdad de género. Quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional para facilitar el desarrollo del trámite. Cordialmente,  Victor Augusto Onate Daza DIRECTOR DE PROYECTOS Itelca SAS 311 5619943 victor.onate@itelca.com.co
24	No ceder ni subcontratar el presente contrato, sin la previa autorización	El contrato 1975-2024 suscrito con ITELCA SAS no registra solicitud de cesión ni subcontratación por parte del contratista.

escrita de la Secretaría
Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

25

Ejecutar sus
actividades
minimizando los
riesgos para la salud y
seguridad de su
personal y de la
población habitante del
área de influencia de
las plantas de
producción, evitando o
mitigando la generación
de impactos ambientales,
en concordancia con
las políticas, planes y
programas
gubernamentales y
normas distritales y
nacionales.

La supervisión pudo verificar que el contratista ha dado cumplimiento a la obligación, ejecutando sus actividades minimizando los riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente, conforme a las políticas y normativas vigentes. Se evidenció la existencia del Manual del Sistema de Gestión Integral, el cual incluye información relacionada con la implementación del área SG-SST (Carpeta 18 – Obligaciones generales). Durante el periodo revisado dentro del cronograma planteado se llevó a cabo una capacitación de higiene postural, el contratista cuenta con su plan de capacitaciones y trabajo, y manifestó su compromiso en el cumplimiento del SG-SST. Como soporte de cumplimiento se adjunta cronograma (plan de trabajo) y el soporte de la capacitación.

</

26

Cumplir con las
condiciones jurídicas,
técnicas, económicas y
comerciales
presentadas en la
propuesta.

Condiciones técnicas:

El contratista para este periodo cumplió con las condiciones establecidas en el anexo técnico y con los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS)

Durante el periodo evaluado, el servicio permaneció disponible de forma continua para este periodo.

Asimismo, el servicio de soporte técnico se prestó en modalidad 7x24x365, garantizando atención permanente y oportuna ante cualquier requerimiento o eventualidad presentada por la Entidad y agencias que interactúan con el sistema NUSE 123.

Se realizaron diferentes pruebas aleatorias en el NUSE 123 con el fin de verificar disponibilidad del servicio.

A través de la plataforma se evidenció que la operación NUSE 123 utilizó el servicio.

Condiciones operación

Durante el periodo evaluado, la herramienta permaneció disponible de forma continua, sin registrarse fallas ni eventos de indisponibilidad.

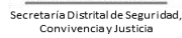
Condiciones capacitación

Durante este periodo se realizaron las capacitaciones del personal del sistema NUSE 123 y sus agencias de acuerdo con lo solicitado por la entidad, como se relaciona en la evidencia relacionada para este periodo, tanto para la SUR como para las agencias, se realizaron capacitaciones presenciales para SUR 12 (no se contabilizan 02 personas por ser instructores C4), capacitaciones en agencias presencial 22: (bomberos 15, IDPYBA 4, A Mujer 2, IDIGER 1) y capacitaciones a agencias en virtual 23 (en evidencia están 03 en rojo que no se contabilizan por ser dos técnicos contratistas y la app que graba la reunión y en naranja están 02 personas que estuvieron menos de 15 minutos).

Documentos ejecución d... > INFORME No. 14 > OBLIGACIONES ESPECIFI... > OBLIGACIÓN 07

Informe	SENDEROS	Todos los documentos	Archivos que requieren atención			
Nombre	Tamaño					
Listados Asistencia Capacitación Práctica Agencias Feb 2026.pdf	878 KB					
Listados Asistencia Capacitación Práctica S.U.R. Feb 2026.pdf	372 KB					
Listados Asistencia Capacitación Teórico-Virtual Agencias Feb 2026.pdf	73.1 KB					

Capacitación práctica SUR:

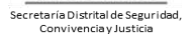


F-FI-1381
V.1

BOGOTÁ

BOGOT/





ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.										
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA										
LISTADO DE ASISTENCIA										
F-FI-1381 V.1										
TIPO DE SESIÓN:	Reunión	Sancionación	Otro	X	Cual X Capacitación	MODALIDAD:	Presencial	X	Lugar: Sala Bombonas	Virtual
NOMBRE DEL EVENTO:	Capacitación RapidSOS				RESPONSABLE:	Alexander Cordero		FECHA:	12-Feb-2026	
									HORA INICIO: 11:00 AM	HORA FIN: 12:00 PM
No.	NOMBRE	Nº DE IDENTIFICACION	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizado de Presencia o de Faltas	Puntaje		
1	MILIAN CORONEL QUINTANA	1000618070	CCC UNICOD	3043191349	mcoronel@bombonas.gov.co	[Firma]	X	NO		
2	Jorge Botando Pildora	1010214668	CC.C	3042002309	jbotando@com...	[Firma]	X	NO		
3	Viviana E Lopez Boteroquez	1022370069	CCC	31080097835	vlopez@bombonas.gov.co	[Firma]	X	NO		
4	Diana Andrea Alvarado	79987049	ccc	3172678235	dalvarado@bombonas.gov.co	[Firma]	X	NO		
5	Brian Harvey Bello	1022379536	CCC	3125742837	hbello@bombonas.gov.co	[Firma]	X	NO		
6	Ryan A Fuentes S	1018434377	CCC	318775520	r fuentes@bombonas.gov.co	[Firma]	X	NO		
7	Dimitri Salazar Lizcano	100828402	ccc	3114474554	clizcano@bombonas.gov.co	[Firma]	X	NO		
8	Seidy Salazar Garcia	1010587051	a	-	ssalazar@bombonas.gov.co	[Firma]	X	NO		
9	Juan Carlos Maldonado	1026276237	CCC	3138466382	jmaldonado@bombonas.gov.co	[Firma]	X	NO		

Nota: Cuando se usa una formula/firma como evidencia de asistencia en el maximo de tres formularios, debe obligatoriamente contener la informacion aca registrada.

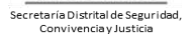
Como fin de dar cumplimiento a la ley 1581 de 2012 y normas complementarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente socializador para efectos de asistencia de seguimiento a la escuela, quedan sujeta a capacitación y/o actualización de la información. Para consultas y/o reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y/o solicitar información, la invitación es a esta información podrá presentarla a través de los formularios F-6 (Consultas) y F-6C-1156 (Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestro Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.iaic.gov.co

BOGOT/

[illegible]

Nota: Cuando se utilice un formulario forms como regla de asistencia en el futuro, este formulario, este, deberá contener la información más relevante.

BOGOT/



Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

Nota: Cuando se use un formulario modelo como ejemplo, se debe indicar al solicitante en el marco de esta fórmula, cómo deberá contener la información así requerida.

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1981 de 2010 y normas reglamentarias, se comunica que esta corporación autoriza para el presente la afiliación para apoyar órdenes de asistencia a la muerte, según, evento o pagación así lo exija. Para consultas y pedidos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la renovación de esta autorización podrá presentarse a través de los canales F-4 (Consultas) y F-GCT-114(Redacción). Al mismo, podrá conocer nuestra Política de Transparencia de sus Datos Personales en cualquier momento a través de www.sgo.gov.co

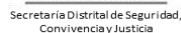
Nota: Cuando se use un formulario como contrato de adhesión en el marco de este formato, este, deberá contener la información así registrada.

Con el fin de ser cumplante a la Ley 198 de 2017 y normas reglamentarias, se comunica a todos los usuarios que al momento de diligenciar este formulario, deberán proporcionar la información solicitada, así como, los datos personales y de contacto, para poder enviarle la información solicitada, así como, los datos personales y de contacto, para poder enviarle la información solicitada, así como, los datos personales y de contacto, para poder enviarle la información solicitada.

Consentimiento: El/los usuario/s manifiesta/n su consentimiento para que los datos personales y de contacto, sean utilizados para el envío de la información solicitada, así como, los datos personales y de contacto, para poder enviarle la información solicitada, así como, los datos personales y de contacto, para poder enviarle la información solicitada.

Consentimiento: El/los usuario/s manifiesta/n su consentimiento para que los datos personales y de contacto, sean utilizados para el envío de la información solicitada, así como, los datos personales y de contacto, para poder enviarle la información solicitada, así como, los datos personales y de contacto, para poder enviarle la información solicitada.

BOGOTÁ

[illegible]

BOGOT/

Capacitación técnico-virtual para las Agencias:

Capacitación RapidSOS SMJER

Externo

Unirse

miércoles, 25 febrero 2026 8:48 a.m. - 10:04 a.m.

Más

28

Asistieron

8:48 a.m. - 10:04 a.m.

Hora de inicio y finalización

1h 15m 15s

Duración de la reunión

47m 21s

Tiempo medio de asistencia

1. Resumen	
Título de la reunión	Capacitación RapidSOS
Participantes que asistieron	28
Hora de inicio	2/25/26, 8:48:57 AM
Hora de finalización	2/25/26, 10:04:13 AM
Duración de la reunión	1 h 15 min 15s
Tiempo medio de asistencia	47 min 21s

Nota: El personal subrayado en rojo es personal de Itelca y la IA de grabación. El personal subrayado en naranja es personas que ingreso tarde a la capacitación o se retiraron antes.

De acuerdo con esto la cifra total de personas capacitadas es de 23

2. Participantes			
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la actividad
Alexander Cordero Carvajal	2/25/26, 8:58-19 AM	2/25/26, 10:04-12 AM	1 h 5 min 13s
Brick Anderson Pajula Leon	2/25/26, 8:49-36 AM	2/25/26, 9:27-47 AM	38 min 13s
Melissa Andrea Jiménez Rojas (Externo)	2/25/26, 8:52-41 AM	2/25/26, 9:55-59 AM	1 h 3 min 17s
estrategia@teritorial123 (Externo)	2/25/26, 8:52-41 AM	2/25/26, 9:50-54 AM	58 min 12s
Monica Esperanza Caycedo Calderon (Externo)	2/25/26, 8:52-42 AM	2/25/26, 9:51-02 AM	58 min 20s
Laura Juliana Avendaño Castañeda (Externo)	2/25/26, 8:52-47 AM	2/25/26, 9:50-40 AM	57 min 52s
Ingrid Lilieth Delgado Hernandez (Externo)	2/25/26, 8:53-41 AM	2/25/26, 10:01-50 AM	1 h 8 min 8s
Yurani Curtidor Mendoza (Externo)	2/25/26, 8:54-37 AM	2/25/26, 10:03-56 AM	1 h 9 min 19s
Yuliana Vargas	2/25/26, 8:57-50 AM	2/25/26, 9:49-25 AM	51 min 35s
Astrid Misley Mary Barbosa (Externo)	2/25/26, 8:57-50 AM	2/25/26, 9:48-44 AM	50 min 54s
Angie Marcela Moreira Avila (Externo)	2/25/26, 8:58-55 AM	2/25/26, 9:53-47 AM	54 min 52s
Maria Fernanda Jiménez Sarmiento (Externo)	2/25/26, 9:00-30 AM	2/25/26, 9:53-43 AM	53 min 18s
Lead at meeting notes (No comprobado)	2/25/26, 9:00-31 AM	2/25/26, 10:03-48 AM	1 h 3 min 12s
Maria Camila Hernandez Mejia (Externo)	2/25/26, 9:00-41 AM	2/25/26, 9:50-59 AM	50 min 18s
Catheryn Yohana Sarmiento Rojas (Externo)	2/25/26, 9:00-57 AM	2/25/26, 9:48-27 AM	47 min 30s
Andrea Carolina Romero Ostos (Externo)	2/25/26, 9:01-28 AM	2/25/26, 9:51-30 AM	48 min 39s
Betty Johana Prieto Mican (Externo)	2/25/26, 9:01-30 AM	2/25/26, 9:50-52 AM	49 min 21s
Marcela Cuacita (No comprobado)	2/25/26, 9:01-39 AM	2/25/26, 9:06-41 AM	5 min 11s
Lina Fernanda Sierra Díaz (Externo)	2/25/26, 9:02-48 AM	2/25/26, 10:03-41 AM	1 h 55s
Nathaly Johanna Gomez Recaman (Externo)	2/25/26, 9:03-08 AM	2/25/26, 9:33-06 AM	29 min 57s
Marcela Cuacita (No comprobado)	2/25/26, 9:04-23 AM	2/25/26, 9:48-48 AM	44 min 24s
Liseth Camila Garzon Maldonado (Externo)	2/25/26, 9:04-23 AM	2/25/26, 9:48-28 AM	44 min 4ds
Ivonne Karine Ramirez Cardenas (Externo)	2/25/26, 9:05-31 AM	2/25/26, 10:00-47 AM	54 min 55s
Amelie Lucia Ariza Sosa (Externo)	2/25/26, 9:11-36 AM	2/25/26, 9:36-46 AM	25 min 10s
Gina Fernanda Indaburo Moreno (Externo)	2/25/26, 9:12-11 AM	2/25/26, 9:56-45 AM	44 min 33s
Maria Camila Contreras Arciniegas (Externo)	2/25/26, 9:22-18 AM	2/25/26, 9:51-33 AM	28 min 54s
Sandra Milena Rodríguez Montero (Externo)	2/25/26, 9:32-49 AM	2/25/26, 10:03-51 AM	31 min 1s
Cristina Rincon (No comprobado)	2/25/26, 9:43-08 AM	2/25/26, 9:52-03 AM	8 min 55s

Condiciones jurídicas

Para este periodo, no se presentaron novedades de corte jurídico, manteniéndose las condiciones propuestas por el contratista en su oferta inicial para el desarrollo del contrato

Condiciones económicas y Condiciones comerciales:

De acuerdo con la oferta establecida, se realizó el trámite de pago del 70%, el 21 de julio de 2025, el cual fue pagado el 04/08/2025 mediante OP 7124, factura 16749, de acuerdo con el contrato y en la oferta económica presentada por el contratista.

Para el corte de este informe se ha realizado el pago No. 2, correspondiente al 30% restante del valor del contrato, mediante OP 7281 del 22 de diciembre de 2025, cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas, de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta-forma de pago, factura No. BOG 16816 del 06/10/2025.

1. Sobre 2 - Económico

1.1. PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL: el proponente deberá adjuntar un porcentaje mínimo de descuento del CINCO POR CIENTO (5%) en cada ítem de la oferta. La oferta con el mayor porcentaje de descuento será la que se adjudicará.

Incluir el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Anuncio	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluir el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	43221509	SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS (INCLUYE EL DESCUENTO DEL 5%)	1,00	UN	8.876.315.684,00	8.874.000.000,00	8.874.000.000,00

27

Adelantar el cargue de los informes de ejecución a través de la Plataforma SECOP II.

El contratista a corte de este informe ya cargó el informe aprobado para el periodo comprendido del 7 de febrero al 6 de marzo de 2026.

28

Suscribir juntamente con la SDSCJ las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución del presente contrato.

Para el periodo de este corte, se generaron reuniones que suscriben actas:

Documentos ejecución d... > INFORME No. 14 > OBLIGACIONES GENERA... > OBLIGACIÓN 28

2. Informe

SENDEROS

Todos los documentos

Nombre	Tamaño de
Acta No. 14 de conciliación de ANS CTO 1975-2024 F4_signed (1).pdf	831 KB
REUNION SEGURIDAD DE LA INFORMACION 25022026 VF.pdf	634 KB

- Conciliación del 07 de febrero al 06 de marzo de 2026 de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico y ANS y en la minuta del contrato SCJ 1975-2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024



ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

Fecha y Hora de la Reunión	13/04/2026	Hora de Inicio 16:00	Hora de Finalización: 17:00
Lugar de la Reunión	C4	Tipo Reunión	Virtual ☒ Presencial ☐
OBJETIVO(S) DE LA REUNION Realizar conciliación del 07 de febrero al 06 de marzo de 2026 de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico y ANS y en la minuta del contrato SCJ 1975-2024, cuyo objeto es "SUSCRIPCION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NUMERO UNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo - C4"			
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DIA) - Verificación de cada uno de los ítems del anexo durante el desarrollo del contrato - Entrega oportuna y calidad de Informes semanales - Respuesta requerimientos y/o solicitudes - Entregables de acuerdo tiempos establecidos en el contrato.			
DESARROLLO DE LA REUNION Siendo las 16:00 se realizó reunión entre el personal contratista de ITELCA al Contrato 1975-2024, y el grupo de apoyo a la supervisión del C4, para realizar la revisión de los documentos con el fin de cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicio ANS que hacen parte integral del contrato.			
1. Verificación de cada uno de los ítems del anexo durante el desarrollo del contrato:			
DESCRIPCION	CUMPLIO	NO CUMPLIO	OBSERVACIONES
1. CIUDADANO El ciudadano identifica que esta situación de riesgo o que afecta su seguridad, bienestar y convivencia, o percibe una situación similar que afecta la comunidad, procede a reportar el evento a través de un dispositivo (fijo o móvil) a la línea 123.	No aplica		La herramienta permite interactuar a través de un dispositivo móvil que hace uso de la línea 123, la cual cuenta con sistemas misionales que reciben las llamadas que realiza el ciudadano.

Página 1 de 14



ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

NIVELES DE CRITICIDAD	ANS	MECCION ANS	FUENTE	TIEMPO MAXIMO DE SOLUCION	SE APLICA PENALIDAD? NO SE APLICA PENALIDAD
ALTA	100% DEL CUMPLIME MTO	MECCION ANS	Solicitud C4 "Diagnóstico en sitio	45 MINUTOS	No aplica ANS
MEDIA	100% DEL CUMPLIME MTO	MECCION ANS	"Solicitud C4 "Diagnóstico en sitio	60 MINUTOS	No aplica ANS
BAJA	100% DEL CUMPLIME MTO	MECCION ANS	"Solicitud C4 "Diagnóstico en sitio "Correos electrónicos y/o actas de reunión con las observaciones generadas para los informes "Solicitud C4 "Diagnóstico en sitio "Correos electrónicos y/o actas de reunión con las observaciones generadas para los informes "Correos electrónicos y/o actas de reunión con los compromisos establecidos	120 MINUTOS	No aplica ANS

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS
Se realizó la revisión de las actividades ejecutadas de acuerdo con lo establecido en el anexo, y se determinó que no aplica ANS durante el periodo, del 27 de febrero 2026 al 06 de marzo de 2026, de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico y ANS y en la minuta del contrato SCJ 1975-2024, en embargo, en la columna de observaciones, se detallan los ajustes solicitados para el siguiente periodo. Para lo cual firmaron los participantes a esta reunión:

PARTICIPANTES DE LA REUNION			
Nº	Nombre	Dependencia/Entidad	Firma
1	DIANA CAROLINA PERALTA	APOYO ADMINISTRATIVO	Diana.peralta@scj.gov.co
2	ALEXANDER CUNDUQUI	ITELCA	alexander.cundequi@itelca.gov.co
3	LORENA SARAJUAN L	APOYO JURIDICO C4	Lorena.sarajuan@scj.gov.co
4	LUISA F. SOSA	APOYO TECNICO C4	luisa.sosa@scj.gov.co
5	HAROLD CASAS G	APOYO TECNICO C4	harold.casas@scj.gov.co
6	JOSE GUILLEN G	APOYO TECNICO C4	jose.guillen@scj.gov.co
7	JORGE E POTES G	APOYO TECNICO C4	Jorge.potes@scj.gov.co
8	MAURICIO DUARTE	APOYO TECNICO C4	Mauricio.duarte@scj.gov.co

Página 13 de 14



- Reunión para verificar y analizar posibles riesgos de seguridad de la





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

información que pueda presentarse en la operación existentes al interior del NUSE 123.



ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V.1

Fecha y Hora de la Reunión	25/02/2026	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:
		7:30	8:00
Lugar de la Reunión	Virtual por Microsoft Teams	Tipo Reunión	Virtual ☒
			Presencial ☐

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

Contrato SCJ-1975-2024 – Reunión para verificar y analizar posibles riesgos de seguridad de la información que pueda presentarse en la operación existentes al interior del NUSE 123.

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

1. Estado de solicitudes en mesa de ayuda

- Seguimiento al ticket generado con No REQ-24191 después de la reunión anterior.
- Demora en la respuesta por parte de la mesa de ayuda NUSE 123.
- Existencia de otros casos abiertos, incluyendo uno relacionado con configuración de firewall.
- Compromiso de contactar a la persona encargada para verificar el estado de los casos.

2. Revisión de la Política de Seguridad de la Información

- Recepción de la actualización enviada por el ingeniero Harold.
- Comparación entre la versión 6 (actualmente utilizada) y la versión 8 (vigente).
- Revisión interna del documento para determinar si la organización está alineada o si se deben realizar ajustes.
- Escalamiento del tema al área de Seguridad de la Información.
- Compromiso de dar respuesta durante la misma semana.

3. Novedades en el acompañamiento de movilidad

- Visita inicial a la sede
- Identificación de que la sala de radios y sala de control ya no operan en ese lugar.
- Confirmación de traslado de los equipos a la sede de la 13.
- Desplazamiento del técnico al nuevo sitio y validación de estaciones y equipos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Estado de solicitudes a mesa de ayuda

Ana Marino realizó la solicitud correspondiente cinco días después de la reunión sostenida, el 22 de enero de 2026. Dicha solicitud fue registrada a través de la Mesa de Ayuda del NUSE 123 bajo el ticket REQ-24191, generándose el respectivo caso para su gestión y atención.

No obstante, a la fecha no se ha recibido respuesta frente a dicho requerimiento por parte del NUSE 123. Esta situación resulta llamativa, considerando que posteriormente se realizó

Página 1 de 4





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V.1

una consulta relacionada con el informe elaborado, en la cual se indicó con qué persona se había contado para el apoyo en su elaboración.

2. Revisión de la Política de Seguridad de la Información

El ingeniero Harold remitió recientemente la actualización de la Política de Seguridad de la Información. Actualmente la organización se encuentra alineada con una versión anterior del documento (versión 6), mientras que la versión vigente corresponde a la versión 8. En este momento se está realizando la revisión del documento con el objetivo de analizar su contenido, comprender los cambios y determinar si la política actual se encuentra alineada con la nueva versión o si es necesario realizar ajustes internos.

Este tema ya fue escalado al área de Seguridad de la Información para su respectivo análisis. Se espera emitir una respuesta durante la presente semana indicando si existe alineación con la versión actual o si será necesario implementar modificaciones.

3. Novedades durante acompañamiento en movilidad

Durante el acompañamiento realizado la semana pasada en actividades de movilidad, el equipo se desplazó inicialmente a la sede de Paloquemao, lugar al que habitualmente se había indicado asistir para las revisiones correspondientes. Al llegar al sitio, se informó que la sala de radios donde normalmente se encuentran los equipos asociados al sistema Rapid y la sala de control ya no se encuentra operando en esa ubicación.

Ante esta situación, se estableció comunicación con el enlace Leonardo, quien confirmó que actualmente se encuentran en proceso de traslado y que las operaciones fueron reubicadas en la sede de la 13.

Durante la revisión se identificó que, en comparación con la configuración anterior, actualmente existen más equipos en funcionamiento. Inicialmente se contaba con cuatro equipos destinados al servicio Rapid; sin embargo, en la nueva sede se reportó la existencia de aproximadamente diez equipos adicionales que pertenecen a dicha ubicación. Se realizó la configuración correspondiente en los equipos revisados. No obstante, se identificó que el servicio Rapid no funciona en esta sede debido a que la ubicación se encuentra fuera de la red NUSE 123.

Página 2 de 4





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024



ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V.1

CONCLUSIONES

A la fecha, no se han presentado riesgos y/o amenazas que afecten la infraestructura del Número Único de Seguridad y Emergencias.

Se requiere hacer periódicamente pruebas en la operación con el fin de detectar posibles riesgos a fin de reducir el impacto de posibles amenazas y garantizar la continuidad operativa del servicio al interior de la operación.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
confirmar que la red de Movilidad ya se encuentra integrada a la red NUSE 123, con el fin de determinar si efectivamente los equipos o estaciones ya están operando dentro de dicha red.	C4	18-03-2026	Ana Marino
Confirmar los bloqueos sobre el sistema con Redes NUSE 123.	C4	18-03-2026	Ana Marino
Informe que contiene el registro de la última actividad realizada por cada usuario en RapidSOS.	ITELCA	18-03-2026	Alexander Cundumi



ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

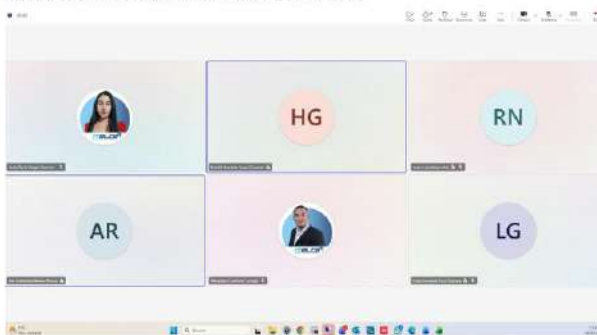
V.1

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

Nº	Nombre	Dependencia /Entidad	E-mail	Firma
1.	Ana Catherine Mariño	C4	Ana.marino@scj.gov.co	Ana Catherine Mariño
2.	Harold Casas	C4	harold.casas@scj.gov.co	Harold Casas
3.	Luisa Sosa	C4	luisa.sosa@scj.gov.co	Luisa Sosa
4.	Alexander Cundumi	ITELCA	alexander.cundumi@itelca.com.co	Alexander Cundumi
5.	Leidy Vargas	ITELCA	leidy.vargas@itelca.com.co	Leidy Vargas

Nota: La posición "Participantes de la reunión" estarán en blanco cuando la reunión NO implique toma de decisiones, así. Medio Virtual: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia descargado en el aplicativo Forms.

Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia P-FI-1381.



Página 4 de 4



29

Las obligaciones del
CONTRATISTA

El contratista ha cumplido con la presente obligación, en razón que no ha informado de amenazas o denuncias, igualmente ha apoyado en el

	contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	cumplimiento del objeto contractual, y no se ha detectado que sostenga acuerdos ilegales o por fuera del contrato.
--	--	---

II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No. Obligación	Obligación	Actividades realizadas																		
1	Entregar a satisfacción y activar las suscripciones y/o usuarios solicitados y/o ofertados en la propuesta.	El contratista configuró los usuarios de acuerdo con el rol que solicitó la entidad por medio de operaciones para la SUR y sus agencias. Cabe resaltar que el contratista entregó la información de acuerdo con el rol entregado por la entidad. INFORME No. 14 > OBLIGACIONES ESPEC... > OBLIGACIÓN 01 ▾ . Informe SENDEROS Todos los documentos <table><thead><tr><th>Nombre ▾</th><th>Tamaño de archivo</th></tr></thead><tbody><tr><td> REQUERIMIENTO - RQS-1096.pdf</td><td>435 KB</td></tr><tr><td> REQUERIMIENTO - RQS-1125.pdf</td><td>441 KB</td></tr><tr><td> REQUERIMIENTO - RQS-1140.pdf</td><td>440 KB</td></tr><tr><td> REQUERIMIENTO - RQS-1159.pdf</td><td>423 KB</td></tr><tr><td> REQUERIMIENTO - RQS-1160.pdf</td><td>423 KB</td></tr><tr><td> REQUERIMIENTO - RQS-1161.pdf</td><td>423 KB</td></tr><tr><td> REQUERIMIENTO - RQS-1162.pdf</td><td>422 KB</td></tr><tr><td> REQUERIMIENTO - RQS-1163.pdf</td><td>421 KB</td></tr></tbody></table> Recuento 11	Nombre ▾	Tamaño de archivo	REQUERIMIENTO - RQS-1096.pdf	435 KB	REQUERIMIENTO - RQS-1125.pdf	441 KB	REQUERIMIENTO - RQS-1140.pdf	440 KB	REQUERIMIENTO - RQS-1159.pdf	423 KB	REQUERIMIENTO - RQS-1160.pdf	423 KB	REQUERIMIENTO - RQS-1161.pdf	423 KB	REQUERIMIENTO - RQS-1162.pdf	422 KB	REQUERIMIENTO - RQS-1163.pdf	421 KB
Nombre ▾	Tamaño de archivo																			
REQUERIMIENTO - RQS-1096.pdf	435 KB																			
REQUERIMIENTO - RQS-1125.pdf	441 KB																			
REQUERIMIENTO - RQS-1140.pdf	440 KB																			
REQUERIMIENTO - RQS-1159.pdf	423 KB																			
REQUERIMIENTO - RQS-1160.pdf	423 KB																			
REQUERIMIENTO - RQS-1161.pdf	423 KB																			
REQUERIMIENTO - RQS-1162.pdf	422 KB																			
REQUERIMIENTO - RQS-1163.pdf	421 KB																			
2	Presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, el cronograma de instalación y/o despliegue de las	El contratista entregó el día 07/01/2025 el plan de trabajo y cronograma de instalación y plan de trabajo de las actividades, el cual fue aprobado por la supervisión el mismo día mediante acta de reunión.																		

suscripciones y Plan de Trabajo de las actividades y capacitaciones a realizar durante la ejecución del contrato, todo para aprobación de la supervisión del contrato.



- ➡ **Fase 1: Inicio:**
Acta de inicio
Cronograma y plan de trabajo (3 días hábiles).
- *Fase 2: Implementación:**
Instalación y configuración.
Pruebas y ajustes iniciales.
- *Fase 3: Capacitación:**
Formación de 300 usuarios.
- *Fase 4: Operación y Monitoreo:**
Reportes y evaluaciones periódicas.
- *Fase 5: Cierre:**
Entrega final y liquidación del contrato.

ENTREGA DE PROYECTOS A OPERACIONES
Documento del SGI de Itelca SAS - RR-014-001, V32, 02/09/2023


 Acta de aprobación cronograma y plan de trabajo cto 1975-2024 (1).pdf

 CONTRATO SCJ-1975-2024- Plan de trabajo y Kickoff de Inicio de Proyecto.eml

 Cronograma Implementación Rapid SOS- V1.pdf

 Documento_firmado_Acta_C4Rapid.pdf

 plan_de_trabajo_-_c4_bogota_v1_ene_07_2025_.xlsx

 Propuesta de capacitación SUR V3.pptx

 TEAMS - REVISION DE DETALLE PLAN DE CAPACITACION RAPIDSOS.pdf

3

Garantizar la disponibilidad del servicio con un tiempo de actividad mínimo del 99.9999%.

Se presenta la usabilidad que se ha tenido del servicio de acuerdo con las disposiciones realizadas por el área de operaciones, así:

CONSOLIDADO USABILIDAD PLATAFORMA

SUR Y AGENCIAS:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

TOTAL SUR Y AGENCIAS

CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO

TOTAL LINK USADO	4.885
TOTAL PERMISO DE VIDEO	3.052
TOTAL PERMISO AUDIO	3.052
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	2.813
TOTAL CHAT	99
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	34
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	3.183
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	6.576

TOTAL UBICACIONES ELS

CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO

MPIO BOGOTA

143.151

SUR:

SUR

CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO

TOTAL LINK USADO	419
TOTAL PERMISO DE VIDEO	236
TOTAL PERMISO AUDIO	236
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	237
TOTAL CHAT	9
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	4
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	219
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	774

The screenshot displays a web application interface for monitoring the SCJ-1975-2024 contract. The interface includes a sidebar with navigation options and a main content area with a table of data. The table has columns for ID, Tipo, Fecha de inicio, Fecha de fin, and several status columns. The data rows show various types of events and their corresponding dates and statuses.

ID	Tipo	Fecha de inicio	Fecha de fin	Permisos de video	Permisos de audio	Permisos de localización	Permisos de chat	Permisos de eventos con imágenes	Permisos de eventos con video	Permisos de eventos creados en plataforma
1000	Permisos de video	07/02/2024	06/03/2024	236	236	237	9	4	219	774
1001	Permisos de audio	07/02/2024	06/03/2024	236	236	237	9	4	219	774
1002	Permisos de localización	07/02/2024	06/03/2024	236	236	237	9	4	219	774
1003	Permisos de chat	07/02/2024	06/03/2024	236	236	237	9	4	219	774
1004	Permisos de eventos con imágenes	07/02/2024	06/03/2024	236	236	237	9	4	219	774
1005	Permisos de eventos con video	07/02/2024	06/03/2024	236	236	237	9	4	219	774
1006	Permisos de eventos creados en plataforma	07/02/2024	06/03/2024	236	236	237	9	4	219	774



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

FECHA	USUARIO	HORA	TIPO DE ACCIÓN	DETALLE
07/02/2024	USUARIO1	10:00	Acceso	Acceso exitoso
07/02/2024	USUARIO2	10:05	Permiso de Video	Permiso otorgado
07/02/2024	USUARIO3	10:10	Permiso de Audio	Permiso otorgado
07/02/2024	USUARIO4	10:15	Permiso de Localización	Permiso otorgado
07/02/2024	USUARIO5	10:20	Chat	Envío de mensaje
07/02/2024	USUARIO6	10:25	Evento con Imágenes	Evento creado
07/02/2024	USUARIO7	10:30	Evento con Video	Evento creado
07/02/2024	USUARIO8	10:35	Evento Creado en Plataforma	Evento creado

MEBOG

MEBOG	
CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO	
TOTAL LINK USADO	11
TOTAL PERMISO DE VIDEO	5
TOTAL PERMISO AUDIO	5
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	7
TOTAL CHAT	2
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	0
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	6
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	32

ID	USUARIO	ACCIONES	FECHA	DETALLE
1001	USUARIO1	Acceso	07/02/2024	Acceso exitoso
1002	USUARIO2	Permiso de Video	07/02/2024	Permiso otorgado
1003	USUARIO3	Permiso de Audio	07/02/2024	Permiso otorgado
1004	USUARIO4	Permiso de Localización	07/02/2024	Permiso otorgado
1005	USUARIO5	Chat	07/02/2024	Envío de mensaje
1006	USUARIO6	Evento con Imágenes	07/02/2024	Evento creado
1007	USUARIO7	Evento con Video	07/02/2024	Evento creado
1008	USUARIO8	Evento Creado en Plataforma	07/02/2024	Evento creado

[illegible]

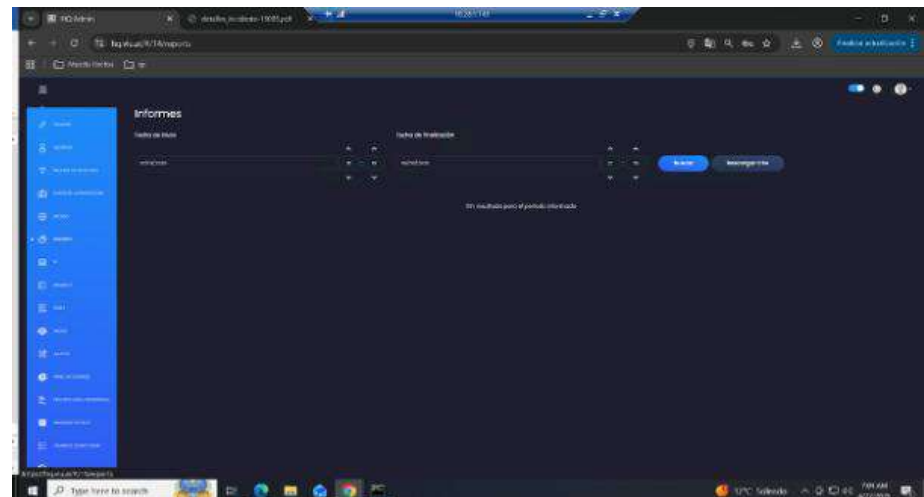
BOMBEROS	
CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO	
TOTAL LINK USADO	146
TOTAL PERMISO DE VIDEO	68
TOTAL PERMISO AUDIO	68
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	67
TOTAL CHAT	21
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	5
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	74
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	382

The screenshot displays the 'Informe de Rendimiento' (Performance Report) page in the 'Sistema de Gestión de Recursos Humanos' (Human Resource Management System). The page is divided into a sidebar with navigation options and a main content area. The main content area features a summary of performance metrics for the 'Departamento de Marketing' (Marketing Department) for the period 'Enero 2023 - Marzo 2023'. The summary includes: Total empleados evaluados: 10, Total empleados con calificación alta: 8, Total empleados con calificación media: 2, Total empleados con calificación baja: 0, and Total empleados con calificación no calificada: 0. Below the summary is a table with 8 columns: ID, Nombre, Cargo, Puntuación, Comentarios, Puntuación de calificación, Puntuación de calificación, and Acciones. The table lists 10 employees with their respective scores and actions.

ID	Nombre	Cargo	Puntuación	Comentarios	Puntuación de calificación	Puntuación de calificación	Acciones
1001	JUAN PABLO GARCIA	Analista de Marketing	85	Buena performance en la campaña de marketing.	Alta	Alta	[Icono de acciones]
1002	MARIA LUCIA RODRIGUEZ	Coordinadora de Marketing	90	Excelente trabajo en la gestión de la campaña.	Alta	Alta	[Icono de acciones]
1003	CARLOS ANDRES LOPEZ	Asesor de Marketing	75	Buena performance en la gestión de la campaña.	Alta	Alta	[Icono de acciones]
1004	SOFIA ELENA MARTINEZ	Analista de Marketing	80	Buena performance en la gestión de la campaña.	Alta	Alta	[Icono de acciones]
1005	DAVID ANDRES GONZALEZ	Analista de Marketing	70	Buena performance en la gestión de la campaña.	Alta	Alta	[Icono de acciones]
1006	ANITA MARIA GARCIA	Analista de Marketing	85	Buena performance en la gestión de la campaña.	Alta	Alta	[Icono de acciones]
1007	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ	Analista de Marketing	75	Buena performance en la gestión de la campaña.	Alta	Alta	[Icono de acciones]
1008	CLAUDIA ELENA MARTINEZ	Analista de Marketing	80	Buena performance en la gestión de la campaña.	Alta	Alta	[Icono de acciones]
1009	ANDRES FELIX GONZALEZ	Analista de Marketing	70	Buena performance en la gestión de la campaña.	Alta	Alta	[Icono de acciones]
1010	VALERIA MARIA GARCIA	Analista de Marketing	85	Buena performance en la gestión de la campaña.	Alta	Alta	[Icono de acciones]

[illegible]

IDIGER	
CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO	
TOTAL LINK USADO	-
TOTAL PERMISO DE VIDEO	-
TOTAL PERMISO AUDIO	-
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	-
TOTAL CHAT	-
TOTAL IMAGENES	-
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	-
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	-



Av. Calle 26 # 57- 41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

SMUJER

CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO

TOTAL LINK USADO	1
TOTAL PERMISO DE VIDEO	-
TOTAL PERMISO AUDIO	-
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	-
TOTAL CHAT	-
TOTAL EVENTOS CON IMAGENES	-
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	1
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	4

The screenshot shows the SMUJER web application interface. It features a sidebar with navigation options like 'Inicio', 'Reportes', 'Usuarios', 'Permisos', 'Eventos', 'Chat', 'Video', 'Audio', 'Localización', 'Permisos de video', 'Permisos de audio', 'Permisos de localización', 'Permisos de chat', 'Permisos de video', 'Permisos de audio', 'Permisos de localización', 'Permisos de chat'. The main area displays a dashboard with several cards for different metrics and a table of data.

ID	Usuario	Compania	LINK USADO	Permiso de video	Permiso de audio	Permiso de localización	Permiso de chat
1	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA
2	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA
3	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA
4	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA

The screenshot shows an Excel spreadsheet with a detailed report of the SMUJER application usage. The report includes columns for various metrics and a table of data.

ID	Usuario	Compania	LINK USADO	Permiso de video	Permiso de audio	Permiso de localización	Permiso de chat
1	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA
2	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA
3	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA
4	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA	ALCANTARA

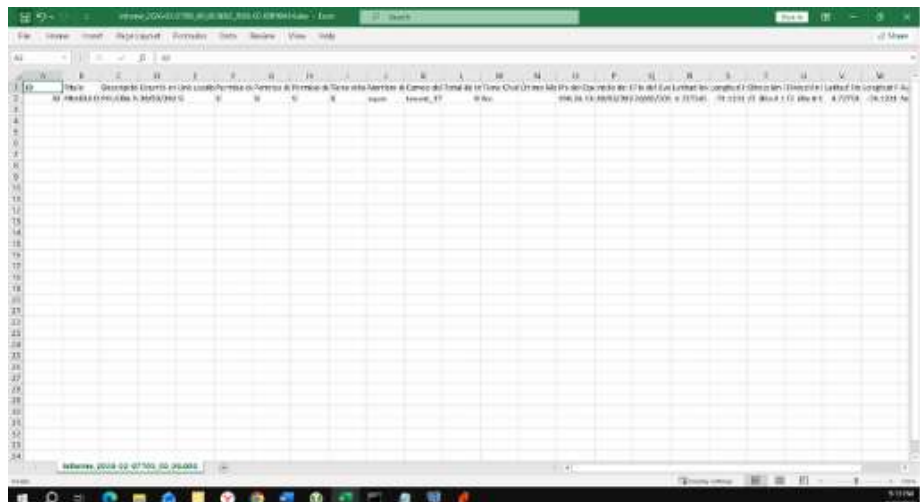
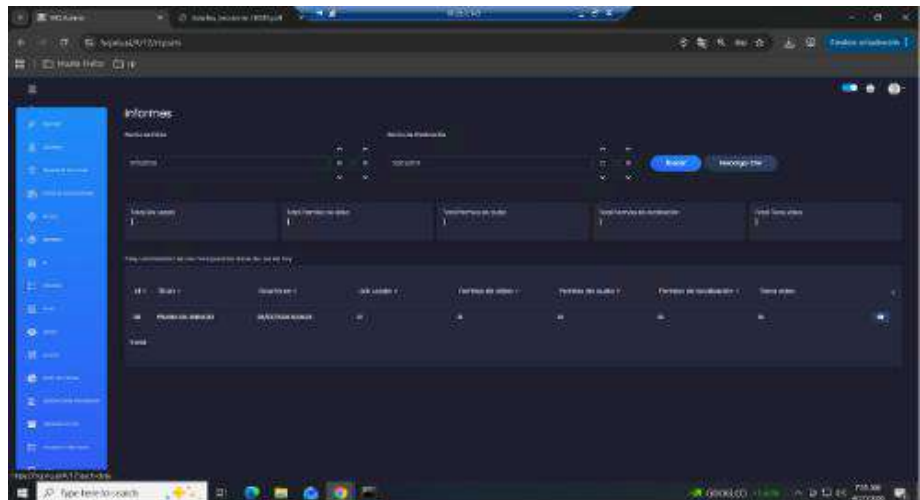
IDPYBA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

IDPYBA	
CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO	
TOTAL LINK USADO	1
TOTAL PERMISO DE VIDEO	1
TOTAL PERMISO AUDIO	1
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	1
TOTAL CHAT	-
TOTAL IMAGENES	-
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	1
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	1



IDRD



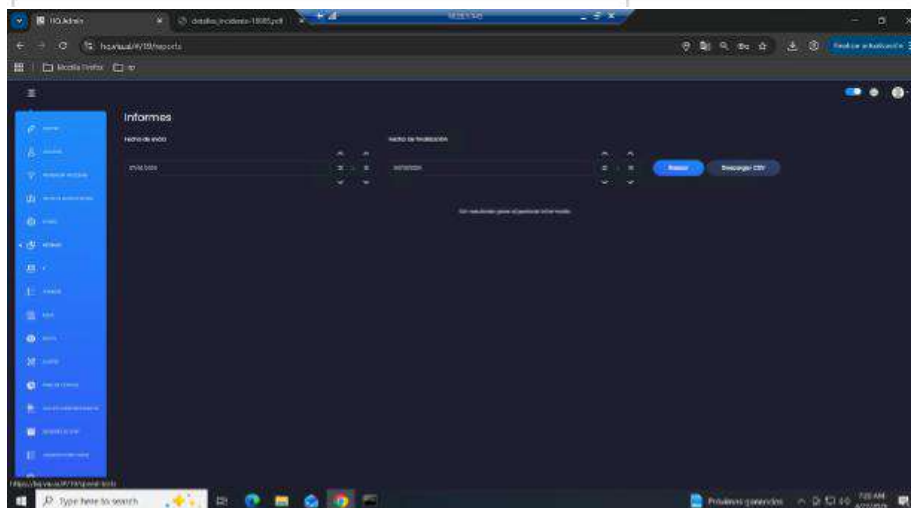
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

IDRD

CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO

TOTAL LINK USADO	-
TOTAL PERMISO DE VIDEO	-
TOTAL PERMISO AUDIO	-
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	-
TOTAL CHAT	-
TOTAL IMAGENES	-
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	-
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	-

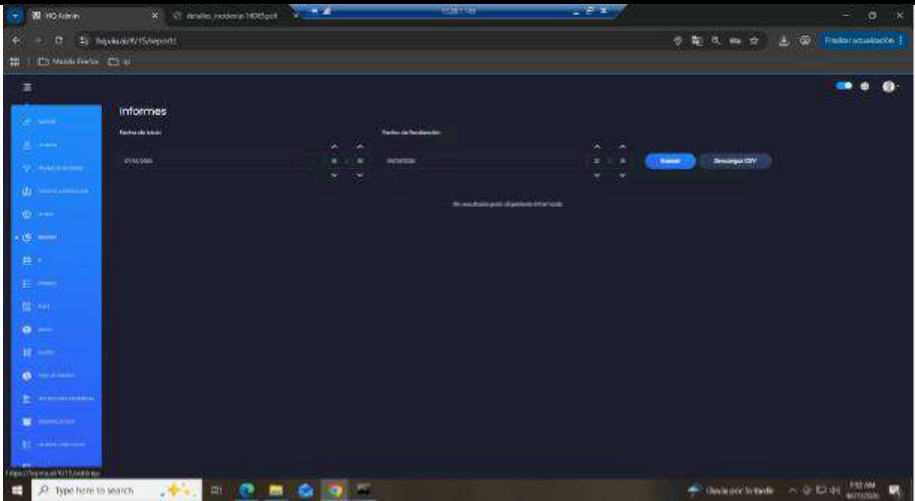


MOVILIDAD

MOVILIDAD

CORTE 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO

TOTAL LINK USADO	-
TOTAL PERMISO DE VIDEO	-
TOTAL PERMISO AUDIO	-
TOTAL PERMISO DE LOCALIZACION	-
TOTAL CHAT	-
TOTAL IMAGENES	-
TOTAL EVENTOS CON VIDEO	-
TOTAL EVENTOS CREADOS EN PLATAFORMA	-

		
4	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo periódicamente, sobre la plataforma de suscripción, sin que esto implique tiempo muertos o fuera de servicio.	Durante este periodo del 07 de febrero al 06 de marzo de 2026, no se presentaron mantenimientos al sistema. contratista realizó monitoreo continuo. En la operación NUSE 123 se contó con un servicio en correcto funcionamiento de la plataforma. De igual forma en plataforma pudo realizarse el monitoreo a través de roles, usuarios conectados y logs entre otros.
5	Proveer e instalar las actualizaciones de los servicios tecnológicos de manera automática o programada, garantizando mejoras en la seguridad y funcionalidad, durante el plazo de ejecución del contrato.	Para el presente periodo, el servicio no fue actualizado y la versión con que cuenta la operación es 1.17.0.
6	Suministrar actualización o reemplazo de servicios necesarios para el buen funcionamiento de la solución.	De acuerdo con la información suministrada por el contratista, la SDSCJ cuenta con la última versión de la solución, la cual es la versión 1.17.0.
7	Capacitar al personal del C4 en el uso de las tecnologías, incluyendo actualizaciones futuras o cuantas veces así lo requiera la supervisión del contrato durante el plazo de ejecución del	Durante este periodo se realizaron las capacitaciones del personal del sistema NUSE 123 y sus agencias de acuerdo con lo solicitado por la entidad, como se relaciona en la evidencia relacionada para este periodo, tanto para la SUR como para las agencias, se realizaron capacitaciones presenciales para SUR 12 (no se contabilizan 02 personas por ser instructores C4), capacitaciones en agencias presencial 22: (bomberos 15,



mismo.

IDPYBA 4, A Mujer 2, IDIGER 1) y capacitaciones a agencias en virtual 23 (en evidencia están 03 en rojo que no se contabilizan por ser dos técnicos contratistas y la app que graba la reunión y en naranja están 02 personas que estuvieron menos de 15 minutos).

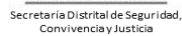
1. Informe SENDEROS **Todos los documentos** Archivos que requieren atención

Nombre Tamaño

	Listados Asistencia Capacitación Práctica Agencias Feb 2026.pdf	878 KB
	Listados Asistencia Capacitación Práctica S.U.R. Feb 2026.pdf	372 KB
	Listados Asistencia Capacitación Teórico-Virtual Agencias Feb 2026.pdf	73.1 KB

[illegible]

BOGOT



BOGOT

BOGOT/

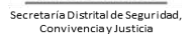
Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

[illegible]

BOGOT/

[illegible]

BOGOT/



Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

[illegible]

BOGOT/

[illegible]

BOGOT/

Capacitación técnico-virtual para las Agencias:

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

Capacitación RapidSOS SMJER Externo

miércoles, 25 febrero 2026 8:48 a.m. - 10:04 a.m. Más

28 Asistieron

8:48 a.m. - 10:04 a.m.
Hora de inicio y finalización

1h 15m 15s
Duración de la reunión

47m 21s
Tiempo medio de asistencia

1. Resumen	
Título de la reunión	Capacitación RapidSOS
Participantes que asistieron	28
Hora de Inicio	2/25/26, 8:48:57 AM
Hora de finalización	2/25/26, 10:04:13 AM
Duración de la reunión	1 h 15 min 15s
Tiempo medio de asistencia	47 min 21s

Nota: El personal subrayado en rojo es personal de Itelca y la IA de grabación. El personal subrayado en naranja es personas que ingreso tarde a la capacitación o se retiraron antes.

De acuerdo con esto la cifra total de personas capacitadas es de 23

2. Participantes			
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la
Alexander Cunduro Carvajal	2/25/26, 8:56:59 AM	2/25/26, 10:04:13 AM	1 h 5 min 13s
Erick Anderson Padua Leon	2/25/26, 8:49:36 AM	2/25/26, 9:27:47 AM	38 min 11s
Melissa Andrea Jimenez Rojas (Externo)	2/25/26, 8:52:41 AM	2/25/26, 9:55:59 AM	1 h 3 min 17s
estrategiaterritorial123 (Externo)	2/25/26, 8:52:41 AM	2/25/26, 9:55:59 AM	58 min 12s
Monica Esperanza Caycedo Calderon (Externo)	2/25/26, 8:52:42 AM	2/25/26, 9:51:02 AM	58 min 20s
Laura Juliana Avenado Castañeda (Externo)	2/25/26, 8:52:47 AM	2/25/26, 9:50:40 AM	57 min 52s
Ingrid Julieth Delgado Hernandez (Externo)	2/25/26, 8:53:41 AM	2/25/26, 10:01:50 AM	1 h 8 min 8s
Yurani Cortidor Mendoza (Externo)	2/25/26, 8:54:37 AM	2/25/26, 10:03:56 AM	1 h 9 min 19s
Yuliana Vargas	2/25/26, 8:57:50 AM	2/25/26, 9:49:25 AM	51 min 35s
Astrid Mislery Mora Barbosa (Externo)	2/25/26, 8:57:50 AM	2/25/26, 9:48:44 AM	50 min 54s
Angie Marcela Morera Avila (Externo)	2/25/26, 8:58:55 AM	2/25/26, 9:53:47 AM	54 min 52s
Maria Fernanda Jimenez Sarmiento (Externo)	2/25/26, 9:00:30 AM	2/25/26, 9:53:48 AM	53 min 18s
Andrés Macías (No comprobado)	2/25/26, 9:00:31 AM	2/25/26, 10:03:43 AM	1 h 3 min 12s
Maria Camila Hernandez Mejia (Externo)	2/25/26, 9:00:41 AM	2/25/26, 9:50:59 AM	50 min 18s
Catheryn Yohana Sarmiento Riquia (Externo)	2/25/26, 9:00:57 AM	2/25/26, 9:48:27 AM	47 min 30s
Andrea Carolina Romero Ostos (Externo)	2/25/26, 9:01:28 AM	2/25/26, 9:51:30 AM	48 min 39s
Betty Johana Prieto Mican (Externo)	2/25/26, 9:01:30 AM	2/25/26, 9:50:52 AM	49 min 21s
Marcela Cuccita (No comprobado)	2/25/26, 9:01:39 AM	2/25/26, 9:06:41 AM	5 min 1s
Lina Fernanda Sierra Diaz (Externo)	2/25/26, 9:02:45 AM	2/25/26, 10:03:41 AM	1 h 55s
Nathaly Johanna Gomez Recaman (Externo)	2/25/26, 9:03:08 AM	2/25/26, 9:33:06 AM	29 min 57s
Marcela Cuccita (No comprobado)	2/25/26, 9:04:23 AM	2/25/26, 9:48:48 AM	44 min 24s
Liseth Camila Garzon Maldonado (Externo)	2/25/26, 9:04:23 AM	2/25/26, 9:48:28 AM	44 min 4s
Ivonne Karine Ramirez Cardenas (Externo)	2/25/26, 9:05:51 AM	2/25/26, 10:00:47 AM	54 min 55s
Angie Lucia Ariza Sosa (Externo)	2/25/26, 9:11:36 AM	2/25/26, 9:36:46 AM	25 min 10s
Gina Fernanda Indaburo Moreno (Externo)	2/25/26, 9:12:11 AM	2/25/26, 9:56:45 AM	44 min 33s
Maria Camila Contreras Arciniegas (Externo)	2/25/26, 9:22:38 AM	2/25/26, 9:51:33 AM	28 min 54s
Sandra Milena Rodriguez Montero (Externo)	2/25/26, 9:32:49 AM	2/25/26, 10:03:51 AM	31 min 1s
Cristina Rincon (No comprobado)	2/25/26, 9:43:08 AM	2/25/26, 9:52:03 AM	8 min 55s

8

Ofrecer soporte técnico en sitio 24/7/365, con capacidad de atender y resolver problemas: críticos (Offline) en un tiempo máximo de 4 horas, Leves (Intermitencias inferiores a 5 min) en un tiempo máximo de 6 horas y medios (Intermitencias superiores a 5 min) en un tiempo máximo de 5 horas.

El servicio cuenta con soporte en sitio 7x24x365, incluye el soporte en sitio de un técnico de soporte 7x24 en la SUR o la agencia que requiera el cliente según sus necesidades Operativas con la cobertura del servicio de RapidSOS relacionado en el contrato.

Se anexa malla de turnos que cumplió el contratista en el lapso comprendido del 7 de febrero al 6 de marzo de 2026.

FEBRERO							
AGENCIAS	SMJER	SUR-OPYBA	CRUE	MOVILIDAD	BOMBEROS	MESOG	SUR-IRD
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
2	3	4	5	6	7	8	
06:00 - 14:00	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra
14:00 - 22:00	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Duvan Porras	Duvan Porras	Duvan Porras	Duvan Porras
22:00 - 6:00	Duvan Porras	Duvan Porras	Karin Bermudez	Karin Bermudez	Karin Bermudez	Karin Bermudez	Karin Bermudez
07:00 - 17:00- AGEN							
AGENCIAS	SMJER	SUR-OPYBA	CRUE	MOVILIDAD	BOMBEROS	MESOG	SUR-IRD
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
3	10	11	12	13	14	15	16
06:00 - 14:00	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Duvan Porras	Duvan Porras	Duvan Porras
14:00 - 22:00	Duvan Porras	Duvan Porras	Karin Bermudez	Karin Bermudez	Karin Bermudez	Karin Bermudez	Karin Bermudez
22:00 - 6:00	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Luis Felipe Cabra
07:00 - 17:00- AGEN							
AGENCIAS	SMJER	SUR-OPYBA	CRUE	MOVILIDAD	BOMBEROS	MESOG	SUR-IRD
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
16	17	18	19	20	21	22	23
06:00 - 14:00	Duvan Porras	Duvan Porras	Duvan Porras	Karin Bermudez	Karin Bermudez	Karin Bermudez	Karin Bermudez
14:00 - 22:00	Karin Bermudez	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua
22:00 - 6:00	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Duvan Porras	Duvan Porras
07:00 - 17:00- AGEN							
AGENCIAS	SMJER	SUR-OPYBA	CRUE	MOVILIDAD	BOMBEROS	MESOG	SUR-IRD
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
24	25	26	27	28	29	30	31
06:00 - 14:00	Karin Bermudez	Karin Bermudez	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua	Erick Padua
14:00 - 22:00	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Luis Felipe Cabra	Duvan Porras
22:00 - 6:00	Duvan Porras	Duvan Porras	Duvan Porras	Duvan Porras	Karin Bermudez	Karin Bermudez	Karin Bermudez
07:00 - 17:00- AGEN							

9

Monitorear continuamente la

El contratista ha monitoreado el servicio contratado. De igual forma entregó los monitoreos correspondientes para el período evaluado.



Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

plataforma para identificar y corregir incidentes de manera proactiva.



Weekly Vulnerability & Threat Intelligence Report

TLP: RED - Not for disclosure, restricted to participants only.

Section A: English Version

Customer: NUSE 123 Bogotá
Reporting Period: 03/13/2026 - 03/16/2026
Prepared By: Rapid7/OS Information Security
Date Issued: Friday, 03/20/2026

1. Executive Summary

This report outlines vulnerabilities and threat intelligence from CrowdStrike and Amazon GuardDuty/Detective affecting PSAP-related systems during the reporting period.

- Total Threat Detections (CrowdStrike) 0
- Total AWS GuardDuty/ Detective Findings: 0
- Critical Vulnerabilities: 0
- Remediation Status: N/A
- System Compromise Detected: Yes ☐ No ☒

2. Tools & Data Sources

Tool	Description
CrowdStrike Falcon	EDR, threat detection, and vulnerability monitoring
Amazon GuardDuty /Detective	AWS-native threat detection for cloud environments

3. CrowdStrike Falcon Findings

3.1 Threat Detections

Date	Asset	Defect/Item Name	Severity	Action Taken
06/27/2025	None	None	None	None

Sección B: Versión en Español

Cliente: NUSE 123 Bogotá
 Período de Informe: 02/03/2026 - 02/02/2026
 Preparado por: Seguridad de la Información - RapidSOS
 Fecha de Emisión: Viernes, 02/03/2026

1. Resumen Ejecutivo

Este informe describe las vulnerabilidades y amenazas detectadas por CrowdStrike y Amazon GuardDuty/Detective que afectan los sistemas integrados con el PSAP durante el periodo analizado.

- Total de Detecciones (CrowdStrike): 0
- Total de Hallazgos (AWS GuardDuty/Detective): 0
- Vulnerabilidades Críticas: 0
- Estado de Remediación: N/A
- Compromiso del Sistema Detectado: ☒ Si ☐ No

2. Herramientas y Fuentes de Datos

Memorialeinta	Descripción
CrowdStrike Falcon	EDR, detección de amenazas y monitores de vulnerabilidades
Amazon GuardDuty/Detective	Detección nativa de amenazas en entornos AWS

3. Hallazgos de CrowdStrike Falcon

3.1 Detecciones de Amenazas

Fecha	Acción	Número de Detección	Severidad	Acción Tomada
06/27/2025	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

10

Implementar medidas de seguridad robustas para proteger la información sensible, conforme a normatividad vigente.

El contratista generó actividades de monitoreo a través de los registros de acceso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

RapidSOS 

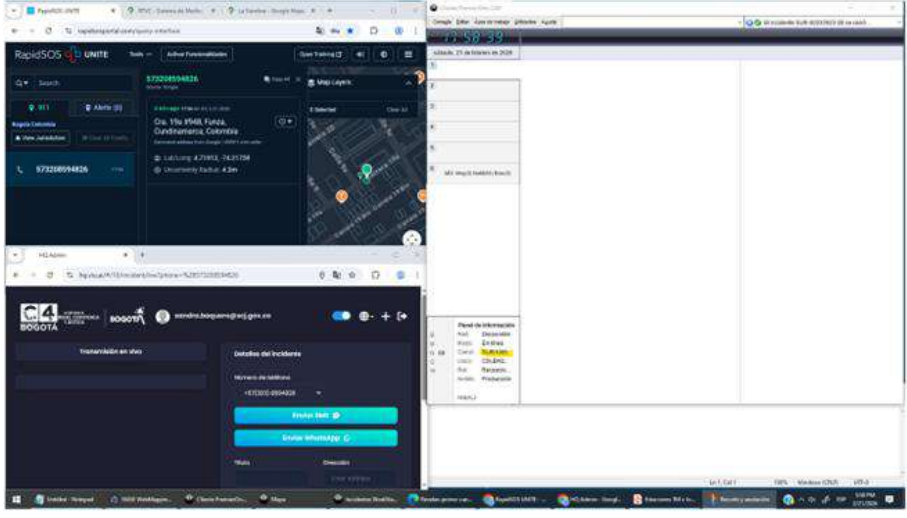
RapidSOS

SUBSCRIBE

All components are Operational

Component Summary

Component Name	Component Status
☐ CONNECT - UK 	 Operational
Data Connect 	 Operational
IVR Verification 	 Operational
Live Agent Chat 	 Operational
Live Agent Voice 	 Operational
Monitoring Services 	 Operational
SMS Verification 	 Operational
☐ CONNECT - US 	 Operational
911 Call Routing 	 Operational
Data Connect 	 Operational
IVR Verification 	 Operational
Live Agent Chat 	 Operational
Live Agent Voice 	 Operational
Monitoring Services 	 Operational
SMS Verification 	 Operational
☐ Integrations - UK 	 Operational
Alerts API 	 Operational
Integrated RapidSOS Portal 	 Operational
☐ Integrations - US 	 Operational
Additional Data API (RAD-E) 	 Operational
Alerts API 	 Operational
Integrated RapidSOS Portal 	 Operational
Location APIs (LEI / LIS) 	 Operational
Webhooks API 	 Operational
☐ UNITs 	 Operational
ANI/ALI 	 Operational
Additional Data 	 Operational
Admin Capabilities 	 Operational
Alerts 	 Operational
App Launchers 	 Operational
Device-Based Locations 	 Operational
Local GIS Data 	 Operational
Map Layers 	 Operational

		Multimedia to 911  Text-to-911/Text-from-911  rapidosportal.com  Adicional el contratista, entregó las certificaciones de ISO 27001, el cual certifica el cumplimiento al estándar de la seguridad de la información aprobado y publicado como estándar internacional
11	Asegurar la interoperabilidad con el sistema NUSE 123.	Se realizaron diferentes pruebas en las agencias, con el fin de asegurar la coexistencia de las plataformas tecnológicas; para lo cual, las pruebas realizadas fueron exitosas. 
12	Garantizar la escalabilidad de la solución para adaptarse al crecimiento de la demanda sin comprometer la calidad del servicio.	El contratista a través de certificación garantiza que la solución RapidSOS ha sido diseñada bajo principios de arquitectura escalable y resiliente, permitiendo adaptar su capacidad de procesamiento y respuesta ante incrementos de demanda sin comprometer la disponibilidad, latencia o confiabilidad del servicio. Mediante la utilización de infraestructura cloud con monitoreo activo y pruebas de carga periódicas, se garantiza la continuidad operativa incluso en escenarios de alta concurrencia o emergencias masivas



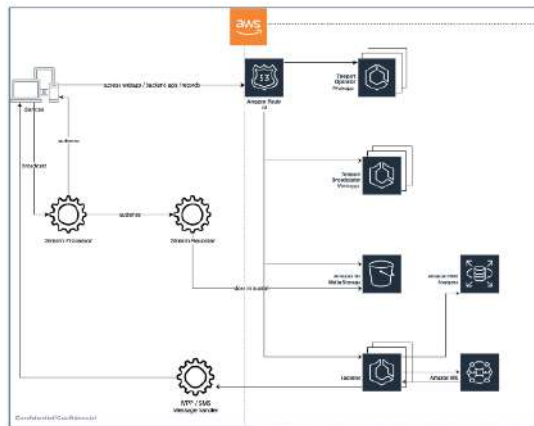
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

Arquitectura

RapidSOS funciona en la nube mediante una arquitectura basada en microservicios, desplegada en infraestructura escalable como AWS, GCP o Azure. Utiliza procesamiento de datos en tiempo real con tecnologías como Apache Kafka o AWS Kinesis para el streaming de eventos de emergencia. La plataforma opera con APIs RESTful y WebSockets para integración con dispositivos IoT, apps y sistemas CAD de emergencia. Además, implementa almacenamiento distribuido y bases de datos optimizadas para consultas rápidas, garantizando alta disponibilidad, redundancia y cumplimiento de normativas como NENA i3 y HIPAA.

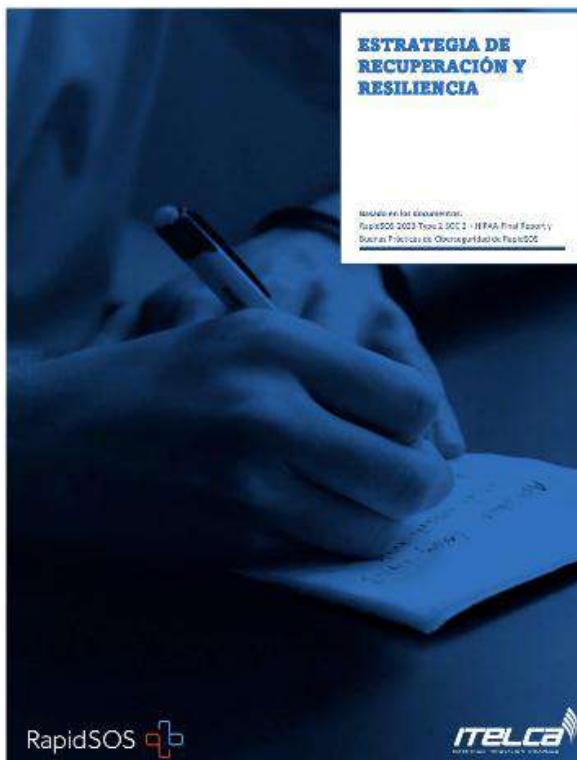


El contratista entregó el plan de contingencia solicitado, de acuerdo con lo establecido en la obligación, donde se, “*detalla la estrategia de recuperación de RapidSOS en caso de incidentes, describiendo cómo se implementan los sistemas redundantes y las medidas de resiliencia para mitigar el impacto de fallos.*”

La información presentada se basa en los lineamientos de los documentos RapidSOS-2023-Type 2 SOC 2 + HIPAA-Final Report y Buenas Prácticas de Ciberseguridad de RapidSOS, garantizando así un enfoque estructurado y alineado con estándares de seguridad internacionales”.

13

Desarrollar un plan de contingencia para garantizar la continuidad del servicio en caso de fallas críticas o desastres.



4. Estrategia de Recuperación ante Eventos Disruptivos

Para garantizar la restauración efectiva de los servicios, RapidSOS ha desarrollado un Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) que establece un conjunto de acciones y procedimientos en caso de incidentes críticos. Este plan abarca desde la identificación del problema hasta la total restauración del servicio. La clave de esta estrategia radica en la combinación de backups automatizados, replicación de datos y pruebas periódicas de recuperación. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes:

Elemento	Descripción	Referencia en documento
Backups automatizados	Copias de seguridad diarias y almacenamiento en múltiples ubicaciones seguras	Pág. 11
Pruebas de recuperación	Ejecución anual de simulaciones de fallos para validar tiempos de restauración	Pág. 123
Monitoreo y alertas en tiempo real	Implementación de AWS GuardDuty y Datadog para detección y respuesta rápida	Pág. 13

El contratista da cumplimiento a la obligación aportando la certificación vigente de Bureau Veritas.



Cumplir con las
normativas locales y
nacionales
relacionadas con la
gestión de
emergencias y
protección de datos

14

Mantener un registro
de incidentes técnicos,
fallas del sistema y

15

El contratista a través de la mesa de ayuda ARANDA, donde se registran los incidentes y/o novedades reportadas por la operación. Para el lapso



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

tiempos de respuesta
para auditoría.

comprendido del informe, se registraron 180 reportes en la mesa de ayuda,
los cuales fueron resueltos sin contratiempo alguno.

Proyecto	Tipo de Caso	Numero de Caso	Categoría	Jerarquía	Servicio	Agencias	Descripción
SECRETARIA DISTRICTAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	INCIDENTE	NC-1281	Fallo en la ubicación (manual o automática)	Funcionalidades Fallo s en la ubicación (manual o automática)	Funcionalidades	SUR	Nombre del Usuario: Laura Rodriguez No Estación: SUR1052 No Incidente: Rápidos: N/A Agencia: SUR Descripción del incidente: Se realizó una verificación en la estación SUR1052 del operador, donde se constató que el VMAAGENT no se estaba ejecutando.
SECRETARIA DISTRICTAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	INCIDENTE	NC-1280	Fallo en la ubicación (manual o automática)	Funcionalidades Fallo s en la ubicación (manual o automática)	Funcionalidades	SUR	Nombre del Usuario: Angie Caceres No Estación: SUR1035 No Incidente: Rápidos: N/A Agencia: SUR Descripción del incidente: Se realizó una verificación en la estación SUR1035 del operador, donde se constató que el VMAAGENT no se estaba ejecutando.
SECRETARIA DISTRICTAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	INCIDENTE	NC-1259	Fallo en la ubicación (manual o automática)	Funcionalidades Fallo s en la ubicación (manual o automática)	Funcionalidades	SUR	Nombre del Usuario: Elvar Torres No Estación: SUR1044 No Incidente: Rápidos: N/A Agencia: SUR Descripción del incidente: Se realizó una verificación en la estación SUR1044 del operador, donde se constató que el VMAAGENT no se estaba ejecutando.
SECRETARIA DISTRICTAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	INCIDENTE	NC-1064	Alerta de Monitoreo Servicios Rápidos SOS	Funcionalidades Alerta de Monitoreo Servicios Rápidos SOS	Funcionalidades	SUR	Nombre: Kevin Gonzalez Nº Estación: General Nº Incidente: Rápidos: N/A Agencia: SUR Descripción del incidente: Se recibe alerta por correo electrónico de Incident Severity Ogrevald Performance Alertas: Componente SUR verification (CONNECT - US). Data Connect
SECRETARIA DISTRICTAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	INCIDENTE	NC-1063	Falta en extensión de Chrome (ventana emergente)	Problemas con extensiones o actualizaciones. Falta en extensión de Chrome (ventana emergente)	Problemas con extensiones o actualizaciones	SUR	Nombre Operador: Juan Carlos Londoño Nº Estación: Sur1013 Nº Incidente: Rápidos: No Aplica Agencia: Sur Descripción del incidente: Entró en el funcionamiento del servicio de buzones
SECRETARIA DISTRICTAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	REQUERIMIENTO	RDS-1082	Capacitación	Capacitación	Capacitación	BOMBEROS	Nombre: Operador: Jorge Nº Estación: Agencia Bomberos Nº Incidente: Rápidos: No Aplica Agencia: Bomberos Descripción del incidente: Solicitud de capacitación para agencia bomberos

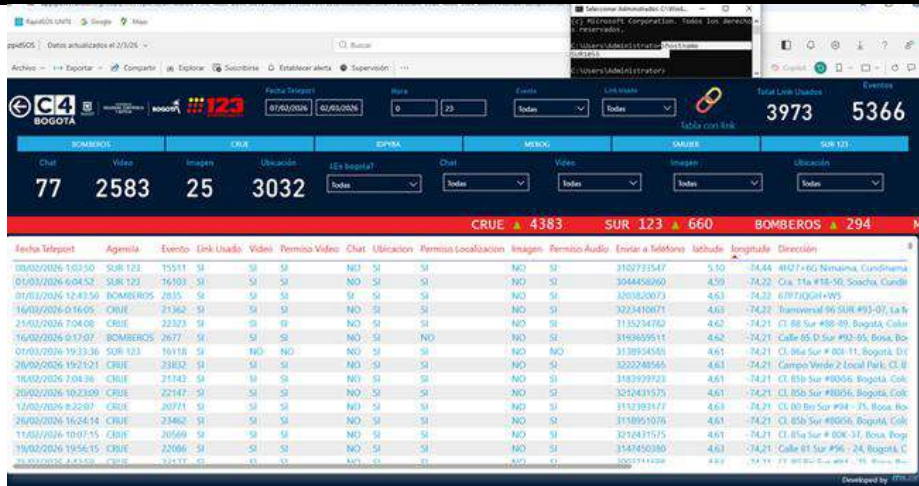
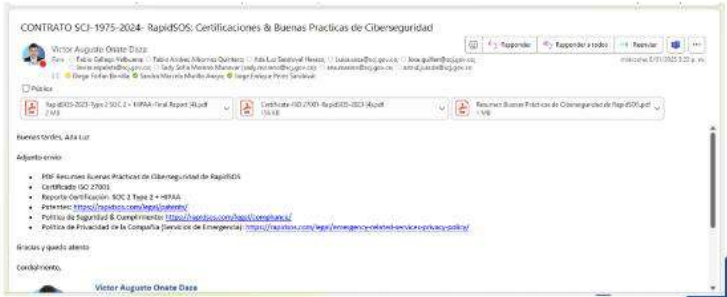
Los casos reportados se encuentran en las siguientes categorías:

- Bloqueo de Usuario
- Creación de nuevos usuarios
- Error inicio de sesión
- Error en la dirección de Google
- Modificación de roles o permisos
- No se visualiza botón
- Restablecimiento de contraseña
- Solicitud de capacitación adicional

16

Proporcionar informes
periódicos (mensuales
y trimestrales) de
desempeño del
sistema y del

El contratista entregó el informe mensual e informes semanales del periodo
de acuerdo las instrucciones, con lo requerido en el anexo técnico.

		
20	Garantizar la redundancia del sistema, asegurando la duplicación de recursos críticos para evitar interrupciones del servicio.	El contratista entregó el documento Estrategia de Recuperación y Resiliencia; en él se detalla la estrategia de recuperación del servicio en caso de incidentes SEÑORES: Secretaría Distrital de Convivencia y Justicia Ciudad Asunto: ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA Respetados señores, De la manera más atenta, se realiza entrega del documento ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, La capacidad de una organización para recuperarse de eventos disruptivos y garantizar la continuidad operativa es fundamental en la gestión de riesgos tecnológicos. Este documento detalla la estrategia de recuperación de RapidSOS en caso de incidentes, describiendo cómo se implementan los sistemas redundantes y las medidas de resiliencia para mitigar el impacto de fallos. La información presentada se basa en los lineamientos de los documentos RapidSOS-2023-Type 2 SOC 2 + HIPAA-Final Report y Buenas Prácticas de Ciberseguridad de RapidSOS que se incluye como anexo, garantizando así un enfoque estructurado y alineado con estándares de seguridad internacionales ; es de aclarar que este documento fue enviado el día 8 de enero de 2025 de acuerdo con el compromiso contractual del anexo técnico ítem 4.6 Seguridad de la información, como se puede evidenciar en la imagen que se adjunta del correo. 
21	Brindar soporte para la configuración personalizada de los	De acuerdo con la solicitud generada por la entidad, el servicio fue configurado por los roles requeridos para la operación.

sistemas, adaptados a las necesidades del C4.

Para lo cual se evidencia en plataforma la configuración del servicio de acuerdo con la matriz de roles

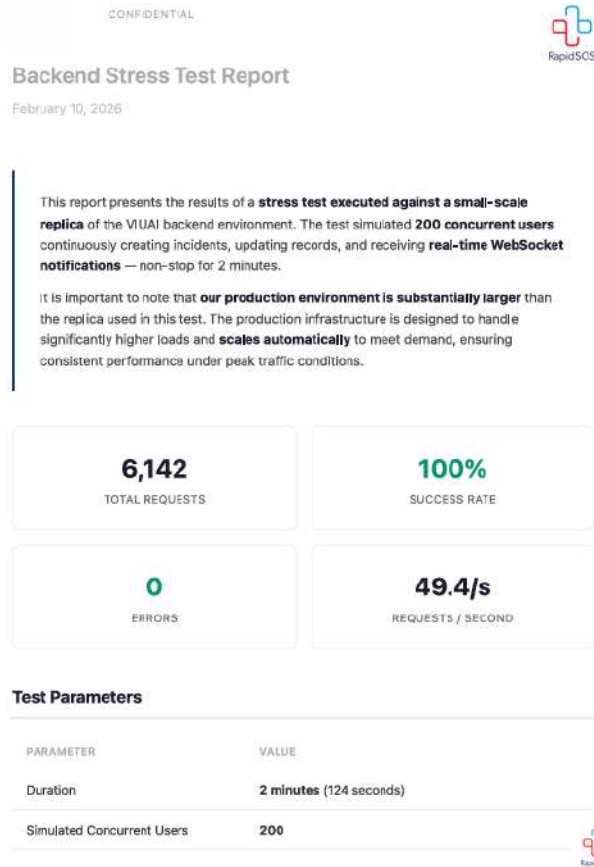
Roles

Id	Nombre	Compartir/Editar
3	Admin	
2	Despacho_Supervisor - Argin	
6	ENACE	
5	MONITOREO	
1	Operador - Teleport	
7	Pruebas	
4	SuperAdmin	

Realizar pruebas periódicas de la solución adquirida e implementada, incluyendo pruebas de estrés, para asegurar su capacidad de respuesta en situaciones críticas. Estas pruebas se deben realizar con acompañamiento y supervisión del C4.

El contratista realizó diferentes monitoreos y pruebas y se identificó en plataforma lo siguiente:

✓ Pruebas de estrés realizadas





Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

Test Mode	Duration-based (unlimited operations)
Operations Tested	User CRUD, Incident CRUD, Real-time WebSocket Events
Environment	Isolated Docker replica (single-node PostgreSQL, single backend instance)

User Operations

OPERATION	TOTAL	SUCCESS RATE	AVG RESPONSE	P50	P95	P99
User Creation	1,077	100%	2,143 ms	2,229 ms	3,562 ms	3,899 ms
User Update	524	100%	2,690 ms	2,739 ms	4,640 ms	4,848 ms

Incident Operations

OPERATION	TOTAL	SUCCESS RATE	AVG RESPONSE	P50	P95	P99
Incident Creation	2,553	100%	3,071 ms	3,135 ms	4,714 ms	5,150 ms
Incident Update	1,988	100%	5,052 ms	4,293 ms	10,484 ms	13,410 ms

Real-Time WebSocket Events

METRIC	VALUE
Persistent Connections	1 Active
Connection Drops	0
Live Events Received	1,161
Errors	0

WebSocket events include real-time incident updates (INCIDENT_UPDATED), live status changes (LIVE_STATUS_UPDATED), and location updates (LOCATION_UPDATE) — delivered to connected clients as they happen.

Key Findings

- 100% success rate across all 6,142 requests — zero errors during the entire test.
- 1,161 real-time WebSocket events delivered successfully with zero connection drops.
- The system sustained ~49 requests/second with 200 concurrent users on a minimal single-node replica.
- All incident creations, updates, user registrations, and profile updates completed successfully under sustained load.

Note on production capacity: This test was conducted against an isolated, minimal replica (single backend instance, single database node). Our production environment runs on a significantly larger infrastructure with **auto-scaling capabilities**, load balancing, and optimized database clusters — capable of handling substantially higher throughput and concurrent users.



23

Facilitar la generación automática de reportes

La herramienta permite generar informes por la SUR y sus agencias, allí puede evidenciarse la usabilidad que ha tenido la herramienta, así:



de actividades,
emergencias
atendidas y tiempos
de respuesta

24

Asegurar el cumplimiento de políticas de privacidad y protección de datos, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 (Colombia) y otras normativas.

Se realizó socialización y sensibilización de las políticas y seguridad de la información al contratista, adicional el personal que integra el proyecto por parte del contratista firmaron los formatos de confidencialidad, el cual para este periodo incorporo un técnico a la mesa de ayuda:

INFORME No. 14 > OBLIGACIONES GENE... > OBLIGACIÓN 11 ▾

d. Informe

≡ SENDEROS

≡ Todos los documentos

Nombre

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISOS- OSCAR CASTRO.pdf



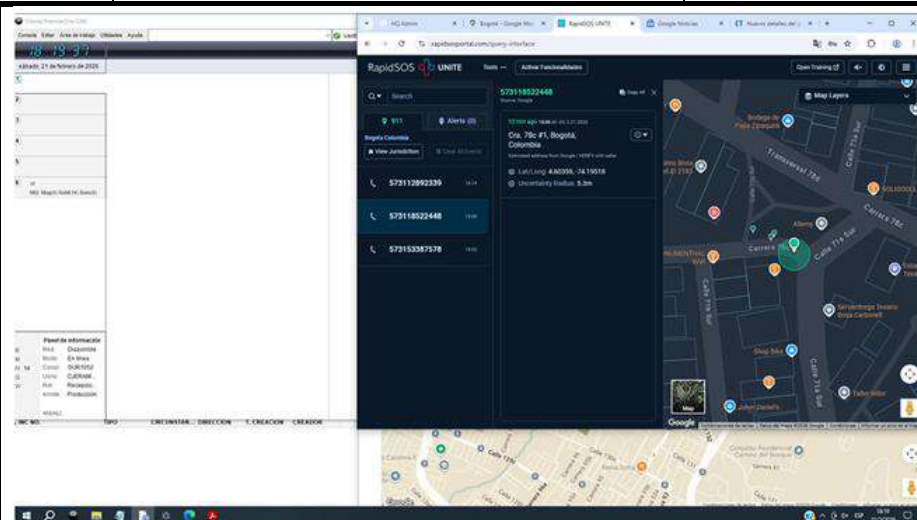
FORMATO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD - OSCAR CASTRO.PDF

25

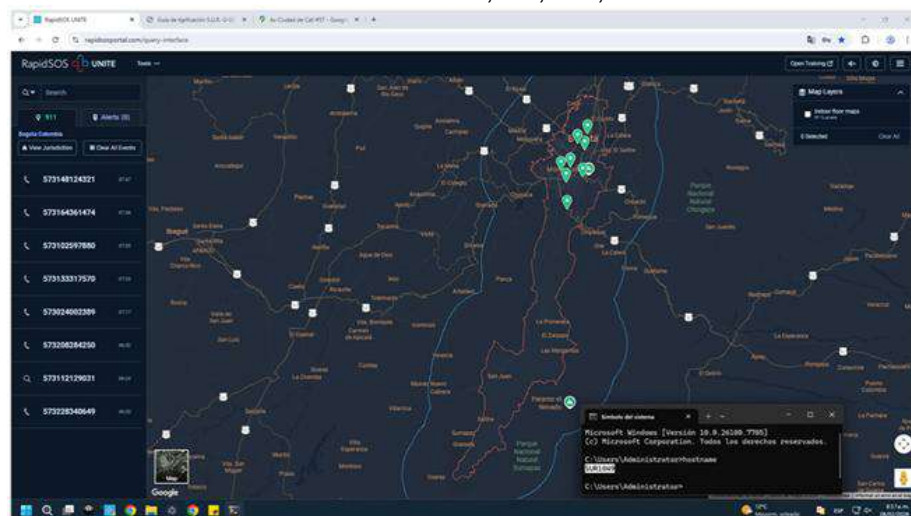
Garantizar la georreferenciación y localización en tiempo real de las emergencias y recursos disponibles

La solución ha garantizado la georreferenciación del llamante, tal como puede apreciarse en las siguientes capturas de pantalla.

Ubicación por enlace



Ubicación automática, el formato de la fecha para este sistema de información es mes, día, año, así:



26

Garantizar que la configuración de la solución implementada no genere conflictos en los sistemas misionales de las diferentes agencias del C4 (CRUE, Bomberos, Policía, IDIGER, entre otras

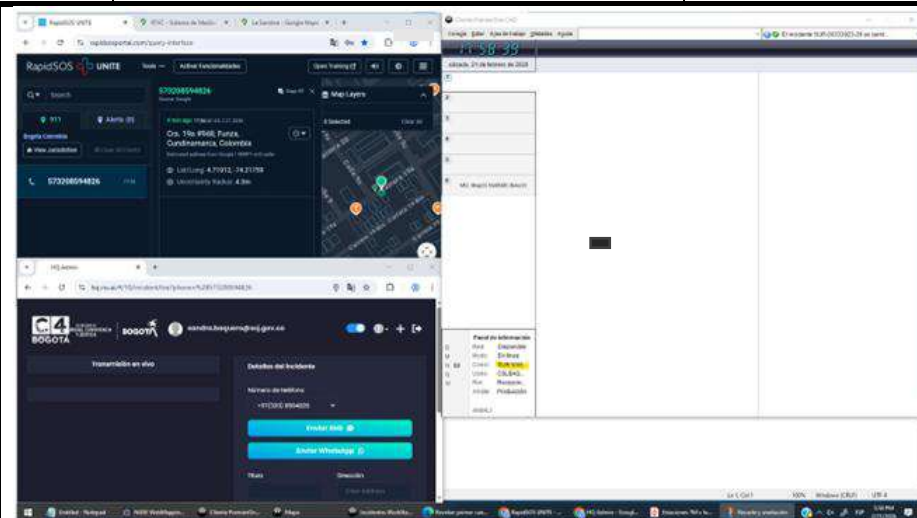
A la fecha el servicio implementado coexiste con los sistemas misionales del NUSE 123. De igual forma, la línea de emergencias no ha presentado fallas ni novedad alguna. Este servicio está configurado para todos los operadores de recepción y despacho de acuerdo con los roles generados autorizados por la operación.

Se anexa captura de pantalla, donde se evidencia que la solución coexiste con los sistemas misionales del NUSE 123.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024



Para el presente periodo, el contratista ha cumplido con las especificaciones técnicas establecidas para el presente contrato, se relaciona ANS del periodo.



ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

Fecha y Hora de la Reunión	13/04/2026	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:
		16:00	17:00
Lugar de la Reunión	C4	Tipo Reunión	Virtual ☒
			Presencial ☐
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN			
Realizar conciliación del 07 de febrero al 05 de marzo de 2025 de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico y ANS y en la minuta del contrato SCJ 1975-2024, cuyo objeto es "SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DESTINADOS AL NUMERO UNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 123 DE BOGOTÁ del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo - C4"			
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)			
- Verificación de cada uno de los ítems del anexo durante el desarrollo del contrato - Entrega oportuna y calidad de informes semanales - Respuesta requerimientos y/o solicitudes - Entregables de acuerdo tiempos establecidos en el contrato.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Siendo las 16:00 se realizó reunión entre el personal contratista de ITELCA al Contrato 1975-2024, y el grupo de apoyo a la supervisión del C4, para realizar la revisión de los documentos con el fin de cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicio ANS que hacen parte integral del contrato.			
1. Verificación de cada uno de los ítems del anexo durante el desarrollo del contrato.			
DESCRIPCIÓN	CUMPLIO	NO CUMPLIO	OBSERVACIONES
1. CIUDADANO			
El ciudadano identifica que esta situación de riesgo o que afecta su seguridad, bienestar y convivencia, o percibe una situación similar que afecta la comunidad, procede a reportar el evento a través de un dispositivo (fijo o móvil) a la línea 123.	No aplica		La herramienta permite interactuar a través de un dispositivo móvil que hace uso de la línea 123, la cual cuenta con sistemas misionales que reciben las llamadas que realiza el ciudadano.

Página 1 de 14





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024



ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

NIVELES DE CRITICIDAD	ANS	MEDICIÓN ANS	FUENTE	TIEMPO MÁXIMO DE SOLUCIÓN	SE APLICA PENALIDAD/ NO SE APLICA PENALIDAD
ALTA	100% DEL CUMPLIMIENTO	MENSUAL	Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio	45 MINUTOS	No aplica ANS
MEDIA	100% DEL CUMPLIMIENTO	MENSUAL	*Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio	60 MINUTOS	No aplica ANS
BAJA	100% DEL CUMPLIMIENTO	MENSUAL	*Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio *Correos electrónicos y/o actas de reunión con las observaciones generadas para en los informes *Solicitud C4 *Diagnóstico en sitio *Correos electrónicos y/o actas de reunión con las observaciones generadas para los informes * Correos electrónicos y/o actas de reunión con los compromisos establecidos	120 MINUTOS	No aplica ANS

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Se realizó la revisión de las actividades ejecutadas de acuerdo con lo establecido en el anexo, y se determinó que no aplica ANS durante el periodo, del 07 de febrero 2024 al 06 de marzo de 2024 de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico y ANS y en la minuta del contrato SCJ-1975-2024; en embargo, en la columna de observaciones, se detallan los ajustes solicitados para el siguiente periodo. Para lo cual firman los participantes a esta reunión:

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

N°	Nombre	Dependencia/Entidad	E-mail	Firma
1	DIANA CAROLINA PERALTA	APOYO ADMINISTRATIVO	diana.peralta@scj.gov.co	
2	ALEXANDER CUNDUNI	IT/ELCA	alexander.cunduni@belsos.com.co	
3	LORENA SANJUAN L	APOYO JURIDICO C4	Lorena.sanjuan@scj.gov.co	
4	LUISA F. SOSA	APOYO TECNICO C4	luisa.sosa@scj.gov.co	
5	HAROLD CASAS B	APOYO TECNICO C4	harold.casas@scj.gov.co	
6	JOSE GUILLEN G	APOYO TECNICO C4	jose.guillen@scj.gov.co	
7	JORGE E. POTES G	APOYO TECNICO C4	Jorge.potes@scj.gov.co	
8	MAURICIO DUARTE	APOYO TECNICO C4	Mauricio.duarte@scj.gov.co	

Página 13 de 14



28

Corregir problemas de los servicios tecnológicos que impidan su funcionamiento durante la vigencia de uso de la suscripción.

Durante el presente periodo evaluado, el servicio contratado operó de manera continua, estable y conforme a los parámetros establecidos en el contrato y los niveles de servicio.

No se registraron incidencias, interrupciones ni fallas técnicas que afectaran la disponibilidad, funcionalidad o desempeño del sistema.

En consecuencia, no se han requerido acciones de corrección o soporte adicionales fuera de las condiciones normales del servicio.

29

Mantener disponibilidad de atención y canales de comunicación con el supervisor previamente acordado por las partes, durante el periodo de garantía establecido de acuerdo con los requerimientos solicitados en las especificaciones

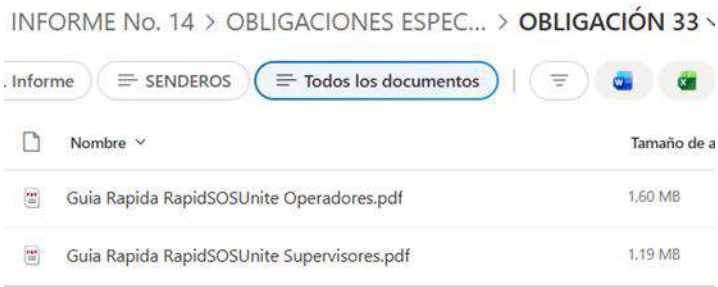
El contratista cuenta con canal de comunicación 7x24x365 para las notificaciones de eventos y/o novedades del servicio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

	técnicas y demás documentos que hacen parte integral del proceso de contratación y del contrato.	3. APERTURA DE CASOS Existen tres opciones para registrar una solicitud de Servicio:  Para atender su solicitud rápidamente, es conveniente que tenga la siguiente Información antes de contactar a nuestra Mesa de Servicios: • Número de señal del equipo. • Número de contrato. • Persona de contacto y teléfono. • Descripción del problema. • Acciones previas realizadas. a. El horario de la Mesa de Servicios es de 7x24x365 b. Se recomienda que los clientes a los que se les haya asignado un usuario y contraseña en la plataforma ARANDA, registren directamente la apertura de los casos, y realicen el seguimiento de estos por este medio.
30	Asumir los costos derivados de las actividades y el personal que vincule para la correcta ejecución del objeto contractual.	El contratista, informó a la supervisión que no se han presentado costos adicionales que puedan afectar el presupuesto asignado para este proyecto
31	Realizar la facturación de acuerdo con los precios ofrecidos en la propuesta, verificados por el supervisor del contrato, los cuales deben mantenerse durante la ejecución del contrato	El contratista emitió 2 facturas correspondiente una vez fueron revisados los requisitos técnicos se realizaron los respectivos pagos (operación y capacitación), administrativos, jurídicos, SST y ambientales. - Para el corte de este informe se ha realizado el pago No. 1, mediante OP 7124 del 21 de julio de 2025, pagada el 04/08/2025, con la factura No. BOG 16749 ya que, cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas, de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta-forma de pago. - Para el corte de este informe se ha realizado el pago No. 2, correspondiente al 30% restante del valor del contrato, mediante OP 7281 del 22 de diciembre de 2025, cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas, de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta-forma de pago, factura No. BOG 16816 del 06/10/2025 Acorte de este periodo no se remitieron facturas nuevas.
32	Atender, la solicitud de fallas y/o errores presentados durante la activación y/o uso de la suscripción; dentro de los tiempos estipulados en las especificaciones técnicas y demás documentos que hacen	En la mesa de servicio se registraron 180 tickets las cuales todos se solucionaron sin inconveniente alguno.

	parte integral del proceso de contratación y del contrato.	
33	Entregar al supervisor del contrato los documentos y manuales en los que se realizan las descripciones funcionales para el uso de las suscripciones y/o usuarios.	El contratista entregó a la supervisión y al área de operaciones 2 documentos los cuales están siendo usados para la capacitación de ELS: 1. Guía rápida para operadores ELS 2. Guía rápida para supervisores ELS 
34	Garantizar la calidad y soporte de los servicios contratados.	El contratista da cumplimiento de acuerdo con lo establecido en la reunión de ANS, el acta queda cargada en el repositorio dispuesto para tal fin. Adicionalmente se prestó servicio técnico en la SUR y las Agencias 7x24.
35	Entregar el informe final en el que se describa la totalidad de actividades desarrolladas en el marco de ejecución del contrato.	Esta obligación se dará cumplimiento una vez finalicé el contrato.
36	Cumplir con la normatividad ambiental aplicable a sus actividades, en específico lo relacionado con la gestión integral de los residuos ordinarios, aprovechables, especiales y peligrosas, sin que la Secretaría le realice requerimiento expreso.	La supervisión pudo verificar que el contratista entregó la información requerida para dar cumplimiento a la normatividad ambiental, conforme a lo establecido en el contrato. En la revisión se evidenció que no se generaron residuos que requieran tratamiento o disposición final mediante gestor especializado. El contratista manifestó su compromiso con la sostenibilidad ambiental, indicando que en caso de generarse residuos que requieran manejo integral, se dará cumplimiento a los procedimientos internos y a la normatividad ambiental colombiana vigente. Como evidencia se adjunta certificación que soporta su compromiso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024



Bogotá, 09 de marzo del 2026

Señores
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Asunto: Respuesta a la Obligación Específica 36 – Generación y disposición de residuos.

Respetados señores,

En atención a la Obligación Específica 36 establecida en el contrato suscrito entre nuestras partes, y relacionada con la generación y disposición de residuos derivados de la ejecución contractual, nos permitimos informar lo siguiente:

Durante el desarrollo de las actividades ejecutadas del mes de **febrero 2026** no se generan residuos sólidos o líquidos con características especiales o peligrosas que requieran tratamiento o disposición final a través de un gestor especializado.

La única excepción puede corresponder a algunos residuos sólidos aprovechables producidos de manera ocasional por el personal en las instalaciones. Estos residuos son depositados en los puntos ecológicos internos de las instalaciones y son gestionados y dispuestos internamente por ustedes, a través del personal de servicios generales.

Reiteramos, asimismo, nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental. En caso de que en el futuro se llegaran a generar residuos que requieran un manejo integral para su uso o disposición final, garantizamos que se dará cumplimiento a nuestros procedimientos internos y a la normatividad ambiental colombiana vigente.

Cordialmente

Magda de Greff Rodríguez
Jefe G.I
ITELCA SAS

Orlando Martínez.
Coordinador SST
ITELCA SAS

37

El contratista deberá reducir al máximo el uso de papel en todas las actividades relacionadas con la ejecución del contrato, priorizando medios digitales para la entrega de informes, manuales y demás documentos. En caso de que sea necesaria la entrega de documentos físicos, estos deberán estar impresos en

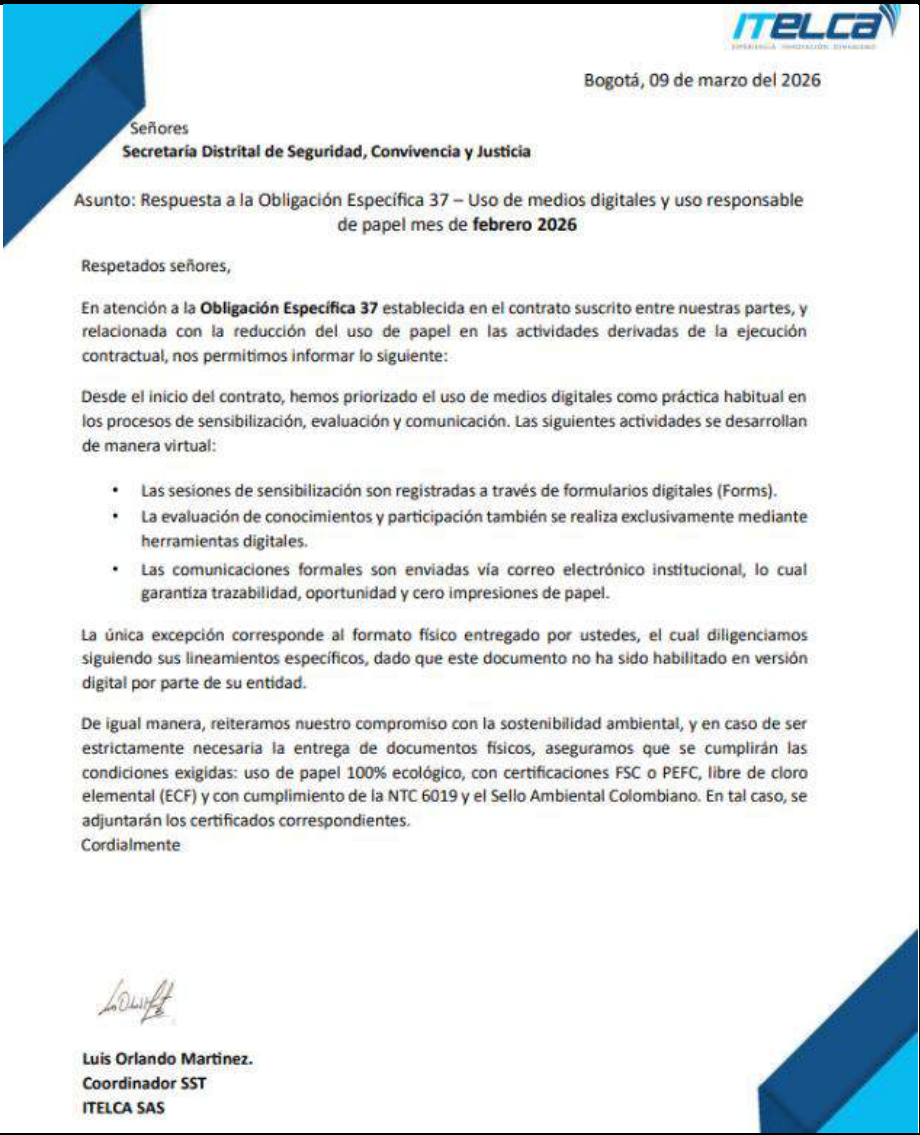
La supervisión pudo verificar que el contratista hizo entrega de la documentación necesaria para dar cumplimiento a la obligación contractual y a la normatividad ambiental vigente. De igual manera, se evidenció el compromiso del contratista con la sostenibilidad ambiental, indicando que, en caso de ser estrictamente necesaria la entrega de documentos físicos, se garantizará el cumplimiento de las condiciones exigidas. Como evidencia se adjunta certificación de cumplimiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

papel 100% ecológico, reciclado, o en papel fabricado a partir de madera proveniente de plantaciones forestales sostenibles, que cuente con la certificación de manejo forestal responsable (como FSC o PEFC), y que esté 100% libre de cloro elemental (ECF). Adicionalmente, el papel utilizado deberá cumplir con el Sello Ambiental Colombiano, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC 6019. El contratista deberá presentar los certificados correspondientes que acrediten el cumplimiento de estas condiciones para cada entrega de documentos físicos.



ITELCA
EXPERIENCIA INNOVACIÓN DINAMISMO

Bogotá, 09 de marzo del 2026

Señores
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Asunto: Respuesta a la Obligación Específica 37 – Uso de medios digitales y uso responsable de papel mes de **febrero 2026**

Respetados señores,

En atención a la **Obligación Específica 37** establecida en el contrato suscrito entre nuestras partes, y relacionada con la reducción del uso de papel en las actividades derivadas de la ejecución contractual, nos permitimos informar lo siguiente:

Desde el inicio del contrato, hemos priorizado el uso de medios digitales como práctica habitual en los procesos de sensibilización, evaluación y comunicación. Las siguientes actividades se desarrollan de manera virtual:

- Las sesiones de sensibilización son registradas a través de formularios digitales (Forms).
- La evaluación de conocimientos y participación también se realiza exclusivamente mediante herramientas digitales.
- Las comunicaciones formales son enviadas vía correo electrónico institucional, lo cual garantiza trazabilidad, oportunidad y cero impresiones de papel.

La única excepción corresponde al formato físico entregado por ustedes, el cual diligenciamos siguiendo sus lineamientos específicos, dado que este documento no ha sido habilitado en versión digital por parte de su entidad.

De igual manera, reiteramos nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental, y en caso de ser estrictamente necesaria la entrega de documentos físicos, aseguramos que se cumplirán las condiciones exigidas: uso de papel 100% ecológico, con certificaciones FSC o PEFC, libre de cloro elemental (ECF) y con cumplimiento de la NTC 6019 y el Sello Ambiental Colombiano. En tal caso, se adjuntarán los certificados correspondientes.

Cordialmente


Luis Orlando Martinez.
Coordinador SST
ITELCA SAS

Fuente: propia

10. AMBIENTAL Y SST

La supervisión ha verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales conforme a la normatividad vigente, junto con el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y de los lineamientos ambientales.

El contratista ha dado cumplimiento a su programa y plan de trabajo, demostrando resultados mediante la entrega de evidencias y la presentación de la documentación correspondiente a su SG-SST para el periodo del presente informe y con la vigencia 2026 y la realización de la capacitación de higiene postural.

Para el periodo relacionado del informe, la supervisión constato que no se generaron residuos que requieran tratamiento o disposición final mediante un gestor especializado.

La supervisión evidenció en la certificación expedida por la ARL SURA la existencia de un evento de accidente de trabajo, por lo cual solicitó al contratista la respectiva aclaración y la entrega de documentos de verificación. En respuesta a este requerimiento, el contratista allegó el Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo (FURAT), los soportes de pago de planillas de seguridad social, la certificación emitida por ITELCA SAS en la cual se precisa que el accidente ocurrido el 24 de febrero de 2026 se presentó en la sede principal de la empresa y que el trabajador involucrado pertenece al área de Tecnologías de la Información, sin vinculación alguna con el proyecto RapiSOS ni con las instalaciones de la entidad. Con estos antecedentes se pudo aclarar que el evento no corresponde al marco del contrato, y en ese entendido, se verificó que el contratista, para el período evaluado, no tuvo accidentes de trabajo en el desarrollo del contrato con la entidad.

11. Conclusiones

Técnicas:

- ✓ Se mantiene un esquema de monitoreo continuo del servicio, orientado a verificar los niveles de disponibilidad, desempeño y correcta operación conforme a los acuerdos de nivel de servicio (SLA) establecidos.
- ✓ El contratista ha realizado la entrega oportuna de los informes requeridos y ha implementado las acciones de mejora derivadas de las observaciones y hallazgos identificados por la entidad, evidenciando trazabilidad en la gestión.
- ✓ Durante el periodo evaluado, las funcionalidades de la solución videollamada, chat silencioso, envío de imágenes y geolocalización manual y automática, se encuentran debidamente configurados, integrados y operando conforme a los parámetros técnicos definidos para el NUSE 123.
- ✓ El contratista ejecutó las actividades en cumplimiento de las especificaciones técnicas, lineamientos operativos y requerimientos funcionales establecidos por la entidad contratante.
- ✓ Se destaca que el servicio opera como un componente de apoyo a los sistemas misionales del NUSE 123, contribuyendo a la optimización, interoperabilidad y modernización de la operación.
- ✓ El servicio se encuentra en estado operativo, con alta disponibilidad, estabilidad en su desempeño y cumplimiento de condiciones de seguridad de la información.

Capacitación

- ✓ Durante este periodo se realizaron las capacitaciones del personal del sistema NUSE 123 y sus agencias de acuerdo con lo solicitado por la entidad, como se relaciona en la evidencia relacionada para este periodo, tanto para la SUR como para las agencias, se realizaron capacitaciones presenciales para SUR 12 (no se contabilizan 02 personas por ser instructores C4), capacitaciones en agencias presencial 22: (bomberos 15, IDPYBA 4, A Mujer 2, IDIGER 1) y capacitaciones a agencias en virtual 23 (en evidencia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

están 03 en rojo que no se contabilizan por ser dos técnicos contratistas y la app que graba la reunión y en naranja están 02 personas que estuvieron menos de 15 minutos).

Documentos ejecución d... > INFORME No. 14 > OBLIGACIONES ESPECIFI... > OBLIGACIÓN 07

2. Informe

SENDEROS

≡ Todos los documentos

Archivos que requieren atención

Nombre ▾

Tamaño

Listados Asistencia Capacitación Práctica Agencias Feb 2026.pdf

878 KB

Listados Asistencia Capacitación Práctica S.U.R. Feb 2026.pdf

372 KB

Listados Asistencia Capacitación Teórico-Virtual Agencias Feb 2026.pdf

73.1 KB

Capacitación práctica SUR:

[illegible]

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

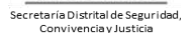
LISTADO DE ASISTENCIA							F-FI-1381 V.1
TIPO DE SESIÓN: Reunión ☐ Sensibilización ☐ Otro ☒ Cual? <u>Capacitación</u> MODALIDAD: Presencial ☒ Virtual ☐ Lugar: <u>Capacitación 1</u>							
NOMBRE DEL EVENTO: <u>Capacitación RapidSOS</u>		RESPONSABLE: <u>William Diaz</u>		FECHA: <u>04/02/2026</u>		HORA INICIO: <u>14:00</u> HORA FIN: <u>18:00</u> PÁG. 1 de 1	
No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA	Historia de Tratamiento de Datos Personales
1	Chira Ibar Ciro	52969964	CC	39664825	chira-ibar@cc	<i>[Firma]</i>	SI NO
2	Kesvin Aguila	1025520125	CC	3188414525	Kesvin.aguila@cc	<i>[Firma]</i>	SI NO
3	Edwin Diaz	1026268423	CC	3214688253	Edwin.A.Diaz@cc	<i>[Firma]</i>	SI NO
4	Jorge Jhon Giron	1035836284	CC	3228081149	Jorge.giron@cc	<i>[Firma]</i>	SI NO
5	Enka Lopez London	1026276229	CC	3208349419	enka.lopez@cc	<i>[Firma]</i>	SI NO
6	Nubia Meneses	52303044	CC	3204917924	nubia.meneses@cc	<i>[Firma]</i>	SI NO
7	Tenny Lombino Rubiano	52729465	CC	3202949750	Tenny.Lombino@cc	<i>[Firma]</i>	SI NO
8	Bladimir Leon	80230120	CC	3275091249	bladimir.leon@cc	<i>[Firma]</i>	SI NO
9	Valentina Sepa C	1013682229	CC	3147992329	Valentina.Sepa@cc	<i>[Firma]</i>	SI NO
10	Juan C. Buitrago	1012854407	CC	30103057	juan.buitrago@cc	<i>[Firma]</i>	SI NO
Nota: Cuando se use un formulario como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada. Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas complementarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para registrar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarse a través de los formatos F-4 (Consultas) y F-5 (Revocación). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co							

BOGOTÁ

Capacitación práctica para Agencias:

LISTADO DE ASISTENCIA							F-FI-1381 V.1
TIPO DE SESIÓN: Reunión ☐ Sensibilización ☐ Otro ☒ Cual? <u>Capacitación</u> MODALIDAD: Presencial ☒ Virtual ☐ Lugar: <u>Sala Bombas</u>							
NOMBRE DEL EVENTO: <u>Capacitación RapidSOS</u>		RESPONSABLE: <u>Alexander Cundini</u>		FECHA: <u>12-Feb-2026</u>		HORA INICIO: <u>12:00</u> HORA FIN: <u>13:00</u> PÁG. 1 de 1	
No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA	Historia de Tratamiento de Datos Personales
1	MILIAN CORONEL SUINTANA	1000618070	CCC UNICOB	5243913349	vicoronel@unicob.gov.co	<i>[Firma]</i>	SI NO
2	Juan Coronado P. Idona	1010214668	CCC	3092002309	Juan.coronado@ccc.gov.co	<i>[Firma]</i>	SI NO
3	Viviana E. Lopez Botuquez	1022390069	CCC	3208009835	Viviana.lopez@ccc.gov.co	<i>[Firma]</i>	SI NO
4	Diana Lidia Rojas	79987049	CCC	3172673028	diana.lopez@ccc.gov.co	<i>[Firma]</i>	SI NO
5	Diana Harvey Bello	1022399536	CCC	3125742839	hbello@ccc.gov.co	<i>[Firma]</i>	SI NO
6	Ryana A. Fuentes C	1218434377	CCC	38775330	ryana.fuentes@ccc.gov.co	<i>[Firma]</i>	SI NO
7	Julio S. Ortiz Lizcano	80828407	CCC	3114974554	clizcano@ccc.gov.co	<i>[Firma]</i>	SI NO
8	Fernán Salazar	10305705	CCC	—	fsalazar@ccc.gov.co	<i>[Firma]</i>	SI NO
9	Juan Carlos Ramirez	1026276737	CCC	3738466387	JRamirez@ccc.gov.co	<i>[Firma]</i>	SI NO
Nota: Cuando se use un formulario como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada. Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas complementarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para registrar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarse a través de los formatos F-4 (Consultas) y F-5 (Revocación). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co							

BOGOTÁ



[illegible][illegible]

BOGOT/

Av. Calle 26 # 57-41
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co



Informe de Supervisión mensual del contrato SCJ-1975-2024

Capacitación RapidSOS SMJER Externo

miércoles, 25 febrero 2026 8:48 a.m. - 10:04 a.m. Más

28
Asistieron

8:48 a.m. - 10:04 a.m.
Hora de inicio y finalización

1h 15m 15s
Duración de la reunión

47m 21s
Tiempo medio de asistencia

1. Resumen	
Título de la reunión	Capacitación RapidSOS
Participantes que asistieron	28
Hora de inicio	2/25/26, 8:48:57 AM
Hora de finalización	2/25/26, 10:04:13 AM
Duración de la reunión	1 h 15 min 15s
Tiempo medio de asistencia	47 min 21s

Nota: El personal subrayado en rojo es personal de Itelca y la IA de grabación. El personal subrayado en naranja es personas que ingreso tarde a la capacitación o se retiraron antes.

De acuerdo con esto la cifra total de personas capacitadas es de 23

2. Participantes			
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la
Alexander Cundumi Carvajal	2/25/26, 8:58:55 AM	2/25/26, 10:04:13 AM	1 h 5 min 18s
Erick Anderson Padua Leon	2/25/26, 8:49:36 AM	2/25/26, 9:27:47 AM	38 min 11s
Melissa Andrea Jiménez Rojas (Externo)	2/25/26, 8:52:41 AM	2/25/26, 9:55:59 AM	1 h 3 min 17s
estrategiateritorial 123 (Externo)	2/25/26, 8:52:41 AM	2/25/26, 9:50:54 AM	58 min 12s
Monica Esperanza Caycedo Calderon (Externo)	2/25/26, 8:52:42 AM	2/25/26, 9:51:02 AM	58 min 20s
Laura Juliana Avendaño Castañeda (Externo)	2/25/26, 8:52:47 AM	2/25/26, 9:50:40 AM	57 min 52s
Ingrid Julieth Delgado Hernandez (Externo)	2/25/26, 8:53:41 AM	2/25/26, 10:01:50 AM	1 h 8 min 8s
Yurani Curtidor Mendoza (Externo)	2/25/26, 8:54:37 AM	2/25/26, 10:03:56 AM	1 h 9 min 19s
Yuliana Vargas	2/25/26, 8:57:50 AM	2/25/26, 9:49:25 AM	51 min 35s
Astrid Mislery Mora Barbosa (Externo)	2/25/26, 8:57:50 AM	2/25/26, 9:48:44 AM	50 min 54s
Angie Marcela Morera Avila (Externo)	2/25/26, 8:58:55 AM	2/25/26, 9:53:47 AM	54 min 52s
Maria Fernanda Jiménez Sarmiento (Externo)	2/25/26, 9:00:30 AM	2/25/26, 9:53:48 AM	53 min 18s
Read al meeting notes (No comprobado)	2/25/26, 9:00:31 AM	2/25/26, 10:03:49 AM	1 h 3 min 12s
Maria Camila Hernandez Mejia (Externo)	2/25/26, 9:00:41 AM	2/25/26, 9:50:59 AM	50 min 18s
Catheryn Yohana Sarmiento Rioja (Externo)	2/25/26, 9:00:57 AM	2/25/26, 9:48:27 AM	47 min 30s
Andrea Carolina Romero Ostos (Externo)	2/25/26, 9:01:28 AM	2/25/26, 9:51:30 AM	48 min 39s
Betty Johana Prieto Mican (Externo)	2/25/26, 9:01:30 AM	2/25/26, 9:50:52 AM	49 min 21s
Marcela Cucaita (No comprobado)	2/25/26, 9:01:39 AM	2/25/26, 9:06:41 AM	5 min 1s
Lina Fernanda Sierra Diaz (Externo)	2/25/26, 9:02:45 AM	2/25/26, 10:03:41 AM	1 h 5s
Nathaly Johanna Gomez Recaman (Externo)	2/25/26, 9:03:08 AM	2/25/26, 9:33:06 AM	29 min 57s
Marcela Cucaita (No comprobado)	2/25/26, 9:04:23 AM	2/25/26, 9:48:48 AM	44 min 24s
Liseth Camila Garzon Maldonado (Externo)	2/25/26, 9:04:23 AM	2/25/26, 9:48:28 AM	44 min 4s
Ivonne Karine Ramirez Cardenas (Externo)	2/25/26, 9:05:51 AM	2/25/26, 10:00:47 AM	54 min 55s
Angie Lucia Ariza Sosa (Externo)	2/25/26, 9:11:36 AM	2/25/26, 9:36:46 AM	25 min 10s
Gina Fernanda Indaburo Moreno (Externo)	2/25/26, 9:12:11 AM	2/25/26, 9:56:45 AM	44 min 33s
Maria Camila Contreras Arciniegas (Externo)	2/25/26, 9:22:38 AM	2/25/26, 9:51:33 AM	28 min 54s
Sandra Milena Rodríguez Montero (Externo)	2/25/26, 9:32:49 AM	2/25/26, 10:03:51 AM	31 min 1s
Cristina Rincon (No comprobado)	2/25/26, 9:43:08 AM	2/25/26, 9:52:03 AM	8 min 55s

Operaciones

- ✓ Durante el periodo no se presentaron novedades que hayan puesto en riesgo la seguridad del sistema NUSE 123 y del aplicativo.

Jurídico

- ✓ El contrato se suscribió el 24 de diciembre de 2024.
- ✓ El 07 de enero de 2025, se firmó acta de inicio entre las partes.
- ✓ Las garantías del contrato se encuentran vigentes y actualizadas conforme al acta de inicio y modificaciones suscritas al periodo del informe.
- ✓ Se verificó de acuerdo con lo indicado por cada componente el cumplimiento a las obligaciones generales y específicas del periodo.
- ✓ Se suscribió aclaratorio No. 1 al contrato el 31 de julio de 2025.
- ✓ Se suscribió prórroga No. 1 al contrato el 29 de diciembre de 2025, por el término de 72 días calendario con fecha final de 18 de marzo de 2026.
- ✓ Para este periodo no se aplicó ANS.

Administrativa y Financiera

- ✓ Se cumplieron las obligaciones de carácter administrativo, de acuerdo con los términos definidos contractualmente.
- ✓ La Supervisión realizó las reuniones de conjuntas con el contratista.
- ✓ Se verificó el repositorio y las evidencias entregadas en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- ✓ Se validó la correspondencia cruzada entre el contratista y la SDSCJ

Componente Ambiental y SST

- ✓ La supervisión ha verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales conforme a la normatividad vigente, junto con el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y de los lineamientos ambientales. El contratista dio cumplimiento a su programa y plan de trabajo.
- ✓ la supervisión evidenció en la certificación expedida por la ARL SURA la existencia de un evento de accidente de trabajo, razón por la cual solicitó al contratista la respectiva aclaración y la entrega de documentos de verificación, se aclaró que el evento no corresponde al marco del contrato, y en ese entendido, se verificó que el contratista, para el período evaluado, no tuvo accidentes de trabajo en el desarrollo del contrato con la entidad.

Cada uno de los que firman los informes de supervisión del periodo de acuerdo con su rol de apoyo a la supervisión, intervinieron dentro de los términos de su contrato de prestación de servicios.



ADA LUZ SANDOVAL HERAZO

Jefe Oficina Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo -C4
Supervisora del contrato No.1975-2024

Administrativo y Financiero:

Diana Carolina Peralta

Jurídico:

Lorena sanjuan

Técnico:

Luisa Fernanda Sosa

José Luis Guillen

Ana Catherine Mariño

Mauricio Duarte Luque

Técnico de Operación:

Jorge E Potes G

Harold Casas G

Sady Sofia Moreno

SST Y Ambiental:

Maria Elena Mojica M

Revisó:

Javier Felipe Espeleta

Fabio Andrés Albornoz